AÑO XX — N.o 6,841

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 19 DE AGOSTO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Los Leales Usan Gases, Dice Mola

INFORMARA A TODOS LOS MINISTERIOS DE RELACIONES DEL EXTRANJERO DE ESTA VIOLACION

TAMBIEN PROTESTO ANTE EL GOBIERNO DE FRANCIA

BURGOS, 18. — (U. P.) El general Mola anunció que los leales comenzaron a usar gases en el frente del Norte. Dijo que las tropas de Madrid emplearon gas el lunes, cuando atacaron San Rafael, cerca de Guadarrama.

Junto con protestar del pretendido uso del gas, el general Mola dijo: "Nosotros tenemos también una apreciable cantidad de gas, pero nos resistimos a violar el Derecho Internacional".

La Junta de Defensa Nacional está estudiando la idea de informar a todos los Ministerios de Relaciones Exteriores extranjeros del pretendido uso del gas como de una violación del Derecho Internacional.

PARIS, 18. — (U. P.) La Junta de Gobierno de Burgos, protestó ante el Gobierno de Francia, por las entregas de oro al Banco de Francia por parte del Gobierno de Madrid.

INFORME A LAS NACIONES

(POR REYNOLDS PACKARD). — BURGOS, 18. — (U. P.) — Las primeras bombas de gases usadas desde la iniciación de la Guerra Civil, obligaron a los revolucionarios, destacados en San Rafael, cerca de Guadarrama y Somosierra, a abandonar sus posiciones y retroceder atacados de fuerte tos y comienzos de asfixia.

Intempestivamente columnas volantes de comunistas se lanzaron cerro abajo y arrojaron bombas de gases contra los puestos avanzados de los insurrectos.

El gas era aparentemente del tipo lacrimógeno; pero en fuentes bien informadas se asegura que algunas de las bombas contenían cloro, gas perjudicial a los pulmones.

Los rebeldes iniciaron inmediatamente un violento tiroteo y obligaron a retirarse al enemigo; mientras grupos de camilleros recogían a los afectados por el gas.

Este ataque fué completamente inesperado. Los rebeldes carecen de máscaras contra estos gases e improvisaron algunas con pañuelos y toallas empapadas en agua.

Los pacientes han sido sometidos a un cuidadoso examen en los hospitales para poder redactar un informe completo sobre la clase de gas usado. Este informe será enviado a todas las Cancillerías, a la Cruz Roja Internacional y probablemente a la Sociedad de las Naciones; acusando a las tropas del Gobierno de haber violado la ley internacional.

El general Mola declaró que él deseaba que el mundo supiera que habían sido los rojos los primeros en usar estas armas; agregó:

"Nosotros sabíamos que los extremistas comedían atrocidades, pero jamás creímos que se atreverían a violar las leyes internacionales haciendo uso de gases asfixiantes. Nosotros también podremos hacer lo mismo; tenemos grandes stocks de productos químicos, pero estamos peleando esta guerra de acuerdo con las leyes humanas".

La Junta de Defensa Nacional, presidida por el general Cabanellas y cuyos miembros son los generales Mola y Franco, decidirá qué acción diplomática se adoptará.

Yo me encontraba presente en San Rafael durante la batalla en que los madrileños fueron rechazados y pude presenciar la eficacia del gas en estos alrededores. En esta región las montañas están cubiertas de pinos y atravesadas por valles en que escasea el aire. Las aldeas están hundidas en estos valles en que quedará aposentado el gas; mientras tanto las gargantas usadas como trincheras naturales por los rebeldes han quedado completamente cubiertas de estos gases. — REYNOLDS PACKARD.

ULTIMA HORA

SE DESMIENTE LA VERSION SOBRE EL MOTIN DE LARACHE

TANGER, 18.— (U. P.).— Contrariamente a los anteriores rumores, se sabe en fuentes autorizadas que ayer no ha ocurrido motín alguno en Larache.

500 MUERTOS EN LA CAPTURA DE ALMENDRALEJO

Los insurgentes tomaron además mil quinientos prisioneros

43 FUSILADOS

LISBOA, 18. — (U. P.) — El diario "O' Seculo" declara que murieron 500 leales y quedaron varios cientos de heridos y 1.500 prisioneros cuando los rebeldes se apoderaron en Almendralejo, reducto gobiernista. Los leales resistieron cinco días en la torre de la Iglesia de esa localidad, hasta que los rebeldes destruyeron prácticamente la torre con su artillería. En seguida los insurgentes sitiaron por hambre a los defensores. El líder de los leales fué arrojado de lo alto de la torre cuando trató de rendirse, pero al día siguiente los leales izaron una camisa blanca y botaron sus rifles y ametralladoras a la calle y se rindieron incondicionalmente.

Este mismo diario agrega que los rebeldes entraron a la iglesia y tomaron a 43 prisioneros, los que después de un sumario rapidísimo fueron ejecutados por un escuadrón de fusileros. Estos fusilamientos se llevaron a cabo dentro de media hora. Tres de estos individuos se libraron de la muerte, porque llorando amargamente insistieron en que habían sido obligados a pelear en contra de su voluntad.

Descontento entre Rebeldes del Sur

LAS TROPAS ARABES DE LA LINEA FUERON DESARMADAS E INTERNADAS EN LOS CUARTELES

SE TEME UNA PERSECUCION CONTRA FRANCO

GIBRALTAR, 18.— (U. P.) Las tropas árabes de La Línea han sido desarmadas e internadas en los cuarteles. Esta medida se tomó anoche, debido al descontento entre los árabes, descontento ocasionado porque no han recibido la paga completa.

Los árabes han dicho: "No hay comida, no hay soldados para pelear".

Se informa, pero sin confirmación, que los jefes rebeldes hacen todo lo posible por aplacar a estos árabes, permitiéndoles saquear cuando estén ocupados en las llamadas operaciones de "limpia", en las aldeas pequeñas de las cercanías.

Se ha informado desde Tánger que los riffeños están intranquilos y que se teme una persecución en contra de Franco, a menos que se dé alimento a los rebeldes o se vaya a España a combatir en contra del Gobierno.

También se informa que hay descontento entre los oficiales apostados en Marruecos, como también entre los árabes, quienes no desean pelear en contra del pueblo español.

No hay confirmación de que varios regimientos del Africa Occidental se hayan amotinado en contra del general Franco.



Estado en que quedó la célebre Hostería de la Sangre, de Toledo, a raíz de los bombardeos. Al fondo, la torre del Alcázar

ESTAN VENCIENDO LOS REBELDES

ESTE SERIA EL BALANCE DEL PRIMER MES DE COMBATE, SEGUN INFORMES RECIBIDOS EN LISBOA

Aventurado pronosticar quién triunfará

TERMINADA LA GUERRA VICTORIOSA, EL CARLISMO SEGUIRA DEFENDIENDO SU POSICION MONARQUICA

(POR JEAN DE GANDT, GERENTE DE LA OFICINA DE LA UNITED PRESS EN MADRID), LISBOA, 18. — (U. P.) — El balance del primer mes de revolución en España es favorable a los rebeldes, según todos los informes recibidos en esta capital.

Del lado gubernamental hay que reconocer los esfuerzos que se han hecho para organizar la resistencia y mantener las comunicaciones con la región del Levante, para no interrumpir el abastecimiento en Madrid, de víveres y fuerzas para emprender algunas acciones ofensivas, anotándose contados éxitos.

Del lado de los rebeldes ha dominado el espíritu de iniciativa de los jefes militares, cuya pericia indiscutible secundada por tropas entrenadas, elementos civiles y material que, salvo en aviación y marina, era al principio superior en el bando contrario.

A pesar de todo, la revolución es una de las pocas donde hay una nación dividida en dos bandos tan equilibrados, y, hasta la toma de Madrid, sería aventurado pronosticar quien será el vencedor definitivo.

Exceptuando Cataluña, el país vasco y Asturias, la conclusión es que les fue mas fácil, relativamente, a los rebeldes dominar la mitad del norte de España que la otra mitad del sur.

Mientras los ejércitos de Mola y Cabanellas consiguieron acercarse suficientemente a Madrid, el ejército del general Queipo del Llano encontró núcleos gubernamentales tan fuertes, que hubiera sido una locura emprender una marcha rápida hacia Madrid, porque el numero de las fuerzas revolucionarias no permitía dejar guarniciones suficientes contra el alto porcentaje de marxistas.

Además, como se ha dicho reiteradamente, el retraso del traslado de las tropas de Marruecos, paralizó a Queipo del Llano, quien tuvo que esperar la llegada de esas tropas, a pesar de sus deseos de realizar rápidamente la unión de los ejércitos del norte y del sur.

En caso de victoria de los rebeldes, será quizás la sangre fría de Franco y Queipo del Llano, que prefirieron esperar que las tropas de Africa atraviesen el estrecho de Gibraltar, uno de los factores más importantes que la habrán producido.

La ventaja de tener legionarios para tomar una plaza fuerte, como Badajoz, por ejemplo, es indiscutible, pues no hay nada, a pesar del coraje de los voluntarios y paisanos, que pueda compararse a esos hombres entrenados, desde hace mucho tiempo, a la vida militar y al manejo de las armas, que obedecen ciegamente a sus jefes, aunque sea para cumplir tareas dificilísimas y sumamente expuestas.

El gran número de bajas queda demostrado en el asalto a las murallas de Badajoz, cuando las dos terceras partes de la compañía fué puesta fuera de combate.

Trátase de la compañía 16 de la 4.a bandera del tercio, que salió con 500 hombres de Africa, y llegó con 150 frente a Badajoz, quedando 50 ilesos.

Por eso llámanse "hermanos de la muerte" y cargan bajo el grito de "Viva la muerte".

Una persona que ha convivido con ellos hacía notar el elevado número de portugueses y alemanes que figuran en las filas del tercio.

Los cálculos del número de muertos, desde el principio de la revolución, varían mucho, estimándose del lado gubernamental, según declaraciones del primer ministro Giral, en 100 por día, lo que haría 3,000, mientras que del lado rebelde opinan que pasan de 50,000.

Pasarán meses antes de saberse aproximadamente la verdad, pero conociendo el lema rebelde, que es contrario a hacer prisioneros, y el lema de los comunistas que es exterminar a las derechas, el total de los muertos debe ser altísimo.

Otros aspectos de la revolución es que el terreno político continúa confuso, y continuará así hasta después del final, a pesar de las declaraciones de los jefes.

Después de la incógnita de quien vencerá, surge otra de igual importancia, la incógnita de la clase de dictadura que gobernará a España si los rebeldes triunfan.

Esos mismos jefes militares, aunque verdaderamente unidos para vencer, en el fondo están divididos, porque entre ellos hay monárquicos; pero saben que si manifiestan que se trata de un movimiento para la restauración de la monarquía, muchos elementos partidarios de la revolución dejarían de serlo, ya han comprometido su suerte en un pronunciamiento que ha sido calificado de nacionalista desde el principio.

La única declaración categórica sobre este punto acaba de hacerla el jefe supremo de los carlistas, Manuel Fal Conde, quien dijo:

"Terminada la guerra civil, victorioso el movimiento nacionalista y una vez España libre del yugo ruso, el carlismo seguirá defendiendo su secular posición católica y monárquica.

"Estamos firmemente convencidos, por la experiencia de un siglo, que sólo dentro del concepto de nuestra monarquía legítima puede la nación consolidar una situación feliz, y alcanzar nuevamente la gloria a que tiene derecho por la historia.

"Pero ahora es más urgente obedecer a los generales que juraron salvar a España.

"Sólo a ellos corresponde, después del triunfo, instaurar una dictadura fuerte que restablezca el orden sobre bases duraderas".

Fal Conde agrega que pasan de 100,000 los requetes juramentados.

Aclaró que el nuevo gobierno será "una dictadura militar, desempeñada por los generales de mayor prestigio y capacidad, que sólo desean la grandeza de España.

"Su propósito es restablecer el orden y la paz, y realizar la obra de reconstrucción nacional sobre bases opuestas a las de la democracia política".

La bandera bicolor es una gran tentación para los monárquicos, pero hasta ahora lo más que puede decirse es que la revolución española va hacia el fascismo, oyéndose menos vivas a la república que hace un mes y más vivas a España.

¿Podrá el gobierno de Madrid oponerse a la ola cada día más alta que amenaza con arrollar las provincias que le quedan fieles?

Siempre objetivamente debemos concluir que las tropas de Franco tienen que demostrar si son capaces de ocupar regiones, donde los gubernamentales disponen todavía de hombres y material suficientes para rechazarlas y emprender una contraofensiva.

Faltan pocos progresos de los rebeldes en la parte norte de Andalucía y en las provincias de Murcia y Guadalajara para que la situación de Madrid tome un aspecto desesperado.

En el caso, como se rumorea sin la menor confirmación, de que el gobierno de Madrid se decidiera a irse a Valencia o Alicante, la guerra quedaría virtualmente terminada.

"Habrá que vigilar muy de cerca los acontecimientos militares en los próximos días, pues decidirán finalmente la última parte de la revolución.

SON LACRIMOGENOS LOS GASES QUE SE ESTAN EMPLEANDO

Son los mismos que se emplean en todos los servicios policiales

HAY SOLO UNA FABRICA

MADRID, 18. — (U. P.) — De buena fuente se sabe que las bombas de gases usadas por el gobierno no contienen gases peligrosos, sino los gases lacrimógenos que se usan internacionalmente en los servicios policiales.

La única fábrica de estos gases que hay en España, dirigida por el hijo del primer Ministro, señor Giral, esta en Madrid, y es la que suministra esos gases.

Más de 1,000 leales han sido fusilados en Teruel

CASTELLON, 18.—, (U. P.) (Urgente).— Un prisionero que escapó de Teruel, afirma que los rebeldes han fusilado más de 1,000 leales.

Hacen estragos en S. Sebastián los nacionalistas y la tifoidea

Los fuertes de la ciudad son anticuados y no sirven

EL "ESPAÑA" BOMBARDEA

(POR EDWARD G. DEPURY).—SAN SEBASTIAN 18.— (U. P.)—Los comandantes de las fuerzas rebeldes que rodean la provincia de Guipuzcoa, esta noche enviaron al comité de defensa del Frente Rojo de San Sebastián, y al gobernador civil de la ciudad, un ultimatum, en que se les exige la rendición o bien de que "acepten una batalla sin cuartel".

El ultimatum también exige que los rehenes que tienen las fuerzas del Gobierno en su poder, sean entregados ilesos.

Se cree aquí que el bombardea de San Sebastián por el acorazado "España", en las primeras horas de la tarde, y al ataque de los aviones rebeldes de Burgos, tenía por objeto convencer a los leales de que el ultimatum se cumpliría.

El bombardeo del "España" fué unilateral, porque los fuertes de San Sebastián son anticuados, y no han sido utilizados con fines guerreros desde hace medio siglo. Están equipados solamente con cañones de 6.

El "España", permaneciendo a seis millas de la costa, quedaba fuera del alcance de los cañones de los fuertes, y así, el acorazado rebelde pudo disparar granadas con intervalos de un minuto, sin el temor de que los defensores del Gobierno pudiesen ejercer sobre él una represalia efectiva.

La estación de radio del Gobierno, que está situada al oeste de la ciudad, en el monte Igualdo, quedó destruída con el bombardeo.

El bombardeo de Irún y San Sebastián, realmente es una misma operación, bajo el punto de vista militar, pues el principal blanco de los buques de guerra rebeldes, el fuerte de La Guadalupe, está situado en una altura entre las dos ciudades, y fué construído para defenderlas a ambas.

Es un hecho curioso que, aunque la atención de los defensores de ésta, tuvo concentrada completamente en el mar durante los bombardeos, hasta ahora no han hecho, las columnas rebeldes de Navarra, que están en las montañas al otro lado de San Sebastián, ninguna tentativa de aprovecharse de la situación y de realizar un ataque concertado.

Circuló hoy insistentemente en San Sebastián, el rumor de que el ataque rebelde desde tierra, se preparaba para ser realizado de un momento a otro, tal vez esta noche o en las primeras horas de mañana; pero también se rumoreaba que las columnas de Navarra no demostraban ansias por apoderarse de San Sebastián, porque sus componentes repugnaban luchar contra los otros vascos, que defienden a San Sebastián.

Como el rumor del ataque inminente tuviese aún mayor circulación esta tarde, los voluntarios apresuradamente comen-

(PASA A LA PAGINA 9)

CAÑONAZO OCASIONO SERIA AVERIA AL ALMIRANTE CERVERA

Partió rapidamente hacia Ferrol, donde se cree no llegará

MADRID, 18.— (U. P.) El Ministerio de la Guerra informó por radio, a las 22 horas:

"Un cañonazo alcanzó al crucero "Almirante Cerverá", ocasionándole un tremendo boquete en la línea de flotación, por lo que se vió obligado a escapar hacia Ferrol, a donde se cree que no llegará, debido a la importancia de la avería".

ANIQUILADOS LOS GOBIERNISTAS EN LA ISLA MALLORCA

GIBRALTAR, 18.— (U. P.). — La estación de radio de Sevilla asegura que los rebeldes aniquilaron a los leales en la isla Mallorca.

LOS PERJUICIOS EN BADAJOZ SON DE SEIS MILLONES

LISBOA, 18. — (U. P.) Informan de Badajoz que se calculan en seis millones de pesetas los perjuicios que sufrió la ciudad durante la reciente batalla.

Se han reabierto todas las tiendas, excepto aquellas que fueron saqueadas.

LISBOA, 18. — (U. P.) La radio de Sevilla anuncia que la columna de Castejón se apoderó de las aldeas de Santa Amalia y San Benito, en donde hay un aeródromo de los leales.

También anuncia que una columna de la segunda división se tomó Aznarcolla.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Sept.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real; pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855 19-ag.

COMPRA - VENTA, JOYAS, cambio monedas. — "Wall-Street", Huérfanos 1129. Lotería Concepción. 23-ag.

PARA SABAÑONES UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 3-Septiembre

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 2 Sept.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6 Sep.

RELOJES DESCOMPUESTOS, Compro. San Antonio N.o 15. 19 Ag.

MONEDAS DE PLATA. COMpramos pesos fuertes, chauchas, dieces y cinco viejos, dólares, nacionales y pesetas y toda clase de monedas extranjeras. Superamos cualquiera oferta. Money Exchange, Bandera 220. 26-ag.

¡¡¡ORO!!! HASTA 29 PESOS gramo. Plata, monedas antiguas, mejores precios. Bandera 152. 2-set.

JOYERIA MELLA, TRABAJOS finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68. 17-Septiembre

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

PARA SABAÑONES UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

JORGE SOZA VENDE AUTOmóviles de ocasión, con grandes facilidades; recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 23-ag.

PARA UN BUEN CHUFLAY Papaya "Brockway" Pdala: Teléfono 61833. 31 Ag.

VENDO CAMION FORD MOdelo 29, perfecto estado. Tratar: a toda hora en Lircay 189. A 19

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

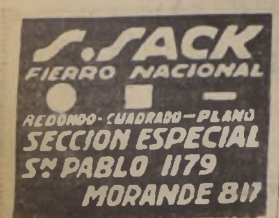
LA FABRICA DE RESORTES para automóviles de Mario Freitas que estaba en Bulnes se trasladó a Delicias N.o 2492 frente a Sotomayor. 28 Ag.

GARAGE "RENAULT" CArrera 449. Pintura automóviles gran lujo por experto europeo. Lavados, engrase. Abonos económicos para mantenimiento su coche. Compra venta automóviles usados. Se arriendan Boxes. Carrera 449 "Garage Renault". 3 Sept.

NEUMATICOS 775 x 145, 730 por 130, recién recibidos, Londres 11.

EL ANTIGUO GARAGE COpetta, anuncia a su clientela que sigue atendiendo sus trabajos de Mecánica, Pintura, Tapicería, etc., en Ejército 755, bajo la dirección del prestigiado y conocido técnico Jenaro Rodríguez Gamboa. 27-Agsto

COMPRO CHASSIS T. 30 largo. Marcos Macuada 1509.



3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

BATERIAS IMPORTADAS, cargas y reparaciones, dínamos, bobinados. Morandé 949.

4.—RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA DE FEDERICO Ledermann. Delicias 3470, Compraventa, Contrucciones y composturas de carruajes. 23 Ag.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO DEPARTAMENTO de tres piezas, baño y cocina; asoleado e higiénico. Escribir a A. C. Av. España 621.

PIEZA SOLA, CON BAÑO INdependiente, se necesita. Dirigirse a R. S., Casilla 81-D.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

$ 300, ARRIENDO CASA REcién refaccionada, 7 habitaciones, hall, baños y dependencia. Arauco 386. Góndolas a la puerta. 21-Agosto

PARA ECZEMA UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

800 CHALET 5 DORMITOrios, living, 2 baños, dependencias, garage, jardín y arboleda. Av. José Domingo Cañas 1357.

$ 600 ARRIENDO CHALET con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño y cocina instalado, jardín, arboleda y garage. Av. José Domingo Cañas 595.

ARRIENDASE CASA PARA negocio. Madrid 1718.

$ 850.— SAN IGNACIO, ESpléndidos altos, flamantes, gran recibo, seis dormitorios, toilettes, servicio. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 350.— JUNTO A BELLAVISta, lindas casas recién terminadas, living, dormitorio, toilette, garage. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

ARRIENDO CHALET, EN AV. Miguel Claro, a 100 metros de Providencia. Espléndido recibo, escritorio, comedor; dos dormitorios, baño instalado y dependencias. Amplio garage, jardín, etc. Teléfono 89963 de 2 a 5.

ARRIENDO CASITAS. LAS Mercedes 938. Paradero Góndola Lo Vial. Tratar: casita 7. 24-Agosto

1.000 BARRIO FORESTAL, arriéndase casa diez piezas, fuera servicio, 2 baños, halls, galerías, terraza. Lastarria 325. Tratar 305. Ag. 20

DEPART., PIEZAS

ARRIENDO DOS PIEZAS persona sola o matrimonio sin niños en casa honorable, Santa Filomena 244, barrio Recoleta. N|O.

ARRIENDO DEPARTAMENtos 2, 3 dormitorios, Vicuña Mackenna 640.

$ 130.— ARRIENDO DEPARtamento. Sierra Bella 1435.

SE ARRIENDA DEPARTAmento moderno. Nataniel 141 segundo. Verlo y tratar: 2 a 6.

OFREZCO ESPLENDIDO DEpartamento, otro interior, buena comida. Santo Domingo 1237.

LOCALES Y OFICINAS

ARRIENDO LOCAL ESQUINA apropiado emporio. Vicuña Mackenna 640.

$ 305, ARRIENDO LOCAL PAra almacén y casa. Portugal 1601. Tratar: Merced 380. casa 19. 19-Agosto

ARRIENDO LOCAL EN SAN Diego, Valparaíso 1153. Ag. 20

120 LOCAL CON CASA. Santiago Concha 1911. Ag. 19

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 14 Sep.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES, SEMIllas en general. Criadero El Progreso. Juan Wulle. San Pablo 1038. 2 Sept.

ARBOLES FRUTALES: ARbustos, plantas de jarlín ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 30-ag.

PARA ECZEMA UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

ALMENDRAS, DURAZNOS, perales, manzanos, nogales. kakys, higueras, parras, naranjos, limones, olivos, paltos. Vende: Leonidas Pérez, Vicuña Mackenna 282. 26-ag.

"CRIADERO VATEL", OFREce los famosos Naranjos Tuncanos, olivos en peltre y Sevillano, Limón Génova y gran cantidad parras grandes para parrón; no equivocar se: Irarrázaval 630, esquina Condell, Teléfono 67696. 27-Agosto

NARANJOS, LIMONEROS, paltos, duraznos. Precios muy rebajados. Despacho provincias. Irarrázaval 3010, esquina Lucio Cuadra. 29 Ag.

10— ARMAS, CAZA Y PESCA.

ESCOPETA 16, DOS CAÑONES vendo. Gorbea 2860.

VENDESE ESCOPETA CAZA, revólver, buen estado. Matucana 202.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2-Sept.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

PARA SARNA UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

CRIADERO RHODE ISLAND, Avenida J. P. Alessandri 424, Teléfono 43207, Ñuñoa. . 13 St.

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas, carbones,. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 3-Septiembre

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Sept

"PELUQUERIA CARRASCO": Ondulación 3, al agua 5, manicure 3 aclarado pelo 18, permanente a gas 40, melenas. Monjitas 758, Teléfono 83506. 2q-Septiembre

VENDO TELEFONO, CALLE Ahumada, Galera Teatro Principal frente hotel Savoy, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 25 Ag.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEgus". Ag. 31

REFINERIA ITALIANA DE petróleo ofrece para una en lata, 28.80; en tambores 1.25, 1.10 y 0.90 litro; 1.a, 2.a y 3.a clases respectivamente. Productos especiales para almaceneros, mercerías y fábricas de pinturas. Catedral 1203, Casilla 186, Teléfono 62541. 19-Agosto

ANAFE GAS DOS PLATOS vendo, Santa Filomena (Recoleta) 244. N|O.

SEÑORES DUEÑOS DE CONfiterías, Sombrererías, Boticas, Encontrarán extenso surtido sacos de todos tamaños y calidad. En la "Imprenta Estay". Bascuñán 457, Teléfono 88783. 23 Ag.

$ 1.050.— MOLINILLO "ENterprise". 14 H. P. Continua, perfecto estado. San Diego 960. Casa 9. 20 Ag.

PUCHINGBALL VENDESE ciento veinte pesos. Chiloé 1829.

VENDO DE OCASION, FLAmantes botas. Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. A 26

COMPRO VIDRIOS GRUEsos, recortar. Mapocho 2032.

MANZANAS HUIDOBRO Y Huber, a $ 6 cajón. Borja 167. 20-ag.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

PARA SABAÑONES UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

REINALDO ROJAS B. SAStre cortador primer orden diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Sto. Domingo 1124 casi esquina Bandera. 30 Ag.

"SASTRERIA MANRIQUEZ" Elegancia, San Pablo 1497. 31 Ag.

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 971. 29-ag.

¡¡¡PONGA ATENCION!!! HEchuras finas $ 120; transformaciones, trajes sastre. Sastrería Simón Bolívar 85. 23-ag.

SASTRERIA "LIBERTAD". — Trajes, trajecitos, abrigos, pantalones, mitad precio, convénzase visitándonos. También ejecutamos hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, cerca Fundición. 24-ag.

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220. 28-ag.

SASTRERIA MACK. — SAN Diego 232, teléfono 86667. Ordene su traje, hechuras, facilidades pago; seis meses plazo. 22-ag.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201. 26-ag.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 26-ag.

¡¡SASTRERIA POBLETE!! Ternos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativo, solamente $ 10 semanales. San Diego 2425. S 4

SASTRERIA "LA ELEGANcia". ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 31-ag.

CON GRANDES FACILIDAdes de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Sept.

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Sept.

HECHURAS Y COMPOSTUras en general. Sastrería Rojas, San Pablo 1474. C A 20

SASTRERIA RAMON JARA. Carmen 9. Ternos ingleses $ 600.— Importados $ 450.—: Viraduras, arreglos, transformaciones desde $ 5. 6 Sep.

SASTRERIA OSORIO, MATUcana 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 31 Ag.

RECIENTE APERtura del depósito de Casimires y forros importados y nacionales. Directamente de fábricas. Vendemos desde un metro. Primera semana al costo. Salazar, Bengoa y Cía. Ltda. Alameda 2783, esquina Libertad. 31 Ag.

RECIENTE APERtura de la Sastrería "Salazar" y confecciones para caballeros y niños. Alameda 2783 esquina Libertad. Primera semana al costo. 31 Ag.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 12 Sept.

SASTRERIA RHODE: TERnos medida. Sal y Pimienta, $ 295; importados, $ 495 y $ 400. Bascuñán 7§.

¡¡¡SASTRERIA LENNER!!! Ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 1.o Septiembre.

RECLAME OFRECEMOS ternos en casimir inglés a $ 340. Santo Domingo 979. 19-Agosto

17.—DIVERSOS.

PARA ESPINILLAS, UNguento "Negus". 31—Ag

TRASPASO DE OCASION TEléfono con su respectiva línea. Tratar: Galería Alessandri N.o 2, entrada por Huérfanos. . . . 25 Ag.

17.— DIVERSOS.

HOSPITAL DE NIÑOS "Roberto del Río" Matucana 345, Compra leche humana por gramos.

OPTICA: SAN DIEGO 521.— Anteojos, repuestos, exacto despacho recetas. Precios razonables.

ALBUM HOMENAJE ITALIA, comunica colonia italiana: Los Andes, San Felipe, Quillpué a Llay-Llay, que únicos autorizados recoger firmas adhesiones, señores Julio César Frigerio, Julio Bello. —El Comité.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 D.

ACADEMIA ARGENTINA. Corte y confección, profesor egresado Buenos Aires. Aprenda profesión lucrativa, hágase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo escuela obreros sastres, enseñanza gratuita, infórmese. Sto. Domingo. 1124. 30 Ag.

CURSOS RAPIDOS, TAQUIgrafía Pitman Modernizada. Dactilografía $ 8. Contabilidad, Aritmética, Redacción. Estado 141 (B). 31 Ag.

MADAME REYNES, TRASLAdó a Delicias 487 sus acreditados cursos de corte, confección, sombreros, moldes sobremedida. 22-Agosto

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79, Contabilidad, Taquigrafía, ¡¡Dactilografía en 15 días!! 7 Sept.

PARA ESPINILLAS UNGÜENTO "Negus". 31-ag.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAfía, aritmética, redacción, escritura máquina, un mes. quince días, desde diez pesos. Instituto de Contabilidad. — Santo Domingo 831. 26-ag.

INSTITUTO COMERCIAL:— "Qwert Yuiop", Marcoleta esquina Lira. Dactilografía al tacto, en un mes. Precios rebajados. 3-set.

ACADEMIA DE CANTO, ESCuela Italiana, Profesora Ana M. de Montalva. Nataniel 191 20-ag.

APRENDA PELUQUERIA EN general, matricúlese cursos, Sociedad Unión de Peluqueros. Herramientas. Santa Rosa 555. 21-Agosto

150, PAGO PREPARARME niño, segundo humanidades. Portugal 254.

DIPLOMESE SIGUIENDO cursos económicos: Masaje, Peluquería, Modas, Sombreros, Taquigrafía. Prospectos Instituto Profesional, Rosas 949. 26 Ag.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

DIBUJOS, CARICATUras, affiches, propagandas en general.—C. Espejo, casilla 81 D., teléfono 82222. N,O.

SUS LIBROS DE CONTABILIDAD están atrasados. Envíeme sus órdenes para atender su Contabilidad en forma debida. No pasará Ud. más molestias, y en cambio, tendrá un colaborador deseoso de ayudarlo en la orientación de sus negocios mediante un control estricto de sus operaciones comerciales. Contador Sánchez Bolaños. Enrique Montt N.o 1127, Independencia.

CARTOMANCIA ACERTADIsima.— Sahumerios, piedras imán legítima Charazany, Bolivia, recién llegadas. Ponchos, chalinas, bufandas Vicuña. Consultas 2-7. Caupolicán 962, entre Manuel Infante, Miguel Claro. Góndolas Salvador.

FARMACEUTICO JOVEN competente, ofrécese, mucha práctica. Carnet 441262. Correo 3.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SEÑORITA PRACTICA EScritura máquina, con buenas referencias, ofrécese como oficinista o cajera. Dirigirse: O. L. Z., Bascuñán 50.

OFREZCOME, JOVEN 25 AÑOS muy cumplidor, desempeñar actividad de 1 a 7 P. M. Carnet 1014270, correo 15. 20 Ag.

SEÑORITA DECENTE, MOdista, se ofrece. Adriana, casilla 81 D. 20 Agosto

MATRIMONIO PARA CUIDAR quinta ofrécese, buenas recomendaciones. R. J. R. Avda. General Velásquez 185. Santiago

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

JOVEN EX CONTADOR ejército, competente todo trabajo de oficina, ofrécese para cualquiera ocupación dentro o fuera de Santiago, con buenas referencias y sin pretensiones de sueldo Dirigirse Carnet 405802, Providencia 561.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NIÑOS: VENDEDORES AMbulantes, casa, comida, ... do. Cóchrane 1165.

NECESITO CAJERA O MOsonera. Cafetería Revista Mapocho 2831. 19-Agosto

EMPLEADO DE FARMACIA necesito, sepa mostrador y recetario, prefiérece autorizado. San Pablo 2271.

NIÑA MOSTRADOR NECEsitase Providencia 2149.

DOMESTICOS

PARA ULCERAS UNGÜENTO "Negus".

MOZO NECESITASE EN CAlle Ahumada N.o 164. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda.

EMPLEADA, TODO SERVIcio dos personas, departamento, recomendación, buen sueldo. Eleuterio Ramírez ... Casa A.

MATRIMONIO SIN FAMILIA necesito para el campo, ella buena cocinera él mozo, inútil sin buenas recomendaciones. Tratar: Dieciocho ... 19-Agosto

NECESITO EMPLEADA, buen sueldo. José M. Infante ... Irarrázaval.

NECESITO NIÑO DE 14 A ... años con libreta y recomendaciones. Exequiel Fernández 644. Ñuñoa.

COCINERA NECESITO, Pérez Canto 309. Ñuñoa.

EMPLEADA PARA LAS ... sas, necesito. San Antonio ... 779.

23.—FRUTOS DEL PAIS

PARA HERIDAS UNGÜENTO "Negus".

CEBOLLA, CLASE ESPEcial de guarda, por mayor y menor, vende chacra ... Blanca. Gran Avenida ... Teléfono 65. Cisterna.

24.—HOTELES Y PENSIONES

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, ... recomendamos el "Grand Hotel" Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden ... do pleno centro. Ambiente familiar. Económico.

AITOR HOTEL, ESTADO ... Económico, más central ... zas desde 6. Cubierto ...

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas, higiénicas.

RESIDENCIAL DE ... mejor instalada del ... Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española ... licias 2731, teléfono ...

HOTEL PASAJEROS ... pesos diarios. Valparaíso ... son 252.

ARRIENDO PIEZA, MATRImonio con pensión. ...

JOVEN CHILENO HONORAble, desea tomar pensión casa familia sin pensionistas, prefiere casa alemana o inglesa. Dirigirse a E. S. C. ... silla 1717.

25.—MODAS, INTERIOR PARA EL HOGAR

BORDADOS A MANO, TRAbajo esmerado y ... Precios módicos. Tratar Portugal 471, de 3 a 5.

LA NACION

Santiago, 19 de agosto de 1936

EL PROBLEMA DE LA CULTURA FISICA

La actuación que le ha cabido a los deportistas chilenos en la Olimpiada de Berlín ha dado margen a una serie de comentarios, ya sea adversos a nuestros atletas o explicando sus derrotas.

No es necesario insistir, por cierto, en que la intervención de los representantes chilenos en las diversas pruebas ha sido pésima. Por otra parte sería difícil negarlo, ya que los resultados están a la vista. Pero no se trata de triunfos ni derrotas, ya que las justas deportivas no se valorizan por las victorias que no tienen más significación que el de un galardón simbólico. Lo verdaderamente importante es lo que esos resultados expresan, lo que señalan como índices del vigor y la lozanía, de la gallardía y la salud de una raza o de un pueblo, para decir mejor.

Nada importa que hayan sido Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, Finlandia o Japón los países que han obtenido mayores puntajes en la Olimpiada de Berlín. Desde un punto de vista nacional tampoco significa nada que tal o cual atleta, en representación de cualquier país, haya quebrado un record determinado. Esos son avances dentro de la técnica y de la especialización deportiva, que no tienen una trascendencia general. Lo que verdaderamente interesa es que un pueblo esté en situación de producir hombres que puedan competir sin desmedro en justas deportivas con los otros países y conquistar los escalafones en los torneos, no por el afán de ganar, sino por la prueba de eficiencia que esos triunfos significan.

Nadie puede negar, sin embargo, que, aunque no se quiera, siempre está vinculado un poco el amor propio nacional a estas empresas. De ahí que ahora se hayan repetido las vehementes voces que se hicieron oír con motivo de una jira de futbolistas chilenos por el extranjero, que se obstinaron en recoger derrotas con invariable tenacidad. Pero esos fracasos no pueden ser cargados a la cuenta de los deportistas que fueron a representar al país. El mal está mucho más hondo.

En Chile, aparte de que el deporte no tiene tradición, tampoco hay mentalidad ni ambiente deportivos, ni se ha querido crear. En Estados Unidos, por ejemplo, el grueso de los competidores en las pistas de los estadios son estudiantes universitarios, que desde el patio de los colegios vienen pacientemente cultivando su físico, sus aptitudes y su estado mental, todo tendiente a producir un maravilloso resultado del músculo al servicio de la voluntad. Pero, ese resultado sólo se consigue mediante una vida sobria, una disciplina de hierro y costumbres frugales; y estas normas son soportables, porque en Estados Unidos el atleta tiene importancia social. Es un factor de la ciudadanía y un orgullo de la colectividad.

En otros países, el Estado ha tomado sencillamente la educación física de la juventud en sus manos, y desde los primeros años de colegio el niño está entregado a sus maestros del cuerpo, que se preocupan de moldear su físico, al igual que los otros maestros se dedican a preparar sus inteligencias. Se forma así en el muchacho desde su infancia la conciencia de que es una verdadera satisfacción individual poseer una contextura física sana, fuerte y ágil. Y se le demuestra también que ese estado fisiológico saludable lo capacita para triunfar en la vida, en el trabajo, en los negocios y en todas las actividades necesarias para su felicidad personal y para el bien de la colectividad.

En Chile, solamente el actual Gobierno se ha preocupado de este problema de la sanidad y fortaleza de la raza, y ha comenzado por dotar al país de los estadios que necesita para que el pueblo disponga de ese elemento primordial no sólo para su preparación y entretenimiento, sino para adquirir la afición del deporte, el gusto por el aire libre y las hermosas competencias de los distintos juegos.

Esto no es todo, sin embargo; es necesario que las autoridades, especialmente las educacionales, tomen a su cargo la reorganización del deporte nacional. Las Universidades deben conceder a los deportes una importancia preferente dentro de las actividades que no se refieren a la enseñanza misma. En Estados Unidos, las notas en cultura física son tomadas en cuenta para valorizar las aptitudes de un alumno, entendiéndose que se parte de la base que una persona sana, en pleno equilibrio fisiológico, es más apta para aprender, salvo excepciones, naturalmente.

Antes de censurar a nuestros deportistas, es preciso considerar que carecen de los medios y del ambiente que les permitan impulsar sus propias condiciones. Cuando la educación física sea convenientemente manejada con la intervención del Estado, la juventud chilena se asimilará a las normas de disciplina, seriedad y serenidad de vida que requieren las actividades deportivas.

LA DEBILIDAD DE LOS FRENTES POPULARES

La debilidad de todos los llamados frente populares es una consecuencia de su composición heterogénea; la tendencia izquierdista que los une junto con ser una idea expuesta a tantas modalidades, desde la más moderada hasta la más extremista, que no puede sorprender el hecho que en ellos se produzcan continuas divergencias. Y ya se sabe lo que en tales casos sucede: siempre logrará imponerse la corriente más enérgica, que es la extremista; en nuestros tiempos modernos parecen estar destinados a un fracaso definitivo los partidos que durante tantos años habían mantenido el equilibrio entre los dos extremos en lucha.

En la Biblia también ya se condena a los de sangre tibia, vulgo, los moderados e indecisos. En Rusia, Italia y Alemania se exige a todos los ciudadanos una adhesión no sólo calurosa sino completa e incondicional. En esos países no hay lugar para los que, aunque sólo en apariencia, pueden aparecer como sospechosos de indiferencia hacia el régimen. De ello resulta una unidad, que crea la fuerza, y que se manifiesta tanto en la política exterior como en la interior.

Aun cuando no lo confiesen, los gobiernos de frente popular tienen como último fin el de crear también una unidad de opiniones, que no puede ser otra que la del extremo izquierdismo; pero carecen de fuerza y medios para realizarla. En ellos se mantiene vivo, hasta este momento, el ideal de la "Antigua Ciudad", en la cual, para asegurar la libertad, consideraba-se como necesario que imperaran diversas opiniones políticas.

El primer Frente Popular se formó en Francia, y el siguió en orden cronológico, el de España. Ahora sucede que la lucha abierta entre derechas e izquierdas en España, presenta una seria amenaza de desunión no sólo para el Frente Popular francés, sino para todo su régimen interior. Su ala extremista denuncia las intervenciones a favor de los revolucionarios españoles de Italia y Alemania, y ejerce presión para que el gobierno francés preste ayuda a las fuerzas constitucionales de España. El Premier, M. León Blum, y su Ministro de Relaciones Exteriores, M. Delbos, se dan cuenta clara del peligro tanto interno como externo que presenta esa presión, y están haciendo lo imposible para hacerle frente. Una victoria de las fuerzas rebeldes en la península significaría, con muchos carácteres de probabilidad, el fracaso del Frente Popular francés, con la circunstancia agravante que la seguridad del país se vería seriamente comprometida. Condición vital para Francia — la que no ignora ningún dirigente del Frente Popular— es la seguridad de sus comunicaciones con el norte de Africa; la victoria de las fuerzas revolucionarias españolas pondría, cuando menos, un punto interrogativo a esa seguridad.

Es, pues, desde el punto de vista externo como desde el interno, que el Gobierno francés se verá en la obligación de tomar medidas rápidas ante los sucesos de España. La actitud de Italia, que parece estar en perfecto acuerdo con la de Alemania, el apoyo más o menos directo que Inglaterra presta a Francia parecen prometernos acontecimientos sensacionales para dentro de pocos días.

Porque, en el fondo de todo ese embrollo europeo no hay ideología—palabra odiada por Napoleón — sino interés material: por parte de Italia, Francia e Inglaterra, se trata del predominio en el Mar Mediterráneo; España, por ahora, es tan sólo el teatro en que se empieza a presentar la tragedia.

LOGOS.

SOCIEDAD CHILENA EXPLOT. DE POTASA

Ha partido a Iquique el señor Juan C. Zamorano R., gerente general de la Sociedad Chilena Explotadora de Potasa, acompañado del ingeniero químico doctor Kurt von Arana, y de los directores señores Carlos Jorverk y Edo. Ruiz Tagle, quienes se dirijen a la planta elaboradora de Mosquitos, en viaje de inspección, en atención a que la Sociedad Chilena Explotadora de Potasa reiniciará nuevamente sus actividades industriales.

ASPECTOS DE NUESTRA ECONOMIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN VIAJE)

Los viajes son la última lección que nos proporciona la realidad; la lección por excelencia. Nos enfrentan con grandes o pequeños hechos que jamás nos fueron elocuentes y cada cosa que ponen ante los ojos es una idea, una emoción y una nueva inquietud. El camino se puebla así de interrogaciones.

Apenas hemos puesto pie en el barco que ha de llevar por el mundo nuestra avidez nos asalta el deseo de investigar.

En Valparaíso embarcan cuarenta y tres vaquillas y tres toros de raza holandesa procedentes de un criadero de la provincia de Buenos Aires y en viaje al Perú. El precio de cada vaquilla puesta en tierra en el Callao es de más o menos novecientos nacionales y el de los toros, con una edad de dos y medio a tres años, de dos mil nacionales, también cada uno, o sea en total cuarenta y cuatro mil setecientos nacionales, lo que en nuestra moneda representa la suma de $ 353.130 el embarque, tomada la moneda chilena en un promedio de $ 7.90 el nacional, esto es, al tipo de cambio correspondiente al día en que hemos tomado estos datos.

El hecho adquiere para nosotros cierta significación al considerar que él es la continuidad de otros muchos embarques que la ganadería argentina viene haciendo al Perú, donde se ha despertado el vivo propósito de refinar la producción ganadera; que se afrontan grandes contingencias con las largas distancias que se han debido recorrer y que tienen particular influencia en el costo y estado físico de los animales; y finalmente que este embarque se ha hecho como los anteriores usando deliberadamente barcos alemanes o ingleses.

No pretendemos, naturalmente, desconocer la calidad del vacuno argentino de pedigree, cuyo prestigio se pone anualmente de manifiesto en las diversas exposiciones regionales que se llevan a efecto en la república vecina; pero si hemos de establecer una comparación con los productos de nuestra ganadería, tenemos que decir que si existe una diferencia en favor del animal argentino, ella no está compensada en este caso con la alta diferencia de precio que debe pagar el Perú y las enormes dificultades que son de cargo del consignatario, como ser seguros y fletes y el largo kilometraje que hay que recorrer y que se traduce en una desvalorización por el desmejoramiento físico de los animales.

Recordando la alta calidad que también tienen nuestros productos ganaderos y que hemos podido constatar en visitas hechas a lecherías modelos, criaderos y exposiciones, nos nos convence la preferencia por el vacuno argentino, tomando en consideración los factores apuntados.

No ignoramos que también nuestra ganadería hace envíos valiosos al Perú, pero ellos están supeditados por la exportación argentina, lo que marca esa preferencia a que hacemos mención y pone de manifiesto nuestra inferioridad para abastecer con relativa exclusividad un mercado que debería ser lógicamente chileno. Distancia, o sea, menor flete, facilidad de transporte menores riesgos, calidad indiscutible y más bajos precios por las condiciones de la moneda, todo concurre a esa absorción.

Como manifestáramos nuestra extrañeza ante la poca influencia que estos factores tienen en favor de una exportación más intensa del producto chileno, y recordando la preferencia que desde antiguo le brinda el Estado con fuertes tarifas protectoras para hacer de él una fuente de abastecimiento interno y una fuerza económica de expansión, se nos afirma que esos factores ninguna influencia tienen ante la imposibilidad material en que se encuentran nuestros criaderos para abastecer de animales finos el mercado exterior. Se nos corrobora esta afirmación con lo que no hace mucho le habría ocurrido a un hacendado de la provincia de Aconcagua que, deseando establecer una lechería en su fundo, buscó infructuosamente desde Cautín a Santiago vacas y vaquillas de buena raza.

Para los que nos hemos habituado presuntuosamente a creer en el éxito de nuestra capacidad ganadera después de tantos años que el país vive bajo el régimen de tarifas aduaneras productoras, el hecho de que apuntamos es una desilusión. Ojalá sea la primera y la última que recogemos en este afán de comprobaciones que despierta el viajar.

Mientras tanto seguirán nuestros vecinos del otro lado de los Andes enviando al Perú y a otros países de la costa del Pacífico sus excelentes productos ganaderos aunque para ello deban hacerlos recorrer dos mil kilómetros de ferrocarril, atravesar nuestro territorio, usar nuestros puertos y embarcarlos en vapores extranjeros competidores de las líneas nacionales, para hacer otra etapa de mil trescientas millas que es lo que separa a Valparaíso del Callao. Y aquí permítasenos recordar que nuestras exportaciones al Perú durante el año 1935 han disminuído en un 41,5% en relación con 1934.

H. G. V.

Servicios de la Biblioteca Nacional

Ha coincidido el aniversario de la Biblioteca, institución centenaria, con más de un siglo de existencia con la publicación de la Memoria de ese servicio elevada a la consideración del Supremo Gobierno por el Director don Gabriel Amunátegui. El señor Amunátegui llegó a ese cargo hace ya cerca de un año y medio. Para un hombre culto como él, la función, el rol, que desempeñan en la vida moderna los servicios bibliotecarios no le eran desconocidos; podían faltarle ciertos conocimientos técnicos, que un hombre inteligente puede comprender y dominar sin mucho esfuerzo, y, sobre todo, cuando para captarlos, una voluntad joven y decidida está dispuesta a hacerlos suyos. Es esta la ventaja de los funcionarios jóvenes, a quienes anima un espíritu renovador y una visión panorámica de los servicios que tienen a su cargo. De la labor realizada por el señor Amunátegui en la Biblioteca Nacional, deja constancia la Memoria que acaba de presentar a la consideración del Ministro de Educación. Si esta clase de documentos mereciera en el funcionarismo administrativo alguna consideración de las autoridades superiores, si fueran leídas las observaciones que contienen, y si un verdadero espíritu de organización presidiera en los Ministerios, los males de la Biblioteca Nacional se habrían remediado hace cosa de algunos años a esta parte. Y estos males ya no se refieren, como antes, a un personal incompetente y sin cultura, porque la Biblioteca, en este sentido, si no lo ha conseguido todo, por lo menos ha aminorado considerablemente esos defectos; se refieren a una cuestión esencial, y que es la única que puede remediar las pavorosas necesidades de ese servicio. La Memoria del señor Amunátegui las anota dentro de ese tono que singulariza los documentos oficiales que deben guardar una forma de respeto y cortesía jerárquica muy natural; pero que nosotros vamos a señalar con relieve, si cabe.

Desde luego, el problema social de las bibliotecas, su formación, su incremento, la preparación técnica del personal, su función como complemento de la escuela primaria, secundaria y universitaria, el Gobierno no ha querido jamás encararlo con resolución. Más aun: no lo conoce. Esta circunstancia ha hecho de la Biblioteca Nacional un servicio burocrático. Las bibliotecas, por naturaleza, son establecimientos educacionales que merecen estar equiparados a las escuelas universitarias. Formar un personal técnico. El técnico no es, en este caso, el experto en catalogación y clasificación, funciones que una vez aprendidas, son simplemente mecánicas; es técnico en un ramo dado o en varios a la vez. Es lo mismo que cualquier profesor de la Universidad. No obstante, el personal de la Biblioteca Nacional es el peor pagado de la administración pública, desde su Director hasta el último portero. Así no es posible exigirle nada, como no sea asistencia regular y tiempo para completar el número de años para su jubilación.

Tampoco la Biblioteca está bien dotada por el Gobierno en lo que se refiere a su presupuesto. Apenas puede remozar sus colecciones. Apenas tiene un margen para nuevas adquisiciones de libros. Apenas pueden empastarse los libros. Apenas es posible comprar las revistas extranjeras. Lo que en total significa que la Biblioteca va quedando atrasada en muchos órdenes de los conocimientos humanos, y que, por otra parte, el poner al día después estos actuales errores, importará millones de pesos.

Hoy la Biblioteca hace lo que humanamente puede hacer. Y hace más de lo que debiera, porque en un servicio que el Gobierno ha dejado, sin razón alguna, muy por debajo de otros, es de todo punto de vista inútil exigirle a un personal que no es considerado en su verdadero valer y en su exacto rango, que de algo de sí, porque lo ha desmoralizado la falta misma de consideración de los poderes públicos, que debe y tiene que ser el más principal en la orientación de la cultura. La Universidad sirve a unos pocos; la Biblioteca a todos. La Universidad, mediante la ficción de una autonomía, obtiene del Gobierno once millones de pesos, que, por cierto, ella no produce; la Biblioteca no dispone para sí ni de las multas que percibe por la infracción a la ley de imprenta. Esto es sencillamente absurdo.

El señor Amunátegui está empeñado en sacar el mejor partido posible de los actuales medios de que dispone su servicio. Pero nos hace el efecto que con una cuchara de café quisiera desalojar las aguas del mar; que tales son los problemas que tiene allí que atender; y que imaginamos que, con fe y constancia, logrará al fin hacerse oír de los poderes públicos para obtener lo que es el justo anhelo de un jefe comprensivo y laborioso. Su Memoria deja esa impresión. En el aniversario de su servicio sólo le deseamos una cosa: que logre hacer comprender al Gobierno que su servicio es el más esencial en la cultura y formación de una democracia.

G. F. C.

LA MUJER ESPAÑOLA

Calzando grandes botas y vestida de **overall**, las mujeres españolas se han batido en ambos frentes de la actual guerra civil que ensangrienta el territorio de la Península, con valor y furia extraordinarias.

Los observadores extranjeros se han quedado sencillamente estupefactos. Muchos de ellos no han podido comprender cómo seres de apariencia delicada, de gran belleza y atracción humanas, pudieran cobijar en su corazón una tan grande energía bélica. Uno de estos corresponsales, anuncia el hecho de que habiéndose tomado por uno de los dos bandos en pugna un buen número de oficiales prisioneros, mientras los hombres titubeaban sobre el procedimiento que debían seguir, las mujeres exigían terminantes y audaces: "¡Hay que fusilarlos a todos!"

Esta energía, esta pasión, este odio implacable en criaturas que debieron ser hechas para la ternura, no es cosa que se puedan explicar con facilidad ciertas razas occidentales. Pero lo que hay de indudable y de efectivo en todo esto, es que las fuentes y raíces de tanto ardor sanguinario no deben irse a buscar en motivos simplemente culturales, sino, precisamente, en todo lo contrario: en lo que, por ser instintivo, es permanente en el espíritu de la especie, y que, en el caso de España, constituye una de las características más sobresalientes de su alma nacional; nos hemos referido a la calidad y tensura de su **Amor**.

Para comprender este odio sin tregua de las mujeres españolas de hoy, que cargan armas junto a sus novios, esposos o amantes, habría que saber cómo aman y quieren esas mujeres; y esta es tarea demasiado experimental para poder ser explicada. Y aquí, cabe decir, como Cervantes, que "las mujeres nunca son más fuertes que cuando se arman de su debilidad" y agregar con el mismo inmortal ingenio del padre de "Don Quijote": "Lo que levantó tu hermosura han derribado tus obras; por ella entendí que eras ángel, y por ellas conozco que eres mujer".

Por éste, su temperamento pasional tan grande, la mujer española es, quizá, la más fiel y casta de Europa. Vive para su amor; su pensamiento se crucifica en una espera y en una ansia, en que se colman todas las exageraciones. Me he reído a gritos leyendo un libro de Waldo Frank, en el que este autor norteamericano, mal observador en asuntos del corazón y peor psicólogo en tales materias sutiles, afirma que la mujer española es pragmatista en amor, lo cual es, para ella, sólo el medio de criar hijos en la gracia de Cristo. "En toda Europa—dice Frank, con una carencia de antenas que da lástima—no hay mujer menos apasionada y menos sexual. De muchacha es hermosa. Una viva expectación llena su carne de dulzuras y circunda sus ojos oscuros. Considera el matrimonio como la carrera mejor; pero después que se casa pierde la coquetería natural de la juventud. Se aquieta, engorda y se hace maternal. No tiene instinto para el juego del amor. El virtuosismo en la mujer, es un lento proceso que se nutre a expensas de la pasión materna. Esta diversión es rara en España. La ciencia sexual de la mujer francesa y de la mujer americana es una perversión desconocida y sin objeto para la mujer española, que lleva sobre su cabeza una corona invisible de poder maternal."

Lo único cierto, lo único experimentalmente verdadero que hay en este juicio, lo encierran las dos frases finales. Es indudable que la mujer española lleva sobre su cabeza una corona invisible de poder maternal; y aquí reside precisamente, una de las características más ejemplarizadoras de su temperamento pasional.

Waldo Frank confunde en forma ingenua y sensual, la pasión con la inquietud erótica. Un alma verdaderamente apasionada puede totalizar su vida al servicio de un solo, único y profundo amor. No es regla que esto suceda siempre; es posible, asimismo, que un temperamento sano, fisiológicamente bien arquitecturado, pueda tener, por causas justificadas del sentimiento más de una pasión; pero lo que no puede discutirse es que el ser que extiende más allá del amor conseguido la aventura del corazón, como un sistema, como una "ciencia sexual"—según las propias palabras de Frank—, es, sin duda, un ser incompleto, en lo que atañe a las cuestiones del sentimiento.

Ninguna mujer, en la historia de Occidente, ha dado a la palabra "espera" el sentido que tuvo en España a lo largo de su historia. **Esperar** es una actitud sentimental, romántica, de la más pura fibra y médula pasional. Para todas las otras razas europeas el matrimonio o el noviazgo fué un asunto de soluciones inmediatas, en cierto modo de egoísmo reconcentrado. Cuando Isabel de Inglaterra hizo imposible, por el aspecto que había tomado la lucha religiosa, la vida de ciertos grupos nacionales de la Isla Británica, aquellos hombres que se encontraban extranjeros y perseguidos en su propia patria, se embarcaron hacia el Continente americano en numerosos grupos familiares, con mujeres, hijos y parientes. Eso era razonable; pero en seguida toda la colonización inglesa tuvo esta forma, y así partían los hombres a tierra de ultramar, llevando, como los caracoles, su casa a cuestas. El español, no; el español, misógino, solitario, iba camino de la aventura con una fe por realizar. El hogar no era algo para ellos que pudiera llevarse sobre los hombros; la casa era la tradición, el terruño, el cielo y mar propios; los afectos, ternuras y recuerdos, derramados en el paisaje que los vió correr en la infancia; y, sobre todo, la dulce ilusión de que bajo el mismo techo que cobijó el anhelo de sus mayores, se cobijara mañana la tranquilidad de los hijos.

Pero mientras el conquistador o aventurero hispano camina invencible y terco por las peligrosas latitudes del mundo que va descubriendo, allá, en la patria natal, una mujer o una novia **espera**. No un día, no una semana, no simples puñados de meses, sino años, largos años, interminables años y, a veces, muchas veces, la vida entera en la misma actitud porfiada y estática.

Waldo Frank no sabe lo que ha escrito; esta pasión de la mujer española es más dura y resistente que la misma acción demoledora del tiempo. Lo que hay es que la mujer española, dentro de la relatividad humana de todas las cosas, se enamora de su marido o de su amante, y no del primer señorito que piensa arrancarle gritos de pasión por el solo sortilegio de su presencia. No nos olvidemos que Don Juan conquistaba muchas mujeres; pero esas mujeres no se entregaban por fáciles, sino porque se habían enamorado de él; y, aunque Don Juan, por su mismo donjuanismo, no podía serle fiel a ninguna, todas, sin embargo, eran fieles a Don Juan.

Claro está—y en esto también da por casualidad en el blanco el norteamericano— que la mujer española considera el matrimonio como la carrera mejor. Y es lógico: apasionada como es, quiere para sí propia y para siempre al objeto de su amor. Mas, que no estalle el peligro, que no se ponga en trance de morir o de quebrarse en angustias de cualquier orden el hombre a quien consagró su afecto y su ternura. Esa frágil criatura, esa vibrante mujercita, sacará—como dice Cervantes—de su debilidad, su fuerza, y ya la veremos en Zaragoza, cuando la invasión francesa, ayudando a cargar los cañones y desgarrando sus vestidos en pleno fuego del combate, para hacer de ellos vendas para los heridos; o ya nos informarán abismados los corresponsales extranjeros, en los actuales frentes de la guerra civil, cómo uniformadas a la manera de sus hombres, esas mismas mujeres cargan el rifle, apuntan y matan, sostenidas por la tensura de su amor. Y de seguro (aunque eso no lo digan los corresponsales), que cuando esas **voluntarias** mueran, que también para ellas se hicieron las balas, tendrán para el compañero de quien no quisieron separarse, y antes de cerrar los ojos para siempre, la dulce emotividad de que ya hablaba el cancionero español en la Edad Media:

Por que en nosotros encierra
un tal alegre consuelo,
sois una tan dulce guerra
que por vos tiene la tierra
mayor deleite que el cielo.

A. I.

Mejoramiento de caminos

Una comisión de pequeños agricultores de Talca y Maule ha elevado un memorial al Ministro de Fomento en el que pide la construcción de algunos caminos de acceso al ferrocarril de Talca a Constitución. Las regiones que están situadas en las inmediaciones de esa arteria ferroviaria, especialmente la que queda al sur del río Maule, no tienen comunicaciones expeditas para el acarreo de sus productos. Esta situación como es de suponer impone bastantes sacrificios a esos agricultores por la imposibilidad de movilizar hacia Talca o Constitución, los productos de sus tierras. Se ha venido insistiendo sobre este punto en diversas oportunidades, pero no se ha podido por diversas causas proceder al arreglo de los caminos que existen y a la construcción de algunos puentes indispensables. Un estudio detenido de la región, practicado por la Dirección de Caminos hace algún tiempo, dejó de manifiesto la necesidad urgente de realizar las obras de vialidad en esa provincia. Los ingenieros que recorrieron la región llegaron a la conclusión de que en verdad las carreteras actuales no eran sino caminos "troperos", es decir, lo menos apropiado para que por ellos puedan movilizarse las carretas que deben llevar los productos.

Los pequeños agricultores hacen en su memorial una petición muy razonable, toda vez que las regiones que quedan a orillas del Maule constituyen sectores de vastas posibilidades de producción. Existiendo dificultad para el acarreo, es también lógico que los productos agrícolas sufran el recargo consiguiente derivado de la escasez de medios de transporte. Entre las estaciones del Morro y de Moquegua, que es el sector más afectado por la falta de caminos, se extiende una región rica y fértil que necesita ser dotada de buenas vías de comunicación. Las actuales no responden ni con mucho al objeto, y consideramos que para realizar con amplitud el deseo de los agricultores de esa región, se hace indispensable proceder a la construcción de algunos caminos, reparar los que se encuentran en mal estado y construir aquellos puentes más necesarios. Las buenas vías de comunicación, son uno de los factores decisivos para el incremento y abaratamiento de los productos agrícolas.

El Intendente solicita que se cumplan las disposiciones que rigen sobre los espectáculos

Razones en que se basa la nota que sobre el particular dirigió ayer al Alcalde

Con fecha de ayer el Intendente de Santiago ha dirigido al Alcalde la siguiente nota sobre cumplimiento de las disposiciones municipales sobre espectáculos:

"Se ha hecho presente a esta Intendencia que las disposiciones reglamentarias municipales sobre espectáculos públicos establecen que entre cada función debe mediar una hora de tiempo. Esta se emplea en limpiar el local, desinfectarlo, renovar el aire, etc. Este mismo lapso lo ocupa el personal en tomar algún alimento, y el debido descanso.

Con frecuencia sucede que en algunos teatros estas medidas no se cumplen, ya que hay días en que se proyectan dos películas, a veces de largo metraje, fuera de los complementos normales.

Esta situación presenta el inconveniente de que las películas tienen que pasarse a gran velocidad, lo que indudablemente, dada la materia prima de la película, encierra un grave peligro para el público asistente. Además, significa un exceso de trabajo casi ininterrumpido para el personal de los teatros, y un peligro para el público, desde el punto de vista higiénico.

Por último, la concurrencia se ve, a veces, obligada a abandonar la sala antes del término de la función, por lo avanzado de la hora en que ella finaliza.

En vista de estas consideraciones, la Intendencia agradecerá al señor Alcalde se sirva arbitrar las medidas del caso con el objeto de que se hagan cumplir con toda estrictez las disposiciones municipales vigentes sobre la materia.

Saluda a US. — Jorge Guzmán Dinator, Intendente suplente de Santiago".

CONFERENCIA SOBRE LA CUESTION ROMANA

Bajo los auspicios del Instituto de Cultura Italiana, se llevará a efecto a las 19, de mañana, en el salón del Club Italiano, una conferencia a cargo del senador don Maximiano Errázuriz.

El conferenciante disertará sobre "La cuestión romana y su solución".

La entrada es libre.

PEAJE EN RAMAL DE IQUIQUE A LA NORIA

El Ministerio de Fomento estudia en la actualidad, un proyecto por medio del cual se fija un peaje en la explotación del ramal de Iquique a La Noria, sin perjuicio de los derechos que sobre dicha vía tiene el Fisco.

El peaje estaría vigente por un corto tiempo, mientras se resuelven definitivamente las proposiciones hechas por la Nitrate Railways Co.

Jornadas neuro - psiquiátricas del Pacífico se celebrarán en esta ciudad en enero próximo

Toda comunicación relacionada con este torneo debe dirigirse a casilla 4168

Patrocinadas por la Universidad, y con la concurrencia de delegados de instituciones médicas del continente, se llevarán a efecto en enero próximo las primeras Jornadas Neuro-psiquiátricas del Pacífico.

Estas Jornadas, que se efectuarán por primera vez en nuestro país del 4 al 12 de enero del año próximo, tienen por objeto reunir en asamblea a los profesores que se ocupan de Neurología, Psiquiatría y disciplinas afines, con el propósito de vincularlos más estrechamente para fomentar el progreso de estas ramas médicas, y difundir las enseñanzas que de ellas se derivan.

El comité organizador de las primeras Jornadas Neuro-Psiquiátricas del Pacífico está compuesto por los siguientes doctores: señores Luis Cubillos, Oscar Fontecilla, Isaac Horvitz, José Horvitz, Hugo Lea Plaza, Jorge Oyarzún, Alfredo Rojas Carvajal, Jaime Vidal, Gustavo Vila, Arturo Vivado, Guillermo Agüero y E. Arce Molina.

Toda comunicación relacionada con este torneo debe ser dirigida a casilla 4168, Santiago.

Piden a S. E. la parcelación del Fundo Mariposas

Aspirantes a colonos de Talca le presentaron memorial

La Asociación de Prácticos en Agricultura de Talca, colectividad de aspirantes a colonos, ha dirigido al Presidente de la República un extenso memorial en que después de hacer diversas consideraciones sobre sus aspiraciones de obtener parcelas para sus asociados, piden la parcelación del fundo Mariposas, en la comuna de San Clemente, al lado de Talca.

Este fundo fué adquirido el año 1933, por la Caja de Seguro Obrero y los aspirantes a colonos de Talca piden a S. E. que la Caja de Colonización entre en negociaciones con la institución mencionada, para instalar en él una colonia agrícola.

MAÑANA REGRESA EL DECANO DE DERECHO

Por la combinación internacional de mañana regresará a esta capital el Decano de la Facultad de Derecho, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que se encontraba en Buenos Aires.

ORGANIZACION DE LA A. NACIONAL DE PERIODISTAS

El directorio de la Asociación Nacional de Periodistas ha designado una comisión compuesta por los delegados señores Edmundo Fuenzalida, Félix Reyes y Gilberto Llanos, a fin de que redacte un proyecto de organización definitiva de la Asociación Nacional de Periodistas, proyecto que después de estudiado será presentado a la próxima convención del gremio que se efectuará en el mes de enero en Valparaíso.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

PARA HERIDAS: UNGUENto "Negus". A 31

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576. A 20

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 3 Sept.

LIQUIDACION: CREPE Georgette, importado de seda 14 pesos mt.; seda importada. $ 18 mt.; lana importada, 80 cm., $ 15; idem. 90 cm. $ 18; idem. 1.40 mt., $ 26. Independencia 878. Casa Musa. A 31

CASA CRISTI, CALZADO fino, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Granello). A 31

MADAME REYNES, SOMBREros, transformaciones, desde $ 6. Delicias 487. 22-Agosto

BORDADOS A MANO, SE atiende a domicilio, competencia y seriedad. Precios módicos. Deje sus ordenes en Alameda 824, edificio Caja Prevision de los FF. CC. 1ier quiosco, mano izquierda entrando. N|O.

BOTONES, BROCHES, HEbillas, cinturones y todo lo concerniente al ramo lo encontrará en Alameda 924, edificio Caja Previsión de los FF. CC., primer quiosco, mano izquierda, entrando. Al comprar aproveche en dejar sus órdenes para cualquier trabajo de bordado a mano. Competencia, precios módicos y seguridad en el trabajo. N|O.

SE CONFECCIONAN TRAjes. Precios módicos. Siglo XX, 16-A. A 31

GRANDIOSO SURTIDO EN colores y formas de botones, hebillas, broches, clips, cinturones, etc., etc. encontrará usted en Alameda 924; edificio Caja Previsión de FF. CC. primer quiosco, a mano izquierda, entrando. N|O.

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. Dobry. San Antonio 74. 22 Sep.

EN PERFECTO ESTADO VENdo Stores, precio de ocasión. Galería Alessandri N.o 2. 25 Ag.

FLAMANTES VENDO 8 STOres, precios de realización. Calle Ahumada. Galería Teatro Principal frente hotel Savoy, tercer piso, casa N.o 164, Ascensor izquierda. 25 Ag.

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como asi mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

FABRICA Ventiladores giratorios. claraboyas, letreros de todas clases, canales, cañerías y cubetas. Se remite contra reembolso. Casilla 3558. DELICIAS 2664

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FOTOGRAFIA "VERA" SAN Antonio 560. Teléfono 64517. 31-Agosto

¿DESEA APRENDER A BAIlar con distinción y elegancia? Diríjase donde la profesora Ney's la preferida de la alta sociedad, ella le enseñará a Ud. rápidamente los últimos estilos en bailes de salón. A. Prat 424.

CLASES GRATUITAS DE ARte Aplicado, abierta la matrícula para el nuevo curso. Además clases y confeccion muñecos finos, animalitos de adornos, etc. Academia Lobert Ricardo. Santa Cruz 654. n o

SEÑORAS: BORDADOS, TEjidos a máquina, se reciben hechuras y se dan clases facilitando máquinas. Articulos decorativos pintados: Hermosos cojines y cuadros. Precios convenientes. Diez de Julio 1513, casi esquina Dieciocho. 2-Septiembre

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

TELARES MINERVA, INTEresante industria casera. Independícese y gane dinero en su hogar, tejiendo alfombras, géneros, gobelinos, etc. Merced 348. 12 Sep.

EL SOMBRERO ELEGANTE realiza lindos sombreros paño $ 15, rico fieltro $ 20, fieltro $ 30, terciopelo $ 45. Transformaciones. Hechuras perfectas $ 8. Rosas 920. 22 Ag.

VENDO GRAN CARPETA DE felpa de seda. Teatinos 750.

A MI DISTINGUIDA CLIENtela y al público en general: Lutos en ocho horas, sin recargo de precios; ternos $ 18. Teñidos de alfombras y cortinas, 50 por ciento descuento. General Velásquez 267. Góndolas 8.

"CASA OTILIA". GRAN REAlización sombreros, fin temporada. Lindos modelos! Neofieltro, $ 20, $ 25; fieltro, 30; terciopelo seda, $ 45. Aproveche! Monjita 780. 19-Agosto

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios,, comedores, a precios irrisorios. Visitenos y se convencerá. Otorgamos facilidades. Fábrica Muebles "Las Delicias", Delicias 2985. A 23

¡¡OCASION!! MUEBLES TOdos estilos; halls, dormitorios, comedores. San Diego 1283. A 22

¡¡ATENCION!! SE INAUGUro nuestro extenso salon de exposición y ventas para muebles ocasión, Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt A 23

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 30; ¡¡¡Lavatorios completos!!! 80; ¡Califont leña, 170! ¡¡¡Fabricantes!!! Delicias 2350 21 Ag.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

PARA ULCERAS, UNGUENto "Negus". A 31

VIDRIOS PLANOS, VENDE y coloca a dimicilio la Vidriería Americana, San Pablo 2038, teléfono 64957. A 24

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernisimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visitenos y ahorrará dinero. Bandera 653. A 23

¡¡BAÑOS, CALENTADORES! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Fábrica "Mérida", Chacabuco 5 A 25

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará las mejores y más baratas ¡Cocinas Económicas¡. M. Maglio. 5 Sept.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 4-Septiembre

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará los mejores muebles para Cocina. M. Maglio. 5 Sept

VENDEMOS CATRES, COLchones, muebles, menaje casa. Delicias 3367. 21-Agosto

LAMPARAS DE LAGRIMAS, San Antonio 249. 28-Agosto

500 AMOBLADO DORMITOrio moderno. Molina 217. A 31

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 8924. 24 Ag.

COMPRO COLCHONES LAnas sueltas, Voy domicilio. — Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. 26-ag.

VENDENSE BUENOS MUEbles de ocasión. Esperanza 459.

COCINA ELECTRICA "HOTpoint" legítima, poco uso, véndese ocasión. General Morandé 1025. Providencia (por Infante y Santa Isabel.

COMPRO Y VENDO MUEbles, cocinas, máquinas Singer, ocasión. San Pablo 1285. 29 Ag.

VENDO ASPIRADOR DE POLvo, en flamante estado. Plaza Errázuriz N.o 8.

COMPRO MUEBLES, ESPEjos grandes, cocina económica cualquier estado: catres, colchones. San Francisco 1028. A 29

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo, San Diego 428. 29-ag.

MUEBLES MODERNOS, PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 1.o Octubre

URGENTISIMO VENDO. SAlón. autopiano, hall. Bellavista 161.

VENDO TRES COLCHONES lana, nuevas. Ocasión. Lira 905. 22-Agosto

SI UD. QUIERE AMOBLAR su casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos, mándelos hacer a la "Mueblería Budapest". Fabricamos también carritos para te, licoreras, lámparas, etc. Huérfanos 1992.

¡¡¡DELICIAS 2380!!! ¿QUE Será? ¡¡Pregúntelo!! Ag. 22

SE HACEN LLAVES PARA toda clase chapas, candados. Bandera 820. 26 Ag.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o Sept.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. 1.o Sept.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o Sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Sept.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Sept

PARA FIERRO, SACK. 1.o Sept.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179 Morandé 817, Precios bajos 1.o Sept

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482 A 26

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerias, mamparas, el surtido mas completo en plaza, lista para entrega y tambien sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 12 Sep

MAGNIFICA PUERTA DE fierro para bóveda. 2.05x0.72 por 0.12, véndese de ocasión. Tratar: Agustinas 1269.—Luis Reyes. N|O

MADERAS PARA PISO, GRAN existencia, raulí y laurel. Roble hasta 6 metros. Tapas, cuartones y viguetas álamo. Atendemos pedidos provincias. Barraca y Fábrica "La Frontera". Av. Matta 1052. Verdugo Hnos. 27-Agosto

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 11-Septiembre

CANDADO A PRUEBA DE ganzúa y palanca, marca "Sanson". Pedidos y demostraciones: Casilla 3713. 5-Septiembre

¡¡OCASION!! CORTINA FIErro con puerta centro, completa, 3.20 x 2.90, vende: Chacabuco 26. 20-ag.

ENCHAPADURAS, nogal. olmo, raíz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital", Moneda 952 1.o-Octubre

ESCALERAS, PINTAR, USAdas vendo. Arturo Prat 440. 19-Agosto

FIERRO TECHO, OCASION. Rosa Mira 705.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER o coser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. A 30

VENDENSE TRES MAQUInas fotográficas en perfecto estado. Tratar: Agustinas 1269.—Enrique Guzmán. N O

MAQUINA ESCRIBIR PORTAtil. buena marca. boleto empeño, compro. Teléfono 61739. 20 Ag.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS. correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión, venden: Manuel y Emilio Salas, Phillippi 36. Teléfono 82690. A 20

PARA SABAÑONES, UNgüento "Negus". A 31

OCASION MOTORES ELECtricos. San Diego 825. 19 Ag.

GATA INGLESA, NUEVA, para 25 toneladas, vende Roberto Rodríguez, Galería Alessandri 9-A.

VENDO DOS MAQUINAS elástico. instaladas, funcionando. Tratar: Manuel Montt 2684.

LIQUIDO URGENTE FONdo fierro fundido, 2,000 litros. Bremen 229. Ñuñoa.

RASTRAS DE CLAVOS, RAjuñadora de alfalfa, arados, picadora de pasto, prensas, de ocasión, vende: R. Philippi 36. 29-ag.

COMPRAMOS: TRILLADOras. motores y toda clase de maquinarias agrícolas usadas. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 20-ag.

ASBESTO EN TRENZAS Y planchas, empaquetadura engrasada y grafitada Klinguesit, etc., ofrece a precios convenientes. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Teléfono 80008, Casilla 1794, Santiago. 25 Ag.

TORNOS MECANICOS NUEvos 1.000 y 2.000 milímetros entre puntas. Existencia, Morandé 220, Casilla 13220. 2 Sept.

¡¡¡OCASION!!! TORNO USAdo 1.000 milímetros $ 3.500. Morandé 220. Casilla 13220. 2 Sept.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

PARA SARNAS, UNGUENto "Negus". A 31

POR NO PODERLO ATENDER su dueño, véndese negocio Billares. Delicias 3746.

VENDO BALANZA DAYTON. facilidad de pago. Andrés Bello 845. 19-Agosto

BALANZA BERKEL, ALMAcén, vendo ocasión. Franklin 1452. 21-Agosto

FALTA CAPITAL ARRIENDO fiambrería, buena clientela. Alameda 1175. Ag. 20

VENDO ACREDITADO SAlón de Peinados, buena instalación, verlo de 2 a 3 P. M. Dieciocho N.o 26. Ag.28

BILLAR COMPLETO, BUEN estado, vendo. Pérez 501, San Bernardo. Club Liberal . 20 Ag

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

CHOFER JOVEN, SIN PREtensiones, ofrécese camión o coche particular. A. M. F. Mapocho 3134. N|O.

OFRECESE CHOFER MECAnico con herramientas para camión. H. Ch. F. Mapocho 3134. N|O.

CHOFER MECANICO OFREce servicios auto particular o camión, buenas referencias.— Yungay 3150.

COLCHONERA SE OFRECE para Santiago y afuera, por carta. R. M. San Luis de Francia 1899.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES, UNguento "Negus". 31 Ag.

ARMADORES BLAK, SEÑOras, necesito. Gorbea 2860.

PARA REPARAR Y TAPIZAR necesitase carpintero mueblista. Brow. Norte 112.

NECESITO UN ELECTRICISta para fuera de Santiago. 8-12. Tratar: Lira 1837.

NECESITANSE PALTOSERAS polleristas, competentes para traje sastre. 10 de julio 575.

NECESITO AYUDANTE COMpetente enchapados latón, góndolas. Santiago 1421.

CORTADORES CUERO, NEcesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349.

DOBLADORES NECESITO. Fábrica de Calzado, Colón 2349.

ARMADOR A MAQUINA PAra inglés, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349.

NECESITO ZURCIDORA PAra arreglar ternos. Pedro Valdivia 47.

CERRAJERO, NECESITO. NAtaniel 1038. 19-Agosto

ENGRAMPADOR DE Inglés y Calzador, se necesita. Aycaguer, Duhalde y Cía. Ltda. 21-Agosto

COSTURERAS NECESITAmos, fábrica. Esperanza 664. 19-Agosto

NECESITO OPERARIOS VEStoneros, pago bien. Santo Domingo 979. 19-Agosto

NECESITO TONELERO VALparaiso 1153. Ag. 19

BUENOS OPERARIOS DE obra grande necesita Sastrería Pinaud. Bandera 127. Ag. 20

SE NECESITA ARMADOR de puntas calzado Goodyear a máquina, Ilharreborde, Recoleta 1650. Ag. 22

CORTADORES CUEROS NEcesito, Fábrica Calzado Colón 2349 20 Ag.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNgüento "Negus". 31-ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 997502, Caja Ahorros, por $ 1.420.97, queda nulo, dando aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta N.o 560286, queda sin valor por haber dado aviso. 18-Agosto

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 817552, girado por la Tesorería Provincial de Santiago, con fecha 4 de Agosto de 1936, a favor del Almacen de los Pobres "Elias de la Cruz" por la suma de $ 250. queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

LLAVERO PERDIDO CALLES centro, se ruega devolverlo esta imprenta. Gratificación.

HABIENDOSE ETRAVIADO libreta N.o 165, Caja Crédito Popular, Sucursal N.o 4, queda nula, por haberse dado aviso.

$ 200.— GRATIFICACION quien dé noticias perrito negro, alemán, Von Pilsener. perdido Parque Japonés. Delicias 253. Teléfonos 85496-67417 22 Ag.

Rivalin EL MEJOR Esmalte LA ALEMANA AHUMADA 110 - STGO.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

AVISO.—HABIENDOSE EXtraviado la póliza N.o 409,853 emitida por la Compañía de Seguros de Vida "Sud America" sobre la vida de don Juan Peña y Lillo Carrasco, queda nula y sin valor alguno por haberse dado aviso a la Compañía.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 190.000.— BULNES 238. CAsa recién construida, tres dormitorios, garage, calefacción central. Verla de 2 a 3.

CASAS CHALETS, BUNGAlows y casas renta, constantemente en venta. Gutiérrez Hermanos. Bandera 261.

PROPIEDAD ESQUINA, PROduce: $ 12.000. Hipoteca Banco, vendo sin comisión. Tratar: Avenida Cousiño 1416. 19-Agosto

$ 68,000 CHALET, OCASION. Belgrano 125, entre Wáshington y Río Janeiro. Plaza Ñuñoa.

VENDO PROPIEDAD RENTA, casa con huerto. Dominica 446. Tratar: Arrate 141.

VENDO SITIO CON FUERZA hidráulica. Teléfono 68451. 19 Ag.

$ 38,800, CASA CONSTRUCción nueva, 5 piezas grandes, hall, patio, servicios. $ 23,000 deuda. Cuevas N.o 1340. Verla 2 y media 5; domingo 10 a 12, 3 a 5. Directamente, dueño: Teléfono 65012.

70.000, SAN FRANCISCO, 3 cuadras Delicias, bajos, 10 piezas hall, patio, servicios. Federico A. Reyes, Huérfanos 1223. of. 3.

VENDO ESPLENDIDO CHAlet nuevo en Los Leones, estilo Tudor. Living room y escritorio con chimeneas. Comedor y comedor de niños, cinco dormitorios, dos baños completos. Calefacción Central. Garage, Jardín, 1.700 m2. Precio: $ 300.000. Deuda: $ 90.000. Hobbins, Huérfanos 761. En Venta Chalet Estilo Inglés. 21 A

SE VENDE PROPIEDAD, Mercedes Mira, población la Legua 590. al 596. góndolas a la puerta. Tratar Aldunate 1501, el dueño.

GRAN OPORTUNIDAD: LOS Leones. Carmen Silva. Chalet construcción solida. Living. comedor amplio. Dos dormitorios espaciosos, otro regular. Baño completo. Dependencias excepcionalmente comoda: Cocina, despensa, repostero. Dos piezas empleadas. Jardin 870 mts2. con árboles frutales. Garage. $ 135.000.— Hobbins. Huérfanos 761 21 Ag.

EN AVENIDA PAVIMENTADA inmediaciones calle Las Violetas Los Leones, Recibos excepcionalmente amplios. Living room con chimenea, escritorio. comedor. Muy buenas dependencias, etc. Tres dormitorios, dos baños completos y lujosos. Garage. Bonito jardín. Más de 900 m2. terreno. Deuda: $ 180.000.— Actualmente bien arrendado. Renta anual $ 30.000.— Hobbins, Huérfanos 761. 21 Ag.

$ 50.000 VENDO ESQUINA, locales, habitaciones, renta $ 500. Bascuñan 1509. Ag. 22

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 160.000. CASTRO, 40 metros Delicias, habitación ... ta. 10 o o, vendo: Casilla ...

RODRIGUEZ y VIAUX G. ALESSANDRI 11A Telefono.— 60295

VENDEMOS DE OCASION varios sitios de mucho porvenir 13x68 y 26x68, Fermín Vivaceta frente Bezanilla, urbanizados; se aceptan operaciones por Caja. 24 A.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA BIEN TENIda, 10 cuadras a la redonda Plaza de Armas, 3 dormitorios, recibos y dependencias negocio rápido.— Hasta $ 70.000. Galería Alessandri N.o 2, (Por Huérfanos). N|O

URGENTE, ADMITO TRASpaso de Caja Previsión compro propiedad en Avenida Antonio Varas que esté 8 primeras cuadras Providencia, hasta $ 60.000. ... Casilla 3493. N|O

PROPIEDAD BARRIO INDEpendencia compro urgente hasta $ 60.000, cerca Avenida y no pase de Bezanilla. Dirigirse Correo Central, Clasificador A-60.

COMPRO CASA CHICA MOderna, hasta $ 40.000 en barrio central, sin intermediarios R. C. S., Casilla 1501.

39.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

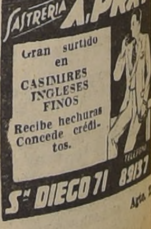
BOTICA "LA NACION" Simón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodriguez. Teléfono 86075. 4-Septiembre

¡¡¡FUERA GONORREA!!! con Uretrosán, efecto germicida rápido, seguro ... foco infeccion, frasco $ ... Boticas. Base: zinc.

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas) rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni modestias, con SELLOS ... DER, antisépticos, ... da de las vías urinarias ... se: Balsámicos Droguería ... Pacífico y farmacias surtidas.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, ... to prematuro. Pérdida ... ria: tómese "Neurocel..." Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual ... energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio. ... Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 2 Sep.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ... chas del cuerpo, PURIFICADOR KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. ... se: decoctos vegetales. ... se: Farmacias surtidas. 2 Sep.



LA PROXIMA FUNCION DE GALA EN EL MUNICIPAL

Senorita Elsa de la Maza Bascuñán — Señorita Yolanda Correa Latham — Señorita Gabriela Silva Moreno

Que tomarán parte en la gran función de gala que se llevará a efecto próximamente, en el Teatro Municipal, pro Isla de Pascua. (Foto Vásquez).

El sábado 29 del presente se llevará a efecto la gran función de gala en el Teatro Municipal, con motivo del estreno de la revista lírica "Honey-Moon" en la que tomarán parte más de doscientas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

Han sido invitados especialmente S. E. el Presidente de la República y altas personalidades de nuestro mundo social y diplomático, cuya asistencia dará mayor realce a esta función, que además de un acontecimiento artístico constituirá un gran suceso social.

Consta esta obra de 16 cuadros y un prólogo, todos de exquisito gusto, grandes novedades escénicas y originales decorados especialmente hechos para este efecto.

El cuarto cuadro de esta obra que se titula "Puerto Aéreo", está llamado a gran éxito por la variedad de sus bailables, los escogidos trozos musicales de que consta y la novedad del tema en el que se desarrollan escenas de gran comicidad.

En los bailables de este cuadro destacará el baile de las aviadoras y el de las aldeanas en los que tomarán parte las siguientes señoritas:

Baile de las aviadoras. — Señoritas: Laura Rivas Vial; Raquel Gandarilas Vial, Hortensia Dittborn Murillo, Raquel Gutiérrez Olivos; Isabel Olivos Moreno, Chita Salas Dávila; Lily Herrera Herrera; Gaby Elizalde Gajardo; Carmen Bascuñán Vargas; Filomena Moreno Herreros; María Salas Dávila y Jaqueline Salas Merino.

Bailes de las aldeanas.—Señoritas: Adela Ovalle Armanet; Luz Valdés Covarrubias; Teresa Fresno Larraín; María Larraín Rozas; Alicia Larrain Fernández; Pastora Valenzuela Benavente; Ludmila Domínguez Barros; Gabriela Arteaga Barros; Carmen Barros Casanueva; Julia Donoso Infante; Amelia Pérez Zañartu; Silvia Sánchez Bussey; M. Eugenia Bianchi Bianchi; Margarita Cotapos Errázuriz; Margot Bañados; Carmen Bascuñán Vargas; Ana M. Fuentes Munizaga; María Luisa Arnolds Spoerer; Magdalena P. Cotapos Errázuriz; Rosa Fernández Sanfuentes.

Informaciones sobre cosechas en el extranjero

EN EL BOLETIN DE LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO, NUMERO RECIENTE, ENCONTRAMOS LAS SIGUIENTES INFORMACIONES QUE PUBLICAMOS POR CONSIDERARLAS DE GRAN INTERES

CEBADA

La producción de Estados Unidos de este cereal, especialmente la de California, tiene interés para el comercio de la cebada chilena.

Según informes del Departamento de Agricultura Americano, publicados el 10 de Julio último, la producción de cebada en ese país se estima que alcanzará a más o menos sólo un 58 por ciento del volumen cosechado en 1935. Los rendimientos por acre han sido, en general, bajos en todos los Estados, en particular en los Estados de North Dakota al Sur, hasta Texas, siendo el principal responsable de esta deficiencia, la sequía. La superficie cosechada de cebada es la más baja que se registra desde el año 1936, con excepción del año 1924, que fue también afectada por una gran sequía.

Como las cebadas de California son las que compiten con las chilenas, particularmente en el mercado inglés, es interesante manifestar que la cosecha en este Estado es más o menos 10 por ciento inferior a la del año 1935; pero como la produccion general de Estados Unidos, acusa una reducción de cerca de 42 por ciento es probable que la demanda interna de las cebadas de alta calidad del Estado de California, afirme mucho los precios de exportación, ofreciendo esta situación buenas expectativas para las cebadas chilenas, especialmente en los tipos cerveceros.

La producción de cebada en Estados Unidos, en el año 1935, alcanzó a 6.144,060 toneladas métricas, y el estimado del presente año 1936, es de 3.590,000 toneladas.

Esta considerable reducción de la cosecha americana puede ofrecer las siguientes expectativas para nuestro artículo en la próxima temporada: a) Precios favorables para los tipos cerveceros, especialmente en el mercado inglés; b) buenas expectativas para aumentar las ventas de malta en los mercados de las Antillas, Centro América y Norte de Sud América; y c) posibilidad de exportación de malta a Estados Unidos, para las fábricas de los Estados del Este.

FREJOLES

También la producción de frejoles de Estados Unidos debe tenerse en cuenta para apreciar las expectativas de nuestras exportaciones de esta leguminosa en el año 1937.

El último estimado del Departamento de Agricultura Americano sobre la cosecha de frejoles secos, da la cifra de 11 millones 685,000 sacos de 100 libras. La producción del año 1935 fué de 13.799,000 sacos, y el promedio del quinquenio 1928-1932 acusa la cifra de 11.858,000 sacos, lo cual revela que la cosecha del presente año es inferior al promedio indicado. La producción en 4 Estados de Norte América tiene una influencia más directa con relación a nuestros negocios de exportación, y ellos son: New York, Michigan, California e Idaho. Los tres primeros tienen una apreciable cosecha de frejoles Red Kidney, y el ultimo, de Red Mexican.

En New York y Michigan, el estado de los cultivos era inferior a lo normal en julio; en Idaho la siembra temprana estaba en condiciones satisfactorias, no así la tardía; y en California los cultivos pueden estimarse, en general, en buenas condiciones, especialmente de las variedades Lima, que son las que se van a anotar el aumento de la producción de frejoles, en ese Estado, en el presente año. Este es el único Estado que registra un aumento en los cultivos de frejoles.

PASTO SECO

La apreciable baja que registra en el presente año la cosecha de pastos, en general, en Estados Unidos (65.723.000 toneladas, contra 76.146,000 en 1935), puede facilitar un aumento en la venta de este artículo nuestro para Panamá, y quizá puede hacerse viable la reapertura del mercado de Cuba, que regularmente compra entre 4 y 5.000 toneladas anuales. Desgraciadamente, los mercados de exportación que sirve Estados Unidos, piden el pasto en rama, en fardos aprensados, con doble compresión, detalle que dificulta la colocación del excelente pasto alfalfa chileno, reputado en esos países como el mejor forraje de esta clase. En un boletín especial, se informará acerca de la forma de preparación del pasto en rama en Estados Unidos y del costo de la maquinaria, para enfardar en las condiciones a que se ha hecho mención.

SITUACION DE LOS MERCADOS EXTERIORES

TRIGO:

Las cotizaciones C. I. F. Liverpool, han subido en la primera semana de agosto, en más o menos sh 5|— por quarter (1 quarter=217,72 Kgs.) Los trigos Manitoba se han vendido fácilmente para Estados Unidos, Bélgica y países del Mediterráneo; y Rumania ha estado haciendo fuertes ventas a Bélgica e Italia.

En el mercado a termino de Winnipeg (Canadá), el precio del trigo ha rebalsado el límite de US. $ 1.—por bushel=27,22 Kgs.) o sea, $ 95.50 moneda chilena por quintal registrado en octubre último y en Minneapolis (Estados Unidos) el trigo duro de primavera, ha alcanzado a US. $ 1.42 por bushel, o sea, $ 135.64 moneda chilena, por quintal.

De acuerdo con una estimación de origen privado, se considera que el saldo exportable de trigo del Canadá en la temporada 1.o de agosto 1936|1.o julio 1937, no superará la cifra de 215 millones de bushels, contra una cantidad aproximada a 240 millones de bushels que exportó en la temporada anterior, detalle muy importante si se considera que el Canadá opera más o menos el 50 por ciento del trigo en el comercio internacional.

Según Broomhall, los embarques mundiales de trigo y su equivalencia de harina en trigo, han alcanzado, aproximadamente, en el año triguero que terminó el 31 de julio último, a 62 millones de quarters (13.500,000 tons. métricas).

Según un cálculo preliminar de este mismo origen, el saldo neto exportable de trigo en el mundo, considerando el estado general de los cultivos en julio ultimo, será para la próxima temporada (1.o de agosto de 1936 y 31 de julio de 1937) de 14.260.060 toneladas. Aún cuando las desfavorables economías actuales obstaculizarán un aumento de la demanda en la presente temporada 1936|37, sin embargo, se anticipa que algunos países de Europa, especialmente Italia y Grecia, estarán obligados a aumentar sus compras en el extranjero debido a las malas cosechas domésticas.

En todo caso, el margen probable entre las disponibilidades mundiales de trigo para exportacion y la demanda, es muy estrecho y si las condiciones climatéricas son desfavorables para los países que cosechan a mediados de la temporada, esto es Argentina y Australia, puede esperarse que los importadores de los grandes centros de internación de trigo tendrán necesariamente que aumentar sus ofertas para aprovisionarse. Cabe advertir que el cálculo anterior de disponibilidades de trigo para la presente temporada incluye los estimados exportables de Argentina y Australia, países que, como ya se ha dicho, cosechan a mediados del año triguero. Como en las informaciones respecto del movimiento internacional del trigo que se seguirán dando en estos boletines, tendrá mucha importancia dar a conocer el estado de los cultivos y resultados de las cosechas de estos dos países, damos a continuación los respectivos estimados: 3.374.660 toneladas para Argentina y 2.721.500 toneladas para Australia. Si estos cálculos se alteraran, debido a las condiciones climatéricas u otras causas, en sentido adverso, el margen entre las disponibilidades y las demandas mundiales a que ya se ha hecho referencia, podría nivelarse y como las existencias sobrantes de los años anteriores no son importantes, el trigo podría llegar en el próximo año a precios mucho más altos que los actuales.

CEBADA:

El reciente tiempo lluvioso en la mayoría de los países de Europa está causando mucha aprehensión para las cosechas domésticas de cebada y ha dado motivo para que se desarrolle una buena demanda por toda clase de granos forrajeros durante la primera semana de agosto.

Las disponibilidades en bodega son más bien escasas, y no hay abundantes embarques en fechas de recepción inmediatas. Para el mes de agosto no están registrados embarques importantes de cebada a recibir en los puertos europeos.

Por el momento, las pretenciones del Canadá están muy por sobre las ideas de los compradores. La calidad N.o 3 Canadá Western (forraje) se mantiene a sh 25|9, o sea, a $ 92.20 chilenos los cien kilos bordo Liverpool, esto es, más o menos 65 pesos, m|cte. base puerto Chile, tomando en cuenta una utilidad para el exportador.

No se ha publicado hasta el momento ningún estimado oficial respecto a la cosecha de cebada del Canadá; pero la persistencia del calor y de la sequía es un signo claro de que la producción de este cereal será una de las mas bajas de los últimos años. Como Rusia no está en situación de contribuir con cantidades de significación en el comercio internacional de la cebada, los importadores tienen que elegir en estos momentos entre Rumania, Iraq y Polonia. El éxito de la cosecha de Rumania no se discute; pero el volumen de exportación estará muy influenciado debido a los daños que está sufriendo la cosecha de maíz de ese reino.

Las cosechas del Norte de Africa son pequeñas, de ahí que al final de la presente temporada los importadores tendrán que depender enteramente de las disponibilidades de Argentina, país en el que se están haciendo esfuerzos para aumentar la siembra de este cereal, esfuerzo obstaculizado por las malas condiciones climatéricas.

CEBOLLAS:

Aunque es prematuro hablar de posibilidades de negocios de importancia con este artículo en Estados Unidos, sin embargo damos a continuación los precios a que se están vendiendo las cebollas domésticas en el mercado de Nueva York. Insertamos esta información a fin de ir registrando la oscilación de precios del artículo. Oportunamente iremos informando acerca del movimiento de existencias de cebollas de guarda en los Estados de Nueva York y Michigan, que son los que deciden sobre la situación del producto en la primera de las plazas nombradas, y también agregaremos periódicamente las informaciones que se reciben sobre el estado de los cultivos, resultado de la cosecha y fecha de entrada de la del Estado de Texas en Nueva York.

PRECIOS DE REMATE EN EL MERCADO DE NUEVA YORK, JULIO 28|936:

Cebollas del Estado de Nueva York:

Sacos de 50 libras amarillas, calidad N.o 1 U$S. 0.65 — 0.83.

Sacos de 50 libras, amarillas medianas, U$S. 0.50 — 0.60.

Sacos de 50 libras, coloradas N.o 1, U$S. 0.75 — 1.00.

Como las cien libras de cebollas pagan en Estados Unidos un derecho de U$S. 2.50, la caja muestra de exportación, de 25 kgs. bruto, tiene un derecho de U$S. 1.25 y por lo tanto es necesario que la cebolla americana valga en el mercado de Nueva York alrededor de U$S. 2.00 el saco de 50 libras para que sea factible la exportación de nuestro artículo a ese mercado.

AJOS:

En los próximos boletines informaremos acerca de las expectativas de nuestros mercados compradores de esta especie.

Santiago, agosto 18, de 1936.

LA SEÑORA ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE ALESSANDRI.—

Continúa con su salud quebrantada la señora Rosa Esther Rodríguez de Alesandri.

Fiesta nacional de Hungría

Circula la siguiente invitación:

"El Cónsul Real de Hungría tiene el honor de invitar a US. al Te Deum que se celebrará el día 20 del corriente, fiesta nacional húngara, en conmemoración del primer Rey de Hungría, San Esteban, a las 12 horas, en la iglesia del Sagrario de la Catedral, y a la recepción que se ofrecerá el mismo día, a las 19 horas, en el Consulado, Compañía N.o 1370.—Santiago, agosto de 1936."

En la Embajada de los Estados Unidos de América

Las siguientes personas han aceptado la invitación del Embajador de Estados Unidos y señora de Philip, para una comida que se ofrecerá esta noche, en el palacio de la Embajada:

Señor Ministro del Interior y señora de Cabrera, Ministro del Japón, señor Miyake; Ministro del Uruguay, señor de Santiago; don Germán Vergara Donoso, don Oscar Valenzuela Valdés y señora, don Alberto Cruchaga Ossa y señora, don Alfredo Piwonka y señora, don Rafael Urrejola y señora, don Luis Schmidt y señora, don Augusto Vicuña S. y señora, don Horace Graham y señora, don Adolfo Gerni, comandante Aarón Merrill y señora, don Robert Mc Clintock y señora, señora Gracie King Richards, señora J. H. Ten Eyck Burr, don Luis Orrego Luco y don Alejandro Bertrand Vergara.

Señorita Teresa Ureta Errázuriz, cuyo matrimonio con el señor Sergio Donoso Bañados ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo don Enrique Donoso Bañados

FUNERALES.—

Ayer se efectuaron privadamente, los funerales de la señorita Hortensia Astudillo Zúñiga.

RECEPCIONES.—

La señorita Ester Heiremans Despouy ofrecerá el sábado próximo, una recepción, con motivo de su onomástico, a un grupo de sus amistades.

—La señorita Laura Antúnez Zañartu recibió ayer a un grupo de sus amistades, en su residencia de la calle Las Lilas.

—La señorita Elena Gana Lyon ofreció ayer una recepción.

—La señora Elena Fabres de Barreda, recibió ayer a sus relaciones en su elegante residencia de la calle Biarritz, improvisándose una agradable y animada reunión.

EN LA LEGACION DE CHECOESLOVAQUIA.—

El Encargado de Negocios de Checoeslovaquia, y la señora de Netousek, ofrecieron ayer en la Legación, un almuerzo, al que asistieron las siguientes personas:

Ministro de Defensa Nacional, y señora de Bello Codesido; Nuncio Apostólico, monseñor Héctor Felici; gerente del Banco Alemán Transatántico, y señora de Haase; comandante de Aviación, señor Marcial Arredondo, y señora; secretario de la Embajada de México, señor Peón del Valle, y señora; secretario de la Legación de China, señor P. W. Seng y señora, señor Theo Buchwald y señora, y señorita Jarka Netousek.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal ofrecerá hoy un almuerzo en el Club de la Unión en honor del Ministro de Bolivia en EE. UU. y señora Blanca Gana de Guachalla.

Conferencia de Hernández Catá

EN LA POSADA DEL CORREGIDOR

Mañana jueves, en la Posada del Corregidor de la Sociedad Amigos del Arte, se llevará a efecto a las 6 3|4, la conferencia que dictara el distinguido escritor y diplomático, don Alfonso Hernández Catá, titulada "Risa, sonrisa y rictus".

Como de costumbre, se cobrará una pequeña cuota de entrada a los no socios, a beneficio de los artistas pobres.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"Fernando Devilat Rocca participa a usted su matrimonio con la señorita Martha Barros Róbinson y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas el sábado 22 del presente a las 12 horas."

—Sara Róbinson de Barros participa a usted el matrimonio de su hija Martha con el señor Fernando Devilat Rocca y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas el sábado 22 del presente a las 12 horas".

DON MANUEL GUTIERREZ FIGUEROA.—

Un rudo golpe para sus numerosas relaciones sociales, ha constituido la noticia del fallecimiento de don Manuel Gutiérrez Figueroa, distinguido caballero, cuyas relevantes dotes personales le hicieron acreedor de las simpatías y el sincero afecto de cuantos tuvieron la oportunidad de conocerlo.

De alma grande y noble, nunca desoyó las peticiones de los menesterosos, y dedicó una parte apreciable de su vida a aliviar sus necesidades.

Su sensible fallecimiento, significa una pérdida irreparable para los suyos, y lleva el luto a respetables y distinguidas familias de esta capital.



BOLETIN DEL TIEMPO

Mal tiempo y lluvia se ha registrado desde Talca al sur.

Las condiciones atmoféricas tienden a continuar inestables en esa región, persistiendo las probabilidades de que las lluvias se exitendan hasta la provincia de Aconcagua.

(A las 20 horas del día 18 de agosto de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima: 5.5o C.; máxima: 11.5o C.

Sol: sale, a las 7 horas, 16 minutos; puesta, a las 18 horas, 16 minutos.

Luna: sale, a las 8 horas, 14 minutos; puesta, a las 20 horas, 54 minutos.

Fase: cuarto creciente, el día 25 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.





39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandon. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". 31-ag.

$ 10.000.— 15.000.— 20.000.— 50.000.— partidas listas, primeras, segundas hipotecas. Del Río, Bandera 552.

DINERO HIPOTECAS, SIEMPRE disponible. Buenas condiciones.—Franz, Galería Alessandri 11.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Pavimentación. Solicítanse propuestas para la pavimentación con concreto, de los pasillos de la Plaza Silva Rivas de la Comuna de San Miguel por una superficie de 290 metros cuadrados. Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Agosto de 1936, a las 10.30 horas, en la oficina del Ingeniero a cargo de la Comuna. Bases y antecedentes en la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446. El Director General. 19 Ag.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE JUAN DE la Cruz Martínez, se ruega a las personas que sepan su paradero lo comuniquen Ana Martínez, Calle Arauco N.o 1046, casa 17. N O.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

MATERIALES PARA RADIO, mayor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63. 22—Ag.

VENDENSE DOS RADIOS R. C. A. Víctor. Tratar: Agustinas 1269.—Enrique Guzmán N O

RADIO ONDA LARGA Y corta compro, Huérfanos 2416.

RADIO "OHNI" ATIENDE en su taller particular toda clase de composturas y transformaciones, a los precios más bajos. Aconcagua 1377.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 25 Ag.

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 25 Ag.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOS, GRANDES FACILIdades, taller compostura, precios bajos. Galería Alessandri 29 (entrando por Agustinas).

SE VENDE BARATO BUENA radio, por viaje. Delicias 3948.

AHORRE DINERO EFECtuando reparación, transformación de radio al acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757. Garantía, responsabilidad. 19 Ag.

VENDO PIANO, VITRINA. Prat 563.

45.— REMATES VOLUNTARIOS.

ACCION BALNEARIO REcreo con entrada familia Casino Dancing, piscina, juegos infantiles remátase mañana. Bolsa. Dirigirse cualquier corredor.

46.—JUDICIALES.

REMATE. — EL 15 DE SETIEMbre próximo, a las 15 horas, se rematará ante el señor Juez de Letras de turno de Valparaíso, la propiedad situada en esa ciudad. Población Las Zorras, calle Ramaditas N.o 851, antes N.o 237. Mínimum $ 8.769,32. Bases y antecedentes: Secretaría del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Marcade Alejandro.— El Secretario. 20 Ag.

INVENTARIO SOLEMNE. —DEsigno para la facción del inventario solemne de los bienes de la sucesión de don Félix Humberto Bozzo Lais, el 24 del presente, a las 16 horas, en la secretaría del 5.o Juzgado Civil. —El secretario 19 Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Hernán Augusto; Hortensia Alda Inés; Arturo Arcide; Francisco; Amanda Amelia Josefina; Luisa Elena; Elvira del Carmen y Elsa Raquel Carrasco Gana, posesión efectiva herencia intestada de Filiberto Arturo Carrasco Avila.— Secretario. 19 Ag

TERCER JUZGADO CIVIL MEnor Cuantía, Bandera 361. Cítase comparendo veintitrés Septiembre próximo, once horas, al Defensor Menores, parientes y curador de doña Inés Echeverría Brieba, para deliberar habilitación edad solicitada.— Secretario. 19 Ag

EN LOS AUTOS SOBRE POSESION efectiva de los bienes de don Carlos Contreras Jiménez, se fijó el 20 del presente a las 15 horas, para la ampliación del inventario solemne que practicaré en la Secretaría del Primer Juzgado Civil. —Arturo Puelma. Secretario. 19 Ag.

REMATE JUDICIAL. —EL 20 DE agosto, a las 15 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Santiago, saldrá a remate la propiedad de la calle Aguirre N.o 1195, de esta ciudad. — Mínimum: $ 12.733,32.— Bases y antecedentes: Secretaría del Juzgado, Juicio Silva Armando con Azola v. de R. Enriqueta. —El secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió a doña Celinda Lazo Parada, posesión efectiv herencia de su marido, Miguel Camino González. Tramítase conformidad Art. 40 Ley 5.427.

46.—JUDICIALES.

REMATE. — EL 27 DE AGOSTO próximo, a las 15 horas, se rematará en el estudio del Juez Compromisario, don Omar Werth Lübbert, la propiedad ubicada en la calle San Francisco N.o 1294, de esta ciudad y perteneciente a la sucesión de don José Mercedes Ortega Pereira. Mínimum: $ 28.000.— Mitad al contado y mitad a un año plazo. — Boleta $ 2.008.— Demás bases y antecedentes en el estudio del compromisario, Bandera N.o 320.— Carlos Letelier, actuario. 19 Ag.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO fecha 21 de julio, posesión efectiva herencia intestada de Félix Canessa Frívega a su hija Olga Canessa. Tramítase conformidad artículos 40 - 44 ley 5427. 19 Agosto

POSESION EFECTIVA E INVENtario.— Por auto 5.o Juzgado Civil concedióse, con beneficio inventario, a don Domingo, María y Jorge Eduardo Ugarte Luque, a doña Adriana Ugarte de Mujica, Victoria Ugarte de Pacheco y a doña Elsa Ugarte de Montenegro, posesión efectiva de Elisea Luque Hernández v. de Ugarte. Inventario solemne practicaré 22 del actual a las 10 horas en mi oficina. —Castro, secretario. 20 Agt.

REMATE.— CAJA NACIONAL DE Ahorros.—Por decreto del 5.o Juzgado Civil, el 8 de septiembre próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad de la calle Maestranza N.os 232-36, de esta ciudad. Mínimum: $ 150.000. El precio se enterará: a) Con reconocimiento de deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 65.000, por saldo a que se encuentre reducida el día del remate $ 57,928.65; b) Con reconocimiento de deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 72,000, por saldo a que se encuentre reducida el día del remate $ 22,353.36; c) Con reconocimiento de otra deuda a favor de esta misma Caja, primitiva de $ 6,300, por saldo a que se encuentre reducida el día del remate $ 5.606.68; d) con $ 20.000 al contado en dinero efectivo, y e) Con el saldo por mitades a seis y doce meses plazo al interés anual del 8 o/o y del 10 por ciento en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad en garantía de este saldo. Boleta 10 por ciento del mínimun. Bases y antecedentes: secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Román C. Luis, y en sección judicial de la Caja, Morandé 117. Abogado don Sergio Vergara.—El secretario. 21 Agosto

REMATE.— CAJA NACIONAL DE Ahorros.—Por decreto del 5.o Juzgado Civil, se rematará el 15 de septiembre próximo, a las 15 horas, la propiedad de la calle Barnechea N.o 325 al 331 de esta ciudad. Mínimum: $ 20.000. El precio se enterará: a) Con reconocimiento de deuda hipotecaria de servicio trimestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, por la suma de $ 15,000; b) Con $ 5,000 al contado, y c) Si el precio del remate excediere del mínimum fijado, con el saldo a seis meses plazo con 8 o/o de interés anual y 10 o/o de interés anual en caso de mora bajo hipoteca de la propiedad subastada. Boleta 10 o/o del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Cotera T. Alfonso y en la sección judicial de la Caja Morandé 147. Abogado don Humberto Serani B. —El secretario. 21 Agosto

POR AUTO 5.o JUZGADO MAYOR Cuantía Santiago, de once del actual, concedióse a doña María Guerrero Cuevas posesión efectiva herencia intestada de doña Elvira Cuevas viuda de Guerrero.— Santiago, agosto doce de mil novecientos treinta y seis. 20 Ag.

NOTIFICACION. — JUICIO N.o 72205, Primer Juzgado Civil, Zunino Armando con Sociedad Moratori Hnos., ejecutivo. Armando Zunino, comerciante, Franklin 1321, solicitó mandamiento ejecución y embargo por $ 14,000, intereses y costas contra Sociedad Moratori Hnos., representada por Dante y Emilio Moratori comerciantes, Suble 549, fundado mérito ejecutivo escritura mutuo dos agosto 1934 ante Luis Azócar Alvarez. Primer otrosí, designa depositario propio deudor. Segundo, confiere poder abogado Domingo Kolkisch. Tercero, solicita ordénese ejecutados señalar domicilio dentro quinto día, bajo apercibimiento hacérseles todas notificaciones estado diario. Proveyóse: Santiago, agosto 5 de 1936.—A lo principal, despáchase; al primer otrosí, téngase presente; al segundo, venga en forma; al tercero, como se pide. — Papel de $ 4. — N.o 72205. — J. Miguel Barrientos M. — Puelma, secretario. Solicitud pidiendo notificación por avisos Emilio Moratori por ignorarse actual domicilio, proveyóse: Santiago, agosto 11 de 1936.— Con el mérito de la diligencia precedente, ha lugar a la notificación en la forma solicitada en lo principal; al otrosí, como se solicita, debiendo hacerse tres publicaciones en el "Diario Ilustrado", "La Nación" y una e el "Diario Oficial". — J. Miguel Barrientos M. —Puelma, secretario. — Mandamiento. — Santiago, agosto 7 de 1936. — Un ministro de fe requerirá a la Sociedad Comercial Moratori Hnos., representada por los señores Dante y Emilio Moratori para que en el acto de la intimación pague a don Armando Zunino Zunino la suma de, catorce mil pesos ($ 14.000), intereses y costas. — No verificado el pago, trábese embargo en bienes del deudor. — Nómbrase depositario provisional a la sociedad demandada. —J. Miguel Barrientos M.—Puelma, secretario. Notifico todo lo anterior a Emilio Moratori y con mandamiento preinserto lo doy por requerido de pago, haciéndole saber tiene cuatro días hábiles deducir escepciones. — Puelma, secretario. 20 Agosto

EL 31 DE AGOSTO de 1936, A LAS 8 P. M., por acuerdo de los herederos de don Fermín Donoso Grill y de doña Elisa Silva de Donoso ante el partidor don Antonio Varas Muñoz, en su estudio Galería Alessandri 24, se rematará el inmueble N.o 38 al 40 de la calle Cienfuegos de esta ciudad. Mínimum: $ 140,000 al contado. Boleta $ 14.000. Demás bases y antecedentes en el escritorio del árbitro. 21 Agt.

REMATE.— MARTILLERO ENRIque González, rematará 19 agosto, 10.30 horas, Moneda 1390, potro Petorquino. Juicio Hernández-Díaz. Primer Juzgado Menor Cuantía.—El secretario. 19 Agt.

RESOLUCION ARBITRO LUIS ELberg, ordénose rematar inmuebles sucesión Remigia Ponce, ubicados calle Carmen 2931 y Pizarro 3445, por mínimum $ 45.000 y $ 9.900 respectivamente, el 10 de septiembre próximo a las 15 horas, en estudio árbitro, Teatinos 340.—Letelier, actuario. 19 Agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL — CONcedióse posesión efectiva herencia intestada de don Emilio Reyes Echaurren a doña Elisa Reyes García Huidobro de Echeverría, doña María Reyes García Huidobro de Rojas, a don Jorge y Emilio Reyes García Huidobro. Sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente, doña Elisa García Huidobro v. de Reyes. Practicará inventario solemne el Notario don Javier Echeverría Vial el 21 del presente, 16 horas. Cítase interesados a su Notaría.—Secretario. 20 Agt.

NOTIFICACION.— EN EL JUICIO ejecutivo N.o 60972 caratulado Rojas S, Norman y otros con Larraín Francisco y otro, de los señores Norman, Jorge, Héctor, Javier, Germán, María Eugenia Rojas Silva y Felicinda Silva de Rojas, contra don Francisco Larraín Pero y don Rodolfo Adler, se ha mandado poner en conocimiento de la sucesión de don Adolfo Adler Stein, quien falleció en Santiago el 14 de Noviembre de 1934, y cuya individualidad y residencia no se conocen, el estado del juicio, que es: "En 12 de Agosto de 1933, se pronunció sentencia desechando las excepciones de ambos ejecutados, mandando seguir adelante la ejecución que ordena pagar el capital de $ 37.064.35, intereses y costas; sentencia contra la cual interpuso Larraín los recursos de casación y apelación. Por auto de 17 de Julio último, se denegó el recurso de casación en la forma y por auto de 22 del mismo mes, se concedió la apelación en lo devolutivo, habiéndose dejado compulsas y elevado los autos originales a la Corte de Apelaciones. Se ha ampliado el embargo sobre bienes de Larraín. Se dá este aviso para que la Sucesión Adler, o quien sus derechos represente, comparezca dentro del término de emplazamiento a hacer uso de su derecho. Santiago, Agosto doce de mil novecientos treinta y seis.— Con el mérito de la información rendida y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a la notificación en la forma solicitada, debiendo hacerse tres publicaciones en La Nación y El Diario Ilustrado, sin perjuicio de la correspondiente en el Diario Oficial. —J. Miguel Barrientos.— Puelma. —El doce de Agosto de mil novecientos treinta y seis, certifico que notifiqué por el estado de hoy y remití carta por correo a D. Ernesto Arteaga y D. Francisco Larraín. —N. Canales R.— Puelma, secretario. 21 Ag.

ORDEN CUARTO JUZGADO MAyor Cuantía Juicio "Acevedo con Alicó, ejecutivo, martillero Roberto Rivas rematará 24 presente, 10 horas, con auxilio fuerza pública, en Arturo Prat 2072, la panadería "Las Mundiales" con todos sus enseres y maquinarias.— Secretario. 22 Ag.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.— Remate Judicial.— El 24 del presente, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Aníbal Pinto N.o 56 de la Comuna de Renca de este departamento.— Mínimum: $ 8.000.— Boleta $ 800.— El precio se pagará: a) reconociendo deuda a Caja Nacional de Ahorros de $ 2.500; b) con $ 2.500 al contado; y c) con el saldo a seis meses plazo, con interés del 8% anual y del 12% en caso de mora. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con Berríos, y en la Oficina del abogado, señor Sergio Vergara Vergara, Morandé 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 22 Ag.

EXTRACTO. — POR RESOLUción de 29 de julio último del Cuarto Juzgado de Letras, en lo Civil de Mayor Cuantía de este departamento, se ha ordenado notificar por avisos extractados en los diarios "La Nación", "El Imparcial" y el "Diario Oficial", una demanda entablada por el Fisco contra los herederos de don Francisco Zelada y de don Francisco Javier Zelada, a fin de proceder al nombramiento de administrador pro-indiviso de los bienes quedados al fallecimiento de los citados señores Francisco Zelada y Francisco Javier Zelada; y al mismo tiempo, para poner término al goce gratuito de los bienes de las expresadas herencias. Son demandados: Nicanor Zelada, rentista, Avenida Ecuador No 3451; Enrique Palma, comerciante, Santos Dumont N.o 460, como representante legal de su mujer doña Gertrudis Zelada, del mismo domicilio; sucesión de don Emiliano Zelada, representada por doña Teresa Ortega viuda de Zelada, sin profesión, domiciliada en Avenida Purísima s/s, de la Población Zelada en formación y como representante legal de sus menores hijos Manuel, Rolando, Eduardo y Jorge Zelada Ortega; don Francisco Zelada Ortega, empleado, domiciliado en Libertad N.o 53; don Ernesto Romero, empleado, domiciliado en Avenida Purísima s/n, de la población Zelada en formación, como represetante legal de su mujer doña Olga Zelada, del mismo domicilió, don Luis Guzmán Sanhueza, rentista, domiciliado en Ruiz Tagle No 35, como representante legal de su mujer doña Luisa Fany Zelada, del mismo domicilio y doña María Ortega, rentista, domiciliada en Av. Ecuador No 3454. El Juzgado proveyó la demanda en la siguiente forma: "Santiago, veintinueve de julio de mil novecientos treinta y seis. Como se pide y señálase para el comparendo el 24 del entrante, a las 15 horas. — H. E. Mewes. — Puyó".— El secretario. 21 Agosto.

NOTIFICACION DE SOCIEDAD.— "Mussla y Compañía Limitada".— Fs. 191 vta.—En Santiago de Chile, a diez de agosto de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Erich Mussla Konzak, alemán, casado, doctor en química, de este domicilio, calle Lincoyán número dos mil setecientos cincuenta; don Eduardo Izquierdo Edwards, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Canales número ochocientos cuarenta; y don Pablo Hoffmann Thater, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Valdivia y de tránsito en esta, por sí y por don Otto Hoffmann Thater, según mandato que al final se inserta; todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Que por escritura extendida en la Notaría de don Luis A. Lisboa de esta ciudad, con fecha treinta de enero de mil novecientos treinta y seis, los dos primeros formaron una sociedad colectiva de responsabilidad limitada, con la razón social de "Mussla y Compañía Limitada", por el plazo de cinco años a contar desde el primero de enero último, y sometida a las condiciones que en la expresada escritura se consignan. — Segundo. Que por escritura extendida en la misma Notaría con fecha doce de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se modificó la escritura social, para aceptar el ingreso a ella de don Pablo y don Otto Hoffmann Thater, y modificar sus cláusulas quinta, séptima, octava y décima tercera, referentes a capital, reparto de utilidades, asignación de sueldo a determinados socios y continuación de la Sociedad, en casos de fallecimiento de algún socio. — Tercero. Que por la presente los comparecientes, como únicos socios de la Sociedad "Mussla y Compañía Limitada", acuerdan modificar nuevamente la escritura social referida en las dos cláusulas anteriores, reemplazando las cláusulas que se indican en la forma que pasa a expresarse: a) Cláusula quinta, se reemplaza por la siguiente: "Quinta. El capital social es la suma de ciento ochenta mil pesos, que se aportan: treinta y siete mil quinientos pesos por don Erich Mussla; cuarenta y siete mil quinientos pesos, por don Eduardo Izquierdo, cuarenta y siete mil quinientos pesos, por don Pablo Hoffmann y cuarenta y siete mil quinientos pesos, por don Otto Hoffmann. La responsabilidad de cada socio queda limitada a su respectivo aporte. El señor Mussla, aporta además, su trabajo personal y su conocimiento en elaboración de productos químicos así como el señor Izquierdo se obliga a dedicar todas sus actividades a los negocios sociales"; b) Cláusula sexta, se reemplaza por la siguiente: "Sexta. El plazo de duración será de cinco años diez meses, a contar desde el primero de enero de mil novecientos treinta y seis, fecha en que se iniciaron las operaciones sociales, hasta el primero de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, fecha en que se liquidarán las mismas, para procederse a la disolución de la Sociedad o a su prórroga si así lo acuerdan los socios; c) Cláusula séptima. Se reemplaza por la siguiente: "Séptima. Los balances se practicarán semestralmente el treinta de junio y el treinta y uno de diciembre de cada año. Las utilidades como las pérdidas se repartirán por cuartas partes iguales entre los socios, efectuándose previamente un descuento de un veinte por ciento de las utilidades para incrementar el capital en forma de fondo de reserva". d) Cláusula octava, se reemplaza por la siguiente: "Octava. El socio don Erich Mussla podrá retirar mensualmente la suma de un mil quinientos pesos; el socio don Eduardo Izquierdo la cantidad de un mil descientos cincuenta pesos; y el socio don Pablo Hoffmann la cantidad de quinientos pesos, todos con cargo a gastos generales. Además, el socio Sr. Mussla, tendrá derecho, sin cargo alguno, a casa habitación que estará ubicada en el mismo local de la Fábrica"; e) Cláusula décima primera, se reemplaza por la siguiente: "Décimaprimera. Las dificultades que se promuevan con motivo de la interpretación del presente contrato, durante la vigencia o durante su liquidación y disolución, serán resueltas en única instancia y sin lugar a recurso alguno, ni aún al de casación en la forma, por el Gerente de la institución bancaria en donde tenga su cuenta principal la sociedad, en calidad de árbitro arbitrador y amigable componedor". —Cuarto. Se deja testimonio que los aportes de que trata la cláusula quinta del número anterior, se han enterado, en dinero efectivo, en la Caja social, por don Pablo Hoffmann y don Otto Hoffmann, y en la misma forma en la suma de diez mil pesos por don Eduardo Izquierdo, y el saldo de éste último, como el aporte de don Erich Mussla en las maquinarias, instalaciones, útiles y enseres a que se refieren las respectivas cláusulas de las dos escrituras anteriores de constitución y primera modificación de la escritura social. — Quinto. Se faculta al portador de una copia autorizada de la presente escritura para realizar los trámites necesarios para la debida legalización de la presente escritura de modificación de Sociedad. La personería de don Pablo Hoffmann como mandatario de don Otto Hoffmann consta del siguiente documento: "En Valdivia, a tres de agosto de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Alvaro Bianchi Paz, Notario y Conservador de Bienes Raíces de este departamento y testigos mencionados al final, comparece en mi oficina don Otto Hoffmann Thater, chileno, casado, mayor de edad, industrial, de este domicilio, calle Pérez Rosales setecientos ochenta y seis, a quien conozco, expuso: Que viene en conferir poder especial en favor de don Pablo Hoffmann para que modifique la escritura de la Sociedad de responsabilidad limitada, que consta de las escrituras de treinta de enero y de doce de marzo del presente año, extendidas ante el Notario don Luis A. Lisboa, de Santiago, con el objeto de aumentar el capital social a la suma de ciento ochenta mil pesos, estipular distribución de utilidades y pérdidas, forma de administración, delegación de facultades de administrador y en general todas las modificaciones que estimare conveniente facultándolo expresamente para aportar a dicha Sociedad por el compareciente hasta la suma de cuarenta y siete mil quinientos pesos y para firmar las escrituras públicas respectivas y tramitar su legalización. Asimismo, lo faculta para suscribir por el compareciente y en su representación cualquier contrato que se refiera a operaciones de la Sociedad "Mussla y Compañía Limitada". Así lo otorgó y firmó previa lectura, con los testigos don Julio Jaramillo y don Gustavo Muñoz, vecinos. Se da copia y se paga el impuesto de diez pesos que en estampillas se adhieren a este Registro. — Doy fe. — Otto Hoffmann. — Jaramillo F. — Gust Muñoz M. — Alvaro Bianchi P. — Pasó ante mí; firmo y sello, esta primera copia. — Alvaro Bianchi P. — Hay un sello". — Conforme, con su original que he tenido a la vista en este acto. — En comprobante y previa lectura firman. — Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z., y don Nicolás Vial Cáces. — Se da copia, pagándose al margen de este Registro en estampillas la cantidad de cinco pesos papel sellado en cada hoja, y además la cantidad de noventa y cinco pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro. — Doy fe. — E. Mussla. — P. Hoffmann. —E. Izquierdo. — Germán Vial Z. —N. Vial C — Ante mí. — Javier Echeverría Vial. — Entre líneas "y don Otto Hoffmann", vale.— Doy fe. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, a diez de agosto de mil novecientos treinta y seis. — Javier Echeverría Vial. 24 Agosto

QUIEBRAS BREVIS y FUENTES. —Por resolución del Segundo Juzgado Civil de 25 de Julio de 1936, se ha ordenado la verificación extraordinaria de los siguientes créditos: Asociación Fabricantes Hormas y Tacos, por $ 1.119.50., Iturbisqui y León $ 21.290.10, Humberto Forno $ 2.190.— Coromina ... $ 4.237.60. De Vicente ... $ 2.925.50, Vivent Hnos. $ 4.26... E. Bertelsen e hijos $ 17.285,40, United Schoe Machinery Co. $ 4.638.19 y por resolución de 24 de Julio del año en curso, uno de Barolomé García, por $ 3.193.— 21 Ag.

REMATE— EL 17 DE SEPTIEMbre próximo a las 15 horas, ante el 5.o Juzgado Civil, se rematará propiedad calle Arica 3729. Mínimum: $ 20.800.— Juicio González con Mas.— Bases y antecedentes Secretaría Juzgado indicado.— Secretario. 22 Ag.

POSESION EFECTIVA.— POR AUto 5.o Juzgado Civil, concedióse a Orlando, Juana, Rosa, Herminia, Luis Arturo, Jorge Alberto, Julio Eduardo y a Carlos Roberto Lambert Acevedo, posesión efectiva de Emma Lambert Acevedo. Tramítase conformidad art. 40 y siguientes, ley 5427.— Castro, secretario. 20 Ag.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

HABIENDO COMPRADO carnicería de Antonio Hipder calle Purísima 208, pasados tres días no respondo ninguna cuenta, ni judiciales. Santiago Van Ting. 20-Agosto

BOMBAS

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el Viernes 21, a las 21.30 horas, con uniforme de trabajo, en el cuartel.— El Ayudante.

7.a CIA. DE BOMBEROS "Honor y Patria". Ejercicio de Compañía el Miércoles 19 y el Viernes 21, a las 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 21 Ag.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicios para el Viernes 21 del presente, a las 22.30 horas. Uniforme trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — Primera Compañía. — Por orden superior cito a la compañía a academia para el viernes 21, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Sin uniforme. —El ayudante.

40.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

VEINTICINCO AÑOS, REPAro plumas fuentes. Huérfanos 1059. 2 Sept.

¡¡LA TOLEDO!! TELEFONO 68430. Atiende domicilio reparaciones, balanzas. ¡¡Trabajo garantido!!

50.—ARTICULOS SANITARIOS

VENDO UN W C COMPLEto, cañería de gas y cañería agua y varios artículos sanitarios. Verlos Lunes. Av. Condell 1814.

ARTEFACTOS SANITARIOS ¡¡Gran Liquidación!! Delicias 2380. 2 Sept.

Directora de la Escuela de Servicio Social

El viernes último llegó a esta capital, en un avión de la Panagra, la señorita Cristina Galitzi, contratada por la Junta de Beneficencia de Santiago para dirigir la Escuela de Servicio Social. La esperaban en el aéreo puerto de Los Cerrillos, el ex-director general de Beneficencia, Dr. Alessandrini; la señora Fierro Carrera, y la señorita Raquel Valenzuela Cruchaga, directora interina y secretaria de la Escuela, respectivamente; el secretario general de la Beneficencia, señor Claro de la Maza, y las alumnas señoras Elena Yávar de Inostroza y Matilde de Pérez Treviño, señoritas Luisa Macklin Amanda Gómez. Soledad Toyos, e Inés Pedraza, quienes le expresaron su bienvenida a la señorita Galitzi.

VIDA SOCIAL

ENFERMOS.—

Ha sido sometido a una delicada operación don Juan de Dios Vial Vial.

Su estado es satisfactorio

—Completamente restablecido, después de la operación ha que fué sometido, ha abandonado el lecho el niño Gustavo Ross Ossa.

—Mucho mejor continúa la señorita M. Angélica Errázuriz Edwards.

—Delicado de salud continúa don Enrique de Mesa F

—Se acentúa la mejoría de la señorita Adriana Sepúlveda Watson.

AL PERU.—

El sábado próximo se dirige al Perú la señora Enriqueta Velarde de Ballén acompañada de su hijo Francisco y de don Alfonso García Lyon.

VIAJEROS.—

Vía Panagra.—

De Buenos Aires. Señor Charles Webster Plass, señorita Carmen Ashley, señor Robert Schutz, señor Samuel Schutz, señorita Mary Dolores Duffy.

—De Guayaquil, Sr. Garrison, señor J. Hammer.

—De Lima, Sr. A. Franco, señor L. Solland, señor W Brigham, señor S. Mohr.

—De Arequipa, señor L Bird.

de La Paz el señor J. Berdeccio.

—A Buenos Aires. Señor Claudio Vicens S., señora Cristina Ugarte E., señorita Teresa Vicens T., señorita María Ortega U., señorita Rosa Garcés G., señorita Adriana Garcés G., señor Dennis Bencol, señor A. Franco.

—En el avión N.o 3 de la LAN llegaron procedentes de Copiapó los señores Ignacio Echeverría Maroto y Alejandro Hobzapfel Haupt.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita de don Hernán Alessandri Rodríguez y de la señora Loreto Morandé de Alessandri.

RESIDENCIA.—

Don Rafael Moreno Robertson y familia, han fijado su residencia en Av. J. M. Balmaceda 557, San Bernardo.

Don Guillermo Feliú Cruz y señora Inés Silva de Feliú, han fijado su residencia en Manuel Barros Borgoño, 267 F.

MATINEE INFANTIL.

La niñita Norma Alfaro Daza, ofrecerá hoy unas once en su casa habitación, Av. Inglaterra 1204, con motivo de su cumpleaños. Ha sido invitado un numeroso grupo de sus amiguitas.

CLUB DE SEÑORAS.—

Este cine, en sus funciones de hoy, 6.30 y 9.45, estrenará la película "El Gavilán", interpretada por el famoso actor ídolo de todos los públicos, Charles Boyer.

Mañana, a pedido, la gran producción dramática "Ana Karenina", interpretada por Greta Garbo y Fredrich March.

DE GRAN MODA

Dos lindos Modelos en raso ciré, para Cocktails

Sencillo y elegante este modelo en ciré negro. Como único adorno collar y pulsera en cuentas color turquesa

Este otro modelito tan juvenil es también en raso ciré de corte amplio y recogido. El cuellito, y corbata en un piqué de seda blanco. Sombrero, y guantes del mismo raso.

MUSICA

EL CONCIERTO SINFONICO EXTRAORDINARIO

Pocos Conciertos como el Sinfónico extraordinario que se efectuará el lunes 24 en el Teatro Central, han despertado tanto interés, y esto se justifica, porque, en este concierto actuarán dos artistas de renombre mundial como son el eminente director de orquesta George Hoyen y la notable pianista Elizabeth Travis.

La Empresa del Teatro Central no ha escatimado esfuerzo hasta lograr presentar al público chileno estos dos famosos artistas americanos, que han actuado en los principales centros musicales europeos y norte americanos, obteniendo el más franco éxito. El vasto material de críticas y referencias que poseen estos artistas hablan elocuentemente de su actuación en el extranjero. "George Hoyen en su dirección muestra autoridad y calidad musical, extractamos del Vollesblatt de Salzburg, su técnica es sobria y flexible. La concepción total de las obras de Haydn y Mozart que incluía en su programa, denota un profundo conocimiento del estilo clásico, que él traduce con propiedad y exacto sentido orquesal.

"De Elizabeth Travis, escribe el Boston Herald. "Ha demostrado poseer un talento innato y una compenetración de las obras que ejecuta. De un temperamento refinado, de un gracioso equilibrio en las calidades sonoras y sobre todo el brillo con que anima su ejecución de un ritmo muy preciso. "Elizabeth Travis actuará como solista en el Concierto en la mayor para piano y orquesta de Listz y George Hoyen ha seleccionado un programa que consulta obras como la Sinfonía en re mayor de Mozart, que se ejecuta por primera vez en Chile; Leonora, Obertura N.o 3 de Beethoven; Sinfonía en si menor, Inconclusa, de Schubert; Música de la ópera Mon Ami Pierrot, de Sam Barlow y Sand, de Mary Howe, éstos dos últimos autores representativos de la escuela musical de EE. UU.

Las entradas para este concierto están en venta en la boletería del Teatro Central.

TEATROS Y CINES

UNA PELICULA ORIGINAL

LA DESPROPORCION FOTOGRAFICA

"The Devil-Doll" (de Metro-Goldwyn-Mayer), representa el esfuerzo más considerable que se ha hecho hasta ahora en la aplicación de largo tiempo conocida, aunque raramente empleada, técnica de la desproporción fotográfica.



Esta buena anciana, es Lionel Barrymore, en su caracterización de esta original película.

Lavond (Lionel Barrymore), vuelve a París después de cumplir una injusta relegación en la Isla del Diablo, abrigando el designio de vengarse de los causantes de su desgracia.

El arma de que dispone ... da en un descubrimiento que ha hecho uno de sus compañeros de prisión (Henry W. Walthall) que permite reducir a las personas a una sexta parte de su tamaño. Hasta entonces, este descubrimiento, utilizado sólo con fines de diversión, como por ejemplo, reducir perros San Bernardo al tamaño de pequeños falderos, al aplicarse a seres humanos había producido como resultado, reducir sus inteligencias en la misma proporción que sus cuerpos. El mérito del descubrimiento del hombre que ... recluido en el penal ... en la eliminación de ese grave inconveniente.

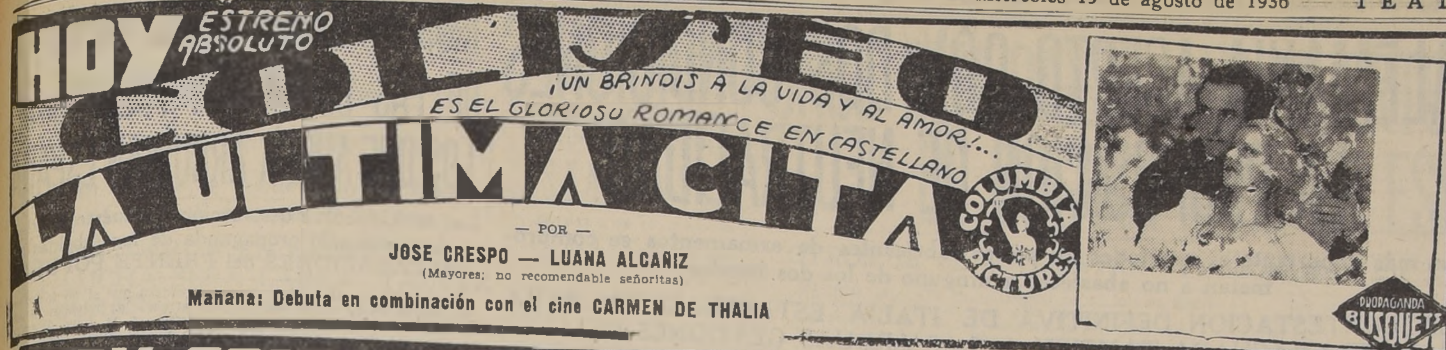
Disfrazándose con las apariencias de una buena anciana, Barrymore, logra convertir a su principal enemigo en un muñeco apache de 12 pulgadas de altura, y enseguida lo induce a clavar una daga envenenada a otro hombre que aborrece, sentenciado a muerte, el que confiesa que los cargos que sirvieron para condenar a Lavond fueron falseados, quedando rehabilitado el nombre de éste, cosa que permite a su hermana Lorraine (Maureen O'Sullivan) encontrar la felicidad al lado de su novio Toto (Frank Lawton).

PRODUCE INTERES LA VENIDA DEL CONJUNTO DE CAMARA

Es muy explicable el interés que ha producido la noticia que dimos ayer, sobre la próxima venida del Cuarteto Kolisch, que está terminando su exitosa temporada en el Colón de Buenos Aires, ya que está considerado como el mejor del mundo en su género.

A propósito de uno de sus conciertos, dijo "Neue Freie Presse" de Viena": ¡Qué ... calidad! Cuatro almas y un pensamiento. Este dominio y ... za del conjunto, raya en lo fenomenal. El calor de expresión, el espíritu rítmico y la sonoridad inigualable son sencillamente insuperables".

El Cuarteto Kolisch, cada uno de cuyos integrantes es una eminencia en su instrumento respectivo, llegará a Santiago en la próxima semana para presentarse en el Municipal.



HOY · COMEDIA 6.30 y 10 P.M.
LEOPOLDO ORTIN · MARTINEZ CASADO
JOSEFINA ESCOBEDO en "MARTIN GARATUZA" (INTERMEDIO MUSICAL POR LA ORQUESTA HUNGARA DE SRTAS.)
¡LA INQUISICION ESPAÑOLA CON TODA LA REALIDAD DE SUS HORRORES!
DISTRIBUIDORES: FARRACH y CIA. ESTADO 260 - OF. 211
(MAYORES)
AGUILA FILMS

"LIBERTADOR del HONOR"

HOY SPLENDID 6.45 10 P.M. $5. $4. $2.
LA MARAVILLOSA PRODUCCION TOTALMENTE FILMADA EN COLORES. (MAYORES, NO RECOMEND. PARA SRTAS.)
POR Juan Torena y Rosita Moreno
La LEGION EXTRANGERA
ROTATIVAS 2½ y 4 P.M. El Secreto del Castillo
SABADO 22 · ESPECIAL y NOCHE MOTIN ABORDO

CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. Sonido perfecto
Hoy 6.30 y 9.45, estreno de la estupenda cinta francesa basada en el célebre drama de H. Bersteln, de la Select Pictures:

"EL GAVILAN"
(L'PERVIER)

(Mayores; no recomendable para señoritas)

El ídolo de todos los públicos está admirable en su rol.
PLATEA 3.40 — BALCON 2.40

Mañana, a pedido, "ANA KARENINA", por Greta Garbo.
Viernes: "Dos fusileros sin bala". Laurel y Hardy.

EMPRESA CHILENA "CONDOR"

...Somos entusiastas del Programa Doble, porque FAVORECE DIRECTAMENTE AL PUBLICO..., sin recargo en los precios corrientes, hoy presentamos DOS PELICULAS..., no estamos descubriendo la pólvora... porque en todas las principales ciudades del mundo, las películas se presentan acompañadas de un espectáculo escénico o de otra film complementaria. Unimos dos estilos en obsequio a una buena y digna atención que se merece el público de Santiago.

BALMACEDA

Sector Mapocho. — HOY: 6.30 y 9.30. Mayores Estreno PARAMOUNT con MARGARET SULLIVAN y el niñito DICKIE MOORE en Paz en la Tierra..., o sea, "ROSAS DE OTOÑO".
$ 3.40, Platea; $ 1.80, Balcón, y 0.80, Galería

ADEMAS: hoy en escena. COMPAÑIA DE REVISTAS BATACLANICAS "CONDOR" dos nuevas representaciones de la revista del tenor Arturo Gozálvez.

LA CASA DE CAIFAS

éxito de los dos nuevos artistas internacionales: LIBIA MORALES, tiple cómica antillana, y JOSE PEREA, tenor lírico español.

MAÑANA: Laurel y Hardy en
DOS FUSILEROS SIN BALAS

POLITEAMA O'HIGGINS

(Portal Edwards y San Pablo y Av. Cumming, respectivamente) (Teatros de la Soc. Chilena Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía. Ltda.)

HOY: 6.30 y 9.30, estrenos en castellano de Ibarra-Cifesa de Madrid, el sainete cómico de Arniches,

ES MI HOMBRE

Mayores, y además, en el "POLITEAMA" y "O'HIGGINS" la película hispana de mayor éxito en la temporada, con RAMON PEREDA (Mayores; no recomendable señoritas):

PAYASADAS DE LA VIDA

el drama de los payasos que hacen reir llorando..., llorando entre risas estúpidas del gran Circo de la Humanidad...
$ 3.40, Platea; $ 2.40, Balcón, y $ 1, Galería.

REAPARECE HAROLD LLOYD EN "LA VIA LACTEA"


Una escena de la producción Paramount "La Vía Láctea", que protagoniza Harol Lloyd, y que estrena hoy el Teatro Santiago

El inimitable Harold Lloyd, el bufo de las antiparras, es el principal intérprete de la nueva producción de Paramount "La Vía Láctea", quien, en compañía de Adolfo Menjou, Helen Mack, George Barbier y Verree Teasdale, nos dán un argumento provisto de escenas altamente meritorias y jocosas, basadas en una historia verosímil, llena de lances dramáticos y románticos que le dan motivos interesantes al tema.

Harold Lloyd es el actor más representativo de sí mismo. Esa es la razón de su comicidad. En "La Vía Láctea", por ejemplo, el protagonista resulta en extremo cómico porque traslada a la pantalla la realidad del personaje, ese Burleigh Sullivan a quien una serie de notas cómicas se ven marcadas por escenas hondamente dramáticas y sentimentales, que hacen sobresalir el trabajo de todos los elementos.

Esta película que estrena el Teatro Santiago hoy, tiene pues, un gran valor artístico, que se basa en una comedia que fué, por larga temporada, calurosamente aplaudida en Broadway. Y nadie más a propósito para esta interpretación que el insigne cómico, que le dió merecida cima a esta tarea, ya que su argumento se alía con su carácter de comediógrafo.

La película ofrece una oportunidad para el público siempre atento a las buenas cintas. Esta tiene la atracción del cómico más conocido en el Universo.

Será uno de los grandes estrenos de la temporada.



"LA CASA DE CAIFAS", HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, ha de la reposición de la divertida revista cómica del tenor Arturo Gozálvez, intitulada "La Casa de Caifás", que en las funciones dominicales obtuvo entusiasta aprobación del público.

Esta revista tiene un gracioso cuadro cómico "Náufragos de las Islas Galápagos", que sostiene la hilaridad general del espectáculo, destacándose Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes y Orlando Castillo.

Los bailables de jazz "Alegría de Vivir" y "La Casa del Bataclán", permiten el lucimiento de las dieciocho segundas tiples bailarinas del elenco coreográfico. En otros cuadros aparecen los nuevos artistas, Libia Morales, y Manuel Perea, completándose la revista con los colombianos hermanos Contreras, el Conjunto Típico "Raza Gaucha" del folklorista Ubaldo Romero, el tanguista Aldo Berneschina y los negritos zapateadores Sam Brown.

Hoy, ambas representaciones son precedidas de cine, "Rosas de Otoño".

HOY SE EMBARCA PARA CHILE GONZALEZ MARIN, EL ARTISTA ESPAÑOL QUE DEBUTARA EN EL TEATRO MUNICIPAL

Después de una tournee por Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, hoy se embarcará en esta última capital, en viaje directo a Santiago, el artista español y el más notable intérprete de la poesía hispana y americana: José González Marín. Creador de un género nuevo, después de haberse fogueado en la escena, al lado de Enrique Borrás y doña María Guerrero, González Marín ha recorrido el mundo cosechando éxitos, que han merecido los comentarios más elogiosos de los críticos. González Marín llegará a Santiago en la combinación de mañana jueves, pues viene contratado por los concesionarios del Teatro Municipal para actuar en nuestro primer teatro. Un crítico de Montevideo escribió lo siguiente, a raíz del debut de González Marín, en el Teatro 18 de Julio: "Una sala cordial recibió al afortunado intérprete del verso hecho acción, cuyo arte personalísimo le lleva a la más íntima identificación con las poesías que traduce". Después de analizar uno por uno los números del programa del debut, el mismo crítico agrega: "González Marín, verdadera encarnación musical del lirismo poético, español de sangre, por la voz, por el gesto, por el andar, por la expresión, por el sentir, volvió a producir, en su recital de ayer tarde, mayor impresión aun, si cabe, que en años anteriores, posesionándose del público con la sugestiva atracción de sus interpretaciones, al conjuro de un arte personalísimo, que no tiene ni admite comparaciones".

El repertorio de González Marín es lo más completo y, con muy buen acierto, ha incluido en sus programas las mejores composiciones afro-antillanas, de autores nativos, como Nicolás Guillén y Emilio Ballagas, cubanos y Luis Palés Matos, portorriqueño. Se trata de versos típicos, de rara graficidad, con sabor a tierras exóticas.

La caridad del corazón centuplica el valor de nuestra limosna. Hacedla con generosidad

LA REVISTA "PIN-PAN-PUN", ESTRENA HOY EL FRANKLIN

Hoy, en las secciones vermouth y nocturna del Franklin, se estrena la revista "Pin pan pun", de Cariola y Zepeda.

Es una obra que se inicia con un cuadro de una Feria de Atracciones. Este cuadro tiene farándula en platea por los 45 artistas de la Compañía. Además, hay un número original entre Olga Donoso y Betty Aranda, un vals por el cuepro de bailes, una canción a tres voces y cuerpo de bailes, un sketch de las mujeres convertidas en hombres y otros cuadros atractivos.

"Pin pan pun" se da hoy en ambas secciones, después de la película en castellano "Los muertos hablan" y, a pesar de ser programa doble, a los precios corrientes, en todas las localidades.

COMEDIA POLICIAL ESTRENA HOY EL SANTIAGO

La Compañía Córdoba-Leguía, estrenará hoy en el Teatro Santiago, la interesante y emotiva comedia titulada "X-22", original del autor nacional, Alfonso Vila, que tantas obras de buen gusto y fino acierto, viene dando a conocer al público.

En la presentación de esta obra, volverá a aparecer el popular, actor Lucho Córdoba, ya repuesto de su ligera indisposición, que por unos días le tuvo alejado del público. Esta obra será puesta en escena, con lujo escénico, prometiendo, a juzgar por sus ensayos, no desmerecer de las obras que de Alfonso Vila se conocen.

En el cine, en espectáculo combinado, estrenará hoy la hermosa comedia cinesca, titulada "La Vía Láctea", juntamente con otras películas y noticiarios interesantes.



6.30 P. M. — 10 P. M.

"Consorcio Cinematográfico de Chile" presenta la extraordinaria producción francesa, inspirada en el affaire Stavisky,

"BACCARA"

creación de la eminente actriz.
MARCELLE CHANTAL
Complementos, noticiario, sinopsis, etc.
(Para mayores; no recomendable).

ORIENTE

6.30 P. M. y 10 P. M.
Presentación de la excelsa actriz francesa,

MARCELLE CHANTAL

en la obra de gran intriga dramática,

"BACCARA"

Complementos del programa, dibujos, etc.
(Para mayores; no recomendable).

ALAMEDA

6.15 P. M. y 9.30 P. M.
Presentación del más vibrante drama en castellano,

"La Ultima Cita"

creación de José Crespo Luana Alcañiz, etc.
(Para mayores; no recomendable).

PROXIMA PRESENTACION DEL CIRCO DRESDEN

Interés ha despertado el próximo debut, en nuestra capital, del Gran Circo Dresden, cuya presentación se hará en el adecuado y céntrico local de la Alameda esquina de Cienfuegos. El Circo Dresden representa, en sí, una compañía de modernas atracciones, excentricidades, programas totalmente nuevos, a cargo de artistas de fama, contratados especialmente en los mejores circos del extranjero. Citemos, por ahora, tan sólo a los famosos barritas mexicanos Hermanos Morales, en su número de las cinco barras; el colegio de 24 monos y 17 perros sabios, que trabajan conjuntamente, y que han sido la atracción de todos los públicos.

Padres, Madres: Los pobres tienen frio, tienen hambre, sus hijitos lloran, tomadlos como el menor de vuestros hijos.

CARMEN DE THALIA, AL BALMACEDA

Después de sus aplaudidas actuaciones en el Carrera, ha pasado a la organización artística de la Empresa Chilena "Cóndor", la meritoria artista Carmen de Thalia, tanguista, tonadillera y bailarina que reúne condiciones de vedette, y que ahora pasa a ocupar el primer puesto en el elenco de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda.

El debut de Carmen de Thalia en el Balmaceda, se prepara con el estreno de una revista de gran espectáculo intitulada "Reservado para familias" y será señalado oportunamente.

"MIEL, ZANGANOS Y ABEJAS"

El próximo sábado la Compañía Revisteril del Balmaceda, hará su acostumbrado cambio de programa semanal, estrenando una nueva pieza satírica con sabrosos comentarios a la actualidad social santiaguina intitulada "Miel, zánganos y abejas", con cuadros de lucimiento de las nuevas figuras contratadas, Libia Morales, tiple cómica antillana y José Perea, tenor lírico español.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. EXITO! Esp. y noche. William Powell y Jean Arthur en la lujosa producción RKO:

LA VIUDA NEGRA

(mayores). Complementos sonoros y sinopsis de "El Falso Gentilhombre", estreno del martes próximo.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf. 87630. Esp. y noche. ESTRENO. Leopoldo Ortín en la sensacional historia de la Inquisición en México:

EL LIBERTADOR DEL HONOR

(mayores). Complemtntos sonoros y Orquesta Húngara de Señoritas.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685. Esp. y noche. DOBLE! (may., no rec. p. srtas.) Gail Patrick en la comedia

ESPOSAS ERRANTES

e Irene Dunne y Allan Jones en la supermusical MAGNOLIA.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléf. 84545. Esp. y noche. ESTRENO ABSOLUTO EN CASTELLANO. José Crespo y Luana Alcañiz en

LA ULTIMA CITA

(may., no rec. p. srtas.) Variedades sonoras Columbia.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Teléf. 87430. Esp. y noche. DOBLE en CASTELLANO! (may. no rec. p. srtas.): Julián Soler en

LOS MUERTOS HABLAN

y Lina de Yegros en LA BIEN PAGADA.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. Esp. y noche. ESTRENO EN CASTELLANO. Valeriano León en la tragicomedia de Arniches:

ES MI HOMBRE

(mayores). Variedades sonoras Ibarra y Cía.

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales Tel. 65290. Esp. y noche. ESTRENO. Merle Oberon y Fredric March en

EL ANGEL DE LAS TINIEBLAS

(mayores). Variedades sonoras Artistas Unidos.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. Esp. y noche. DOBLE EN CASTELLANO! (mayores). Julián Soler en

LOS MUERTOS HABLAN

e Imperio Argentina en LA HERMANA SAN SULPICIO (copia nueva)

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404.— Esp. y noche. ESTRENO. Charles Boyer en su última creación pasional

EL GAVILAN

(may., no rec. p. srtas.) Variedades sonoras Select-Pictures.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Esp. y noche. ESTRENO. Charles Boyer, Natalie Paley y Pierre Richard Willm, en

EL GAVILAN

(may., no rec. p. srtas.) Variedades sonoras Select-Pictures.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Teléf. 66783. Esp. y noche. DOBLE. Cía. de Revistas Modernas: reaparición con la revista PIN PAN PUM. Cine: Julián Soler en el drama en castellano:

LOS MUERTOS HABLAN

(mayores).

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306. Esp. y noche. La deliciosa comedia musical por Kathleen Burke:

LOS PELIGROS DEL AMOR

(may., no rec. p. srtas.) Variedades sonoras Paramount.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Esp. y noche. DOBLE! (mayores). Franziska Gaal en la graciosa comedia alemana:

CATALINA TIENE UN NOVIO

y estreno de la 6 a (fin) de CUATREROS DE LAS PRADERAS.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425.— Esp. 6.30 y noche 9.40 ESTRENO. Merle Oberon, Herbert Marshall y Fredric March en la super joya dramática:

EL ANGEL DE LAS TINIEBLAS

(mayores). Variedades sonoras escogidas.

GUIA DEL ESPECTADOR.—. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: La casa de Caifás; Cine: Rosas de otoño.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche. La vía láctea y "X-22".

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipu. — Vermouth y noche: La última cita.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El ángel de las tinieblas.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: El baúl macabro y Secreto de Chan y Fugitivos de la Isla del Diablo.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. —

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Anfitrión.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Rendez Vouz y Noche gitana.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: La viuda negra.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Los peligros del amor.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Peligros del amor.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Magnolia.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Esposas

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Baccará.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: El gavilán.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: La última cita.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El libertador del honor.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Rosas de otoño.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Piernas de seda.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670 — Vermouth y noche: Fugitivos de la

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Los muertos hablan y La bien pagada.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Cielos prohibidos y El valiente de Oregon.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Los muertos hablan y Cía. de Revistas.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Soldado profesional.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: la que aprendió a amar; Vermouth y noche: El ángel de las tinieblas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: No desees la mujer de tu prójimo.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Barqueros

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Gondolero de Broadway.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: Magnolia.

ITALIA.—Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Es mi hombre.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. Vermouth y noche: Carga del diablo y Senda sangrienta.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 61343. Matinée, vermouth y noche: Entre esposa y secretaria.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Barqueros del Volga.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Intrigas en

esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Angel de las tinieblas.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Los muertos hablan y Hermana San Sulpicio.

NOVEDADES.— Gral. Korner

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: Amor peligroso.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Baccará.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192.— Vermouth y noche: Ana Karenina y Noche gitana.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: El gavilán.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874 — Vermouth y noche: El César

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: El gavilán y Me obligaste a quererte.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Catalina tiene un novio y Los cuatreros.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Dos pecadores y El vaquero cantor.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Telefono 89394. — Vermouth y noche: El valor se impone y El hijo del finado.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: El gavilán.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: El secreto del castillo; Vermouth y noche: La legión extranjera.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Funciones

Severamente restringido el envío de noticias por el Gobierno de Cataluña

Se ha tomado esta medida para evitar que las informaciones puedan ser aprovechadas por el enemigo para su ofensiva

TAMBIEN SE HAN TOMADO PRECAUCIONES EN TODA LA FRONTERA del NORTE

PORT BOU, 18.— (U. P.)— Informaciones llegadas de Barcelona dicen que el 15 de agosto, el jefe de policía llamó a todos los periodistas y les informó que en adelante no permitiría publicar ninguna información sobre movimiento de tropas o relativa a los aprovisionamientos que se estaban enviando al frente de batalla, porque cualquier detalle podría ser utilizado por el enemigo para su ventaja.

El mismo día salió de Barcelona hacia el frente de Aragón el primer contingente de mecánicos de la fábrica de la General Motors, con el objeto de colaborar con las unidades de transportes de las columnas milicianas que avanzaban sobre Zaragoza. La expedición consistía en un camión de reparación dotado de toda la maquinaria de herrería y maestranza bajo la dirección de tres operarios; de un automóvil rápido que será utilizado para transportar a los mecánicos de un punto a otro; de un pequeño camión automóvil para reparaciones ligeras y de un camión remolcador. Los obreros que van a cargo de la expedición pertenecen a la U. G. T. y a la C. N. T. o al partido socialista unido.

Se está observando estrechamente en la frontera francesa a toda persona que abandona el territorio; se registra minuciosamente a todo el mundo y no se permite sacar más de 500 pesetas fuera del país, siendo confiscado el excedente. Hasta ahora han sido detenidas muchas personas y se les han confiscado grandes cantidades de dinero de todas las naciones y joyas de gran valor.

Continúa sus actividades el comité de la C. N. T. para la "purificación" de la justicia. Un miembro de dicho comité ha expresado que en [illegible] se alterarán los archivos del Palacio de Justicia.

El cadáver de un miembro de la audiencia de esa ciudad, Gómez del Castillo, fué hallado en Tarragona. Continúan los asesinatos misteriosos y en un solo día fueron llevados 13 cadáveres al hospital clínico, no pudiendo identificarse sino 3.

El destroyer portugués "Douro", que había estado durante días al lado del muelle de Barcelona, se encuentra ahora anclado en la rada.

El comandante de buque de guerra español "Almirante Miranda" ha sido exonerado de su puesto y colocado a disposición del Ministerio de Marina por orden del comité central de las milicias antifascistas, por haber demostrado incompetencia cuando el buque estaba a punto de partir ocasionando daños y retardando en varias horas la partida. Ha sido reemplazado en el comando del buque por el primer oficial, de orden también del comité.

CAMPAÑA DE PAZ DEL LABORISTA BRITANICO GEORGE LANSBURY

LONDRES, 18 (U. P.)— El laborista George Lansbury ha dirigido una carta al "Times" de Londres, expresando en parte:

"Quiero hacer un llamamiento al "Times" a que se una a la gran campaña, campaña encaminada a producir una declaración de nuestro Gobierno de todos los jefes religiosos, que nosotros, el pueblo británico, estamos dispuestos a tomar la delantera, llamando a una tregua en España, en la cual puedan darse a conocer los deseos del pueblo español, y como condición previa pedimos que ningún Estado se mezcle en los asuntos de España".

Circuló el rumor de que el boxeador [illegible] era fascista, en vista de lo cual se vió obligado a ocultarse y después fué conducido por algunos amigos, a través de las montañas, hasta Navarra.

ALEMANIA ACEPTO CON DOS CONDICIONES LA PROPOSICION DE NEUTRALIDAD

La más importante es que todos los países fabricantes de armamentos se comprometan a no abastecer a ninguno de los dos bandos

LA CONTESTACION DEFINITIVA DE ITALIA ESTARIA LISTA PARA SER EVACUADA TAMBIEN. — LAS ARDUAS GESTIONES DEL EMBAJADOR FRANCES EN ROMA

BERLIN, 18. (U. P.)— Alemania aceptó las proposiciones francesas sobre neutralidad ante la situación de España, con las siguientes condiciones: primero, que el Gobierno español ponga en libertad al avión alemán retenido, y segundo, que todos los países que posean industria armentista se unan al acuerdo.

Alemania insinuó que el acuerdo fuera extendido a todas las naciones que lo desearen, a fin de que nadie preste apoyo a ninguno de los dos bandos, es decir, que se prohiba el enrolamiento de nuevos voluntarios para la guerra civil española.

La aceptación estipula una mayor rigidez para el embargo de armamentos, es decir, sobre embargos de armas destinados a firmas particulares e individuos, en España, como también destinados a los combatientes.

MUSSOLINI VUELVE A ROMA

ROMA, 18. (U. P.)— El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia con algún retraso, que el Premier Mussolini regresó anoche a esta capital de sus breves vacaciones, según se cree, a causa de las representaciones franco-británicas sobre el proyecto de neutralidad en España.

El Embajador de Francia, Conde de Chambrun, según se tiene entendido, pidió una audiencia al Duce para esta tarde, a fin de obtener una respuesta categórica de Italia.

Poco después, el Ministerio de Relaciones anunció que el Premier Mussolini recibiría al Conde de Chambrun mañana miércoles antes de mediodía.

LA RESPUESTA FORMAL DE ITALIA

ROMA, 18. (U. P.)— El Conde Ciano, según se cree, ha resuelto ya la naturaleza de la respuesta formal respecto de las representaciones francesas y británicas.

La United Press entiende que Italia seguirá el ejemplo de Alemania de adherir en general al acuerdo de no intervención en los asuntos españoles, siempre bajo la condición que los Gobiernos de Francia, de Rusia y otros se esfuercen por suspender la propaganda incendiaria de prensa como también las subscripciones monetarias en favor de los rojos y el enrolamientos de voluntarios.

Es prácticamente seguro que Mussolini e Hitler ponen como condición que todos los países exportadores cooperen a la supresión de los embarques de municiones a España.

Dicen las fuentes francesas que el Conde de Chambrun cedió más de lo justo por satisfacer las diversas exigencias de Ciano; explicó que el Quai d'Orsay estaba ansiosísimo por detener las actividades peligrosas de la prensa, manifestando que esta tarea es, sin embargo, sumamente difícil por cuanto los diarios franceses no estaban bajo control del Gobierno.

CIANO HABRIA ACEPTADO

Según se informa, Ciano habría aceptado el argumento de de Chambrun, insistiendo sin embargo en la aceptación de las condiciones italianas respecto del enrolamiento de voluntarios y la subscripción de fondos para ayudar a los leales. A esto habría respondido el Embajador de Francia explicando latamente las medidas adoptadas por el Gobierno de París en este sentido.

En lo referente a los voluntarios, de Chambrun señaló la circunstancia de que, pudiendo esperarse del Gobierno francés que desfavorezca el alistamiento, nada hay que pueda impedir a los individuos en su carácter privado cruzar la frontera franco-española de su iniciativa propia.

Con respecto a la subscripción de fondos, se entiende que de Chambrun informó a Ciano que Francia había llegado a un acuerdo con Rusia según el cual los franceses no seguirán manejando los fondos soviéticos destinados a España.

LA RESPUESTA ALEMANA

Como en la respuesta alemana se formulan reservas prácticamente idénticas a las de Ciano, se cree en los círculos diplomáticos que Francia y Gran Bretaña harán toda clase de esfuerzos por satisfacerlas.

Se dice que Italia está ahora perfectamente dispuesta a comprometerse a adherir a la política de no intervención, especialmente en vista de los progresos de las fuerzas rebeldes.

Los miembros de la Embajada española permanecen sumamente confiados en que las fuerzas del general Franco tendrán pronto el control de España y opinan que Madrid caerá en dos o tres días.

BELGICA MODIFICA UN DECRETO

BRUSELAS, 18. (U. P.) — El Consejo de Gabinete acordó modificar el decreto relativo a la exportación de armas y materiales de guerra a España.

En el futuro se necesitaría una autorización especial para la exportación de aviones, por ser considerado como algo que puede ser utilizado con fines bélicos.

TEXTO DE LA RESPUESTA DEL REICH

BERLIN, 18.—(U. P.)— Damos a continuación el texto del comunicado del Gobierno del Reich, aceptando la proposición francesa sobre neutralidad en España, emitido por la agencia noticiosa alemana "D. N. B.":

"Hemos sabido en fuentes informativas competentes que el Gobierno de Francia informó al de Alemania, en el día de ayer del acuerdo llegado entre los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña, concerniente a la actitud de estos países con respecto a los acontecimientos políticos de España.

"Según esta información, los dos Gobiernos prohibirán la exportación de armas, municiones materiales de guerra y aviones a España colonias españoles o la zona de Marruecos Español, tan pronto como los Gobiernos de Rusia, Portugal, Italia y Alemania se adhieran.

"El Gobierno alemán ha comunicado al de Francia que está dispuesto a aprobar una prohibición similar bajo las siguientes condiciones:

"1.o El avión alemán de transporte incautado por el Gobierno de Madrid deberá ser devuelto a sus propietarios;

"2.o Todos los países poseedores de industrias que producen materiales de guerra y aviones, en cantidades considerables, deberán firmar este compromiso, haciendo extensivo especialmente el embargo a las industrias privadas e individuales.

"Más aún, el Gobierno del Reich declara que es altamente deseable que los Gobiernos hagan extensivo este acuerdo a la partida de voluntarios a la zona de guerra de España".

SORPRESA EN LONDRES

LONDRES, 18.—(U. P.)— Los diplomáticos han expresado sorpresa al saber que el Conde Ciano manifestó el lunes en Roma al Encargado de Negocios británico, E. M. B. Ingram, un desmentido oficial de que se hubiese ofrecido apoyo italiano a los rebeldes españoles, comprendiendo en el desmentido a los aviones.

En el curso de la misma conversación con Mr. Ingram, Ciano declaró que Italia no había intentado ni abrigaba ninguna ambición por celebrar un acuerdo con los insurgentes españoles respeto de Ceuta, las islas Baleares o Marruecos.

Puede conjeturarse con fundamento que ha encontrado pronunciada incredulidad en esta capital la refutación de Ciano que el general Franco haya recibido aviones italianos. La investigación oficial del Gobierno francés después del aterrizaje forzoso y accidente de los aviones italianos en Argelia, esta tan fresca en la memoria, que se considera inusitada la profesión de inocencia de Italia, aun mirada a través del uso familiar diplomático.

Se han recibido de los agentes oficiales de varios Gobiernos europeos en el lugar, las noticias más circunstanciales sobre la entrega de aviones italianos a Franco, siendo éstas amplificadas por extensas informaciones de prensa.

DUDAS EN UNA NEGATIVA DE CIANO

Las dudas que rodean la negativa de Ciano de que Italia haya prestado ayuda quitan el valor que de lo contrario se habría atribuido al otro aserto de que Italia desdeña la adquisición por negociaciones con los rebeldes de varios fragmentos de territorio español.

Comentando este último tema, dice el redactor diplomático del "Manchester Guardian":

"Según informaciones recibidas en esta capital, los italianos están principalmente interesados en Ceuta y los alemanes en Marruecos y las islas Baleares. Parece que los rebeldes no han prometido ceder Ceuta a Italia, sino permitirle el uso del puerto como base y construír nuevas fortificaciones. Un arreglo similar está en estudio en beneficio de Alemania en las islas Baleares, donde tendrá derecho a construír una base naval".

Asevera el redactor del "Machester Guardián" que la policía española se ha incautado de miles de documentos de la correspondencia entre las sucursales nazistas en España y la sede principal de Barcelona y Berlín.

Expresa el diario aludido: "Demuestran estos documentos que las actividades secretas de conspiración y contrabando de los nazis en España eran apoyadas por las autoridades oficiales alemanas especialmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich"

LAS ACTIVIDADES ALEMANAS

Dice el diario que se había establecido sucursales nazis especiales en los puertos españoles, ligadas a la Embajada y a los Consulados, a la vez que el Frente Alemán del Trabajo vigilaba también los puertos. "Una de las tareas, "expresa" de su servicio en en los puertos era asegurar la deportación a Alemania de todos los alemanes contrarios a Hitler".

Varios observadores diplomáticos han anotado que la declaración de Ciano podría no aplicarse a los arreglos como los describe el "Manchester Guardián". Los desmentidos de Ciano despertaron además excepticismo sobre si el proyectado pacto de no intervención en España valdría el papel en que fuera escrito, aún cuando fuese celebrado.

Sin embargo, las autoridades de esta capital expresaron satisfacción de que Ciano asegurase que Italia compartía la ansiedad por impedir la propagación de los disturbios a otras naciones europeas.

Otro motivo menor de estímulo se cree ver en el abandono, por parte de Italia, de su anterior exigencia de suprimir "las campañas de prensa partidista" en todos los países interesados. Mussolini ha reconocido ahora que los Estados democráticos carecen de atribución y no desean tampoco tergiversar las noticias de la prensa o encauzar la interpretación de los sucesos de España.

EL FACTOR TIEMPO

Mr. Ingram dijo al Conde Ciano que el factor tiempo era de urgencia y que mayor demora encerraría el peligro de un desastre.

La respuesta de Alemania a las últimas representaciones del Encargado de Negocios británico en Berlín, Basil Newton, en apoyo de las proposiciones francesas de no intervención, se considera en esta capital como que "da esperanzas". Sin embargo, extraoficialmente se manifiesta preocupación por la condición alemana de que todas las naciones dueñas de alguna industria apreciable de armamentos se comprometan a abstenerse de enviar suministros militares a España.

Se expresa incertidumbre sobre la disposición de Estados Unidos, estimándose que si no quisiera adherir formalmente al pacto, Alemania podría considerarlo razón suficiente para negarse a adherir por su cuenta.

Mientras tanto, Gran Bretaña ha unido su voz a la de Francia, pidiendo al Gobierno de Madrid que entregue el avión de la Luft Hansa, cuya retención todavía se consideraba un obstáculo para la cooperación alemana en las negociaciones sobre la neutralidad.

IRUN NO CAERA NUNCA EN PODER DE LAS DIABOLICAS FUERZAS DE LOS QUE AHORA ARRUINAN ESPAÑA

Las noticias sobre destrucción del fuerte Guadalupe son sólo propaganda de los rebeldes; DECLARACIONES del FRENTE POPULAR

IRUN, 18.— (U. P.)— No obstante el severo estrechamiento de las disposiciones referentes al cruce de la frontera por los periodistas, el corresponsal de la United Press fué llevado hoy bajo escolta armada a la municipalidad de Irún.

El automóvil, que llevaba una bandera roja, fué conducido a través de las calles tranquilas hasta la municipalidad, donde la milicia está cavando activamente trincheras y amontonando sacos de arena en preparación de la desesperada resistencia que opondrán, en caso de haber combates en las calles.

Manuel Margarida, delegado del Frente Popular a cargo de las operaciones en el sector de Irún, dijo a la United Press:

"Tenemos aquí bastantes tropas de las milicias como para resistir la más fuerte ofensiva del enemigo. Nuestra moral, los armamentos y nuestras fuerzas no pueden ser mejores, y ni un solo soldado se retirará de las alturas que rodean a Irún".

"Le doy seguridades formales, a nombre del comité del Frente Popular que funciona en esta sala, de que resistiremos en Irún a toda costa, no solamente para derrotar a las diabólicas fuerzas que están tratando de arruinar a España, sino también porque Irún es uno de los centros nerviosos más vitales para la defensa del Frente Popular".

"No obstante el intenso fuego de los buques de guerra rebeldes, no ha habido aquí el menor pánico, ni lo habrá. Desmiento los rumores circulados hoy en Hendaya de que el fuerte Guadalupe había sido gravemente dañado y que había sólo una pieza en acción; al contrario todas las piezas están en buen estado y están disparando diariamente sobre las posiciones enemigas en las colinas".

"La población de esta ciudad comprende ampliamente que lo que desean los rebeldes es tratar de destruir a Irún por el bombardeo, pero la población está dispuesta a permanecer porque tiene un supremo desprecio de la táctica de los rebeldes y considera que si no fuera por sus armas, los rebeldes se entregarían a la fuga desenfrenada, porque poseen pocos hombres de valor".

El corresponsal telefoneó desde la sala del Consejo al sargento Blanco, comandante del fuerte Guadalupe, quien se rió de la insinuación de que el fuerte estuviese en parte destruído. "Esa es propaganda de los rebeldes, dijo; no ha sido destruída ninguna parte vital del fuerte o de sus armamentos, y sólo han caído unos cuantos trozos de las granadas rebeldes. Desgraciadamente no puedo mostrarle el fuerte, porque está rodeado de minas eléctricas, de lo contrario me agradaría mostrarle la verdad de la propaganda enemiga".

El comité del Frente Popular dijo que ayer habían sido disparadas 150 granadas por los barcos rebeldes sobre San Sebastián, Pasajes y el fuerte Guadalupe. Dijeron que un crucero había disparado hasta la hora de la entrevista 50 proyectiles sobre el fuerte Guadalupe y Pasajes sin hacer daño. Agregó Blanco que bombardearía esta tarde la altura de [illegible], donde se había divisado un convoy carlista.

El comité del Frente Popular informó a la United Press que el buque rebelde España intentó desembarcar tropas rebeldes anoche cerca del fuerte de Guadalupe, pero que debido al rápido envío de 850 milicianos desde San Sebastián a ocupar las alturas, los rebeldes se abstuvieron del desembarco. El comité también dijo que sus milicias habían ocupado las alturas, frente a los carlistas, en los siguientes puntos sobre Irún: Endarlazar Anmareial, [illegible] y Antojo, puntos que están defendidos por gran número de ametralladoras y minas eléctricas. Son pocas las alturas que ocupan los carlistas, esperándose poderlos desalojar pronto.

Agregó el comité que hay víveres suficientes y que la mayoría de los rehenes están en San Sebastián.

Ofensiva en Irún, San Sebastián, Somosierra y Aragón, Inició Mola

Sus fuerzas atacaron encarnizadamente, causando grandes pérdidas a los leales, que se defendían con toda bravura

COLUMNA DE LEGIONARIOS VA HACIA EL FRENTE NORTE

BURGOS, 18. — (U. P.) — POR REYNOLDS PACKARD. — Mientras las tres columnas del General Emilio Mola procedente de Guipuzcoa lanzaron una triple ofensiva contra San Sebastián e Irún, sus fuerzas de Somosierra y Aragón reanudan su contacto con las milicias rojas y los hacían retirarse después de sufrir fuertes pérdidas en varios frentes.

Las tropas leales trataron de cortar el camino entre Huesca y Zaragoza, creando así un hueco bastante peligroso entre las líneas rebeldes; pero después de una fiera batalla los insurgentes los hicieron retirarse, tomándoles 8 ametralladoras y 30 cajas de municiones.

Los prisioneros leales declararon a los nacionalistas que las fuerzas del Gobierno habían perdido por lo menos 60 hombres en esta tentativa.

Al sur del frente de Zaragoza, una columna compuesta por 3.000 milicianos atacaron Belchite, pero fueron igualmente rechazados por los insurgentes.

Un comunicado del General Mola lanzado anoche informa que la artillería del Gobierno reanudó un intenso bombardeo en los frentes de Somosierra y Guadarrama, pero sin éxito.

Agrega el comunicado que las columnas de Navarra, en el sector de Guipuzcoa, ocuparon, después de un violento ataque, el pueblo de Andoain, tomando municiones y cañones leales. Entretanto, la VII división en el frente de Asturias, avanzó hacia Oviedo, con la esperanza de reforzar la guarnición de esa ciudad que está rodeada por los rojos, quienes anuncian que caerá de un momento a otro y recuperar Gijón, que acaba de caer en poder de los leales.

Se informa que los rebeldes han obtenido varios éxitos de armas en el frente de Aragón, donde el General Mola personalmente inspeccionó las defensas y guarniciones de Zaragoza.

El comunicado termina diciendo que la ofensiva del Ejército del Sur tiene por fin consolidar las posiciones conquistadas y que las columnas que operan en Málaga, Córdoba y Granada están limpiando la Provincia de los pequeños grupos enemigos.

La Junta Militar Rebelde, según se informa, tiene intenciones de trasladar dentro de poco el Cuartel General de Burgos hacia Valladolid para estar más cerca del centro de operaciones del Ejército del Norte, que está en el frente de la Sierra.

VALLADOLID, 18. —(U. P.) — POR ELEANOR PACKARD. — Después de haber sido revistados por el General Mola, partieron hacia el frente Norte más de 1000 legionarios. Algunos de ellos han recibido ya el bautizo de fuego, pues participaron en la dominación de la revuelta de Asturias en 1934, y se mostraron confundidos con la gran ovación que se les tributó en esta ciudad.

Las calles se encontraban repletas de gente que acudió a ver pasar y vivar a los legionarios que marchaban al lado de algunas muchachas que llevaban banderas y niños vestidos de fascistas; extraño resalta esto, ya que esta ciudad era considerada un reducto comunista.

Los legionarios, hombres acostumbrados a una rígida disciplina, desfilaron frente al general Mola, llevando a sus espaldas ametralladoras pesadas que ellos arman y ponen en servicio en unos cuantos minutos. Aún cuando están acostumbrados a luchar con el torax completamente desnudo desfilaron ahora con una blusa color kaki y completamente equipados.

EL TENOR MIGUEL FLETA ESTA LUCHANDO POR LOS REBELDES

MADRID, 18 (U. P.). — El "Diario de Avila", publicado bajo el control de los rebeldes, declara que el conocido tenor lírico Miguel Fleta está luchando en las filas rebeldes como miliciano y que el diputado radical Pérez Madrigal ha partido para el frente de Aragón a unirse a las filas revolucionarias.

Agrega este mismo diario que, el ex mayor de la Guardia Civil Lisandro Doval, que dirigió la represión de la revuelta de Asturias, ha sido nombrado Jefe de Seguridad Pública en la ciudad de Burgos.

LA LUCHA POR LA OCUPACION DE LA ISLA DE MALLORCA

LISBOA, 18.—(U. P.)— La radio de Barcelona anuncia que el capitán Bayo desembarcó con toda felicidad en Puerto Cristo, ocupando una gran parte de la línea de la costa. Piensa atacar a Palma de Mallorca por el flanco derecho.

El Radio Club comunica que la radio de Cádiz ha anunciado que la rendición de Bilbao es inminente y que el Gobernador civil trató de huír, pero que los marxistas le impidieron hacerlo.

BARCELONA, 18.—(U. P.)— Las columnas leales que desembarcaron en Palma, Isla de Mallorca, ocuparon la costa de Calamanacor y extendieron en el día de su dominio desde Atisa hasta el Cabo Primer. Se valieron del fuego de ametralladoras para su victoria.

A pesar del intenso fuego de los rebeldes, los leales, con la ayuda de los aeroplanos, dispersaron a los insurgentes en Porto Cristo.

El capitán Bayo, jefe de la columna leal que desembarcó en la isla, espera dominar completamente la isla en el plazo de cuatro días.

ALEMANIA NO AUMENTARA SU FLOTA EN AGUAS ESPAÑOLAS

BERLIN, 18 (U. P.). — Se anuncia oficialmente que la Marina del Reich relevará las unidades destacadas actualmente en aguas españolas pero no aumentará su número.

Los buques que harán los relevos saldrán de puertos alemanes el 20 del presente para llegar el 25, y las unidades que están actualmente en aguas españolas son esperadas para principios del próximo mes.

Mussolini no ha amenazado con movilizar su aviación

ROMA, 18.— (U. P.) Autorizadamente se desmiente las informaciones publicadas en el exterior, que Mussolini hubiese amenazado con movilizar el servicio aéreo, en vista de la crisis española, o que hubiesen sido movilizados ya algunos aviones.

Francia

PRIMERA SESION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE FRANCIA

PARIS, 18.— (U. P.).— Hoy celebró su primera sesión la nueva junta directiva del Banco de Francia, bajo la presidencia del Gobernador, M. Labeyrie.

Se hallaron presentes 17 de los 20 miembros de la junta, dos sub Gobernadores y tres "censores".

La junta delegó prácticamente plena autoridad en el subcomité permanente compuesto de siete miembros, quienes ejercerán efectivo control sobre las operaciones diarias del Banco. Este subcomité está compuesto del Gobernador, dos sub Gobernadores y cuatro miembros de la junta, uno de los cuales será elegido por el Ministro de Hacienda.

La primera sesión de la junta se realizó bajo favorables auspicios. La liquidación quincenal de la bolsa del banco mostró abundantes fondos al 2 o|o para el arreglo de cuentas. No obstante la liquidación, estuvieron fuertes los valores en el mercado.

La política de expansión del crédito que auspicia el Gobierno y que lentamente está tomando cuerpo, demuestra ya un comienzo de los resultados. Hay mayor disponibilidad de fondos que en el pasado y existe considerable confianza en que muy pronto se reducirá la tasa del descuento, actualmente de 3 o|o, al 2 o|o.

Aunque muchos de los miembros de la nueva junta carecen de experiencia financiera, hay un imponente acervo de talento financiero capacitado. Fuera del Gobernador y los sub Gobernadores, se cuentan los destacados técnicos financistas Wilfred Baumgartner, director general del movimiento de fondos del Ministerio de Hacienda y varios otros.

Estos expertos, todos funcionarios que encabezan reparticiones fiscales o semifiscales, serán aumentados además por otros elegidos por el personal del Banco de Francia. Los empleados elegirán indudablemente a los principales expertos para que los representen.

No hay un solo banquero profesional en la junta, estando expresamente eliminados por [illegible] banqueros al ser transformada la institución de privada que era a Banco del Estado.

De Desastrosos Efectos Sería una División del Frente Popular Español

El Gobierno observa con temor las actitudes de los anarco-sindicalistas, pero hasta los anarquistas comprenden el caso

SE HABRIA LLEGADO A UN PACTO GENERAL CATALAN

MADRID, 18.— (U. P).— La actitud de las facciones comunistas de España en favor del Gobierno se destaca como uno de los factores de la mayor importancia desde el punto de vista político.

Aun cuando el Gobierno de Frente Popular observa las acciones, y actitudes de los elementos anarco-sindicalistas con algún temor, todos, hasta los mismos anarquistas, comprenden que sería algo de suma gravedad que el Frente Popular en las circunstancias actuales fuera a dividirse.

Los anarquistas siempre se han opuesto a todo Gobierno en España, aun cuando el socialismo estuvo en el poder durante los dos primeros años de la Segunda República. Los ultra "rojos" dirigieron la revolución en contra de los socialistas republicanos, pero hoy día apoyan el Frente Popular por cuanto el triunfo del militarismo significaría un golpe para ellos, y para todos los otros grupos de trabajadores, si es que en realidad, no siginificará algo más: su aniquilamiento.

Los anarquistas han aprovechado la situación producida para robustecer sus posiciones en todo el país. Antes de la revuelta, su influencia en Madrid era escasa. Desde el levantamiento militar, han estado admitiendo en sus filas a todo el que deseaba plegarse a su organización, anulando con ésto todos los caracteres sospechosos después.

En cambio, la UGT, socialista, ha cerrado sus filas a todo neófito que se presenta, no se admite a nadie.

Los anarquistas siempre se han destacado por su inclinación a la jefatura y a la violencia. ¿Cuál será su situación si el Gobierno gana? Los círculos comunistas y socialistas se niegan a discutirla.

Un bien informado comunista a quien se interrogó sobre la situación, después de pedir que no se divulgara su nombre, contestó en los términos siguientes:

"La unidad actual entre los Partidos del Frente Popular y los anarquistas es absolutamente necesaria. Sólo mediante la unidad tendrán probabilidades de derrotar la contrarrevolución de los elementos militares.

"Nosotros los comunistas no estamos interesados actualmente en el establecimiento del Estado comunista en España. Tampoco somos partidarios y apoyadores del ideal anarquista.

"Hoy día luchamos por la democracia republicana.

¿Por qué? le preguntó el corresponsal.

"Porque un fracaso sería un retroceso para el comunismo en general. España no está madura todavía, porque todavía no tiene capacidad suficiente para mantenerse por su cuenta en los tiempos presentes.

"Un país debe estar preparado para el régimen comunista.

"Nuestro movimiento avanza y no podemos correr el peligro de sufrir un revés.

"Los anarquistas y otros [illegible] extremistas han estado exigiendo una decisión apresurada y decisiva. Quieren aplicar la revolución inmediatamente, pero los estrategas de la campaña comprenden que están haciendo frente a un ejército bien instruído y preparado, y que cuenta con fuertes métodos para ir a donde quiera, y es por ésto que no coinciden en el modo de pensar con los referidos extremistas.

Inconfirmadamente circula el rumor de que en Barcelona se ha llegado a un pacto secreto de acuerdo con el cual los anarco-sindicalistas controlarán [illegible] trabajadora en [illegible] de constituír un [illegible] entre los anarquistas y los socialistas de la UGT. Se formaría, según estas bases, un comité que impediría los [illegible] los excesos que día a día cometieron los elementos anarquistas durante los primeros días de la revuelta, y de los cuales se dió cuenta oportunamente en publicaciones de prensa, y para establecer un firme control sobre los miembros de las diversas organizaciones.

CONFISCADOS ELEMENTOS PARA LAS IZQUIERDAS ESPAÑOLAS EN CHECOESLOVAQUIA

PRAGA, 18 (U. P.) — La policía allanó el club de la organización de Trabajadores "Solidaridad", y confiscó 28,000 coronas y varios cajones de medicamentos destinados a los izquierdistas españoles.

La policía dió como explicación de esto que Checoeslovaquia deseaba conservar la más estricta neutralidad respecto a la situación que prima en España. Después de esto, la organización apeló al Ministro del Interior para obtener permiso y continuar así las suscripciones.

SE RINDIERON MIL REBELDES DE GIJON, AYER

Al grito de "Viva la República" las milicias entraron pistola en mano

MUCHOS FUSILADOS

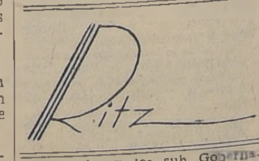
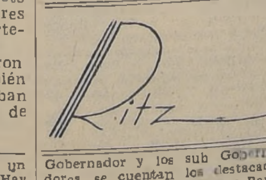
HENDAYA, 18.—(U. P.) — (Urgente).—Mil regulares rebeldes de dos cuarteles de Gijón se rindieron ante las fuerzas del Gobierno. Muchos de estos insurgentes fueron fusilados, después de un proceso sumamente rápido.

Los cuarteles rebeldes de Gijón cayeron en poder de las milicias obreras debido a que éstas, en un ataque rápido, con pistola en mano, entraron al cuartel gritando "Viva la República".

Desde el comienzo de la revolución mil regulares rebeldes habían soportado allí los ataques, a pesar de que el resto de Gijón era leal al Gobierno.

La flota insurgente bombardeó hace poco Gijón sin éxito alguno, con el objeto de libertar a los regulares que estaban en estos cuarteles.

Muchos oficiales fueron ejecutados, como también soldados, mientras cruzaban su camino hacia el patio de los cuarteles.

En 20 Frentes y 12 Campos de Batalla se Lucha en España

La artillería y la aviación se desempeñan activamente

Posición en que se encuentran las fuerzas del Gobierno después de un mes

SE CONCUERDA EN GENERAL QUE LA LUCHA SERA LARGA; TALVEZ DURARA HASTA EL OTOÑO

MADRID, 18. (U. P.) — La lucha entre los dos bandos se está desarrollando ahora en una veintena de frentes, según las últimas informaciones que llegan a Madrid.

Hay 12 campos de batalla principales, donde la artillería y la aviación entran en juego, y dos de ellos están a menos de 100 kilómetros de Madrid.

En el frente de Guadarrama, en la sierra el mismo nombre, situado a 60 kilómetros de esta capital, los rebeldes se han atrincherado, construyendo nidos de ametralladoras, y están apoyados par la artillería de retaguardia.

Tienen también uno o dos aeroplanos que usan en muy pocas ocasiones.

Esta mañana un avión enemigo trató de volar sobre la aldea de Pegerinos a escasa altura, pero fué derribado. El aparato se incendió, pereciendo carbonizados sus ocupantes.

Los rebeldes en este frente han bajado las laderas de las montañas hasta la aldea de Tablada, que está sólo a algunos kilómetros de la aldea de Guadarrama, donde se halla el cuartel general de las fuerzas leales.

LA "TIERRA DE NADIE"

La "tierra de nadie" está situada justo fuera de la aldea de Guadarrama, detrás de la cual las fuerzas leales se ven apoyadas por la artillería pesada.

Además, una columna leal, bajo el mando del coronel Mangada, realiza un movimiento envolvente, con el fin de rodear a los rebeldes que se encuentran en lo alto de las montañas, y al mismo tiempo cortarles las comunicaciones con la fuerte retaguardia insurrecta que se halla en Avila.

Los leales se encuentran más o menos a un kilómetro de San Rafael.

En el frente de Somosierra, en la misma sierra, pero más al Norte, los leales tienen su cuartel general en Buitrago, y han avanzado hacia Paredes de Buitrago.

Los rebeldes, en las alturas, atacan con ametralladoras, pero también usan más la aviación.

Buitrago está situado aproximadamente a 90 kilómetros de Madrid.

Durante las últimas dos semanas la situación en los frentes de la sierra ha quedado estacionaria.

EN OVIEDO

Se está librando una batalla particularmente violenta por la posesión de Oviedo.

La importancia de esta lucha reside en el hecho de que, ocupada la ciudad por los leales, quedarían disponibles 15,000 mineros leales para ir contra León, u otro centro insurrecto, apoderándose de la ruta principal de Oviedo a Madrid, con la posibilidad de atacar a los rebeldes por la retaguardia.

La columna del coronel Pérez Farras se abre camino de Barcelona a Zaragoza, y ha llegado a, más o menos, 60 kilómetros de esta ciudad.

Se informa que las fuerzas leales que tratan de apoderarse de Huesca se encuentran a las puertas de esta ciudad.

La importancia de Zaragoza se debe a su situación, y por pasar por allí la principal vía férrea entre Madrid y Barcelona.

Los observadores creen que la toma de Oviedo y Zaragoza significaría el comienzo del fin para los rebeldes.

Los combates continúan en la provincia de Teruel, cuya capital está en manos de los rebeldes.

Las fuerzas leales alcanzaron hasta Sarrión, que se halla a 30 kilometros de Teruel.

EN EXTREMADURA

El frente siguiente, en cuanto a importancia, es el de Extremadura.

Las ciudades de Sevilla, Córdoba, Granada y Cádiz todavía están en poder de los insurrectos, pero las fuerzas leales se encuentran cerca.

Los rebeldes desean marchar en tres columnas a sitiar a Madrid, pero esperan el resultado de la batalla de Zaragoza, la que, de constituir un triunfo rebelde, permitiría a una columna avanzar contra Madrid por el camino principal.

Esta columnas marcharía en combinación con la columna del general Mola, que saldría desde Burgos, y una columna del Sur, formando así un anillo alrededor de la capital.

Se presume que cuando la columna del Sur llegase cerca de Madrid, el general Franco tomaría el mando de ella.

A pesar de tener en sus manos varias capitales importantes la debilidad de los rebeldes se debe a la hostilidad que encuentran entre los obreros de las ciudades y aldeas intermedias, lo que los obliga a luchar para ganar cada pulgada de terreno.

También, cuando la milicia leal o los campesinos se ven obligados a retirarse hacen todo lo posible para impedir a los insurrectos utilizar los ferrocarriles.

Finalmente, los aviones leales bombardean las columnas de camiones militares que llevan a la columna del Sur.

Se informa que la columna rebelde del Sur consiste principalmente en legionarios extranjeros que han sido desembarcados en la costa del sur por aviones o embarcaciones procedentes de Marruecos.

EL AVANCE A MADRID

Se cree que la columna del Sur avanzará contra Madrid por la vía de Toledo, donde tratará de libertad a los 1,200 hombres y mujeres que se dice están aún sitiados en el Alcázar.

Es significativo el hecho de que los rebeldes ahora tienen en su poder todas las salidas hacia Portugal, por las cuales, en caso de derrota, podrían huir.

Por el Norte también podrían huir a traves de los Pirineos.

ABORTADA LA SUBLEVACION EN ALTO BAYAS

MADRID, 18. (U. P.) — El diputado socialista Bruno Alonso preside el comité de guerra de Santander, que mantiene a esa ciudad en absoluta tranquilidad.

El comandante de guardias de Alto Bayas, en cooperación con varios oficiales, hizo abortar la sublevación, entregando a las milicias 300 fusiles y encarcelando a los jefes y oficiales del Ejercito que se mostraron desafectos al régimen.

El Gobierno posee la ciudad y Provincia de Madrid, las provincias de Castellón, Valencia, Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, Jaen y Málaga las cuatro provincias catalanas; las provincias, pero no las capitales, de Granada, Asturias y Córdoba, y parte de las provincias de Badajoz, Cádiz, Huelva, Zaragoza, Huesca y Teruel.

Las provincias de Alicante, Almería y Murcia han sido declaradas zonas de guerra, lo que implica que se combate violentamente en algunos puntos. Hasta ahora esas provincias se habían considerado como del Gobierno y se creía que estaban tranquilas.

Los jefes responsables, tanto del Gobierno como marxistas, incluyendo el Primer Ministro, señor Giral, predicen que la guerra continuará por lo menos hasta el otoño.

LAS MUJERES

El señor Indalecio Prieto, en un artículo de "Informaciones", sugiere que las mujeres que deseen ayudar a la República, comiencen a confeccionar trajes gruesos para la milicia, y agrega:

"Verdaderamente, las mujeres no se necesitan en los campos de batalla; el Frente Popular tiene abundancia de guerreros.

"Lo que falta es una agrupación bien organizada de retaguardia que prepare para la milicia trajes para el tiempo frío".

La Gaceta Oficial publica un decreto, iniciando un reclutamiento voluntario en el Ejército, y ofreciendo a los soldados diez pesetas diarias.

Otro decreto permite a los oficiales retirados reintegrarse en el servicio activo, siempre que la petición venga acompañada de documentos emitidos por los partidos políticos o los gremios obreros que pertenecen al Frente Popular, garantizando la lealtad de los candidatos a la República.

FASCISTAS HUYEN EN MEDELLIN

MADRID, 18. (U. P.) — El Ministro de Finanzas ha declarado que los leales de Extremadura hicieron huir a una columna fascista en Medellín. Esta columna rebelde procedía de la aldea Don Benito.

Una fuerte columna valenciana partió hacia Extremadura, bajo el mando del capitán Uribarri, columna que va compuesta de milicias obreras, soldados, guardias civiles y guardias de asalto.

EN EL NOR-ESTE

BARCELONA, 18.—(U. P.) — Un miembro del Consejo de Defensa ha dicho que en el avance a Almodovar se atacó a un convoy, muriendo un teniente coronel que comandaba las fuerzas enemigas. Agregó este informante que las fuerzas leales penetraron hasta la estación del ferrocarril de dicho pueblo, retirándose después a la posición de partida, Tardienta, por considerarla en una mejor condición defensiva.

El avance sobre Belchite dió como resultado la rendición de todo el pueblo, excepto dos núcleos fascistas que se encuentran refugiados en el Seminario y la estación.

Agregó que la aviación había cooperado en forma eficaz en todas las operaciones, protegiendo el avance de las fuerzas leales. Los aviones han bombardeado eficazmente al enemigo.

PAULINO UZCUDUN Y RICARDO ZAMORA ESTAN VIVOS

HENDAYA, 18 (U. P.).— El boxeador Paulino Uzcudún, de quien se dijo que había sido muerto en los combates de San Sebastián, fué localizado en Pamplona, a donde fué a buscar refugio en el campamento carlista.

Paulino estaba en San Sebastián cuando estalló la revolución, pero se negó a adherirse a la milicia.

MADRID, 18 (U. P.). — El footballista Zamora se encuentra bien en Barcelona. No ha sido fusilado como se comunicó erróneamente desde Gibraltar.

ONCE GENERALES HAN MUERTO EN UN MES DE GUERRA CIVIL EN ESPAÑA

OTROS 18 SE ENCUENTRAN PRISIONEROS EN DIVERSAS CIUDADES

MADRID, 18.— (U. P) — Después de un mes de guerra civil, 11 generales muertos, y 18 están prisioneros:

Los muertos, así como el lugar donde perecieron, son: Sanjurjo, en Portugal; García Herranz y López Ochoa, en Carabanchel; Gay, Goded y Fernandez Burriel, en Barcelona; González Lara y Barrera, en Guadalajara; Patxot, en Málaga; Fanjul, en Madrid, y Balmes, en las islas Canarias.

Los prisioneros son: Villegas, Capáz, Fernández Barreto, Hernández Pérez, Araujo, Loriga, López Pozas, Navarro García, Antúnez, Virgilio Cabanellas, Jiménez, Castellanos y Fernández Heredia, en Madrid; Felipe Ardanáz, en Tarragona; Boschatienza, en Mahón; Jiménez Arenas, Gallego y Ramos Legorburú, en Barcelona.

EN CARTAGENA

MADRID, 18.— (U. P.)— El corresponsal de la agencia Febus en Málaga, acoge el rumor de que los leales de Cartagena atacaron denodadamente la ciudad de Granada, a la cual penetraron, tomándose la fábrica de pólvora.

LA LUCHA SERA LARGA

MADRID, 18.— (U. P.)— Las noticias del día se han limitado a anunciar el fusilamiento de Fanjul y Fernández Quintana y que los del Gobierno continúan sus avances en todos los frentes.

El frente de Guadarrama está tranquilo, siguiendo las tropas leales consolidando sus posiciones.

Como lo manifestaba el Premier, de que la lucha será larga, la prensa prepara el ambiente. Por ejemplo, "Mundo Obrero", declara:

"La lucha será larga, pero victoriosa". Afirma después que las fuerzas leales "están forjando una victoria decisiva".

JUNTA DE DEFENSA DE MADRID

MADRID, 18 — (U. P.)—Como representación directa del Gobierno de la República se ha constituído una Junta de Defensa, presidiéndola el Gobernador de Vizcaya, señor José Echeverría.

Regentan los departamentos: Defensa, Paulino Gómez, socialista; Finanzas, Eliodoro Torres, nacionalista vasco; Sanidad, Juan Carlos Basterra (secretario de la Junta, de la Acción Nacionalista vasca; Transportes, Juan Astigarribiá, comunista; Comunicaciones, Alfredo Espinosa, de la Unión Republicana; Industria, Julio Jáuregui, nacionalista vasco; Trabajo José Gorostiza, socialista; Comercio y Abastecimiento, Ramón Matia Aldasoro, de la Izquierda Republ'cana; Asistencia Social, Valle, de la Confederación Nacional del Trabajo.

EL CERCO DE GRANADA

MADRID, 18 — (U. P.)— La radiotransmisión de las 15 horas del Ministerio de Guerra decía como sigue: "El frente de Guadarrama s'n novedad. Los leales continúan haciendo incursiones al campo enemigo, cogiéndoles ganado y avituallamientos. Se estrecha el cerco de Granada. Los centros militares y centros de resistencia de las poblaciones andaluzas, Oviedo, Ceuta y Melilla fueron bombardeados hoy eficazmente por la aviación leal. Todos los informes acusan la baja continuada de la moral de los facciosos".

Hacen estragos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

zaron a construir barricadas en los cruces de calles.

Los preparativos para la resistencia se basaron en la creencia que tienen los estrategas del Frente Popular, de que la columna carlista, que manda el coronel Orate, iniciará su ataque desde el sudoeste.

Esa es la columna más poderosa de todas las rebeldes que se hallan en las montañas.

Está compuesta por los voluntarios carlistas y navarros de mayor capacidad, y tienen buen equipo. Está reforzada por los guardias civiles de los cuarteles de Pamplona.

Fué hoy significativo el hecho de que el crucero alemán "Koeln", y dos destroyers alemanes, observasen las operaciones de los buques rebeldes, desde una distancia aproximada de ocho millas de San Sebastián.

Se cree que el "Koeln" se pondrá a disposición de los refugiados extranjeros en caso de que se efectúe un ataque concertado de los rebeldes contra las ciudades costeras que posee el Gobierno.

La epidemia de tofoidea hace estragos en San Sebastián, en vista de que los rebeldes han cortado el agua, obligando a los habitantes a beber agua de los pozos y cisternas, mientras los servicios higiénicos están paralizados.

Se han enviado automóviles a la frontera francesa, para pedir sueros.

GUADALUPE CONTESTA

HENDAYA 18.—(U. P.)—El acorazado rebelde "España", cuyo armamento consiste en 8 cañones de 12", reinició su bombardeo contra Irún hoy a las 9.45, y después de lanzar 15 granadas, a razón de una por minuto, se dirigió a San Sebastián, donde volvió a bombardear a esa ciudad, a las 12.45.

Al parecer, el bombardeo de Irún tenía por objeto intimidar a las fuerzas del Gobierno que están en el fuerte de La Guadalupe, con el fin de obtener su rendición, pues la granada que cayó más cerca del fuerte, sólo llegó aun cuarto de milla de él.

Muchas personas perecieron en San Sebastián, debido al bombardeo del "España" y numerosos edificios quedaron destruidos.

Una granada cayó sobre el hospital de Maternidad, el que quedó parcialmente demolido; pero no se registraron allí, bajas.

El gobernador civil de San Sebastián lanzó una proclama manifestando que si el "vandalismo" de los bombardeos continnaba el Consejo de Guerra inmediatamente sería convocado para juzgar a los rehenes que tiene en su poder el Gobierno, y que "indudablemente muchos de ellos serían condenados a muerte".

El Gobierno anunció que entre los rehenes hay dos personajes, que son el conde Romanones y Honorio Maura, el jefe monarquico que es hermano de Miguel Maura.

El gobenador insinuó que estos dos políticos serían los primeros que morirían fusilados en caso de que el Consejo de Guerra procesara a los rehenes.

El bombardeo de San Sebastián por el acorazado "España" fué el segundo ataque de esa naturaleza que sufrió hoy la ciudad.

Una escuadrilla de aviones rebeldes de Burgos, dejó caer bombas sobre la ciudad a las 9.45, y algunos proyectiles cayeron cerca de las escuelas donde están albergados los refugiados.

Se anunció que no hubo víctimas de este bombardeo aéreo, ni por el bombardeo que realizó el "España" ayer; pero la ciudad no tuvo igual suerte, cuando hoy el "España" inició el fuego.

El fuerte La Guadalupe bombardeó intensamente, a las 8.45, las posiciones rebeldes que rodean a Irun, porque al amanecer se pudo ver que durante la noche, los insurrectos habían reforzado considerablemente sus trincheras, rodeando la ciudad.

AVIONES FRANCESES LLEGARON PARA EL GOBIERNO ESPAÑOL

LONDRES, 8.— (U. P.)—El corresponsal del "News Chronicle" en Barcelona declara que seis aviones de bombardeo Dewoitine y 12 Potez de combate arribaron a España destinados a las fuerzas leales. Comandaban estas máquinas pilotos franceses, holandeses e italianos de tendencias antinazis.

Agrega el corresponsal que estos aviones estaban destinados para Rumania, pero que después se acordó venderlos al Gobierno de Madrid por la suma de 132,000 libras esterlinas en oro.

Los aviones de bombardeo son monoplanos de dos motores que llevan 1,750 kilos en bombas, tres ametralladoras y tren de aterrizaje plegable.

Los de combate son monoplanos de dos asientos.

Los pilotos cuya gran mayoría permanecerá en la península como instructores y pilotos declaran que éstas son las máquinas más veloces de Europa.

Gran Bretaña

EDEN VOLVIO AL MINISTERIO DE RELACIONES AYER

LONDRES, 18 (U. P.). — Terminadas sus dos semanas y media de vacaciones, Mr. Eden regresó hoy a las 15 horas al Ministerio de Relaciones Exteriores a hacerse cargo de su cartera, aunque Lord Halifax continúa ayudándolo.

En vista de que habrá una reunión del comité ministerial de Relaciones Exteriores la próxima semana, talvez el martes, Mr. Eden y Lord Halifax dedican su principal atención a los acontecimientos españoles.

Pero también se cree que están examinando los proyectos de reforma de la SDN, y los arreglos para la reunión de las naciones locarnistas en octubre, admitiéndose que estas cuestiones se hacen aún más difíciles debido al factor español.

La ansiedad de Mr. Eden ha disminuido un poco con la partida de la gran mayoría de los británicos que estaban en España.

Las últimas informaciones revelan que los británicos que se hallan en el interior de España son: 27 en Galicia, 4 en León, 2 en Valladolid, 3 en Salamanca, 2 en Pamplona, 1 en Avila, 2 en Jaca, 1 en Segovia, 2 en Fuenterrabía, 4 en Tapia de Asturias, 2 en Soria, 1 en Tapia de Casarego, 1 en Alhama de Aragón, 3 en Orenso, 7 en Cellanova (Orense), 3 en Oviedo.

Se cree que la mayoría de las 12 familias que estaban en Zara- [illegible] tido.

Bolivia

RENUNCIO EL CONSUL ESPAÑOL EN LA PAZ

LA PAZ, 18 (U. P.).— El Cónsul español, señor González Iglesias, presentó la renuncia de su cargo en simpatías con la causa revolucionaria.

HASTA EL OTOÑO CONTINUARA LA GUERRA CIVIL

La lucha se ha transformado en una carrera sobre Zaragoza, Oviedo y Extremadura

NO HAY CAMBIOS IMPORTANTES

MADRID, 18. — (U. P.) — Una Carrera se desarrolla, aparentemente, entre los rebeldes que avanzan a Extremadura y los leales que avanzan sobre Zaragoza y Oviedo.

De Extremadura no se ha recibido ninguna noticia bien fundada, en donde, según se sabe, hay fuertes choques entre fuerzas gobiernistas e insurgentes.

Los movimientos de tropas de Madrid hacen pensar en que el Gobierno no se encuentra seriamente preocupado respecto a la situación de Extremadura, alimentando así la creencia de que los rebeldes han sido rechazados allí.

La columna catalana se aproxima a Zaragoza con lentitud. El principal grupo de fuerzas leales está a 60 kilometros de la ciudad.

Ambos lados esperan el ataque sobre Zaragoza, cuyo resultado puede ser el punto decisivo de la guerra civil.

Los cambios habidos en otros frentes son, comparativamente, sin importancia alguna, mostrando uno que otro avance leal.

Miembros responsables del Gobierno y los líderes marxistas, incluso Giral, predicen que la guerra continuará, por lo menos, hasta el otoño.

Indalecio Prieto escribe en "Informaciones" un artículo, en el que insinúa que las mujeres que desean ayudar a la República comiencen a confeccionar trajes abrigadores para la milicia obrera. Agrega: "Las mujeres realmente no se necesitan en el Frente Popular". Tenemos abundancia de poder-hombre. Lo que falta es una retaguardia bien organizada en los hogares, para suministrar materiales a las milicias y trajes apro- [illegible] el tiempo frío."

EE. UU. no Podrá Tomar Parte en la Iniciativa Propuesta por Uruguay

Su participación iría contra su política de no intervenir en los asuntos de otro país

LA ACTITUD DE ECUADOR

WASHINGTON, 18.— (U. P.) El Ministro del Uruguay presentó al Departamento de Estado la invitación a participar en una iniciativa panamericana para mediar en la guerra civil española.

La invitación uruguaya fué presentada al Subsecretario y Secretario interino de Estado, Mr. William Phillips, quien se excusó de hacer comentario.

Por de pronto, se indica, en buena fuente, que, a la vez que simpatizando, EE. UU., con el propósito que anima la proposición uruguaya, no podría participar en la iniciativa mediatoria, porque su participación sería contraria a la política de estricta no intervención en los asuntos internos de otro país.

GUAYAQUIL, 18.— El Ecuador ha respondido al llamamiento de Uruguay, sobre mediación de la América Latina, en la revolución española, acogiendo la noble iniciativa que se ofrece para concurrir al llamamiento que propugna la unión de los países hermanos, y obtener los medios para la cesación de la cruenta lucha, que agota la vitalidad inmortal del pueblo español.

Ecuador opina que la sede de la reunión sea Washington o Montevideo.

EN LA HABANA

LA HABANA, 18.— (U. P.) El Secretario de Estado, señor Cortina, se prepara para presentar, en la reunión de Gabinete del proximo viernes, la nota del Gobierno de Uruguay invitando a Cuba a unirse al movimiento de mediación de los demás países latinoamericanos ante los revolucionarios españoles.

El senador liberal de la provincia de oriente, señor José Manuel Casanova, acaudalado propietario de plantaciones de azúcar, presentó una moción, pidiendo el reconocimiento del Gobierno revolucionario de Burgos.

LA PAZ, 18.— (U. P.) El Ministerio de Relaciones Exteriores, al dar contestación a la nota del Canciller uruguayo, señor Espalter, lamenta la guerra civil que asola a España, y acepta, con reservas, el generoso gesto de conciliación uruguayo.

PARAGUAY ACEPTA

ASUNCION, 18.—(U. P.) El Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Stefanich, contestó a la invitación uruguaya sobre mediación en España, que su Gobierno aceptaba, con satisfacción, la iniciativa, adhiriendo a ella y prometiéndole todo su apoyo.

CALUROSOS ELOGIOS EN LONDRES

LONDRES, 18.— (U. P.) La iniciativa del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay para terminar la guerra civil española, gracias a la mediación, ha sido calurosamente elogiada en los círculos diplomáticos de esta capital, donde se admite que la situación tiene confundidos a los Gobiernos europeos bien intencionados, respecto de la conducta que debe seguirse.

Se admite francamente que es inútil esperar que los dos bandos españoles en lucha se hagan sugestiones de paz.

Además, toda victoria con derramamiento de sangre, sería sólo temporal.

De modo que se considera que la mediación, por naciones desinteresadas y alejadas, ofrece la única esperanza de traer la paz a España.

Al mismo tiempo, se pone de relieve que ningún país europeo desea ofrecer sus buenos oficios a España, pues sería imposible convencerla de que actúa con completo desinterés.

Cualquiera iniciativa, aún con la más remota esperanza de éxito, debe originarse en otra parte del mundo.

Los que han recibido con gusto el esfuerzo del señor Espalter, declaran que las consideraciones de éxito o fracaso no pueden influenciar el impulso que trae la iniciativa, ya que sólo una verdadera tentativa de mediación podría demostrar si vale la pena hacerla, y tal vez el mundo podría quedar gratamente sorprendido.

PODRIA ROMPER LA MURALLA DE FATALISMO

Según los círculos diplomáticos latinoamericanos de Londres, la iniciativa uruguaya puede servir para romper la muralla de fatalismo con que hasta ahora el Continente europeo contempla la lucha española.

Uno de los signos de ese fatalismo, dicen, es contemplar todas las formas de dificultades y obstáculos al éxito de la mediación.

Un ejemplo de esta actitud se ve en las observaciones que se han hecho a la United Press en el sentido de que no hay absolutamente ninguna posibilidad de encontrar una fórmula que pueda ser aceptada por los dos bandos opositores de España.

Los latinoamericanos en ésta manifiestan que los que oponen ese obstaculo alegan sobre bases completamente erróneas, ya que el objeto de la mediación de los países americanos no sería encontrar una fórmula que fuese aceptable para los extremistas de los dos bandos.

Se hace notar que la mediación americana no se preocuparía de buscar una transacción a las opuestas filosofías de Gobierno, ni de tratar que los españoles la aceptasen.

Se opina que lo pensado por el señor Espalter es discutir el procedimiento por el cual los antagonistas españoles pudieran ser acercados y ayudados desinteresadamente.

HABLA UN DIPLOMATICO LATINOAMERICANO

Un diplomático latinoamericano, que tiene 20 años de experiencia como jurista, expresó:

"Todo debe tener su comienzo.

"Cuando las mejores mentes diplomáticas de las 21 Repúblicas latinoamericanas se reúnan, se harán fructíferas sugestiones sobre el modo de comenzar.

"Me parece que todo, en este caso, gira alrededor del método de procedimiento.

"Tal vez no sea suficiente trabajar basándose en los lazos sentimentales que unen a España con la América Latina, aunque este sentimiento, en este caso, adquiere un nuevo significado, porque la situación de España, indudablemente, es lastimosa para el punto de vista latinoamericano.

"Debe haber mucha gente de descendencia española en la América Latina, que viven apaciblemente, unos al lado de los otros, mientras sus propios parientes de España se están matando y torturando entre ellos.

"Confío en que, cuando los representantes de las naciones latinoamericanas, finalmente, se reúnan para discutir la mediación, no se olviden que la cuestión más delicada y difícil que deben encarar es el método de procedimiento".

Deportivas

ANITA LIZANA GANO LA SEGUNDA RUEDA DEL CAMPEONATO DE BOGNOR

BOGNOR (Costa Sur de Inglaterra), 18.—(U. P.)—En la segunda rueda del torneo anual de tenis de esta localidad la chilena Ana Lizana derrotó a la jugadora de Bognor, señorita Patricia Thompson, por la cuenta de 6-2 y 6-3.

En la primera rueda, la señorita Lizana quedó "bye" (sin competidora).

BRADDOCK NO PODRA PELEAR CON SCHMELING EN SETIEMBRE

NUEVA YORK, 18. — (U. P.)—Joe Gould, manager del campeón mundial de todos los pesos—Jimmy Braddock—ha declarado a la Comisión de Boxeo del Estado de Nueva York, que es imposible para Braddock sostener un encuentro con el alemán Max Schmeling en septiembre próximo.

La razón que Gould ha dado es que el campeón tendrá que someterse a una operación el jueves para la extirpación de un crecimiento que le ha aparecido entre el dedo meñique y el anular de la mano izquierda.

Gould agregó que esto necesitaría unos cinco meses para que cicatrice en forma suficiente como para que permita al campeón sostener un match.

La Comisión de Box postergó su decisión sobre el asunto hasta el 25 del corriente.

Brasil

DETENIDO POR ACTIVIDADES COMUNISTAS EL HIJO DEL PRESIDENTE DE ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, 18. — (U. P.)—Según una información suministrada por la policía de Rio de Janeiro y por el general Flores da Cunha, el hijo del Presidente de la República Argentina, Liborio Justo, fué arrestado en Santa Aana do Livramento, en la frontera con Uruguay, acusado de desarrollar actividades comunistas.

Da Cunha personalmente informó al Presidente Justo sobre la detención de Liborio Justo, y también dió instrucciones para que Justo fuera escoltado hasta la Argentina y tratado con toda clase de consideraciones.

Italia

FALLECIO EL CONDE GALLINA

TURIN, 18 (U. P.)— Falleció el Conde senador Giovanni Gallina, ex Embajador en San Petersburgo, Constantinopla y París.

FALLECIO EL GENERAL ADRIANO THAON DI REVEL

TURIN, 18 (U. P.)— Falleció el general retirado Adriano Thaon di Revel, a la edad de 82 años. Era hermano del gran almirante Paolo, y tío del Ministro de Finanzas.

JOE LOUIS DERROTO POR K. O. AL TERCER ROUND A JACK SHARKEY

En la segunda vuelta, el bostoniano era ya hombre perdido. — Por momentos se creyó que el referée iba a suspender la pelea. — El negro llevó el tren durante todo el breve encuentro, sin que Jack lograra anotarse más de un buen punch.— El blanco sufrió varias caídas de 9 segs.

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) Fuertes apuestas hay cruzadas en torno al match a diez rounds que disputarán esta noche el negro Joe Louis y el ex campeón Jack Sharkey, según informaciones que se han recogido hasta estos momentos en los círculos deportivos. Antes de mediodía, las apuestas estaban en la proporción de 14 a 3 en favor del negro, pero se cree que para la noche se hallen ya en proporción de solamente 3 a 1.

Mik Jacobs, el promotor, predice una concurrencia de cincuenta mil espectadores y una entrada de boletería de doscientos cincuenta mil dólares.

Jack llegó durante la noche, y en automóvil, a esta ciudad desde su campo de entrenamiento. Joe llegará a media mañana. Ambos se encuentran en inmejorables condiciones físicas.

El encuentro ha despertado un tremendo interés, en vista de que constituirá un poderoso estímulo del negro por rehabilitarse después de la aplastante derrota que le infirió Max Schmeling, el 19 de junio último.

Se espera que Louis pese 92.46 kilos, y Jack, unos 90.62 más o menos.

Los partidarios del negro creen que este hará su mayor esfuerzo por demoler materialmente al ex campeón, aplicándole recios punches al cuerpo que lo debilitarán considerablemente para en seguida ponerlo fuera de combate. Louis se ha especializado en el ataque al cuerpo durante su entrenamiento. La vitalidad de Sharkey es un enigma. Sin embargo, en su campo de entrenamiento demostró tener una maravillosa pujanza. Jack ha logrado desprenderse de la gordura que se le había acumulado en la sección media.

El ex campeón siente unas grandes ansias de disputar el título el año próximo.

El encuentro está fijado para comenzar alrededor de las 22 horas. Las predicciones sobre las condiciones atmosféricas son favorables.

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) Joe Louis y Jack Sharkey se pesaron para el match que sostendrán esta noche. Respectivamente, la balanza arrojó los siguientes pesos: 91 kilos 885 gramos y 90 kilos 135 gramos.

YANKEE STADIUM (Nueva York), 18. — (U. P.) Flash. — El negro Joe Louis venció por K. O. al tercer round a Jack Sharkey.

YANKEE STADIUM, (Nueva York), 18. — (U. P.) Cuarenta mil personas presenciaron el encuentro entre Jack Sharkey y Joe Louis.

Arbitró Arthur Donovan.

PRIMER ROUND

Al sonar la campana, Sharkey se lanzó de lleno al combate y trató de imprimir velocidad a las acciones. Louis, sin embargo, logró arrastrarlo hasta su rincón donde lo martilló con derechos e izquierdos al cuerpo. Jack trató de escapar del cerco y dejó blanco, que Joe aprovechó para colocar un fuerte izquierdo al plexo solar y dos derechos al mentón. La nariz de Jack comenzó a sangrar. El negro lanzó derechos e izquierdos a la cara y la cabeza que llegaron a su destino. Round de Louis.

SEGUNDO ROUND

Tras breve finteo, Louis lanzó dos izquierdas a la cara seguidas de un fuerte derecho al ojo izquierdo del bostoniano, el que se había lastimado durante el entrenamiento. Un hilo de sangre comenzó a enrojecer la cara de Sharkey.

El negro lleva luego a Jack hasta las cuerdas donde lo golpeó sin misericordia en la cabeza, ataque que rubricó con un derechazo al mentón que dió por tierra con Sharkey, quien apenas se pudo levantar al oír la cuenta de nueve. Louis se retiró a la esquina para lanzarse a carrera sobre su adversario y golpearlo furiosamente con ambas manos. Sharkey nuevamente cayó por nueve segundos. Sin misericordia Joe azotó a Sharkey sobre las cuerdas. El cuerpo del bostoniano estaba cubierto de sangre y la campana lo salvó del knock-out. Round de Louis.

TERCER ROUND

Iniciado el tercero y último round, Louis derribó nuevamente con dos izquierdos al mentón a Sharkey, quien se levantó a los nueve segundos, pero demostrando estar bastante mal. Un fuerte golpe de derecha a la cabeza hizo que el blanco escuchara la cuenta fatal en la lona. Sharkey permaneció sentado, mientras hilos de sangre salían de su nariz y su ojo izquierdo. Aparentemente estaba consciente y trató de reincorporarse. Los golpes finales habían sido derechos e izquierdos cortos a la cabeza que el bostoniano no pudo evadir. Su guardia estaba caída.

Habían transcurrido un minuto y dos segundos de la tercera vuelta. La pelea estaba concertada a diez rounds.

Cuatro veces lanzó Louis a su adversario a la lona antes de terminarlo. Esto ha hecho que el negro recupere mucho el prestigio perdido cuando Max Schmeling lo sacó por fuera de combate.

COMENTARIOS

Sharkey, que en la actualidad tiene 34 años de edad, iniciaba con esto una campaña para recuperar su prestigio como contendor del título de Jimmy Braddock.

Fué tal la superioridad de Louis que por momentos se creyó que el árbitro pondría término a este castigo.

Hizo varias tentativas por levantarse ante de que terminaran la cuenta fatal, pero sus fuerzas no respondieron a sus deseos.

En su tercera caída Sharkey quedó colgando entre la segunda y tercera cuerda. Por momentos se creyó que caería sobre las mesas de la prensa, pero pudo reincorporarse para recibir nuevamente la andanada de derechos e izquierdos de Louis.

El comienzo del fin se inició en verdad, en la segunda vuelta cuando Louis derribó a su contendor en dos ocasiones por la cuenta de nueve.

Al comienzo del tercer round, Sharkey trató de iniciar una ofensiva y pegó un fuerte derecho en la mejilla del negro, pero al tratar de golpear con otro gancho izquierdo, Louis hundió su derecha en el estómago del bostoniano y siguió con un derecho a la mandíbula. Varios ganchos, seguidos de un jab izquierdo y un derecho al mentón lanzaron a Sharkey a la lona por la cuenta de nueve.

SHARKEY SIN ESPERANZAS

Sharkey se puso de pie bastante mal humorado y trató de golpear con su izquierda la cara de Louis, pero éste lo hizo tambalear con un directo a la cabeza y cuando el blanco se encogía lanzó un gancho derecho a los riñones. Sharkey se enderezó como tocado por un rayo para recibir un derecho al mentón, que lo lanzó a la lona, al parecer en malas condiciones.

La superioridad del negro quedó en claro desde el comienzo, y los espectadores pudieron apreciar, desde el primer momento, que las probabilidades de Sharkey de sobrevivir a los primeros rounds eran nulas.

El único golpe que logró colocar el bostoniano fué en el primer round. [illegible]

MINISTRO DEL INTERIOR FELICITA AL INTENDENTE INTERINO DE ATACAMA

[illegible]

...Comandantes de las fuerzas de Carabineros.— Firmado: LUIS CABRERA".

El señor Castillo contestó agradeciendo los conceptos del Ministro señor Cabrera.

DEL INTERIOR

BREVES DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 18. — El Club de Rayuela de la Oficina "Pedro de Valdivia", ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, al señor Manuel Ravanales; vicepresidente, al señor Ruperto Leiva; secretario, al señor Juan Ulloa; prosecretario, al señor Amable Alvarez; tesorero, al señor Nicanor Jaime; y protesorero, al señor Alamiro Rojas.

ANDACOLLO, 18.— A iniciativas del vicepresidente de la Asamblea Liberal de Santiago, se constituyó en esta localidad, la Asamblea de la Juventud Liberal, cuyo directorio quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente, don Oscar Morales; vicepresidente, don Balbino Cabezas; secretario, don Rosalindo Vidal; tesorero, don Jorge Rodríguez; directores, señores: L. Guillermo Peralta, Raúl Pizarro, Mario Villalobos, Fernando Beltral, Rodolfo Vásquez, Santiago 2.o Andrade, Genera Mery y Lorenzo Millas.

TALCA, 18.— Los matches de box organizados por el Club Royal tuvieron los siguientes resultados; Pedro Riquelme, ganó por puntos a Luis Fuentes; Alejandro Riquelme, y David Troncoso, empataron; Heriberto Díaz, de Rancagua, fué vencido por Genaro Rebolledo; Herminio Vergara, empató con Segundo Fuentes; y Luis Salgado, ganó a Juan Garrido, de Talca, por puntos.

CONCEPCION, 18.— A causa de un choque de un camión con un poste teléfonico, en la Avenida de Valdivia, resultaron heridos los señores Merlín Miranda Paredes y Armando Mora Peña.

TOME, 18.— Se ha iniciado uan enérgica campaña en contra del alza de los precios de los artículos de primera necesidad, situación que afecta especialmente a las clases trabajadoras.

BULNES, 18.— Haciendo uso de su feriado, se ha dirigido a Santiago, el Gobernador de este departamento, señor Aurelio Maldonado Lizana. Los subroga en el cargo el secretario, señor Omar Letelier Letelier.

Viajaba en el tren con un cargamento de 155 cartuchos de dinamita

ANTOFAGASTA, 18. — En la Estación La Negra, del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, fué detenido el minero Baltasar Zegarra, quién viajaba en uno de los carros de pasajeros con una maleta que contenía 23 rollos de guías, 55 fulminantes y 155 cartuchos de dinamita, cuya procedencia no ha sido aun establecida.

Zegarra fué puesto a disposición de la justicia, dejándosele luego después en libertad bajo fianza. — (Corresponsal).

Consejo consultivo de susbsistencias

ANTOFAGASTA, 18. — El Intendente, en su carácter de presidente del Comisariato de Subsistencias y Precios dictó un decreto designando el siguiente consejo consultivo para que asesore a dicho organismo: por los productores, señor Zoilo Olivares Collao.

Por el comercio mayorista, D. Luciano Durandeau.

Por el comercio minorista, don Juan Petrina.

Por los empleados, don Octavio Díaz Berrios; y

Por los obreros, los señores: Luis Netle Olivares y Luis Venegas Manríquez.— (Corresponsal).

Dirigentes del Centro Boliviano Chuquicamata

CHUQUICAMATA, 18. — El Centro Boliviano de esta localidad ha elegido el siguiente directorio para el presente año:

Directorio honorario: — Presidente: Excmo. señor David Toro, Presidente de Bolivia; vicepresidente, señor Arturo Gutiérrez, Cónsul de Bolivia en Antofagasta; vicepresidente: señor Geo P. Rentzel; directores: señores Enrique Ibar, Oscar Barrios, H. H. Hodges, Waldo Díaz y Rafael Nissim.

Directorio activo:— Director general: señor Roberto Molina; presidente, señor Saturnino Viltes; vicepresidente, señor Rodolfo Mendoza; secretario, señor Aurelio Mérida J.; prosecretario, señor Juan Carrasco; tesorero, señor Félix González; protesorero, señor Raimundo Villarroel; jefe de socorros, señor Manuel Nogales; jefe de sala, señor Segundo Astudillo; sub-jefe de sala, señor Pedro Flores. —(Corresponsal).

600 ciudadanos inscritos en los registros electorales

ANTOFAGASTA, 18.—Durante el período ordinario de inscripciones del presente mes, se inscribieron en los registros electorales de esta ciudad, 600 personas, lo que constituye un verdadero record.— (CORRESPONSAL).

ACONCAGUA

Preparativos para las elecciones de marzo

SAN FELIPE, 18.—Gran actividad se ha comenzado a notar en los círculos políticos locales con motivo de la designación de candidatos a senadores y diputados, para las elecciones generales de marzo próximo.

La Asamblea Radica, entre otros, lleva como candidatos a la lucha interna, al actual regidor señor Pedro Jara y al Rector del Liceo de Hombres, señor Julio Montero.

La Agrupación Demócrata por su parte, llevará como candidatos a la lucha interna, para el cargo de senador, al señor Alejandro Serani y para diputados, a los señores Antonio Guerra, Eduardo Flores Bazán, Luis Muñoz, Carlos Galdames, Adriano Gorigoitía y Luis Rodríguez.— (FLORES).

ANTOFAGASTA

FACTORIA PESQUERA EN LA COSTA DE ANTOFAGASTA PROYECTA CREAR INTENDENTE DON CARLOS SOUPER

Se modificaría el standard de vida de los habitantes, procurando alimentación barata

ANTOFAGASTA, 18. — El Intendente de la provincia, señor Carlos Souper, está actualmente gestionando, con la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, la creación de una gran factoría pesquera en la zona costera de Antofagasta.

Interrogado a este respecto, el señor Souper nos manifestó que dicho proyecto sería la cristalización de importantes ideas sugeridas en la pasada concentración de médicos sanitarios, celebrada en Los Maitenes, en Talca.

UN INFORME

Con este objeto, el Intendente pidió al doctor señor Gonzalo Castro Toro la redacción de un informe, el cual, en sus partes principales establece que para que la industria pesquera llegue a ser en esta región un trabajo organizado que pueda tener influencia, tanto directa como indirecta, sobre las prosperidad y bienestar de sus habitantes, debe ser resuelta en tal forma que cada uno de sus puntos aparezcan cuidadosamente correlacionados para lograr el objeto que se desea perseguir.

Se fundamenta la necesidad de resolver este problema con carácter de urgencia:

1.o Porque esta es una industria que traería a la región una nueva actividad no ejercida hasta este momento en forma que haya sido digna de consideración.

2.o Que contribuiría a modificar el standard de vida de los habitantes, procurando alimentación abundante y barata.

3.o Incrementaría el fomento industrial de esta región, aumentando las exportaciones y siendo, por consiguiente, un factor en la economía nacional.

Para aprovechar en debida forma la fauna marítima de esta región, que es la más abundante y variada del país, habría que considerar los siguientes puntos:

1.o Asegurar la continuidad de las faenas.

2.o Disponer de medios apropiados que permitan el almacenamiento de todo el producto de la pesca, que está sujeto por condiciones naturales a variaciones estacionarias; y

3.o Conseguir la distribución del pescado en forma ordenada.— (Corresponsal).

SANTIAGO

Resultados de un match de fútbol en Peñaflor

PEÑAFLOR, 18.— Interesante bajo todos aspectos resultó el match de football jugado el domingo ppdo., en esta localidad, entre los equipos del Universitario, de Santiago, vicecampeón amateur y el Peñaflor F. C., campeón de esta comuna.

El triunfo correspondió al Peñaflor F. C. por tres goles contra dos.—(CORRESPONSAL).

CONCEPCION

Ayer falleció el Pbro. D. José María Alvarado

TALCAHUANO, 18 — Profundo sentimiento de pesar ha causado en todos los círculos, el fallecimiento del Pbto. señor José María Alvarado, ocurrido hoy en este puerto.

El Pbto. señor Alvarado, fué profesor, durante 15 años, en el Seminario de Concepción y en el Liceo de Hombres.

Sus funerales se efectuarán mañana con gran solemnidad, después de unas honras fúnebres que se oficiarán en la Iglesia de Todos los Santos.— (Echeverría).

Velero alemán llegará al Pto. de Talcahuano

TALCAHUANO, 18.—Para fines de la presente semana es esperado en este puerto el velero alemán "Prinwald", que trae un abundante cargamento de mercaderías y, a cuyo bordo, efectúa un viaje de instrucción el curso de pilotines náuticos de la marina mercante alemana.— (CORRESPONSAL).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

ANTOFAGASTA, 18. — Ha nacido en el pensionado de la maternidad del Hospital del Salvador, una hijita de la señora Aída Huerta de Satas, y del señor Arquímedes Satas. Se le bautizará con el nombre de Aída Susana.

—Un numeroso grupo de amigos ofreció un cocktail en honor del señor Gustavo Saravia, con motivo de su traslado a Santiago. Asistieron las siguientes personas: señores Víctor Olguín Ibaceta, Roberto Fuentes, Rabe, Enrique Herrera S., Ricardo Frías, Daniel Núñez, Manuel Salcedo Fontecilla, Oscar Vergara Castro, Leopoldo Cordero E., Ramón Clares Valenzuela, Alberto Libano Mesa, Luis Neuenschwander, Enrique Bravo, Arturo Kutz, Pedro Sapiaín y Oscar Mendoza.

OVALLE, 18.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Fresia Gomez Olguín, con el señor Domingo Roa Monje.

CONCEPCION, 18.— Se concertó el matrimonio de la señorita Mercedes Larenas Munita, con el señor Camilo Jerez de Arm Plumer.

—Privadamente se efectuó el matrimonio de la señorita Carmen Amigo B., con el señor Marko Yerkovic N.

—Solemnes fueron los funerales del señor Guillermo Uber Gleisner, prestigioso vecino de esta ciudad, vastamente vinculado a respetales familias de la región.

PAINE, 18.— Hondo pesar ha causado el fallecimiento del señor Lorenzo Pérez, prestioso vecino de ésta localidad.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 18.— Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora Luisa Bobadilla vda. de Ramírez. Su fallecimiento enluta a conocidas familas de este departamento, y de Santiago.

PICHILEMU, 18.— Brillante resultó la recepción ofrecida por la señora Rita de Pulgar, a sus relaciones, con motivo de su cuempleaños. Asistieron las siguientes personas: señoras: Rita de Pulgar, María de Vera Cruz, Ana de Sepúlveda, Flora de Valenzuela, María de Castro, Neomisa de Fernández, Zafira de Arriaño, Olga de Llanos; y señorita Estela Salinas; caballeros: Miguel Pulgar Gómez, José María Valenzuela, Eusebio Sepúlveda, Humberto Llanos, Julio Vera Cruz, Pedro Avendaño, Arturo Lazo, Guillermo Miranda, Jorge Díaz, Augusto Avendaño, Armando Caroca, Salvador Dinen, Rufino Castro, Fernando Greene Valverde, Hugo Bruna Depassier, Osvaldo Gutiérrez, Eloy Castro, Lorenzo Arraño, y Alberto Morales.

AYSEN

UNA GUARNICION MILITAR DESEAN TENER EN AYSEN

AYSEN, 18.— El Intendente de la provincia ha enviado un oficio al Ministerio del Interior, por el cual solicita que se traslade a Aysen el Grupo de Ingenieros N.o 3 Concepción, de guarnición actualmente en Puerto Montt.

En apoyo de su petición el Intendente del Aysen manifiesta que el establecimiento de una guarnición militar beneficiará a la región de Aysen en forma notable, permitiéndole obtener un mayor progreso, y adelanto en todo orden de cosas. —(Corresponsal).

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

SE ACTIVA LA ORGANIZACION DEL PRIMER CONGRESO IBERO AMERICANO DE LA PRENSA

Se celebrará en Valparaíso del 8 al 15 de enero del próximo año.

Activamente se prepara el Primer Congreso Hispano Americano de la Prensa, que se realizará en Valparaíso, como número integrante del Programa Oficial de las fiestas conmemorativas del IV Centenario de este Puerto.

El Círculo de la Prensa, a quien confió la Asociación Nacional de Periodistas la organización de este Congreso, designó un Comité Ejecutivo que ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, don José María Raposo; Sec. General, don Rogelio Vera; Vocal, don Ramón Cortés; Tesorero, don Armando Lazcano, y delegado en Santiago, don Darío Zañartu.

Este Comité ha tomado los siguientes acuerdos:

El Primer Congreso Hispano Americano de la Prensa se reunirá en Valparaíso del 8 al 15 de enero de 1937;

Se invitará a los periodistas de todos los países de América y de España;

El punto esencial del Congreso es estudiar la cooperación gremial de los periodistas, mediante la organización en instituciones netamente periodista;

La invitación oficial que se hará por el Comité Organizador será recomendada por intermedio del Departamento de Diplomáticos del Ministerio de Relaciones, para que los representantes de Chile ante los países de América y de España, estimulen la venida de los delegados;

Que los trenes lleguen hasta Est. Bellavista

El lunes último entró en vigencia la determinación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de que salgan y lleguen hasta la Estación del Barón, los trenes expresos y ordinarios que corren entre Valparaíso y Santiago.

Esta determinación ha sido adoptada en vista de que se han iniciado los trabajos de construcción de los andenes de la Estación del Puerto y de la Bodega de Equipajes.

En vista de esta determinación se ha hecho presente la conveniencia de que los trenes lleguen hasta la Estación Bellavista, la más central de Valparaíso, facilitando así el embarque y desembarco de los viajeros.

En el programa de festejos a los congresales extranjeros figura un viaje de turismo a la Zona Sur del país, por ferrocarril.

EL CAMPEONATO NACIONAL DE FOOTBALL SE EFECTUARA EN VALPSO. EN OCTUBRE PROXIMO

Participarán catorce equipos, del norte y sur del país

Se ha llegado a un acuerdo entre los dirigentes del football porteño y el Comité Deportivo del IV Centenario de esta ciudad para realizar, en octubre próximo, el Campeonato Nacional de Football, torneo que congregará en Valparaíso a los mejores exponentes de este deporte.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Tomarían parte en este Campeonato nacional catorce equipos, que serían:

Valparaíso: Wanderers y Everton y dos combinados que se formarían a base del Viña del Mar y Ferroviarios y Placeres con los demás equipos de la división de honor.

Santiago: Colo Colo, Audax Italiano, Magallanes, U. E. D. y posiblemente, el Badminton.

Zona Norte: Seleccionado de Iquique, Antofagasta y Coquimbo.

Zona Sur: Seleccionados de Talcahuano, Concepción y otras ciudades cuya participación se gestionaría próximamente.

También participaría el seleccionado de la Asociación Calera, que es uno de los buenos conjuntos de la Zona Central.

Este campeonato se disputaría durante los días 11, 12, 18 y 25 de octubre.

LA CONFEDERACION FAMILIAR SOLICITA SE APOYE SU LABOR

La Confederación Familiar, institución que recientemente se ha fundado en Valparaíso y que se ha trazado un vasto programa de trabajo para obtener el mejoramiento de la situación en que se encuentran las familias de escasos recursos, ha solicitado, con fecha reciente, la cooperación de las instituciones porteñas, a las cuales ha dirigido una circular, en la cual declara que su programa de trabajo contempla los siguientes puntos:

1.o— Propiciar en conjunto con todas las instituciones porteñas una acción perseverante y positiva que provoque, por consecuencia, la baja de los precios de los comestibles, vestidos, calzado y artículos de consumo en general.

2.o— Propiciar la baja del valor de los arriendos de habitaciones y de todo local de alquiler;

3.o— Alza del valor de nuestra moneda y estabilización de cambio fijo por períodos de tiempo que determinaría una ley de la República; y

4.o— Transferencia del comercio, en el ramo de comestibles a los chilenos asociados, para que con sus utilidades se forme una Caja de Protección a los mismos consumidores cuando éstos estén sin recursos ya sea por falta de trabajo, por enfermedad, por accidente, por invalidez o por cualquier otro motivo.

Mañana llegará el vapor alemán Muenchen

Hasta mañana ha atrasado su llegada a Valparaíso el buque motor "Muenchen", nueva unidad del Lloyd Norte Alemán, que viene por primera vez a costas chilenas para incorporarse a la flota que hace el servicio regular entre Hamburgo y Valparaíso.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Hoy:
El AMMON, de Hamburgo.
El PUDETO, de Corral.

Mañana:
El MUENCHEN, de Hamburgo.
El VIÑA DEL MAR, de Iquique.
El MARGARA, de Arica.
El SANTA CLARA, de Talcahuano.

Viernes 21:
El MAGALLANES, de Quellón.

Sábado 22:
El ALFONSO, de Antofagasta.
El CANELOS, de Corral.
El TIRUA, de Lebu.

Domingo 23:
El MAPOCHO, de Guayaquil.
El GILDA, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El SANTA CLARA, para Talcahuano.
El FRESIA, para Iquique e intermedios.
El NAGUILAN, para Arica e intermedios.
El ALLIPEN para Corral e intermedios.
El ORDUÑA, para Talcahuano.

Hoy:
El TALTAL, para Iquique e intermedios.
El ARICA, para San Antonio.
El APOLO, para ídem.
El AYSEN, para Corral e intermedios.

Mañana:
El ALFONSO, para Magallanes e intermedios.

Viernes 21:
El PUDETO, para Guayaquil.
El CONDOR, para San Francisco.
El AMMON, para San Antonio.
El VIÑA DEL MAR, para Puerto Montt e intermedios.

Se le rendirá homenaje al Dr. Fed. Puga Borne

En la sesión inaugural del IX Congreso Científico de Chile

Ayer celebró sesión general ordinaria la Sociedad Científica de Chile, bajo la presidencia de don Valentín Brandau G.

MIEMBROS TITULARES

Fueron aceptados en tal calidad las siguientes personas: señor Angel Rodas Sánchez, señor Alfredo Torres de la Plaza, doctor Hugo K Sievers, doctor Gustavo Jirón y profesor Oscar Valenzuela Muñoz.

La Sociedad Científica de Chile, tomando en consideración de que el 13 de agosto último, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del doctor señor Federico Puga Borne, acordó por unanimidad que en la sesión inaugural del IX Congreso Científico General Chileno, que se efectuará en el Teatro Victoria de Valparaíso, con asistencia de su Excelencia el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, del Ministro de Educación Pública y altas personalidades de nuestro mundo político e intelectual, se le rinda un homenaje de parte del Congreso y de la Sociedad Científica a este esclarecido servidor público. Se designó a don Gustavo Loyola Acuña para que hable ha nombre de la Sociedad.

Don Valentín Brandau G., leyó un trabajo sobre "El problema del alcoholismo en Chile".

Al término de su interesante disertación, varios socios usaron de la palabra sobre esta misma materia. El doctor Fernández Peña ofreció traer para la próxima reunión, los antecedentes sobre este mismo estudio en Suiza.

Finalmente, el profesor Oscar Valenzuela Muñoz, pasó un film científico, perteneciente al Instituto de Cinematografía Educativa, de la Universidad de Chile, titulada: "Energía del sol", filme que fué del agrado de la concurrencia.

Chilenos no han sufrido nada con hechos de España

Ni en su persona ni en sus intereses, segun informaciones de nuestra Embajada en Madrid

Todas las informaciones llegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, provenientes de nuestra Embajada en España, dan cuenta que tanto las personas de los chilenos residentes en España como sus intereses, no han tenido nada que sufrir con motivo de los últimos acontecimientos.

Asimismo, estamos en situación de informar que los depósitos de salitre chileno mantenidos en los puertos españoles, tampoco han sufrido ningun perjuicio con los últimos sucesos.

A las 9.30 hrs. de hoy se efectuarán solemnemente los funerales del ilustre ciudadano Dn. Gonzalo Bulnes

EL CORTEJO PARTIRA DESDE EL TEMPLO DE SAN LAZARO, A DONDE FUERON CONDUCIDOS LOS RESTOS AYER. — EN EL SENADO Y EN LA CAMARA SE RINDIERON SENTIDOS HOMENAJES A SU MEMORIA. — CONDOLENCIAS DEL EXTRANJERO. — EL MINISTRO DEL INTERIOR HABLARA EN EL CEMENTERIO A NOMBRE DEL GOBIERNO. — ACUERDOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES

Durante el día de ayer continuaron las exteriorizaciones de pesar por el fallecimiento del eminente repúblico señor Gonzalo Bulnes, cuya múltiple y vigorosa personalidad, ha dado a su deceso resonancia internacional.

EN BUENOS AIRES

En efecto, en diversos países americanos, especialmente en Argentina, donde el señor Bulnes estuvo largo tiempo acreditado como Embajador de Chile, la noticia de su muerte ha repercutido dolorosamente, siendo muchas las personalidades extranjeras que han hecho llegar su condolencia a su distinguida familia.

En Buenos Aires la prensa dedicó ayer extensos artículos a su memoria, en los que se destacaba la inteligente labor de acercamiento chileno-argentino a que el ilustre patricio dedicó sus mejores esfuerzos, y se recordaba las estrechas vinculaciones que el señor Bulnes creó en los mejores círculos argentinos.

INNUMERABLES CONDOLENCIAS

La familia del destacado hombre público continuó ayer recibiendo la condolencia de innumerables personalidades chilenas, del Gobierno, de la sociedad, de los partidos políticos, del Parlamento, de la Diplomacia, del foro, de las letras y de numerosas instituciones de todo orden.

EN LA CANCILLERIA

Por otra parte, en la Cancillería se recibieron ayer las siguientes comunicaciones de condolencia:

DEL EMBAJADOR DE EE. UU.

"Excelencia, con profundo pesar acabo de imponerme de la muerte del eminente ciudadano señor Gonzalo Bulnes Pinto, cuyo desaparecimiento deberá ser lamentado en tantas esferas por su vasto talento.

Le expreso no sólo en mi nombre, sino en el de la Colonia Americana residente, mi condolencia sincera por la perdida de este ilustre historiador y estadista.

Acepte, Excelencia, las seguridades de mi más alta consideración.— **Hoffman Philip**, Embajador de Estados Unidos".

DEL EMBAJADOR RODRIGUES ALVES

Buenos Aires, 18.— Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Santiago.

Ruego aceptar con Gobierno chileno mis condolencias por la muerte gran ciudadano chileno don Gonzalo Bulnes, que tan dolorosamente enluta noble nación chilena — **Embajador Rodriguez Alves.**

DEL CANCILLER PARAGUAYO

Asunción, 18.— Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Hondamente impresionado por sensible pérdida fallecimiento ilustre hombre público, don Gonzalo Bulnes, ruego a V. E. aceptar expresiones con que Gobierno paraguayo se asocia al duelo que embarga a Chile. Reitérole expresiones mi alta y distinguida consideración. — **Juan Stefanich**, Ministro de Relaciones.

EN EL CONGRESO

En las sesiones de ayer de ambas ramas del Congreso se rindieron sentidos homenajes a la memoria del que fuera brillante parlamentario. .. ..

En la Cámara hicieron uso de la palabra, elogiando las condiciones de tribuno y servidor publico que adornaron al preclaro ciudadano, don Manuel Cabezón Díaz, por el Partido Radical; don Mario Urrutia, por el partido Conservador; don Julio Martínez Montt, por el partido Demócrata, y don Samuel Guzmán García, quien agradeció el homenaje a nombre del partido Liberal, en que cuyas filas militaba el ilustre extinto.

En el Senado don Alejo Lira Infante rindió al señor Bulnes el homenaje del partido Conservador y agradeció por el Partido Liberal, don Pedro Opazo Letelier.

LOS RESTOS A SAN LAZARO

En la mañana, a las 8.30 horas, se ofició una misa en la casa doliente por el descanso del alma del señor Bulnes, acto en el que estuvieron presentes sus familiares y amigos íntimos.

En la tarde, a las 19 horas, fueron conducidos al templo de San Lázaro los restos del señor Bulnes. El traslado se hizo en una carroza a la que seguía otra totalmente cubierta de hermosas coronas y ofrendas florales. El templo de la calle Ejército presentaba un imponente aspecto, con sus naves orladas de crespones. Durante toda la noche numerosas personas pasaron por la capilla a rendir a los restos del ilustre historiador su postrer homenaje.

LOS FUNERALES

A las 9.30 horas de hoy, se efectuarán los funerales del señor Bulnes. El cortejo partirá a esa hora del templo de San Lázaro en dirección al Cementerio General, después de solemnes honras fúnebres que se oficiarán a su memoria en esa Parroquia.

En el Cementerio harán uso de la palabra el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, a nombre del Gobierno; un representante del Senado, don Domingo Amunátegui Solar, a nombre de la Universidad de Chile, un representante del partido Liberal y diversos oradores a nombre de instituciones de distinto carácter.

Por su parte el Senado designó ayer a los señores Oscar Valenzuela Valdés, Octavio Señoret, Horacio Walker, Juan Pradenas, Fidel Estay y Guillermo Azocar, para que representen a la corporación en los funerales. La Cámara, a su vez, designó con el mismo objeto a los señores Francisco Urrejola, Enrique Doll, René de la Jara, Néstor Valenzuela, Carlos Cifuentes, Armando Zúñiga, Pedro González y Pedro Freeman.

Fuerzas de la Guarnición rendirán honores de General de División



La urna que guarda los restos de don Gonzalo Bulnes y que fué trasladada ayer al Templo de San Lázaro

LOS HONORES MILITARES

El Jefe de la Segunda División, General don Juan 2.o Contreras, dictó ayer la siguiente Orden de la Guarnición, en la que se consignan honores de General de División, para los restos del ilustre ciudadano:

"Con el fin de rendir honores fúnebres especiales, con el grado de General de División, a los restos del eminente publicista y servidor público, ex Senador, Ministro Plenipotenciario y Diputado, don Gonzalo Bulnes Pinto, fallecido ayer en esta capital, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo S. 1 N.o 1478 de 17 de Agosto de 1936, del Ministerio de Defensa Nacional, se dispone.

Las tropas que a continuación se expresan se encontrarán formadas mañana, a las 10 horas, en la Avenida "La Paz" con su cabeza a la altura de la plazoleta del Cementerio General y en el orden siguiente:

a) R. Inf. No 1 "Buin". (Un Batallón con su Banda y Estandarte).

b) El Grupo Artillería N.o 2 "Maturana" con su estandarte y la Banda del Reg. Artillería No 1 "Tacna".

c) Dos escuadrones de la Escuela de Caballería con su Banda y Estandarte.

El Regimiento de Caballería "Cazadores" proporcionará un escuadron a la Escuela de Caballería.

d) Una compañía del Regimiento N.o 1 "Buin" dará cumplimento al art. 120 del Reglamento "Servicio de Guarnición".

e) Mandará las fuerzas el Coronel don Humberto Arriagada.

Tenida: de parada N.o 1.— **Juan 2.o Contreras**, Gral. Comandante de la Guarnición.

ACUERDOS DEL PARTIDO LIBERAL

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por el Senador don Oscar Valenzuela Valdés.

El Presidente expresó que el Partido Liberal ha experimentado una sensible pérdida con el fallecimiento del ilustre patricio don Gonzalo Bulnes, que militó en las filas del Partido Liberal y desempeñó los más altos cargos en la vida política del país con verdadero acierto, demostrando en toda ocasión su privilegiada inteligencia y su esclarecido talento.

También dió cuenta de la designación de los señores Antonio Huneeus, Guillermo Correa y Gregorio Amunátegui para que representen al Partido en sus funerales, y de haber solicitado al señor Huneeus que hiciera uso de la palabra en el Cementerio en nombre de la Dirección del Partido.

La Junta acordó el enviar una nota de condolencia a la familia y levantar la sesión en señal de duelo, como un homenaje a la memoria de este distinguido hombre público.

HOMENAJE DEL CIRCULO PATRIOTICO

El Directorio de esta institución tomó ayer los siguientes acuerdos en homenaje al señor Bulnes:

1.o Suspender las fiestas conmemorativas del primer aniversario de la Biblioteca Cultural de la institución como una demostración de duelo por la muerte del preclaro ciudadano.

3.o Comisionar al presidente del Círculo, señor Luis Enrique Silva G., para que concurra a los funerales del señor Bulnes en representación de la institución.

LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

Ayer sesionó el Directorio de la Sociedad de Escritores, presidido por don Alberto Romero, y acordó: 1.o enviar una nota de agradecimiento al Director del Conservatorio N. de Música, por el concurso prestado en la velada en homenaje a Germán Luco; y 2.o dejar constancia en el acta del pesar de la Sociedad por el fallecimiento del eminente escritor y gran ciudadano don Gonzalo Bulnes, enviar una nota de condolencia a su señora esposa, y designar al Director don Ernesto Montenegro para que la represente en sus funerales.

EL CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO

El Directorio del Centro Liberal, en su reunión de ayer dejó constancia del pesar producido por el fallecimiento de don Gonzalo Bulnes y designó a don Jorge Solís de Ovando para que rinda un homenaje a su memoria en el Cementerio.

También acordó enviar una nota de condolencia a la familia Bulnes Correa.

La Federación de Med. de Hospital ha sido fundada

Presidente se eligió al doctor señor Cristóbal Espíldora

Con fecha reciente ha quedado constituída en nuestra ciudad a Federación de Médicos de Hospital.

El Directorio que regirá los destinos de la institución para el presente año ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, Dr Cristobal Espíldora; vicepresidente, Dr. Arturo Vivanco; secretario, Dr. Ruperto Vargas Molinare; prosecretario, D. Julián Corcuera; tesorero, Dr. Luis Pulido; directores: los doctores señores Miguel Fábres, Arturo Osorio, Rolando Castañón, Ismael Mena, Alfredo Santelices, L. Méndez y J. Allamand.

En su primera sesión el directorio acordó apoyar la solicitud de los médicos del Instituto del Radium, relacionada con la aprobación del proyecto de ley que pende de la consideración del Senado

EL 123.o ANIVERSARIO DE LA BIBL. NACIONAL

La Biblioteca Nacional cumple hoy 123 años de existencia, durante los cuales ha desarrollado una intensa obra cultural que la ha colocado en la situación de prestigio de que actualmente disfruta.

Con motivo de este aniversario, el personal de la Biblioteca hizo entrega ayer al Director General don Gabriel Amunátegui de un obsequio consistente en un juego de plumafuente y lápiz, con lo cual se quiso también retribuir una manifestación que el señor Amunátegui ofreciera el año pasado al mismo personal.

NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS EN AGUA POTABLE

El Ministerio del Interior dictó ayer los siguientes decretos de nombramientos y ascensos en el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del país:

Nombra Cajero del Agua Potable de Valdivia, grado 21, al señor Teodoro Soto; Cajero Administrador de Hualqui, grado 22, al señor Heriberto Hernández Yáñez; Contador, grado 17, de la Dirección General de Agua Potable, al señor Francisco Villarroel Contreras; Cajero, grado 18, de Tocopilla, con 30 o|o de gratificación de zona, al señor Carlos Aguilera Contreras; oficial grado 19, de Temuco, don Oscar Rodríguez Ibáñez; y Cajero Administrador grado 20, de San Rosendo, al señor Hernán Concha Basaure.

El Ministerio dictó también un decreto, por el cual se traslada con fecha 1.o de septiembre próximo, a Arauco, al Cajero, grado 21 de Concepción, don Alfredo Cáceres Russell.

Se pedirá urgencia al Congreso en despacho del plan general de caminos

Posiblemente, la nota firmada por S. E. y el Ministro de Fomento, sea enviada hoy

En el día de hoy, será enviado al Congreso Nacional, firmado por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro de Fomento, un oficio, solicitando la urgencia en el despacho del Plan General de Caminos, proyecto que fué observado, por el Ejecutivo en el artículo que se refiere al salario mínimo y que fué acogida por la Cámara de Diputados.

Actualmente se encuentra el proyecto en el Senado, para cumplir un trámite constitucional y como han transcurrido algunos días sin que haya sido tratado y como parece sufrirá algunas postergaciones, el Gobierno ha pedido su urgencia, tomando en cuenta el interés que existe en provincias para que este Plan sea realizado a la brevedad posible.

NOMBRAMIENTOS EN LA EDUC. PRIMARIA

Por decreto de ayer del Ministerio de Educación, se han nombrado Directoras de las Escuelas que se indican a las siguientes personas:

A doña Amelia Gutiérrez Jara, de la Escuela N.o 23 de Cachapoal; a doña Marta Navarro Videla, de la Escuela N.o 70 de Valparaíso; a doña Leontina Millas Sotomayor, de la Escuela N.o 71 de Valparaíso; a doña Elvira Salazar Rodríguez, de la Escuela N.o 2 de Itata y a doña Rebeca Catalán Vargas, de la Escuela N.o 37 de San Fernando.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestra inolvidable hija y hermana, señorita

GRACIELA CALLEJAS ZAMORA

(Q.E.P.D.),

ocurrido en la tarde del lunes. Sus restos serán trasladados en un tren especial a Freirina, que saldrá de la Estación Mapocho hoy miércoles a las 11.10 horas, para su sepultación en esa ciudad

La familia.

IN MEMORIAM

Mañana jueves primer aniversario del fallecimiento de nuestra inolvidable madre y abuelita, doña

MARINI ROLLANDO V. DE ZAMBRA,

se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de Santo Domingo, a las 9 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

ERNESTO COSSIO PEREZ.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana jueves, después de unas honras que se efectuarán a las 10 A. M., en la Iglesia de San Francisco.

La familia.

IN MEMORIAM

Mañana jueves 20, primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable esposo y hermano

ULPIANO BARAUDA ISLA,

(Q.E.P.D.),

se oficiará una misa en la parroquia de los Padres Capuchinos de Catedral, a las 9 30 A. M. Rogamos a sus amistades y a las nuestras se dignen asistir.

Leocricia O. vda. de Baranda y familia.

Habitaciones para los empleados de la Municipalidad

Plan de construcciones sobre la materia estudia la Comisión de Obras

OTRAS NOTICIAS DEL MUNICIPIO

La Comisión de Obras de la Municipalidad estudia actualmente un vasto plan de construcciones de viviendas colectivas para empleados y jornaleros municipales. En estos estudios la Comisión es asesorada por el Departamento de Estadística del Municipio.

Otro de los estudios pendientes en esta Comisión es el que dice relación con la parcelación agrícola para los jornaleros y empleados.

Construcción de un parque.— La Municipalidad proyecta construir un parque moderno en el actual parque Centenario, que ha sido ofrecido en venta al Municipio por la comunidad Ibáñez Cuadra.

Sobre la adquisición de esta propiedad resolverá la Corporación en su próxima reunion.

Sesión de comité. — Mañana en la tarde se reunirán los regidores en comité, a fin de tratar sobre el proyecto de aislamiento del Cerro Santa Lucía.

Refugio para niños vagos. — Ayer se entrevistó con el Alcalde el regidor señor Rogelio Ugarte, a fin de conversar con el señor Vicuña sobre el refugio para niños vagos que acordó establecer el Municipio en una de sus últimas sesiones.

Después de tratarse ampliamente sobre este asunto, el señor Ugarte quedó de buscar un local donde instalar éste refugio. En él se habilitarán numerosas camas y se proporcionará desayuno a los niños indigentes que se recojan en este asilo.

CURSO GRATUITO DE TAQUIGRAFIA

Con entusiasmo han acogido los estudiantes de Taquigrafía Morma la noticia de la apertura de un curso gratuito de práctica de esta misma taquigrafía en el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, Independencia 2.

También está abierta la matrícula para un nuevo curso gratuito de taquigrafía a fin de dar a conocer un sistema especial de enseñanza que ha acondicionado la señora Josefina Reyes y que permite dejar preparados a los alumnos en tres meses para el desempeño de esta lucrativa profesión.

Se atiende a los interesados los miércoles y viernes de 18.30 a 20 horas.

Es procedente el desahucio dado por la U. de Concepción al Prof. Alejandro Lipschutz

Dice la Corte Suprema al fallar el recurso de queja de esa Universidad contra la sentencia del Tribunal de Alzada del Trabajo de Concepción

La Universidad de Concepción desahució al profesor Lipschutz, que desempeñaba una cátedra en dicho establecimiento en virtud de un contrato que fijaba una duración fija de 5 años y de plazo indefinido después.

El señor Lipschutz no aceptó dicho desahucio y demandó a la Universidad de Concepción para que se declarara que él debía continuar en su cargo mientras él lo deseara y para que se le pagara su sueldo con el recargo correspondiente después de la caída de la moneda.

El Tribunal de Alzada del Trabajo de Concepción aceptó la demanda del señor Lipschutz en todas sus partes.

La Universidad de Concepción, interpuso recurso de queja en contra de dicho fallo.

La Excma Corte Suprema, por sentencia de fecha de ayer, (18 de agosto), acogió dicha queja. Declara que el señor Lipschutz está sujeto a las leyes de los empleados particulares y que es perfectamente procedente el desahucio que le fué dado por la Universidad.

Patrocinó a la Universidad de Concepción ante la Excma. Corte Suprema, el abogado don Fernando Alessandri Rodríguez.

"Información Económica", es un eficaz órgano de propaganda de nuestro país en el exterior

Organo oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, lleva a todos los países del mundo datos exactos de nuestras posibilidades económicas y comerciales

Hemos sido informados del auge cada día más importante que ha tomado la revista Información Económica, órgano oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se distribuye mensualmente a todas las Embajadas, Legaciones y Consulados de nuestro país en el exterior, para que ellos, a su vez, la hagan llegar a las grandes instituciones económicas, bancos y casas comerciales importantes que mantienen relaciones de carácter comercial con nuestro país.

Esta revista, con completas informaciones económicas y estadísticas de nuestro comercio, interior y exterior, se edita en español, inglés y alemán.

Fué fundada en enero del año 1935 y las ediciones en alemán se hacen desde el mes de enero del presente año.

Dado el progreso técnico e informativo de Información Económica, ella se ha convertido en uno de los medios más eficaces de propaganda de nuestro país en el exterior.

En Coquimbo fué hallado joven a quien se buscaba

COQUIMBO —El joven Francisco Moya Fernández, a quien busca su padre, don Francisco Moya Quijada, fue encontrado por este corresponsal.

El joven Moya vive en la Pensión Naval, de la calle Pinto, de esta ciudad, y carece de recursos para regresar a su hogar. Espera hacerlo en cuanto reciba el dinero suficiente para el pago de su pasaje.—(Brito, corresponsal).

D. Benjamín Matte y D. Máximo Valdés serán festejados

La Soc. Nac. de Agricultura les ofrece hoy un almuerzo en el Club de la Unión

A las 13 horas de hoy, la Sociedad Nacional de Agricultura ofrecerá un almuerzo en el Club de la Unión, el ex Ministro de Agricultura don Máximo Valdés Fontecilla y al Ministro actual señor Benjamin Matte Larraín.

Este homenaje que ofrece la Sociedad Nacional de Agricultura, tiene por objeto rendir un aplauso a la labor desarrollada por el señor Valdés Fontecilla, durante casi un año, en el Ministerio, en pro del progreso agrario del país y como exteriorización del agrado con que ha sido recibido el nombramiento de D Benjamín Matte L.

FELICITACION AL DIRECTOR DEL TEATRO NACIONAL

Con motivo de la manifestación que los elementos teatrales y artísticos de la capital, ofrecieron el sábado último, al director del Teatro Nacional, don Luis Valenzuela Aris, y miembros del Consejo Directivo de este organismo, el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, invitado a esta manifestación, se excusó de concurrir, enviando a la comisión organizadora, una comunicación en que se refiere a la tesonera labor desarrollada por el señor Valenzuela Aris.

Expresa el señor Cabrera, que él es testigo de los esfuerzos desplegados por el señor Valenzuela Aris, en pro de la obtención de los medios que permitan a la Dirección del Teatro Nacional, realizar la misión integral que le ha sido confiada.

Las reformas a constitución de Socied. Anónimas

En el "Diario Oficial" de hoy se publica la Ley N.o 5884, sobre esta materia

En la edición de hoy del "Diario Oficial", aparece publicada la ley N.o 5884, que introduce diversas reformas al Código de Comercio, en lo referente a la constitución de las sociedades anónimas.

43 cursos difundió por radio el Departamento de Extensión Cultural de la Univ. de Chile

Ayer se dió término a este programa cultural, que abarcó cinco semanas

Con especial brillo se dió término ayer al desarrollo de los cursos por radio que el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, programó durante cinco semanas.

A las 20, se transmitió por radio Siam una síntesis de los cursos y una exposición de las directivas que mueven a la Universidad en estas campañas de divulgación de la cultura entre los grandes públicos.

A las 22, se transmitió por radio del Pacífico una conferencia sobre Mozart, que estuvo a cargo del profesor señor Eugenio Riquelme.

Con este motivo, los coros, la orquesta y destacados miembros de la Academia Artística de Profesores, ejecutaron trozos seleccionados de dicho autor.

De entre los 43 cursos que se transmitieron por radio, se destacaron especialmente, los Problemas de nuestra educación media, organizado por don Carlos Atienza, director general de Educación Secundaria; los de Ciencias e Industrias, organizado por don Washington Guerrero, director de la Escuela de Artes y Oficios; los de periodismo, organizado por don Lisandro Arriagada, director del Instituto de Periodistas; los de Biblioteconomía, organizados por don Gabriel Amunátegui, director general de Bibliotecas; los de alimentos vegetales, organizados por don Juan Ibáñez, director de la Escuela de Química y Farmacia, y numerosos otros.

AUDIENCIAS DE S. E.

S. E. el Presidente de la República concedió ayer las siguientes audiencias: señoras Virginia Fossa, Regina Villegas v. de Vargas y los señores Leopoldo Figaro, Francisco Gutiérrez y Oscar Chanks.

CARNET EXTRAVIADO

En la sección Crónica de este diario se encuentra a disposición de su dueño el carnet de identidad N.o 289.224, a nombre de don Antonio López Rodríguez. Puede ser reclamado de 16 horas, adelante.

De los Tribunales

CASACION DEL EX CARABINERO MARTINEZ TRONCOSO CONDENADO A MUERTE

La Corte Suprema rechazó en la tarde de ayer el recurso de casación en la forma deducido por el ex carabinero Víctor Martínez Troncoso, contra el fallo de la Corte Marcial que confirmó la sentencia de primera instancia, que lo condena a la pena de muerte por el homicidio de los dos oficiales de Carabineros de la 11.a Comisaría.

Con este fallo sólo queda pendiente del conocimiento del Tribunal Supremo el recurso de casación en el fondo interpuesto también contra dicha sentencia.

PROCESO MOLINA LACKINGTON

En el día de ayer continuó trabajando el Ministro, don Arcadio Erbetta en la sustanciación del proceso que se instruye por el asesinato de don Manuel Molina Lackington.

En la mañana se trasladó a la Casa Correccional de Mujeres, en donde interrogó largamente a Emma Flores v. de Molina Lackington, hasta cerca del medio día.

En la tarde le tomó declaración a varias otras personas que se encontraban citadas, a fin de que ratificaran, y aclararan algunos puntos de sus anteriores declaraciones, prestadas al iniciarse la instrucción de este bullado proceso.

Por otra parte la defensa del Emma Flores presentó un escrito en la tarde de ayer al Ministro, en el que le solicita de acuerdo con nuestras disposiciones legales vigentes le permita imponerse del sumario.

Servicios de Sanidad combaten con energia diversas epidemias

En Santiago y provincias se han puesto en práctica las medidas profilácticas del caso.— Se pidió la colaboración de la Beneficencia

El recrudecimiento de varias enfermedades, no obstante el celo permanente de los Servicios Sanitarios, preocupa de preferencia desde hace algunos días, a los jefes y funcionarios de la Direccion General de Sanidad.

Con este motivo ha arbitrado una serie de medidas extraordinarias encaminadas a detener las epidemias y a eliminar sus causas de orígen, principalmente frente del tifus exantemático, coqueluche, mal, este último que ataca de preferencia a los niños, escarlatina y sarampión.

Hasta ayer en la tarde los casos de tifus registrados por los servicios sanitarios eran los siguientes: Andacollo, 2; Serena, 12; Valparaiso, 2; San Felipe, 2; San Fernando, 1; Chimbarongo, 4; Chanco, 1; Tomé, 1; Concepción, 2; Coronel, 4; Lota Alto, 4, San Rosendo, 1; Los Angeles, 2; Mulchén, 6; Purén, 6; Nueva Imperial, 3. En Angol, donde se habían presentado 32 casos, estan trabajando activamente los doctores Hernán Romero y Carlos Ferreira que, segun nuestras informaciones, habrian logrado contener el crecimiento del mal.

En Santiago los niños enfermos de coqueluche, desde el primero del mes en curso, llegan a 142, con lo cual, la cifra en los meses corridos del año asciende a 1,025 casos.

Los enfermos de escarlatina, desde enero hasta la fecha, suben a 42 y los de sarampión, en el mismo espacio de tiempo, a 43.

Respecto a la primera de estas dos últimas enfermedades, de la cual acaban de presentarse también algunos casos en Chillán, nos informó el Jefe Sanitario Provincial, Dr. Carlos Hurel, que aun cuando los casos conocidos recientemente, han sido solo 4, ello encerraría evidentemente un peligro por cuanto no pocos individuos eran portadores del microbio aislado en sus gargantas, siendo así factores transmisibles de la dolencia.

Frente a cada una de las endemias que amenazan la población, los Servicios de Sanidad redoblan sus medidas de profilaxis y procuran salvar, con la necesaria cooperación de la Junta de Beneficencia, los diversos obstáculos que ofrece la obra de salubridad pública, nos agregó el Dr. Hurel.

Finalmente se nos informo que ayer se había dirigido una comunicación de Sanidad a la Junta de Beneficencia solicitandole habilitarse camas suficientes en los diversos Hospitales, para el indispensable aislamiento y atencion de los elementos afectados por las enfermedades indicadas.

Mesa directiva eligió la Junta de Benef. Escolar

La señorita Elvira Santa Cruz Ossa fué reelegida Presidenta

Recientemente sesionó el directorio de la Junta de Beneficencia Escolar, bajo la presidencia de la señorita Elvira Santa Cruz Ossa, (Roxane).

De acuerdo con los estatutos de la institucion, se procedio a elegir la mesa directiva para el periodo 1936-1937, la cual quedó constituída en la siguiente forma: presidenta, señorita Elvira Santa Cruz Ossa; vicepresidenta, señora Sara Guerin de Elgueta; tesorero, señor Armando Ovanedel; secretario, señora Sara Grez de Vial, y prosecretario, señor Jorge Cánepa.

La señorita Santa Cruz se refirió en seguida a las gestiones que se efectuan para reunir fondos con los cuales se proseguirá la construccion de la Colonia Escolar de Renaca, la que se espera pueda estar habilitada en las próximas vacaciones.

Funcionarios de la D. de Sanidad van a La Serena

Actuarán en la campaña contra el avance del tifus

El Director de Sanidad, Dr. Luis Puyó M., acompañado del Dr. Valentín Gallinatto, jefe subrogante de la Sección Profilaxis y de don Fernando Prats, Asesor Administrativo, de la Direccion de Sanidad, partirán mañana a La Serena, para dirigir la campana que los Servicios Sanitarios estan realizando activamente en esa ciudad y sus alrededores a fin de detener el avance del tifus exantemático, enfermedad de la cual se han presentado allí 12 casos.

Sanidad ha adoptado, asimismo, diversas medidas con ese objeto, gestionando camas suficientes para el aislamiento de los enfermos en los hospitales y fondos para los gastos necesarios.

Se dio cuenta a continuación de la donación de un extenso terreno en San Pedro, localidad vecina a Concepcion, para que se construya en el una Colonia Escolar que servirá a los ninos de Ñuble y Concepcion.

Cartas a "La Nación"

EXHIBICION DE CORONAS FUNEBRES

"Señor Director:

Sin duda alguna que los puestos de flores que se encuentran ubicados en la Pergola que existe en la Alameda de las Delicias frente a San Francisco dan a ese sector de la ciudad un aspecto hermoso y agradable, del cual disfrutan por igual nuestra vista y nuestro olfato.

Las flores son un anticipo de la Primavera y sus suaves perfumes hacen desaparecer, siquiera por un momento, el hedor a gasolina quemada que expiden los automoviles y autobus.

Todo esto, señor Director, es muy grato y muy hermoso, pero una costumbre adquirida por las floristas dueñas de esos quioscos hace desmerecer el agradable golpe de vista que exhibe la Pérgola.

Me refiero a las cruces y coronas fúnebres que penden de la Pérgola, confundidas con las demás flores que están a la venta del público. Esas ofrendas fúnebres, exhibidas de una manera que podría calificarse de poco recatada, sin disimulo de ninguna especie, constituyen un choque para el espíritu de quien contempla con agrado las flores que allí se muestran en toda su lozanía.

La idea de la muerte es resistida por todos y es precisamente la que acude a nuestra imaginación al ver esas coronas y cruces, que, como un anticipo del Cementerio, asalta al transeúnte que pasa por ese sitio.

Análogo caso es el que ocurre en los quioscos de flores existentes en la ribera del Mapocho, frente a los Puestos Reguladores del Comisariato.

¿No podría arbitrarse un medio de que las floristas ocultaran esas ofrendas funerarias? No insinúo yo de que no se vendan, sino de que su expendio se haga en forma más discreta, menos visible, y, también, menos molesta.

Si esta insinuación tuviera acogida, muchas serian las personas que le quedariamos intimamente reconocidas a esas repartidoras de belleza que son las floristas de nuestra ciudad.

Sin otro particular, me es grato quedar a sus órdenes, y suscribirme como su mas Atto. y S. S.— (Roberto L. Montenegro)."

ESCASEZ DE ESCAÑOS

"Señor Director:

Un vecino del barrio Independencia, lector asiduo del diario de su digna direccion, es quien lo molesta en esta ocasión, a fin de hacer llegar hasta quien corresponda una sugerencia que de ser estimada solucionará un pequeño y a la vez gran problema del barrio en que vivo.

Me refiero a la escasez de escaños de la Plaza Chacabuco, los cuales están distribuídos en trechos demasiado espaciados. Es una verdadera lástima que los autores del proyecto de esta Plaza hayan concedido tan poca importancia a los escaños que debían ubicarse, por cuanto el nuestro es un barrio densamente poblado. Es lógico, entonces, que sean muchas las personas que concurren a este paseo, especialmente los días domingos.

Sin embargo, la deficiencia que anoto hace que no todos los vecinos de Independencia que quisieran puedan disfrutar de esta Plaza, que por lo demás es muy hermosa y está bastante cuidada. ¿No habría modo de remediar esta pequeña anomalía? Sólo bastaría que las autoridades correspondientes, compenetradas de la situación que expongo en estas líneas, y que afecta a todo un vasto y respetable barrio de la capital, dispongan las medidas del caso a fin de dotar en breve a la Plaza Chacabuco de un mayor número de escaños.

Muy agradecido de la publicación de las líneas precedentes, quedo de Ud. Atto y S. S. —Ernesto Romero."

Ayer fueron los funerales del T. Coronel Rossel

Rindió los honores de ordenanza el Regimiento Buin

A las 10 horas de ayer, se verificaron los funerales del teniente coronel en retiro senor Carlos Rossel Escobary, cuyo desaparecimiento ha sido hondamente lamentado.

El cortejo partió hacia el Cementerio General, formado por numerosos amigos y compañeros de armas del extinto, formando, a su paso por la Avenida de La Paz, un batallón del Regimiento Buin, con su estandarte y banda, para rendir los honores correspondientes.

SOCIEDAD DE CIRUGIA

La Sociedad de Cirugía de Chile celebrará sesión de trabajos y conferencias hoy a las 18.30 horas, en el auditorio del Hospital San Borja.

La tabla de esta reunión es la siguiente:

1.o Dr. Guillermo Brinck. Sobre algunos casos de tumores cerebrales, con encefalografia.

2.o Dr. Ernesto Prieto. Espondilitis anquilosante.

3.o Dr. Agustin Inostroza. Osteosarcoma.

4.o Dr. Rafael Urzúa (relator doctor Arnello) Anestesia por gases. (ciclopropano).

Se recomienda la asistencia y se invita a los médicos y estudiantes de medicina.

EMBAJADOR DE EE. UU. EN LA CANCILLERIA

En la tarde de ayer fué recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, el Embajador de EE. UU. Excmo. señor Hoffman Philip. El Excmo. señor Philip trató con el Canciller importantes asuntos relacionados con el cumplimiento de su misión diplomática ante el Gobierno de La Moneda.

Hoy se reúne la Comisión de las Fiestas Patrias

Un llamado al comercio y a las sociedades obreras y deportivas

Hoy miércoles 19, a las 16 1|2 horas, se reunirá en la Sala de Comisiones de la Municipalidad de Santiago, la Comisión designada por el Alcalde de la Ciudad, para que elabore el Programa Oficial de celebración del próximo Aniversario Patrio.

Se nos ha encargado pedir a las Sociedades Mutualistas, Deportivas, etc., que deseen colaborar en el desarrollo de este programa, se sirvan enviar por escrito los números con que deseen celebrar nuestro Aniversario Patrio, a fin de incluírlos entre los que ya se tienen preparados.

Igualmente se nos encarga pedir al Comercio en general, se sirvan obsequiar artículos de su giro comercial para ser repartidos entre las gentes necesitadas. Para este fin, serán visitados por los miembros de la Comisión mencionada.

EL DIARIO ISRAELITA

La Dirección de "El Diario Israelita" comunica a sus lectores y favorecedores, que debido a dificultades técnicas en la marcha administrativa del diario, se ve obligada a suspender su publicación hasta nuevo aviso.

AUTOR DE LA ESTAFA POR $ 300,000 FUE ENCARGADO REO

En el día de ayer continuó trabajando activamente el Juez del Primer Juzgado del Crimen señor Zenteno, en la sustanciación del proceso contra el señor C. B. por el delito de estafa por la suma de $ 300,000 a don Rodolfo Wedeles.

En la mañana le tomó una extensa declaración al detenido la que se prolongó hasta el mediodía, quedando siempre detenido en Investigaciones en calidad de estrictamente incomunicado.

En las últimas horas de la tarde, el Juez señor Zenteno, y después de estudiar minuciosamente los antecedentes acumulados en dicha causa, dictó una resolución por la que encarga reo al señor C. B. por el delito de estafa.

SALTEADOR RESULTO MUERTO AL AGREDIR A LA POLICIA AYER

Personal de la Prefectura de Investigaciones al pretender detener en la mañana de ayer, en Lo Valledor al delincuente Rogelio González, fué agredido por este sujeto a balazos, por lo que hubo de repeler el ataque en la misma forma, de lo cual resultó muerto el mencionado González.

Este individuo era autor de numerosos asaltos y robos cometidos últimamente en los alrededores de Santiago, por lo cual se le buscaba a fin de lograr su detencion.

La Cancillería estudió ayer sugestión del Uruguay sobre mediación ante Gob. español

Nuestro país aceptaría en principio la proposición uruguaya, pero, en su respuesta, insinuaría la conveniencia de esperar el desarrollo de los acontecimientos, para pronunciarse en definitiva

LA RESPUESTA SERIA DADA A CONOCER HOY

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, comenzó en la mañana de ayer el estudio de la sugestión del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Excelentísimo señor Espalter, sobre mediación cordial de los países del Continente Americano ante la República Espanola, en vista de los graves sucesos que conmueven a la Madre Patria.

En círculos allegados a la Cancillería, fuimos informados en la tarde de ayer que nuestro país aceptaría en principio la proposición uruguaya, habida consideración a que se trata de una intervención amistosa, basada en los comunes sentimientos de confraternidad que han animado siempre todos los países hispanoamericanos respecto a España, pero que, sin embargo, la respuesta de nuestra Cancillería insinuaría la conveniencia de esperar el desarrollo de los acontecimientos españoles para pronunciarse en definitiva. Esta respuesta sería dada a conocer en las últimas horas de hoy.

Dado el estado de esta cuestión, ayer se atribuyó especial importancia a la visita que hicieron al Ministerio de Relaciones Exteriores, los Embajadores de España y Argentina ante La Moneda, respectivamente, Excelentísimos señores Soriano y Quintana.

AYER EL GENERAL ARACENA VISITO M. DE DEFENSA

Ayer en la mañana, el Comandante en Jefe de Aviación, general del aire don Diego Aracena, conferenció con el Ministro de Defensa Nacional. El objeto de esta entrevista fué conversar con el señor Bello, sobre distribución de fondos que puedan concederse para adquisiciones urgentes de aviación, y para ello, el señor Aracena detallo una nómina del material más inmediato que se necesita.

BIBLIOGRAFIA

"EXCELSIOR"

Se encuentra en circulación "Excelsior" publicacion que trae en cada uno de sus números una obra completa de reconocidos autores. En este número aparece una obra inglesa traducida al castellano, intitulada "Esquema del porvenir".

"LEALTAD"

Apareció el N.o 70 de "Lealtad", órgano oficial del Partido Femenino Alessandrista.

Dedica este numero a los festejos que se realizaron con motivo de la inauguración de su nuevo local social, ubicado en Bandera 156.

La portada viene ilustrada con una fotografía del directorio de dicha institución.

CURSOS COMERCIALES EN ÑUÑOA Y PROVIDENCIA

El Círculo Chileno de Cultura Inglesa, tiene abierta la matricula de dos cursos paralelos de contabilidad e inglés, uno en el local de la Avenida Irarrázaval 2840 y otro en Avenida Manuel Montt 231.

Estos cursos son especialmente para niñas, jovenes y las clases serán de 19 horas, adelante. Los interesados pueden pasar por las direcciones indicadas, donde serán atendidos a toda hora por los directores de los establecimientos.

EL DIBUJANTE ARES A BUENOS AIRES

Por la combinación transandina de esta noche se dirigira a Buenos Aires el dibujante Mariano Galvez conocido del público con el pseudónimo de Ares.

Ares, que ha desarrollado una larga y meritoria labor en diarios y revistas de Santiago, ha sido contratado por la Editorial Sopena de Buenos Aires, para que preste sus servicios en las publicaciones de esa empresa.

Gálvez, que posee tambien una bien timbrada voz de tenor actuará en algunas radiodifusoras bonaerenses. Para el efecto, ha seleccionado canciones del folklore nacional, las cuales se propone dar a conocer y divulgar por intermedio de las broadcastings argentinas.

Después de herir a su amiga de dos balazos, se disparó un tiro en la sién; ambos están graves

20 años de edad tiene el autor del drama, soltero y ella 35, casada

Un drama pasional, a consecuencias del cual sus protagonistas resultaron gravemente heridos, se produjo a las 20 horas de anoche en una casa ubicada en la calle Tarapacá N.o 749.

La rapidez con que se produjeron los acontecimientos hizo imposible toda accion para impedirlos; la pronta llegada de la policia solo sirvió para constatar el hecho y enviar a los heridos a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde quedaron hospitalizados dada la gravedad de su estado.

TRES BALAZOS

Según las referencias que se tienen del hecho, cerca de las 19 horas llegaron a la casa designada anteriormente dos amigos: L. G. y E. M., soltero él, de 20 años de edad y ella casada, de 35.

Solicitaron de la dueña de casa les proporcionara una habitación, pues, según dijeron, tenian importantes materias que tratar privadamente.

Una hora transcurrio sin que, aparentemente, nada anormal sucediera. Al término de ese tiempo, dos balazos rompieron el silencio de la casa. Segundos despues un tercer balazo se dejó sentir.

HERIDOS DE GRAVEDAD

Al ruido de los disparos acudió la dueña de casa, quien al transponer la puerta de la habitación pudo comprobar que la pareja que momentos antes habia llegado hasta su casa se encontraba tendida en el suelo. Ambos manaban abundante sangre de sus heridas.

Examinados poco después, pudo constatarse que ella tenia dos balazos alojados en la región de la espalda, que le atravesaron la columna vertebral; él presentaba una profunda herida en la sien derecha, recibida a consecuencias del disparo que se hizo con el objeto de suicidarse después de ver caer a su amiga.

Ambos heridos fueron trasladados a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde, después de prestarles las primeras atenciones médicas, quedaron hospitalizados.

El Pte. de la Lan conferenció ayer con M. de Defensa

Trató diversos problemas relacionados con la Línea a su cargo

Con el Ministro de Defensa Nacional, se entrevistó ayer el presidente del Consejo de la Línea Aérea Nacional, don Arturo Merino Benítez, sobre problemas relacionados con la empresa a su cargo.

Entre ellos, la liberación de derechos de aduana para los aviones Potez, recientemente adquiridos, y cuya primera remesa acaba de llegar a Valparaíso, sin que haya sido posible ser retirados por ese inconveniente; a la otorgación de una condecoración al coronel boliviano señor Jordán, jefe de los servicios de aviación de aquella nación; y a las gestiones, cuyo resultado ha sido favorable, para la prolongación de los servicios de la LAN, desde Arica a La Paz, autorizándose, igualmente, la extensión de los servicios del Lloyd boliviano hasta Arica.

SE RECONOCE EL BUEN SERVICIO DE LA "LAN"

En un avión especial de la LAN ha regresado de Vallenar el Dr. don Luis Berardi, llamado urgentemente a esa ciudad para un caso de gravedad extrema.

El rápido y eficiente servicio de la Línea Aérea Nacional ha sido muy aplaudido en la localidad.

U. REPUBLICANA TRATARA SITUACION DE EMPL. PARTIC.

El Núcleo Santiago de la Unión Republicana se reunirá hoy a las 19 horas, en Galería Alessandri N.o 26, para tratar de la situación económica de los empleados particulares. Se ha invitado a los parlamentarios que se han preocupado de este problema en el Congreso.

Urgencia para proyecto sobre cierre de boticas

Pidió ayer a la Cámara el Ministro del Trabajo

El Ministro del Trabajo, doctor Pedro Fajardo, dirigió ayer un oficio al presidente de la Cámara de Diputados, haciéndole presente la urgencia respecto al proyecto que sobre el cierre de farmacias, boticas y droguerias, tiene formulado un miembro de esa rama del Congreso.

El Ministro manifiesta la conveniencia que existe en que la Cámara se sirva adoptar un temperamento definitivo sobre esta materia de interés público, en atención a que anteriormente aprobó un acuerdo exponiendo que no consideraba conveniente aplicar el cierre obligatorio de farmacias hasta que no se produjera un pronunciamiento del Congreso sobre dicho problema, mientras existe vigente, por otra parte, la disposición del artículo 324 del Codigo del Trabajo que ordena el cierre obligatorio de esos establecimientos, a las 20 horas, salvo las excepciones que contempla.

EL JEFE DEL PROTOCOLO HA SIDO CONDECORADO

En la tarde de ayer, el Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Darío Ovalle Castillo, recibió de parte del Hon. señor Axel Paulin, Encargado de Negocios de Suecia en Chile, la condecoracion, en el grado de Comendador, de la Orden de Gustavo Wasa, que le ha sido concedida por S. M. el Rey de Suecia.

La Asociación Norteamericana de Universitarias ha ofrecido una beca a las mujeres de América

Bases y requisitos para optar a esta franquicia. — Las interesadas deberán presentar sus solicitudes antes del 30 de noviembre

La Asociación Norteamericana de Universitarias, como prueba de amistad hacia sus hermanas de la América Latina, ha ofrecido una beca anual de valor de 1,500 dólares, a la cual pueden optar todas las mujeres de los paises Latino Americanos.

Para optar a esta beca es necesario cumplir con los requisitos que a continuación se indican:

1.o Ser nacional de una república latinoamericana;

2.o Haber cursado por lo menos cuatro años de estudios superiores o profesionales, además de los secundarios o preparatorios;

3.o Tener por lo menos veintiun años de edad;

4.o Tener suficientes conocimientos del inglés, para comprender y sacar provecho de conferencias, servirse de libros de texto, tomar parte en las discusiones de las clases, y presentar exámenes en ese idioma;

5.o Los estudios que se hagan tendrán por objeto prepararse para servir al país de origen en uno o varios de los siguientes campos:

a) Educación, investigación científica, biblioteconomía, etc.;

b) Previsión social, o cualquier trabajo cuyo fin sea el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la colectividad;

c) Higiene y sanidad pública, estudios relativos a la higiene de los niños menesterosos o delincuentes, y de los obreros;

6.o La beca se utilizará para hacer estudios avanzados en una institución de los Estados Unidos elegida por la becaria con la aprobación del Comité de Becas de la Asociación Norteamericana de Universitarias.

Las solicitudes de las aspirantes deben ser presentadas antes del 30 de noviembre, y toda la documentación debe estar en manos del Comité para esa fecha.

Toda información referente a la aspirante debe aparecer en una hoja especial, que es conveniente solicitarla lo antes posible.

Estas solicitudes y toda correspondencia deberá ser dirigida a la siguiente dirección:

Secretary, Committee on Fellowship Awards America Association of University Women, 1634 Eye Street, N. W. Washington, B. C., U. S. A.

Cooperación del M. de Fomento al Cong. Científico

Nota de la Soc. Científica la transcribió el Ministro a dependencias del Ministerio

El Ministerio de Fomento ha transcrito a las distintas dependencias de esa Secretaría de Estado, una nota enviada por la Sociedad Científica de Chile.

En dicha nota, esta institución hace presente la conveniencia que existe en que el Ministerio de Fomento y sus diversas secciones tomen parte y cooperen al IX Congreso Científico General Chileno, que se realizará en septiembre próximo, y adjunta el reglamento y programa de trabajo de ese torneo, en el cual se tratará de resolver en forma técnica e integral los diversos problemas nacionales.

Se termina solicitando la presentación al Congreso Científico, de aquellos trabajos que procedan, de acuerdo con las materias de que conoce cada departamento del Ministerio.

Instalación de una fundición en "El Salado"

Solicitó ayer de S. E. el Presidente de la República el diputado don Oscar Chanks

A mediodía de ayer, fué recibido por S. E. el Presidente de la República, el diputado don Oscar Chanks.

En esta audiencia el señor Chanks solicitó del Excmo. señor Alessandri su cooperación para obtener los fondos necesarios para establecer una fundición de metales en El Salado, Chañaral, cosa que beneficiaría enormemente a toda esa importante región minera.

Según el señor Chanks se necesitarían alrededor de diez millones de pesos para ejecutar la obra, los cuales los podría proporcionar la Caja de Crédito Minero. El Excmo. señor Alessandri prometió, al señor Chanks dar a conocer su proyecto al gerente de la citada institución para que le informe sobre el particular y poder adoptar las medidas convenientes.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

Movimiento de hoy

Pleno. 1 sin personal. 11 C. Recurso de queja de Fernando Alzérreca.

Alegaron, don Gustavo Gallardo, revocando y don Rafael Moreno, confirmando.

2.o Ricardo Setti con El Fisco. Alegaron, don Humberto Donoso, por el recurso y don Luis David Cruz D., contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Burgos

1 E. Riderelli c. C. Blanchard (A), confirmada; 2 L. Vargas c. J. Abogabir (C), trámite; 4 M. Correa con E. Estay (A), confirmada; 4 E. Druvi con J. Ojeda (A), confirmada; 7 recurso de hecho de D. I. López (A), ha lugar recurso; 6 J. del Cante con L. Irigoyen y otro (A), alegatos pendientes. Las demás no vistas. Agregada c. C. Pallarolo, revocada; c. L. Vilches aprobada; c. E Schultz, aprobada. Falladas en cuenta: C. Morales c. C. Prado, sin lugar deserción; H. Toro c. R. Belloni, sin lugar deserción. O. Fuentes c. H. Muñoz, desierta; M. Valdivia c. M. Silva, desierta; S. Mova c. J. Faúndez, desierta; c. C. Soto, desistida. Alegaron: en la agregada 1, don Alfredo Domke, revocando; en la agregada 2, don Crisólogo Ramírez, revocando; en la agregada 3, don Juan Román U., aprobando; en la 3, don Eleodoro Estay; en la 4 don Mamerto Candia con don Humberto Ilabaca; en la 6, don Francisco Barros con don Ricardo Lederman.

Segunda Sala. — Relator señor Bravo

1 y 9 trámite; 2 J. Viola con G. Díaz (A), acuerdo y diligencias; 3 J. Carrasco con Z. Bustamante (A), acuerdo y diligencias; 4 U. Martinez, nombr. Partidor (A), confirmada; 5 M. J. Barrera con L. I. Pizarro (A), acuerdo y diligencias; 7 A. Aceval con E. Herrera (D), aprobada; 7 A. M. Ford con A. Bonilla (A), confirmada; 8 Universidad Catolica de Chile con El Fisco, (A), acuerdo. Las demás no vistas. Agregada c. M. Sepúlveda, confirmada; c. B. Collins, confirmada; de acuerdo, confirmada P. Passalacqua c. I. Rojas. P. Fontecilla con Municipalidad de San Antonio. T. Avila con A. Zamorano, confirmada y revocada. Alegaron: en la 2, don Belarmino Quiroz; en la 3, don Fernando Alessandri con don Alfredo Moreno; en la 4, don Jorge Vergara Palacios; en la 5 don Mamerto Candia; en la 6, don Carlos Lazo; en la 8, don Eusebio Ortiz.

Tercera Sala. — Relator señor Varas

c. B. Riveros (A), desierta [illegible]; 2 c. R. Salinas (A) [illegible] bada con declaración; 3 [illegible] de inasistencia de vocales a las mesas de sufragios Recoleta [illegible] aprobada; 4 A. Jack [illegible] (A), confirmada; 5 sin tribunal; 6 M. Gutiérrez c. C. Brito (A), confirmada; 7 C. Concha c. A. Haddad [illegible] confirmada; 8 R. Zurita c. Roustagg (A), aprobada; 9 [illegible] c. J. Pérez y Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago [illegible] do y diligencias; 10 c. J. A. González y otro. Alegaron: en la agregada don Camilo Lizana, revocando; en la 7, don Carlos [illegible] firmando; en la 8 don [illegible] López Ureta, aprobando, en la [illegible] don Carlos Banados con [illegible] Madrid.

Cuarta Sala. — Relator señor Retamal

1 Inocámara García y Cía. [illegible] Direc. Gral. de Impuestos [illegible] nos (A), ordenada completar [illegible] 5 trámite; 6 E. Rodríguez [illegible] con J. Donoso (A), revocada [illegible] confirmada; 8 trámite [illegible] anunciada; 10 trámite; 11 [illegible] gara con H. Vallejos (A) [illegible] mada; 12 O. Guerra con [illegible] y otro (A), confirmada; 13 [illegible] vado con J. Bunsl (A) [illegible] mada; 15 Municipalidad de [illegible] tiago con R. Aguirre (A) [illegible] mada. Las demás suspendidas. Agregada c. R. Catalán [illegible] confirmada. Del acuerdo [illegible] mada M. Blaitt con E. [illegible] Briones con E. Molina y otro [illegible] vocada. Alegaron: en la [illegible] Victor García con Humberto [illegible] noso; en la 2 don José Luis [illegible] ta María con don Juan [illegible] en la 5, con Raúl [illegible] Luis Varas Gómez en la [illegible] Guillermo Varas, confirmando.

Quinta Sala. — Relator señor Urrutia

1 Hurto de animales (A) [illegible] bada; 2 Hallazgo de un [illegible] (A), aprobada; 3 M. [illegible] con M. Mendic (D), aprobada; A. Rojas con V. Durán (D) [illegible] do; 9 sin estado; 10 [illegible] Z. Román con E. Terra (D) [illegible] cada. Las demás no vistas [illegible] pendidas. Agregada: c. E. [illegible] confirmada con declaración [illegible] Lake y otro, confirmada [illegible] del acuerdo, casación de [illegible] A. Abarca con A. Rel. [illegible] en la agregada 2, don Jorge [illegible] ti, confirmando; en la [illegible] ge Vergara P. con don [illegible] Allendes.

Los comentarios de los círculos políticos y parlamentarios continúan girando en torno de la elección senatorial de Coquimbo y Atacama

EL SENADOR ELECTO FUE RECIBIDO CON GRAN ENTUSIASMO EN LA SERENA. — LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL SE OCUPO DE LA ULTIMA ELECCION. — REPRESENTANTES DEL PARTIDO RADICAL HABLARAN EN EL CONGRESO SOBRE LA SITUACION DEL FRENTE POPULAR

EN HONOR DE UN DIRECTOR COMUNAL DEL P. CONSERVADOR

Con motivo de tener que ausentarse de esta capital, don Luis Alberto Avalos Droguett, miembro del Directorio Comunal del Partido Conservador de Providencia, se le ofrecerá una comida esta noche a las 21 horas, en el Restaurant Tong Fang, Huérfanos.

Se han adherido entre otros los señores Augusto Errázuriz Ovalle, Miguel Angel Droguett Palma, ... Larraín, Arturo García Villegas, Artemio Espinoza, Pedro J. Cifuentes Astudillo, Gabriel Valenzuela Valenzuela, Emilio Azolas Muñoz, Pedro Bañados, Luis Alejandro Zamorano, Raúl Recabarren, Pablo Larraín Tejada, Loyola Vásquez, Fernando Alamos, Víctor Manuel Allende López, y otros.

Las adhesiones se seguirán recibiendo hasta las 18 horas de hoy en el Restaurant Tong Fang.

JUVENTUD CONSERVADORA

El jueves 20 del presente, se efectuará en Delicias 3839, local del Centro Conservador José Tocornal, una reunión del Centro de la Juventud Conservadora de la comuna, a la cual asistirán especialmente invitados el Directorio de la Junta Provincial y casi la totalidad de los directores de las diversas comunas de Santiago.

En esta ocasión se tratarán temas de suma importancia para el desarrollo del Centro y de la comuna, tales como: funcionamiento de la escuela nocturna, fundación de centros culturales y deportivos, organización de cursos en materia electoral y varios otros puntos.

Declaraciones de los señores Arancibia Laso y Señoret

Los comentarios en los círculos políticos y parlamentarios continuaron durante el día de ayer, girando en torno de la ultima elección senatorial por Atacama y Coquimbo.

Los parlamentarios de los diversos partidos explicaban su resultado desde sus respectivos puntos de vista haciendo diversos comentarios respecto de su desarrollo y transcendencia política.

En algunos círculos se comentaba la probabilidad de que con motivo de la última elección, los radicales propiciarían la exclusión del Partido Comunista del Frente Popular, ya que la compañía de éstos elementos extremistas les habría restado fuerzas en la última elección, situación que agravada, se podría repetir en marzo próximo, con motivo de la renovación del Congreso Nacional.

Según pudimos informarnos, algunos parlamentarios y dirigentes del Partido Radical comparten esta opinión, y tendrían el propósito de plantear sus puntos de vista en una ocasión próxima, sin que en realidad haya nada concreto sobre el particular.

Por otra parte, se dice en los mismos círculos, que también los democráticos se han preocupado de esta cuestión, y que estudiaran la posibilidad de obtener la salida de los comunistas del Frente Popular, sin que ésta medida venga a quebrantar sus fuerzas.

Sobre estos comentarios, pedimos anoche su opinión al presidente del Partido Radical, y del Frente Popular, don Octavio Señoret, quien nos manifestó lo siguiente: "El resultado de la ultima elección en Atacama y Coquimbo, no afecta a la estructura del Frente Popular que seguirá trabajando por la realización de su programa".

Además, en la tarde de ayer se reunieron para tratar de la ultima elección la Junta Ejecutiva Liberal y la Junta Central Radical.

EN LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Damos a continuación una versión de la sesión de ayer de la Junta Ejecutiva Liberal:

"Se abrió al sesión, a las 19.15 horas, bajo la presidencia, de don Oscar Valenzuela, actuaron como secretarios, los señores Varas y Delfín.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El presidente dió cuenta del resultado obtenido en la elección de senador por las provincias de Atacama y Coquimbo, y del triunfo del candidato del Partido Liberal, señor Ríos Arias. Dejó constancia de que el éxito se debía a la organización de la campaña a cargo de don Ladislao Errázuriz, a los esfuerzos gastados por el delegado de la Junta Ejecutiva, don Armando Célis, y a la entusiasta y decidida cooperación de los Partidos Conservador y Demócrata. Hacer notar igualmente los esfuerzos realizados por la asambleas liberales de las mencionadas provincias en la reciente lucha electoral.

Se acordó enviar una nota de agradecimiento a los Partidos Conservador y Demócrata por la efectiva labor que realizaron en favor de la candidatura del señor Ríos Arias. Se resolvió, además, enviar una comunicación a las asambleas liberales de dichas provincias, expresándoles la satisfacción con que la dirección del partido ha visto el empeño y decisión que gastaron para obtener el brillante triunfo del candidato liberal".

Por otra parte, la Junta tomo diversos acuerdos relativos al fallecimiento del ilustre hombre público, don Gonzálo Bulnes, cuyo texto damos en otras columnas.

REUNION DE LA DIRECTIVA RADICAL

También se reunió ayer la Junta Central Radical para tratar de la elección del domingo pasado en Coquimbo y Atacama. La reunión en referencia fue secreta, y respecto de su desarrollo se nos entregó la siguiente versión oficial:

"Bajo la presidencia, de don Octavio Señoret, actuando de secretario el titular, don Teófilo Ruiz Rubio, con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios, celebró sesión la Junta Central del Partido Radical.

Siendo sesión extraordinaria para tratar sobre los resultados de la elección recientemente verificada en las provincias de Atacama y Coquimbo, con el objeto de elegir al ciudadano que ha de reemplazar al senador radical, Nicolás Marambio Montt, se oyó la exposición que al respecto hicieron, entre otros, el presidente del partido, don Octavio Señoret, y los diputados, señores Arturo Olavarría e Isauro Torres.

Se consideró la situación desde todo punto de vista, y, especialmente, desde los que miran a la acción gubernativa: al desenfrenado cohecho desarrollado por las derechas, y al lenguaje procáz y calumnioso que éstas emplearon en el curso de la campaña electoral aludida.

Se señaló por los diversos oradores que hiecieron uso de la palabra, la necesidad de efectuar una acción eficaz de propaganda en todos los sectores de la opinión nacional para dar término a la campaña que, llena de inexactitudes y de artificiosos argumentos, ha desencadenado la coalición en contra del Partido Radical, del Frente Popular, y de sus hombres dirigentes.

Como término de dichas observaciones, se aprobó por la unanimidad el siguiente acuerdo:

"La Junta Central Radical en presencia de la forma en que se ha desarrollado la lucha electoral complementaria en la circunscripción de Atacama y Coquimbo, acuerda encomendar a los señores presidente, y primer vicepresidente la defensa ante el Congreso de la situación del Partido Radical, y del Frente Popular".

A las 21.15 horas, se levantó la sesión.

EL FRENTE POPULAR SE REUNIRA MAÑANA

El Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular se reunirá mañana, como de costumbre. Es posible que en esta reunión se trate de la reciente elección en Coquimbo y Atacama y se produzcan novedades de importancia.

Damos a continuación las informaciones que dicen relación con el acto eleccionario del domingo último, que recibimos ayer de nuestros corresponsales y nuestro enviado especial:

ENTUSIASTA RECEPCION SE TRIBUTO AL SEÑOR RIOS ARIAS EN LA SERENA

LA SERENA. 18. — A las 13 horas de hoy llegó a esta ciudad en autocarril, el senador electo don José Ríos Arias, acompañado de los parlamentarios señores Gustavo Rivera y Joaquín Prieto Concha. En la estación se les hizo una elocuente manifestación de simpatía, que se repitió luego en el amplio hall del hotel en que se hospeda.

El señor Ríos Arias me manifestó que está profundamente agradecido del esfuerzo patriótico y de los sacrificios que se impusieron sus amigos para llevarlo al triunfo.

Me agregó que está incondicionalmente al servicio de las provincias que lo han elegido, cuyas necesidades y problemas atenderá preferentemente en el Senado, a fin de demostrar que es digno del honor que le han discernido.

La numerosa concurrencia que se dió cita frente al hotel en que se hospeda el candidato triunfante pidió que hablara el senador electo. El señor Ríos Arias accedió a sus deseos, y en breves palabras agradeció la patriótica acción de los elementos de orden que tan magnífico triunfo dieron el domingo último al candidato anti-frentista en las urnas.

A continuación habló, a nombre de los conservadores, don Tito Vigorena, manifestando que el resultado de la elección ha consolidado un programa de progreso y de justicia, dentro del derecho. Agregó que dentro del orden se ha derrotado a la tendencia comunista, que constituye una amenaza para la tranquilidad social.

Por último, usó de la palabra el Alcalde de La Serena, don Alejandro Carmona, quien manifestó que pocas veces se había advertido en la juventud de la ciudad tanto entusiasmo como el que dejaron de manifiesto en la campaña electoral.

Agregó que en la pasada lucha electoral se habían agrupado todos los hombres de bien. Se nos tilda de reaccionario, dijo, y yo declaro que, si porque hemos reaccionado virilmente contra aquellos que están socavando el prestigio nacional, se nos llama de esta manera, acepto con orgullo el calificativo.

Terminó diciendo el señor Carmona, que no debía apagarse el eco del clarín de la victoria, porque queda otra gran batalla que dar y a la cual irán estrechamente unidos contra el enemigo común.

El señor Ríos Arias se dirigirá mañana en autocarril a Santiago. — Carlos Fortín, enviado especial.

DECLARACIONES DE DON HECTOR ARANCIBIA LASO

LA SERENA. 18. — Con respecto a las informaciones de Santiago sobre división del Frente Popular, don Héctor Arancibia Laso me declaró que estima que las fuerzas de izquierda deben marchar férreamente unidas.

—Yo no temo — me agregó— a los comunistas, ni a los socialistas, ya que el Partido Radical reconoce en su programa la evolución constante de las ideas, y sólo Dios sabe si el socialismo o el comunismo serán las ideas del Gobierno que predomine en el porvenir.

El Frente Popular parece encauzar las aspiraciones de redención y justicia social, con que el pueblo ha soñado siempre y que hasta ahora no ha visto realizadas. — Carlos Fortín, enviado especial.

EN EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATICO

Anoche se reunió el Directorio General del Partido Demócrático. Se trataron en esta reunión diversos asuntos de orden interno que pendían de su consideración.

Después de la sesión, según se nos informó, algunos dirigentes y parlamentarios de ese Partido cambiaron ideas respecto de la situación de su colectividad política en el Frente Popular. A este respecto, se habría determinado esperar, antes de tomar cualquier medida, un pronunciamiento de los radicales.

SESION ESPECIAL CELEBRA HOY LA CAM. DE SENADORES

El Senado celebrará hoy, de 15 a 16 horas, una sesión especial para seguir ocupándose del proyecto de ley que fija una subvención por alumno a las escuelas particulares.

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA

El domingo último celebró junta general extraordinaria esta colectividad política, presidida por el señor Joaquín Rodríguez Silva, con asistencia de los secretarios y numerosa asistencia de asociados.

Se dió cuenta de la resolución del Presidente señor Rodríguez, de la renuncia que hacía de su candidatura a convencional que la Agrupación Departamental Demócrata de Santiago, elegirá el próximo domingo. Oídas las explicaciones del presidente, se acordó aceptarlas en todas sus partes, designándose para ese puesto al 1.er vicepresidende del Club, señor Demófilo Jofré Contreras.

A continuación se sirvió el almuerzo con que se festejaba al Presidente y Diputado por Santiago señor Rodríguez. En la hora oportuna ofreció la manifestación el Presidente de la Comisión de Fiestas, señor Sabino Gómez.

Contestó el festejado en una improvisación en la que agradeció la manifestación de que era objeto y dió a conocer interesantes detalles sobre el progreso siempre creciente del Club.

Hablaron a continuación el Vicepresidente, señor Jofré, el señor Jorge Balmaceda, Manuel Pereira y Canut de Bon. Cerró la manifestación el secretario de correspondencia del Club, señor Velásquez.

Se rechazará la renuncia de la Mesa Directiva del Senado

Se considera conveniente para las labores de la Corporación darle estabilidad a la directiva. — Dos opiniones

En la sesión de ayer del Senado se dió cuenta de las renuncias formuladas por el Presidente y Vicepresidente de la Corporación, que serán votadas en la primera hora de la sesión de hoy.

FUNDAMENTOS DE LA RENUNCIA

En su renuncia, el señor Figueroa Anguita, vicepresidente de la Corporación, manifiesta que su elección para ese cargo obedeció al hecho de que no existía mayoría para elegir mesa directiva. Como ahora, con el resultado de la última elección de Coquimbo y Atacama, ha desaparecido esta circunstancia especial, declina su cargo.

Por su parte el Presidente del Senado, don José Maza, solidarizándose con la actitud del señor Figueroa Anguita, presentó su renuncia a fin de dejar a la corporación en libertad de acción.

SE MANTENDRA LA MISMA MESA

Según nuestras informaciones, la renuncia de los miembros de la mesa directiva del Senado será rechazada en la sesión de hoy. El presidente del Partido Liberal, Senador don Oscar Valenzuela nos manifestó a este respecto, que la mesa del Senado se mantendría en la sesión de hoy con los votos de los senadores liberales.

Por otra parte, el senador don Fernando Alessandri, con quien también conversamos sobre este asunto, nos expresó que seguramente la renuncia será rechazada. Textualmente nos dijo: "Siempre hemos perseguido la estabilidad de las mesas. Apoyamos en una ocasión a don Nicolás Marambio y haremos lo propio en esta oportunidad con la actual mesa".

ACTIVIDADES DE LOS BOY SCOUTS DE CHILE

ELECCION DE UN DIRECTOR.—Se ha procedido a elegir miembro del Directorio General al señor Rafael Gil, actual Comisionado Provincial de Santiago.

HIMNO OFICIAL Y MARCHAS. — Se ha comisionado al señor Oluf Erlandsen el estudio sobre la mejor forma de tocar y cantar el Himno Oficial de la Asociación y la preparación de un concurso para dotar a la Asociación de marchas scoutivas.

NOMBRAMIENTOS. — El Directorio General ha autorizado los siguientes nombramientos: Comisionados provinciales: ... Rodríguez, por Atacama y ... Mujica por Chiloé. Comisionados locales: Pablo ..., por Talcahuano y Luzberto Pantoja, por Tomé. Comandantes: de Concepción, ... Gutiérrez, de la Brigada "J. B. Suárez"; Feliciano ..., de la Brigada "Penco"; ... Pino, de la Brigada "Maira"; Evaristo Castillo, de la Brigada "Francisco Bilbao"; Francisco Iturra, de la "Lota"; Pedro Riquelme, de la Brigada "J. T. Se..."; Enrique Suazo, de la ... "Liceo de Tomé"; Re... ..., de la Brigada "Ma... Rodríguez".

MONOGRAFIA SCOUTIVA.— El Secretario General, señor ... Vergara M., presentó a la consideración del directorio ... una obra de que es autor y que contiene una completa y detallada historia del scoutismo nacional desde su fundación en 1909 hasta ahora. Se acordó su publicación.

CONCENTRACION REGIONAL. — Se autorizó al Directorio Provincial de Cautín para efectuar una concentración regional del 5 al 8 de diciembre en ...

ESCUELA DE COMANDANTES. — Se encarece especialmente a los señores Comandantes de brigadas de todo el país el cumplimiento de la disposición reglamentaria que establece la obligación para estos jefes de seguir el curso respectivo en la Escuela de Comandantes, a fin de poder tener la propiedad del cargo.

VISITA DE INSPECCION. — El vicepresidente señor Francisco de Borja Echeverría informó al Directorio General sobre su reciente visita a los directorios y brigadas de scouts del norte del país imponiéndose de la marcha scoutiva de Arica, Iquique, Antofagasta y Coquimbo.

GRUPO SELECCIONADO DE SANTIAGO. — El Directorio General ha aprobado la propuesta presentada por la comisión respectiva de los siguientes scouts como miembros del grupo que se ha seleccionado entre los scouts de Santiago como posibles candidatos al Jamboree de Washington, señores: Santiago Birrer, Armando Montero, Uldaricio Acosta, Gustavo Bergqvist, Antonio Miquelles, Tomás Maldonado, Enzo González, Rubén Azócar, Eduardo Salgado, Carlos Altamira, Jaime Tratjmann, Tito Olmos, Hernán Silva, Galvarino Tello, Oscar González, Héctor Valenzuela, Raúl Araos, Mario Jerez, Luis Toro y Pedro de Vos.

VISITA EXTRANJERA. — La Oficina Internacional de Boy Scouts de Londres ha anunciado la próxima visita a nuestro país del señor Ernesto Young, ex Comisionado General de Educación de la Asociación Britanica. El Directorio General ha acordado recibirlo y atenderlo durante su permanencia en Santiago.

DELEGADO ANTE LOS SCOUTS DE ESTADOS UNIDOS. — El Scout Jefe Ejecutivo de los Scouts de Estados Unidos señor James E. West ha comunicado la aceptación del nombramiento del señor Alfonso Grez, Cónsul General en Nueva York como Delegado de la Asociación Chilena ante la Asociación Norteamericana.

CONCENTRACION MEDICA HA SIDO POSTERGADA

Ha sido postergada para los últimos días del presente mes la concentración regional organizada por la Asociación Médica, con el objeto de estudiar problemas de orden gremial y técnico.

La reunión tendrá lugar en la ciudad de Rancagua, durante los días 28, 29 y 30 del actual con asistencia de médicos de la Asociación organizadora, del Seguro Obrero, de la Federación del Personal Sanitario de Chile, y de diversos profesionales.

CENTRO DEMOCRATA "ANGEL GUARELLO"

Celebró sesion ordinaria este Centro bajo la presidencia de don Crescencio Inostroza, con una numerosa asistencia de socios y del diputado don Nicasio Retamales.

Oída la cuenta dada por el diputado don Nicasio Retamales este Centro dió un voto de aplauso por su proyecto de ley, presentado al Congreso, que va en beneficio del gremio de autobuses.

Después de un amplio debate en que tomaron parte los socios señores del Campo, Araya, Galdames, Carreño, Urrutia, Torrealba, Mercado, se realizó la votación para designar candidato a convencionales y se designaron de los señores Nicasio Retamales, Roberto Gutiérrez y Julio Velasco.

El sábado 13 de llevó a efecto el almuerzo que los socios ofrecían a don Nicasio Retamales, como un estímulo a su labor parlamentaria, al cual asistieron un centenar de socios. En esta manifestación se hizo en medio de grandes aplausos, la designación de Presidente honorario del Centro, cargo que ocupaba el patriarca de la democracia don Artemio Gutiérrez.

FUNERALES DE UN DEMOCRATA

Ha dejado de existir el miembro del Partido Demócrata, don Salvador Mora Mora, se invita a sus funerales que se efectuarán hoy miércoles a las 10 de la mañana.

El cortejo partirá desde Av. Pizarro 1819 en dirección al Cementerio General.

AYER SESIONO EL CENTRO LIBERAL

Bajo la presidencia de don Gonzalo Ureta, sesionó ayer el Centro Liberal de Santiago con numerosa asistencia de sus miembros.

Entre otros, tomó los siguientes acuerdos: Comunicar a los asambleistas que el viernes próximo, a las 19 horas, disertará en el Club de Septiembre don Evanel Urrutia Pastén; nombrar una comisión de organización para que estudie los reglamentos, y presente un programa de organización; fijar los días jueves para las sesiones del Centro y los miércoles para el directorio; y enviar una comunicación a los antiguos asambleistas por si desean firmar los nuevos registros de la institución.

La comisión de organización quedó formada por los señores Gonzalo Ureta, Ricardo Ugarte, Jorge Solís de Ovando, Rodolfo Torrealba y Jorge Tagle.

Se continuará estudiando el proy. sobre mejoramiento de los empleados particulares

En sesión especial, la Comisión de Trabajo de la Cámara se pronunciará hoy sobre la indicación pendiente que aplaza su estudio

HAY AMBIENTE FAVORABLE

Presidida por don Lindor Pérez Gacitúa y con asistencia de la mayoría de sus miembros se reunió ayer la comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados.

Después de despachar diversas materias pendientes de la consideración de la Comisión, se aprobó una proposición del señor Merino para celebrar mañana a las 14.30 horas una sesión especial a fin de dirimir el doble empate producido en una reunión anterior acerca de una indicación del diputado señor Navarro, en el sentido de postergar en espera de mayores antecedentes, el estudio del proyecto sobre mejoramiento económico de los empleados particulares.

Esta decisión se adoptó por 6 votos contra 1.

Votaron por la afirmativa, los diputados miembros de la Comisión señores Fernando Maira, Efraín Urrutia, Enrique E. Guzmán, Rolando Merino, Carlos Cifuentes y Enrique Lira Urquieta. Por la negativa votó únicamente el presidente de la comisión don Lindor Pérez Gacitúa.

HAY AMBIENTE FAVORABLE PARA ESTE PROYECTO

Por el resultado de la votación de ayer en el seno de la Comisión, puede anticiparse que en la reunión de hoy será desechada la indicación del señor Navarro y, en consecuencia, se entrará a la discusión general del proyecto.

Por otra parte, según hemos podido informarnos, existe en la Cámara un ambiente favorable para el despacho de este proyecto de ley que vendrá a remediar la aflictiva situación económica de los empleados particulares. Uno de los miembros de la comisión a quién interrogamos sobre el particular, nos manifestó que a fin de alcanzar a despachar este proyecto antes de la clausura de la legislatura ordinaria, se pedirían sesiones especiales para su consideración.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 47.o ordinaria en martes 18 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SILVA CORTES Y CABERO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, González, Grove Hugo, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Morales, Opazo, Rodríguez, Sáenz, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio y de Trabajo.

MESA DIRECTIVA DEL SENADO

Se da cuenta de las siguientes renuncias:

"Honorable Senado: El señor Vicepresidente ha hecho renuncia del cargo, por las razones y fundamentos que expresa en el texto de ella.

A fin de dejar al Honorable Senado en libertad para que constituya su Mesa Directiva, presento también la renuncia del cargo de Presidente.

Dejo constancia de mis agradecimientos muy sentidos por la distinción con que se me honró. —(Firmado).— José Maza."

"Señor Presidente: Mi elección como Vicepresidente del Hon. Senado obedeció a la circunstancia de no existir en la Corporación mayoría para mantener la Mesa Directiva.

Con la elección verificada en las provincias de Atacama y Coquimbo, el hecho que motivó mi designación ha desaparecido.

En consecuencia, vengo en presentar la renuncia del cargo de Vicepresidente del Hon. Senado, con que se me honró.

Réstame sólo agradecer el honor que se me dispensó y la deferencia que los señores senadores me demostraron.

Saluda al señor Presidente, con toda atención. — (Firmado).— **Hernán Figueroa.**"

FACIL DESPACHO

AGUA POTABLE DE CHONCHI

Se considera el proyecto que destina la suma de trescientos cincuenta mil pesos a la instalación de un servicio de agua potable en la ciudad de Chonchi del departamento de Castro.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA estima que si en el presupuesto del proximo año se va a consultar fondos para el agua potable de Chonchi, la ley no tiene objeto y en caso de que no se consulten esos fondos, tampoco tendría objeto.

El señor LIRA INFANTE dice que el objeto del proyecto es obligar a la Comisión Mixta a consultar los fondos en el presupuesto venidero y no dejar el gasto a voluntad del Congreso, pues se trata de un servicio de suma urgencia.

El señor BORQUEZ observa que el proyecto fué aprobado por la Cámara de Diputados con la aceptación del señor Ministro de Hacienda y espera, dada la importancia y urgencia de estos servicios, que sea aprobado por el Senado.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA insiste en que es un mal precedente el que se va a sentar al dictar una ley en que se establece que el gasto se consultará en la ley de presupuestos para el año próximo.

Votado el proyecto, resultó aprobado en general y en particular.

PLAN DE CAMINOS

El señor SILVA CORTES (Presidente) solicita el asentimiento de la sala para considerar las observaciones hechas por el Presidente de la República al proyecto relativo al plan de caminos.

El señor HIDALGO se opone y queda, en consecuencia, para ser tratado en la tabla ordinaria.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON GONZALO BULNES

El señor OPAZO. — El fallecimiento del ilustre ciudadano don Gonzalo Bulnes Pinto constituye una desgracia nacional. Político, historiador, diplomático, periodista, abarcó todas las actividades y aportó al servicio del país, el acervo de su privilegiada inteligencia y su acendrado patriotismo.

Nacido en Santiago, en noviembre de 1851, siendo hijo del Presidente Bulnes y nieto del Presidente Pinto, cursó sus estudios inspirado en ese ambiente de elevado civismo que reinaba en su hogar. En 1871 se trasladó a Europa con el objeto de perfeccionar sus conocimientos e instruírse en todas las más modernas ideas de bien público y social a fin de ponerlas al servicio de su patria. A su regreso fué nombrado Intendente de Tarapacá, cargo que desempeñó con especial acierto y que hubo de abandonar el año 1884 por haber sido elegido diputado liberal por Rancagua, destacándose en su labor parlamentaria por sus sólidos conocimientos de política internacional y por su eficaz defensa de los derechos de Chile ante las dificultades con la República Argentina.

En 1891 fué nombrado subsecretario de Guerra por la Junta Revolucionaria de Iquique. La acción destacada que desarrolló desde este cargo dió motivo para que se le encomendara la representación de Chile en Alemania e Italia, como Ministro Plenipotenciario.

En 1898, de regreso a Chile, fué elegido nuevamente diputado y en 1912 fué designado senador por Malleco, representación que le fué renovada varias veces, desempeñando casi permanentemente el cargo de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Su erudición en materias de Derecho Internacional, el profundo conocimiento de todos los problemas de interés público, hicieron que su actuación como parlamentario descollara especialmente, por cuanto su autorizada opinión fué siempre considerada por sus colegas en todos los más importantes problemas nacionales.

Designado en 1918 Embajador Extraordinario en la República Argentina y en 1923, en la República del Ecuador, su actuación en ambos países fué especialmente brillante.

En 1927 fué nombrado Emba-

(PASA A LA PAGINA 14)

Noticias breves

—Se aceptó la renuncia del secretario de la Gobernación de ..., don Guillermo Aguilera Morales, y nómbrase en su reemplazo al señor Nicolás Cordero Albano.

—Para las 15 horas de hoy han sido citadas las socias del ... Femenino Héroes del Pacífico y Oficiales en Retiro, en el local de la calle Bascuñán.

—El lunes próximo, a las 20.30 horas, en el Foro Popular, ... Aldea 1047, se llevará a efecto una concentración de ... y adherentes a la Federación Evangélica de Acción ...

—Al Sur se dirigieron antes de ayer, los arquitectos, señores ... y Fuentealba, quienes van comisionados por el Gobierno a estudiar los terrenos en que se construirán los estadios y ... de juegos.

—Hoy a las 18.30 horas, en el salón de la Universidad de ..., dictará una conferencia sobre urbanización del país, bajo los auspicios de la Sociedad Amigos del Arbol, el señor Gumercindo Honorato.

—Con el Director de Caminos, conferenció ayer el senador, don Aurelio Meza Rivera, a fin de solicitar la construcción del ... de San Javier hacia la Avenida Estación, y del camino de ... Rabadilla al paso de Querí.

—Han sido abiertas por el Ministerio de Fomento, las propuestas pedidas para la construcción de una bóveda sobre la quebrada de Lliclleo, en el camino de Cartagena, la que permitirá a los viajeros ir directamente desde la Estación ... hasta la Plaza.

jador en Argentina. Como en todas las comisiones que se le confiaron supo mantener y acrecentar el prestigio de Chile. Particularmente afortunada fué la actuación que le cupo en el desempeño de este cargo. Trató los asuntos internacionales con tanto tino y acierto que afianzó sólidamente las relaciones entre ambos países.

En el campo de las letras ocupa el señor Bulnes como historiador un lugar prominente. Sus principales obras "Historia de la Expedición Libertadora del Perú", "Historia de la Campaña del Perú", "Historia de las últimas campañas del Perú", "Historia de la Guerra del Pacífico" y "Nacimiento de las Repúblicas Americanas", lo han colocado entre los más eminentes historiadores del Continente Hispano. Ellas son ejemplo de imparcialidad, de buen juicio histórico y de amenidad literaria. Su cerebro privilegiado lo acompañó hasta los últimos instantes y la muerte lo sorprendió cuando estaba por finalizar su historia sobre la Vida del general Carrera.

Como periodista cooperó desde las columnas de la prensa al estudio de todos los problemas de interés general. us vastos conocimientos hicieron que sus artículos publicados en todos los diarios y revistas del país, fueran especialmente leídos y sirvieran de guía para encauzar la opinión pública hacia las mejores soluciones.

El Partido Liberal, que tuvo el honor de contarlo en sus filas, lamenta el fallecimiento de este ciudadano ilustre y formula votos porque su vida pública y privada, que está llena de virtudes, sea un modelo para las generaciones actuales y las del porvenir.

El señor LIRA INFANTE. — Hizo honor a sus tradiciones.

Esta frase, señor Presidente, que, aplicada a toda persona cuyos antecedentes lo entronquen con un pasado honroso, es por sí sola un gran elogio; constituye el mayor y el más digno que pueda rendirse en homenaje a la memoria del esclarecido repúblico que la muerte acaba de arrebatar al cariño de los suyos, al afecto de sus amigos y a la estimación de sus conciudadanos.

Porque el señor Gonzalo Bulnes Pinto recibió, en patrimonio, la más rica y hermosa ejecutoria, noble como fué, no sólo por la distinción de su linaje, sino por el acervo valioso de sus virtudes cívicas que le legaran sus antepasados, valiosa herencia que supo mantener y transmitir acrecentada a su distinguida descendencia.

Vástago de una familia ilustre, nieto como era del primer Presidente Pinto, e hijo del egregio y valiente general don Manuel Bulnes, que ejerció con brillo sin igual la Suprema Magistratura, poniendo su espada gloriosa al servicio de la patria, para aumentar su poderío y consolidar su organización democrática y constitucional, el eminente ciudadano cuya muerte lamentamos sirvió al país con talento y decisión propias de un gran patriota.

Vinculado a hechos culminantes de nuestra nacionalidad, el señor Bulnes desempeñó con acierto y acendrado espíritu público cargos de honor y de responsabilidad, como los de diputado, de senador, de agente diplomático afortunado ante naciones amigas; y sobresalió en el campo de las letras como historiador verídico y ameno de hechos heroicos de nuestras armas, que en tan alto colocaron el nombre de Chile en el concierto de las naciones.

Con su pluma inspirada, que no abandonó sino al morir, narró acontecimientos importantes de nuestra vida republicana y de sus grandes hombres; con su actuación pública larga y fecunda escribió él mismo páginas relevantes que enaltecen su memoria.

Por todo ello el senor Bulnes "mereció bien de la patria".

El Senado, que lo contó entre sus miembros más esclarecidos, llena un deber de justicia al asociarse al duelo nacional que su fallecimiento ha producido; los senadores conservadores cumplimos el nuestro al presentar a los colegas liberales la expresión del sincero pesar con que hemos visto desaparecer a uno de los más destacados jefes de su partido.

COMUNA DE RANQUIL

Se da cuenta de una indicación del señor MARTINEZ, para tratar sobre tabla el proyecto que crea la Comuna de Ranquil.

El señor COX MENDEZ manifiesta que solicitó su retiro de la tabla de fácil despacho hasta recibir ciertos antecedentes del Departamento Municipal. Como aún no se le han enviado, se opone a la indicación, y en consecuencia, el proyecto queda aplazado.

EXTENSION A LOS CIVILES DE LOS BENEFICIOS DE LA AMNISTIA CONCEDIDA AL PERSONAL DE CARABINEROS

El señor MEZA expresa que, al aplicarse la ley 5,483, de 13 de septiembre de 1934, que concedió amnistía a los carabineros procesados o condenados por delitos ejecutados en actos del servicio, ha ocurrido el caso de que se ha amnistiado a los carabineros, dejando todo el peso de la sanción penal a los civiles, que eran sus co-reos.

Hay que tener presente, dice, que esos civiles han delinquido coadyuvando a la acción de las fuerzas de carabineros, o, por lo menos, prestando alguna ayuda directa o indirecta a la labor de la fuerza pública.

Para remediar la injusticia y desigualdad que esto significa, presenta un proyecto de ley, por el cual se agrega al artículo 2.o de la ley 5,483, un inciso, según el cual quedarán también comprendidos en los beneficios de esta amnistía los civiles que se encuentren procesados o condenados en los mismos procesos y por los mismos hecho delictuosos que los carabineros.

Pide que este proyecto se exima del trámite a Comisión y que se trate en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana, y así se acuerda.

MENSAJE SOBRE NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

El señor SECRETARIO dá cuenta de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha formulado indicación para que el Mensaje sobre nombramientos diplomáticos, pendiente, sea eximido del trámite a Comisión y se trate en el último cuarto de hora de la sesión del lunes próximo.

El señor HIDALGO no vé la razón para eximir este mensaje del trámite a Comisión, si se ha de tratar en la sesión del próximo lunes, pues la Comisión tendrá seis días para emitir su informe.

El señor VALENZUELA expresa que el señor Ministro ha formulado esta indicación, porque la Comisión de Relaciones Exteriores no ha podido sesionar por falta de quórum.

Sin embargo, estima que la dificultad puede salvarse modificando la indicación en el sentido de que el Mensaje se tratará en la sesión del lunes, con o sin informe de Comisión, así se acuerda.

MESA DIRECTIVA DEL SENADO

El señor SILVA CORTES (Presidente). Declara que de acuerdo con el Nuevo Reglamento, las renuncias presentadas por el Presidente y el Vicepresidente del Senado, deberán ser consideradas en la hora de incidentes de la sesión próxima.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

SUBVENCIONES A ESCUELAS PARTICULARES

El señor AZOCAR manifiesta que los Comités de los diversos Partidos han llegado al acuerdo de suprimir las sesiones especiales acordadas, y seguir discutiendo el proyecto sobre subvenciones a las escuelas particulares, quedando cerrado el debate y votándose el proyecto a las 6 de la tarde del lunes 24.

(Por asentimiento unánime queda así acordado).

OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO SOBRE PLAN CAMINERO

(Se da lectura al mensaje en que el Presidente de la República formula observaciones al proyecto sobre Plan Caminero, observaciones que se refieren a la disposición que establece que los salarios de los obreros que trabajen en las obras de caminos no podrán ser inferiores a diez pesos diarios si se tratare de jornaleros y a dieciséis pesos si se tratare de obreros calificados).

El señor HIDALGO expresa que la observación formulada por el Presidente de la República relativa a que si se fija salario mínimo a los obreros que trabajan en las obras de caminos se establecerá un privilegio en favor de un número determinado de trabajadores, revela ignorancia de las leyes que rigen en el país, por cuanto la que creó la Corporación de Ventas de Salitre estableció un salario mínimo para los obreros de dicha industria. Mas aun, la Municipalidad de Santiago, ha fijado recientemente a sus obreros un salario mínimo de $ 11.50.

Estima que el Gobierno se contradice al afirmar que no es posible fijar salarios mínimos por medio de una ley, puesto que hace poco envió al Congreso un proyecto que tiene esa finalidad, de manera que si el Ejecutivo puede proponer una ley en tal sentido, también ha podido el Congreso fijar salario mínimo a los obreros que trabajen en las faenas de caminos.

Agrega que S. E. el Presidente de la República ha pedido a los agricultores que contribuyan al mantenimiento de la tranquilidad social aumentando de propia iniciativa los salarios del campesinado, pero que, como eso no se ha obtenido, envió al Congreso el proyecto sobre salario mínimo que está en estudio en la Comisión respectiva y que el señor senador cree será informado probablemente para las calendas griegas; mientras tanto, el pueblo se muere de hambre debido a que los misérrimos salarios que recibe no le permiten alimentarse en buenas condiciones.

No se explica cómo puede el Gobierno sostener que los salarios de los obreros que trabajan en los caminos deben guardar relación con los de los campesinos, los cuales ganan jornales de sesenta u ochenta centavos y reciben algunas compensaciones en especies, como un pedazo de terreno para siembras, otro para mantener ganado y, a veces, un poco de leche. Entretanto, en los caminos trabajan obreros especializados como albañiles, carpinteros, enfierradores, etc., los que no pueden ganar jornales inferiores a los que fija el proyecto aprobado por el Congreso.

Cree que si el Gobierno desea realmente que se mejore la situación de los campesinos, en vez de vetar la ley de que se trata, ha debido promulgarla abriendo camino así, por medio de leyes parciales, al mejoramiento de jornales para todos los obreros del país, incluso los campesinos.

Se argumenta en el mensaje que la disposición que se observa no precisa lo que debe entenderse por obreros calificados, siendo que tal definición esta consultada en el Código del Trabajo, y se aplica a todo obrero que tenga un oficio determinado, como albañil, carpintero, picapedrero, etc., así como se llama bracero al jornalero que no conoce otra actividad que la de trabajar con el chuzo o la pala.

Añade que hay en el país 75,000 conventillos, en cada una de cuyas piezas, que más valdría llamar pocilgas, se albergan hasta doce personas en una promiscuidad que habría preocupado al Gobierno de cualquier otro país. Cree el señor senador que esta situación sólo puede remediarse mediante un aumento de salarios, a fin de que el obrero pueda vivir en condiciones compatibles con la civilización que ha alcanzado el país; pero que, lejos de tenderse a eso, se sostiene que los obreros que trabajan en los caminos no deben ganar más que los campesinos, puesto que unos y otros se desenvuelven en un mismo medio y en presencia de iguales necesdades de vida.

Continuamente se está diciendo que es necesario mantener el respeto a la Constitución, a la ley y a las normas establecidas, las cuales, a su juicio, no son sino un dogal para la clase trabajadora.

Mientras tanto, si se produce una helada que escapa a la previsión humana, se dictará una ley para indemnizar a los agricultores, los daños que les haya ocasionado; si se teme que se interne ganado argentino al país, se tomarán medidas para evitarlo, a fin de que el pueblo pague seis pesos por el kilo de carne; si hay peligro de que el trigo argentino pueda ser traído al país y hacer caer el precio del producto chileno, habrá llegado el momento de fijar en 65 pesos el precio mínimo del quintal de ese cereal. En cambio, cuando se trata de mejorar las condiciones misérrimas en que vive la clase proletaria, no es posible obtener éxito, porque se dice que se trata de un caso de excepción. ¡Cómo si la ley que fija el precio del trigo no fuera una ley de excepción, ya que protege únicamente a los que lo producen!

Estima el señor senador que, por una razón de egoismo, ya que no de otra naturaleza, deberían los hacendados, los negociantes y traficantes con las cosas más nobles de la patria, desprenderse de una parte de las utilidades que obtienen en beneficio de la clase proletaria, a trueque de obtener una mayor tranquilidad social.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA interrumpe para decir que también deberían hacerlo los propietarios como el señor Senador.

El señor HIDALGO reconoce que, así como está metido dentro de un terno, pues aunque se considerase un Adonis, no podría, por razones de estética, presentarse tal como vino al mundo, así también vive en una casa, ya que no podría hacerlo en una cueva.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA agrega que hay muchos que viven en casas mas modestas que la del senor Senador.

El señor HIDALGO replica que el negocio consiste en tener propiedades para que las ocupen otros, a quienes el propietario explota exigiéndoles cánones desproporcionados, caso que no es el suyo. Agrega que si fuera hombre de gran fortuna, la dedicaría íntegramente a derrocar el régimen capitalista, que descansa en el hambre y en la miseria del pueblo. Entonces no podría considerársele como un descamisado, como un infeliz que, no habiendo podido desasnarse en la escuela, trinaba contra los privilegiados. Declara que nunca ha luchado con fines de egoismo personal sino por ideales elevados y que sigue creyendo en la máxima que figura en la portada de la Universidad de Salamanca y que dice: "Lo que natura non da, Salamanca non lo presta".

Añade que todas las leyes que rebajan el poder adquisitivo de la moneda son leyes de privilegio para los explotadores del pueblo, como lo revela el hecho de que las grandes compañías cupríferas o salitreras, amercanas, e inglesas, que antes traían anualmente al país doce millones de dólares para el pago de los sueldos y salarios de sus empleados y obreros, no necesitan hoy traer sino dos millones por obra de la depreciación de la moneda.

En abono de su aserto en el sentido de que la fijación del salario mínimo aisladamente, por ciertas instituciones, no constituye privilegio, cita casos como el de la Municipalidad de Santiago y de la Corporación de Ventas que han hecho fijaciones de salarios, lo que sólo representa un avance en la conquista de un standard de vida más alto para la clase obrera del país. Se refiere a que aun desde el punto de vista capitalista resulta ventajosa el alza de los salarios porque los dineros que se pagan a los obreros vuelven a la industria por intermedio del comercio sin que se sustraigan a la economía nacional. Cita la opinión de Ford acerca de que para solucionar las crisis de sobreproducción y la consiguiente cesantía, es necesario elevar los salarios y disminuir las horas de trabajo, a fin de robustecer el poder consumidor en los mercados internos y preparar la reconquista de los mercados externos. Sostiene que el Gobierno ha debido aprovechar la oportunidad de promulgar esta ley como la mejor manera de obtener que los agricultores se vieran obligados a pagar mejores salarios a los inquilinos. Dice que quienes se niegan a aceptar la intervención del Estado en la fijación de los salarios, aceptan en cambio, la fijación de precios a los artículos de consumo, el alza de los derechos de Aduana y toda una legislación tendiente a beneficiar sólo a un grupo de chilenos. Considera que el argumento de la inconveniencia del alza de salarios, tratándose de un grupo aislado de trabajadores, no pasa de ser una manera de disimular el propósito de portergar indefinidamente la aprobación del proyecto sobre salario mínimo. Mientras tanto, agrega, un país cuya población está hambrienta, mal vestida y sin hogar, no podrá tener grandes industrias ni grandes empresas.

Termina expresando que votará en contra de las observaciones formuladas por el Ejecutivo por considerarlas desgraciadas y que demuestran que no existe un propósito efectivo de imponer por ley el mejoramiento de los salarios.

ACUERDOS SOBRE VOTACIONES

(Después de un breve debate, se produce acuerdo para votar el lunes próximo a las seis de la tarde, el proyecto del señor Lira Infante sobre subvenciones a escuelas particulares y las observaciones formuladas por el Gobierno al proyecto sobre plan caminero).

OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO SOBRE PLAN CAMINERO

El señor AZOCAR impugna las observaciones formuladas por el Gobierno al proyecto sobre esta materia, manifestando que dentro de la actual organización no es posible esperar que se resuelva ningún problema trascendental por competentes que sean los gobernantes, pues, a su juicio, no son los hombres los que fracasan sino el régimen mismo el que ya está fracasado. Estima que por eso no debe pedirse a los miembros de la oposición, que presenten proyectos para proponer soluciones cuyo éxito estima debe estar basado en un cambio radical de la actual organización económica, social y política del país. Espera que pronto los partidos de avanzada han de tener la suficiente mayoría parlamentaria para solucionar los problemas que agitan al país, los cuales pueden resumirse en la necesidad de proporcionar bienestar a la gran masa de población.

Manifiesta que los parlamentarios que han ido al Norte vienen impresionados con la situación de miseria que allí han observado y estima que así se explica que el electorado de la región aceptara el cohecho, pues el dinero gastado para hacer triunfar al senador electo ha ido a salvar, aunque sea por pocos días, el hambre de muchos hogares.

En cuanto a la afirmación en el sentido de que no se pueden fijar por ley los salarios, advierte que no se piensa así en otros países vecinos, como la Argentina, por ejemplo, donde se ha establecido un salario mínimo de seis nacionales, equivalente a 50 pesos chilenos; sin embargo, cuando en Chile se llega por una ley a establecer un salario mínimo de diez pesos, el Gobierno no quiere promulgarla y ejercita su facultad constitucional de observar esta parte de la ley. Considera que con este antecedente, bien pueden los trabajadores perder la esperanza de obtener el bienestar material que se les ha prometido. Dice que si se comparan los salarios y sueldos que hay en Chile con los de otros países, se llega a la conclusión de que en ningún país existe un standar de vida más bajo que el de Chile.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA sostiene que el de Rusia es mucho más bajo.

El señor AZOCAR mantiene su afirmación anterior y agrega que sin defender el régimen implantado en Rusia, considera que debe recogerse la buena experiencia obtenida en ese país después de muchos dolorosos ensayos. Recuerda que al iniciarse el régimen soviético se incurrió en muchos errores, entre otros, el de fijar un salario bajo y parejo para la satisfacción de las necesidades indispensables de la vida material, pero pronto los propios obreros organizados se dieron cuenta del error que significaba pagar lo mismo al individuo capacitado, sin vicios y que tiene amor al trabajo, que al vicioso y sin condiciones ni preparación suficiente. Por eso se estableció un procedimiento de acuerdo con la capacidad del trabajador y hoy día se pagan salarios que equivalen a doscientos o trescientos pesos chilenos.

El señor ALESSANDRI observa que es un error hacer comparaciones reduciendo la moneda extranjera a pesos chilenos y cree que para estas comparaciones debe tomarse en cuenta principalmente el valor adquisitivo de la moneda en cada país. Considera que los salarios en Chile son bajos y contribuirá con su voto a mejorarlos, pero estima que no deben hacerse comparaciones que tiendan a perturbar el criterio público.

El señor AZOCAR contesta que las comparaciones que ha hecho son muy aceptables, pues si bien los alimentos en otros países como Francia, por ejemplo, son más caros que en Chile, en cambio el vestido y la habitación son allí más baratos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA sostiene que la habitación no es en Francia más barata que en Chile.

El señor AZOCAR mantiene su afirmación sosteniendo que se producen compensaciones por los diferentes costos de los factores que determinan el costo de la vida en general.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA insiste en que esas comparaciones no pueden hacerse sobre la base del valor del franco en relación con el peso oro sino comparando el poder adquisitivo de ambas monedas.

El señor AZOCAR manifiesta que conoce lo que significa el valor adquisitivo interno de la moneda y el valor adquisitivo externo, y que aun tomando en cuenta esos valores se produce la compensación por el menor valor del vestuario. Por lo demás, añade, lo que realmente interesa es el standard de vida general en un país y sostiene que debe elevarse tanto persiguiendo la finalidad social como el objetivo económico: la finalidad social de procurar mayor bienestar, por sentimientos de justicia social y la finalidad económica de evitar la crisis de sobreproducción. Sostiene que por eso el Presidente Roosevelt ha procurado subir el poder adquisitivo de la población de Estados Unidos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que hacer subir el poder adquisitivo sin aumentar correlativamente la producción, sólo trae como consecuencia el alza de los precios.

El señor AZOCAR reconoce la necesidad de proteger la producción y se refiere a que Rusia llegó a quintuplicar la producción, pero incurrió en el error de mantener salarios ínfimos hasta convencerse de que ese régimen conduce al fracaso.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA advierte que Rusia necesitó también aumentar enormemente sus capitales y para eso recurrió al extranjero porque sin capitales es imposible aumentar la producción.

El señor AZOCAR dice que también ha reconocido siempre la necesidad del capital para la producción y sostiene que en la actualidad se está destruyendo en Chile el capital social en forma que se nota falta considerable de capitales que impide iniciar ningún plan de obras públicas o particulares lo que determina un malestar general, y nos indica que puede producirse a muy breve plazo una grave crisis.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA pregunta si el señor Azócar considera que elevar los salarios es producir capitales.

El señor AZOCAR contesta que elevar los salarios significa aumentar la producción, porque los asalariados consumen más, y califica de estúpido un régimen que pretende mantener el 80 o|o de la población en condiciones de morirse de hambre. Afirma que en Chile no hay mercado interno; que la producción está organizada para exportar los productos, y que al actual régimen nada le importa que los chilenos se mueran de hambre.

El señor ALESSANDRI advierte que sólo se recurre a los insultos cuando no se tienen razones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que el señor Azócar se enoja cuando se le hace una pregunta difícil.

El señor AZOCAR contesta que lo que hay es que unos defienden a un grupo de capitalistas nacionales y extranjeros y otros toman la defensa de la colectividad.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA rectifica diciendo que las derechas defienden a todos los chilenos y que el resultado de la elección último es un reconocimiento de este hecho.

El señor AZOCAR replica que el triunfo material de la derecha constituye un triunfo espiritual para la izquierda y le produce alegría, pues la izquierda necesita que la reacción sea cada día más formidable para que se precipite cuanto antes el triunfo definitivo de los partidos de avanzada.

Termina manifestando su extrañeza de que el Gobierno haya vetado la fijación de un salario mínimo de diez pesos a los obreros de los caminos, considerando que este veto importa un desconocimiento de la repercusión económica de los salarios, tanto en el sentido de que se habría generalizado una alza a todos ellos como en el aspecto de entonar el comercio y la producción del país.

Se levantó la sesión.



CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 44.a ordinaria, en martes 18 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRES. FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se hace cargo de la petición formulada por la Cámara, a indicación del señor Ríos don Juan Antonio, sobre envío de diversos datos relacionados con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, sobre el resultado de la Misión de expertos financieros que fué a Europa, y la aplicación del Convenio Ross-Calder.

Quedó a disposición de los SS. DD.

2.o De una moción del señor Fuenzalida, en la que inicia un proyecto de ley por el cual se abonan seis meses por cada año servido en la guarnición de El Loa, a los jefes, oficiales y suboficiales del Ejército que hayan servido en dicha guarnición.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

3.o De cinco telegramas:

Con los dos primeros, los capitanes y oficiales de los vapores "Angol" y "Punta Arenas" y el capitán y oficiales del vapor "Aysen", agradecen el despacho del proyecto que crea una Caja de Previsión para el personal de la Marina Mercante Nacional;

Con el tercero el señor Alcalde de Chillán y el Pte. del Colegio de Abogados de Ñuble, agradecen el despacho del proyecto que crea una Corte de Apelaciones en Chillán;

Con el cuarto, varios empleados del Ferrocarril de Iquique a Pintados, se refiere a observaciones formuladas por el señor Arellano, con respecto a la actuación del administrador de dicho ferrocarril.

Con el último, el sindicato de capo y frigorífico de Natales, se refiere al monopolio que existe con respecto al comercio de boticas.

Se mandaron tener presentes.

V — TEXTO DEL DEBATE

1) HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON GONZALO BULNES, RECIEN FALLECIDO.

El señor URRUTIA (don Manuel). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la H. Cámara puede usar de la palabra el señor diputado.

El señor URRUTIA (don Manuel). — Señor Presidente.

Ayer ha vuelto al seno del Todopoderoso un excelso ciudadano que mereció el aprecio y respeto de todos los chilenos.

Cuando desaparecen hombres cuya vida la han consagrado por entero al servicio de la patria, todos nos sentimos presa de profundo duelo. Con la muerte de don Gonzalo Bulnes ha experimentado la sociedad chilena un inmenso dolor, porque su larga vida estaba ligada a toda nuestra historia y a toda nuestra organización republicana.

Vástago de una raza selecta por su patriotismo y preparación, supo corresponder a la tradición de sus antepasados y transmitir a sus descendientes la nobleza de su estirpe. Creció y formó su espíritu en el ambiente de esa tradición austera y profundamente patriota que inspiraba a los hombres, que a costa de grandes esfuerzos y sacrificios formaron la República y transformaron a la humilde colonia española en una nación respetable y respetada.

Joven, se dirigió a Europa a profundizar sus estudios, y con los conocimientos que dan los viajes regresó a Chile. El Gobierno lo designó, en horas difíciles, Intendente de Tarapacá. Posteriormente, Rancagua lo eligo diputado por varios períodos; después Malleco lo unge senador. El Congreso supo aquilatar sus relevantes condiciones de tribuno, porque supo imprimir rumbos a la política chilena.

Durante la revolución del 91, es nombrado Subsecretario de Guerra y pasa luego a desempeñar la Plenipotencia en Italia y después la en Berlín, cargos todos que los sirve con acierto y extraordinario brillo.

Retirado a la vida privada, se concreta a la realización de su obra histórica. Periódicamente lanza a la publicidad volúmenes y volúmenes. No esquiva de nuevo entrar a la brecha en el año 1928 y presta otra vez efectivos servicios al país. Acepta la Embajada en Argentina y le toca desarrollar una brillante labor. Sus condiciones son bien aquilatadas en Buenos Aires y para los chilenos era un orgullo saber qué su Embajador constituía el eje de todas las conversaciones diplomáticas relacionadas con la política americana. Abandona el cargo en aras de un estricto concepto de la dignidad y el Presidente Irigoyen al saberlo, se traslada a la Embajada de Chile a abrazarlo y a lamentar su retiro con frases cordiales y de la más alta estimación.

Periodista distinguido, coopera hasta en sus últimos días en los diarios más importantes. Historiador fecundo, nos deja interesantes obras que serán perdurablemente una fuente de inspiración para las generaciones que vienen. Bastará recordar entre muchas de ellas, la Historia de la Campaña Restauradora del Perú en 1839. Honraba así la memoria de su padre, jefe militar de aquella campaña y dejaba consagrado los hechos de uno de los períodos más brillantes de nuestra vida nacional.

La Historia de la guerra de 1879, que estudió en sus orígenes, en su desarrollo y en sus consecuencias, es no sólo un estudio histórico de aquel período de enorme trascendencia en la vida de la República, sino, sobre todo, un himno al patriotismo nacional, a los esfuerzos de la raza y a la gloria de este pueblo que ha creado a este lado del Pacífico una honrosa tradición militar.

Señores diputados: el fallecimiento de don Gonzalo Bulnes en una pérdida irreparable para la República. El duelo que aflige al Partido Liberal no es sólo el duelo de una colectividad, es el duelo de la República porque ha caído uno de sus hijos que supo honrarla en el interior y darles días de brillo con su vigoroso talento, en el exterior.

En nombre de la colectividad conservadora, presento a esos bancos la sentida emoción que nos embarga.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON. — El sensible fallecimiento del ilustre ciudadano don Gonzalo Bulnes, ha conmovido dolorosamente a la República, ya que se concentraba en él todo un pasado brillante y glorioso, como depositario de las tradiciones heroicas de sus ilustres antepasados que contribuyeron a dar al país su libertad política y el comienzo de su grandeza económica.

Fué un hábil político que, con clara visión de estadista defendió los derechos de nuestro país en el conflicto argentino con decisión y valentía inquebrantables, poniendo en evidencia la justicia ineludible de nuestros puntos de vista en tan odioso incidente diplomático, sin que ello amenguara su fervor por su espíritu de amistad con la República hermana.

Después de los sangrientos sucesos de 1891, abrazó la carrera diplomática, representando brillantemente nuestro país en Alemania e Italia.

Su infatigable espíritu de trabajo no se dió jamás al descanso y, en las horas que sus labores le permitieron rindió culto a las letras con una devoción y erudición admirables.

Honrando la memoria de su ilustre padre, escribió en 1878 la Historia de la Expedición Libertadora del Perú, a la que siguieron después diversas otras obras, en que cantó las glorias de nuestro Ejército en la contienda del norte.

Fué un decidido y fervoroso partidario de la paz y en ese predicamento tejió guirnaldas de armonía entre nuestro país y el Ecuador a raíz de un incidente diplomático que prometía traducirse en grave incidente entre ambos países hermanos. Su prudencia, su talento y sus brillantes dotes de estadista consiguieron devolver a ambos países su natural tranquilidad y la conservación de sus buenas y cordiales relaciones.

El país pierde, pues, a un ciudadano ilustre que en las actividades que le cupo desarrollar dejó siempre el sello de sus virtudes cívicas, de su sincero patriotismo y de su talento privilegiado.

El Partido Radical siente esta desgracia, y envía a sus colegas liberales, el testimonio de su condolencia.

El señor MARTINEZ MONTT. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra el honorable Diputado.

El señor MARTINEZ MONTT. — El partido liberal en estos momentos está de luto por el sensible fallecimiento del ilustre patricio don Gonzalo Bulnes.

Este hombre egregio en la vida política como en las letras, va a dejar huellas imborrables. Historiador de fuste, fué condecorado por la Sociedad de Historia y Geografía; diplomático, como Embajador de Chile en la República Argentina, se desempeñó en forma brillante y altamente patriótica.

Fué Diputado, Senador y Ministro de Estado. En todas estas actuaciones, don Gonzalo Bulnes se desempeñó con corrección y mereció el aplauso de todos los sectores de la opinión pública de este país.

Brillante historiador, escribió la historia de la Confederación Perú-boliviana y de la Guerra del Pacífico, que mereció comentarios por demás halagadores de parte de este país y en el extranjero.

El partido demócrata se asocia en estos momentos al luto que afecta al Partido Liberal.

El señor GUZMAN GARCIA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN GARCIA. — Señor Presidente:

La caballerosa tradición de la Cámara, de rendir a los grandes hombres públicos el homenaje de su reconocimiento por los servicios prestados a la Nación, se encuentra, como pocas veces, justificado en estos instantes.

Por acuerdo unánime de los Diputados presentes, se han suspendido por breves minutos las labores ordinarias de la Corporación, para contemplar con un sólo golpe de vista, la trayectoria señalada por la vida de cerca de un siglo de uno de los ciudadanos más eminentes de la República: don Gonzalo Bulnes Pinto.

Hombre de portentosas actividades, uno no sabe cuál de ellas debe detenerse a considerar para señalarla como síntesis de su personalidad total. Político, administrador público, parlamentario, hombre de negocios, diplomático, periodista, historiador, todo esto fué en grado eminente durante los 85 años de su vida. Pero aunque fué todo esto, hay una nota única qe resalta en la vida multiforme y fecunda del señor Bulnes: su personalidad vigorosa e inconfundible. Don Gonzalo Bulnes no se parecía a nadie. Si alguien quisiera achacarle algún defecto, podría imputarle cualquiera humana flaqueza, menos la vulgaridad.

El, por su parte, tampoco buscó modelos, sino que se marcó objetivos, y se fijó orientaciones; de tal modo que, si quisiéramos encontrarle paralelo, tendríamos que ir a buscárselo entre aquellos arquetipos del Renacimiento, tan pródigos de sí mismo que eran a un tiempo inventores y filósofos, artistas y obreros.

Su espíritu público sobrevivió a sus energías físicas, y hasta hace pocos meses encontramos en la prensa diaria muestra de su afán por ser útil a la colectividad.

Al buscar una tienda política no lo hizo con ánimo sectario, sino como medio de realización de sus aspiraciones de bien público. Creía que el ideario liberal conducía mejor que otros a esa suprema finalidad.

Los diputados liberales, agradecemos con honda emoción el homenaje que en los distintos sectores de esta Cámara se rinde a este hombre procer, y nos complace pesar que él, va dirigido, más que a una reliquia de nuestro partido, a un indiscutible valor nacional.

2) INFLUENCIAS DEL COHECHO Y OTROS FACTORES EN LAS LUCHAS ELECTORALES.—ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL Sr. FREEMAN.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Desearía usar de la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para conceder la palabra al honorable señor Cifuentes, don Carlos.

Acordado.

Puede usar de ella S. S.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Señor Presidente:

Profunda impresión hizo en mi ánimo la palabra serena, mesurada y altiva al mismo tiempo, de un vocero tan distinguido y respetable del Partido Radical, como es el honorable diputado, don Pedro Freeman, y que habló ayer extensamente en este recinto, sobre la necesidad ineludible que existe de legislar en forma enérgica, adoptando todas las medidas que el rigor legal permite, contra esa vil práctica electoral que se llama cohecho, o subasta de conciencias.

Estoy muy de acuerdo con el honorable colega en lo que se refiere a este punto, y dispuesto a prestar toda mi cooperación a cualquiera iniciativa que tienda a velar por la decencia y corrección de los actos electorales; pero lo que no puedo aceptar es que así, tan ruda e injustamente, generalice al hablar de legisladores elegidos a fuerza de cohecho que desprestigian a los Poderes Legislativos, que constituyen verdaderos baldones para la investidura parlamentaria, cuando en realidad, hay aquí representantes del pueblo que podemos decir con voz entera que en nuestra elección no intervino para nada el escarnio del cohecho.

Sí, señor Presidente, yo puedo aceptar que se diga que todos los legisladores de este Congreso son el producto del cohecho, cuando tengo la satisfacción, y el orgullo de haber sido elegido en forma honrada, correcta y expontánea por un electorado que siempre se ha enorgullecido también de haber enviado al Congreso a representantes democratas sin pervertir el alma del pueblo, ni ultrajar las conciencias con las monedas judaicas de los cohechadores.

Y nunca es más grande esta satisfacción que cuando se escucha a un colega de representación, como el honorable señor Freeman, que es líder de su partido en la provincia de Bío-Bío hacer duras reflexiones sobre lo que significa para un pueblo civilizado el que sus mandatarios sean designados mediantes la intervención del dinero corruptor de voluntades, y pedir a los partidos que se arranquen la careta de la hipocresía para aparecer expuestos a la vindicta pública con la triste vergüenza de tener que recurrir a medios tan abominables para hacer triunfar en las urnas electorales a sus representantes en los poderes comunales o legislativos.

Afortunadamente, no [illegible] este anatema, al Partido Demócrata, porque siempre ha repudiado este vicio electoral y jamás ha permitido que sus hombres se manchen las manos en un comercio tan repugnante, prefiriendo, en algunas [illegible] la amargura de la derrota a la satisfacción de una victoria contaminada con el cohecho.

Es claro que el honorable señor Freeman, es un hombre que tiene grande autoridad [illegible] para hablar en la forma que lo ha hecho sobre esta materia, porque entiendo que bien puede enorgullecerse de haber trocado su bandera de candidato por la túnica de [illegible] caer en los comicios electorales; pero es lamentable al mismo tiempo, que no haya lanzado este grito de [illegible] ción mucho antes, con [illegible] de otras elecciones.

De todos modos, [illegible] re decir que la representación demócrata no está dispuesta a cooperar a cualquier [illegible] de ley para reprimir el [illegible] cio en referencia, y lo hará por patriotismo y por [illegible] por patriotismo, porque [illegible] brará al pueblo de Chile [illegible] flagelo moral que lo [illegible] deshonra; y por conveniencia, porque así sus candidatos a [illegible] nicipales o a diputados [illegible] nadores, pobres de [illegible] en su gran mayoría, [illegible] libres de un enemigo [illegible] roso como el dinero, y [illegible] noventa y nueve probabilidades de triunfo en cada contienda electoral en que tomen parte, [illegible] que la voluntad de la [illegible] pular no será contrarrestada por el cohecho, y se manifestará [illegible] absoluta honradez y [illegible]

Por lo tanto, pueda el honorable señor Freeman, presentar a la consideración de la H. Cámara, un proyecto de ley que desee, para lo riguroso que desee, para extirpar la abominable práctica electoral de que hablamos, [illegible] la seguridad de que la [illegible] dos demócratas lo [illegible] rán resuelta y lealmente, y especial el representante de Bío-Bío, que habla y que [illegible] dría la satisfacción de [illegible] así el honor que le [illegible] los electores demócratas de [illegible] provincia al elegirlo su representante, sin mancillar su [illegible]

con el baldón infame del cohecho.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LINARES PARA ENAJENAR UN TERRENO URBANO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Linares, para enajenar un terreno urbano.

Está impreso en los boletines números 3,300 y 3,306 (bis).

Dice así:

"Proyecto de ley.—Artículo 1.o Autorízase a la Municipalidad de Linares para vender al Fisco y a éste para comprar, en la suma de setenta y cuatro mil seiscientos pesos ($ 74.600) los terrenos ubicados en la Avenida de las Delicias esquina de Manuel Rodríguez, de la ciudad de Linares, y que figuran en el Rol de Avalúos correspondiente bajo los números 654, 655 y 656.

Art. 2.o El gasto que demande la presente ley se imputará a los fondos concedidos por las leyes números 5,408 y 5,585, de 9 de febrero de 1934 y 1.o de febrero de 1935 respectivamente.

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4) TRANSFERENCIA GRATUITA A LA MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE DE DOS LOTES DE TERRENOS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto de transferencia gratuita a la Municipalidad de Talagante de dos lotes de terrenos.

Está impreso en el boletín N.o 3,370.

—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para transferir a título gratuito a la Municipalidad de Talagante el dominio de dos propiedades ubicadas en la comuna de Talagante del departamento de Santiago, cuyos deslindes son los siguientes: La primera deslinda al Norte, con doña Jesús Silva y otros; al Sur, calle de por medio, con la estación de los Ferrocarriles del Estado; al Oriente, con don Evaristo Hernández, don Pedro Dalbadie y otros, y al Poniente, calle de por medio, con don Ernesto Lorenz; y

La segunda propiedad deslinda al Norte, con camino Herrera; al Sur, con Manuel Rodríguez; al Oriente, con camino a Peñaflor y propiedad de don Agustín Rojas, y al Poniente, con don Pedro Dalbadie.

Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

—Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

5) CREACION DEL DEPTO. DE MAIPO, DEL DE SAN BERNARDO Y DE LA COMUNA CALERA DE TANGO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde a continuación ocuparse de la creación del Departamento de Maipo, del de San Bernardo y de la Comuna de Calera de Tango.

El honorable señor Moreno don Rafael, ha presentado un contraproyecto, compendiando estas disposiciones, que esta repartido a roneo a los señores diputados.

Si le parece a la Honorable Cámara se tomaría como base de la discusión este contraproyecto.

Acordado.

—Ese proyecto dice así:

Artículo 1.o (Art. 14). El departamento de San Bernardo de la provincia de Santiago comprenderá el territorio de las comunas subdelegaciones de San Bernardo y La Cisterna y Calera de Tango, que se crea por la presente ley. Su cabecera será la ciudad de San Bernardo.

Los límites de la comuna subdelegación de La Cisterna serán los fijados por el decreto N.o 116, de 20 de enero de 1930.

La comuna subdelegación de San Bernardo comprenderá los actuales distritos: 1.o O'Higgins; 2.o Nogales; 3.o Cerro Negro; 4.o Observatorio; 5.o Chena; 6.o 6.o y 7.o Lo Herrera de la actual comuna subdelegación de San Bernardo.

La comuna subdelegación de Calera de Tango, comprenderá el territorio de los distritos 8.o San Agustín, de la comuna subdelegación de San Bernardo; 2.o Olivelo, de la comuna subdelegación de Peñaflor. Los límites de estos distritos son los fijados por el decreto N.o 116, de 20 de enero de 1930 del Ministerio del Interior.

Artículo 2.o (Art. 15). Créase el departamento de Maipo en la provincia de Santiago. Su capital será la ciudad de Buin.

El departamento de Maipo comprenderá el territorio de las actuales comunas subdelegaciones de Buin y Paine, cuyos límites fueron fijados por el decreto N.o 116, de 20 de enero de 1930.

Artículo 3.o (Art. 46). Para los efectos de la ley de elecciones, la representación que está atribuye a los departamentos que se mencionan, se modificará en la forma siguiente: "8.a Melipilla, San Antonio y Maipo", por "8.a Melipilla, S. Antonio, S. Bernardo y Maipo".

Artículo 4.o (Art. 47). Modifícanse igualmente, los incisos correspondientes a la representación de los departamentos en el Congreso Nacional: "Melipilla, San Antonio y Maipo" 4 (cuatro)", por: "Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo 5 (cinco)".

Artículo 5.o (1.o transitorio). La Municipalidad de la Comuna de Calera de Tango no podrá cobrar ninguna suma de dinero a las Municipalidades de las cuales dependen actualmente su territorio, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por aquellas.

Artículo 6.o (2.o transitorio). Autorízase al Presidente de la República para que, dentro de los treinta días siguientes a la vigencia de esta ley, dicte las providencias necesarias para organizar en la nueva comuna de Calera de Tango los servicios de Tesorería, Registro Civil, Carabineros y demás que sean necesarios para las inscripciones electorales correspondientes.

Autorízasele, asimismo, para que, una vez organizados los servicios a que se refiere el inciso anterior y cumplidos los demás requisitos exigidos por la Ley de Elecciones, convoque a inscripciones extraordinarias en la nueva comuna por un plazo de veinte días y para que dentro de los noventa días siguiente a la expiración de las inscripciones, convoque a elecciones extraordinarias de municipales.

La nueva Municipalidad expirará en sus funciones el mismo día que las elegidas el 7 de abril de 1935.

Artículo final. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Firmado: Rafael Moreno".

En discusión el proyecto

El señor AMPUERO.— ¿Y el proyecto original?

El señor SECRETARIO. — Está en el boletín que ya se repartió a los señores Diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Ofrezco la palabra.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— El señor Toro formula indicación para que el inciso 4.o del Art. 1.o se reemplace por el siguiente:

"Los límites de la comuna-subdelegación de Calera de Tango serán:

Al Norte, el lindero norte del fundo San Ignacio, desde el lindero poniente de dicho fundo hasta el lindero poniente del fundo El Trébol"; el lindero poniente del fundo El Trébol, desde el lindero norte del fundo San Ignacio hasta el lindero sur del fundo Santa Ana de Chena; el lindero sur del fundo Santa Ana de Chena, desde el lindero poniente del fundo El Trébol hasta el camino de Lonquén; el camino de Lonquén, desde el lindero sur del fundo Santa Ana de Chena hasta la puntilla de Cortés, sobre dicho camino.

Al Este, la línea de cumbres de los cerros de Chena, desde la puntilla de Cortés, sobre el camino de Lonquén hasta la puntilla de Cucara, sobre el camino de San Agustín; el camino de San Agustín, desde la puntilla de Cucara hasta el canal de Santa Cruz; el canal de Santa Cruz, desde el camino de San Agustín hasta Tres Acequias, y el camino antiguo de Buin, desde Tres Acequias hasta el lindero norte del fundo Lo Herrera.

Al Sur, el lindero norte del fundo Lo Herrera, desde el antiguo camino de Buin hasta la puntilla del Corte, y la línea de cumbres de los cerros de Tango, desde la puntilla del Corte hasta la puntilla que limita por el norte el fundo La Cé; el camino de Lonquén, desde la puntilla que limita por el norte el fundo La Cé, hasta el lindero norte del fundo Los Olmos, y el lindero norte del fundo Los Olmos, desde el camino de Lonquén hasta el lindero poniente del fundo Santo Domingo.

Al Oeste, el lindero poniente de los fundos Santo Domingo, El Recuerdo, San Remigio, Primavera, San Luis, Porvenir y San Ignacio, desde el lindero sur del fundo Santo Domingo hasta el lindero norte del fundo San Ignacio".

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gardeweg:

"Para que se elimine del territorio del departamento de San Bernardo, que se crea por el art 1.o, la Comuna de La Cisterna".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor MORENO (don [illegible]).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de ella, S. S.

El señor MORENO (don Rafael).—El proyecto general sobre división territorial de la República, aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, se consulta el restablecimiento de los antiguos departamentos de Maipo y San Bernardo y, asimismo, el restablecimiento de la antigua comuna Calera de Tango.

Haciéndome eco del sentir de estos departamentos, que yo represento, se ha pedido en esta Cámara, señor Presidente, que se desglose del proyecto, la parte pertinente a la creación de estos dos departamentos y, de la comuna Calera de Tango.

No voy a cansar a la H. Cámara, repitiendo los antecedentes que se dan en la exposición de motivos del proyecto, antecedentes que, por lo demás, justifican la creación o, más bien dicho el restablecimento de estos departamentos y de la antigua comuna Calera de Tango.

Uno y otro departamento quedan, señor Presidente, con el número de comunas y de habitantes necesarios para responder a todas las necesidades de la Ley de Elecciones; y la creación de la comuna de Calera de Tango se hará sobre la base de que cuente con una renta superior a $ 50.000 o $ 60.000, o sea, que excede con mucho al mínimo de $ 30.000, que como base para crear una comuna, se fijó en la Comisión de Gobierno Interior.

Se ha hecho una indicación por mi honorable colega señor Toro para dejar siempre en la comuna de Talagante un pequeño sector de la comuna de Calera de Tango. Efectivamente, los habitantes de las regiones afectadas con esta resolución, están de acuerdo en esta indicación del honorable señor Toro, esto es, en que las rentas que correspondan al sector que va a retener siempre la comuna de Talagante, pertenezcan a esta comuna.

Por eso, para no cansar más a la H. Cámara me atrevo a pedirle que preste su aprobación a este proyecto en la forma que se ha fijado en el contra-proyecto, en el cual me limito a desglosar la parte que se refiere a estos departamentos y a las modificaciones de la ley electoral.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Cada vez que se han traído a la H. Cámara proyectos sobre creación de nuevas provincias o departamentos, yo he sido enemigo de que se les preste aprobación, especialmente porque estas creaciones traen consigo un aumento de la burocracia, y así se explica que hagan la defensa de estos proyectos de ley los partidos de Gobierno, interesados siempre en acaparar puestos, Y si hay partidos políticos que tratan de acaparar puestos y si vemos, por otra parte, aparecer cada día en la prensa serie artículos sobre aumentos de gastos públicos, comprenderá la Hon. Cámara la inconveniencia de despachar mociones de esta naturaleza.

Por esta circunstancia, yo me he opuesto sistemáticamente a estos nuevos y considerables gastos y siguiendo esta línea fija de conducta, votaré en contra de este proyecto que consulta la creación de estos departamentos, porque significan un crecido desembolso al Erario Nacional, traen mayores gastos que van siempre en aumento, y recargan también, cada vez más, el Presupuesto de la Nación, gastos que día a día son repudiados y mirados con pavor por los contribuyentes.

Por estas razones, voy a votar en contra de este proyecto.

El señor GARDEWEG.— Yo he formulado una indicación para eliminar de las comunas que formarán este departamento la comuna de La Cisterna.

Esta comuna forma parte del Tercer Distrito de Santiago. Los habitantes de la Comuna de Cisterna tienen costumbre, por razones prácticas, de realizar todas sus actividades en el Departamento de Santiago, y desde el momento que se va a crear este departamento, incluyendo a la Comuna de Cisterna, se va a obligar a sus habitantes a que desarrollen todas sus actividades en el departamento de La Victoria.

Los habitantes de la Comuna de Cisterna, a fin de que se les evite el tener que ir a desarrollar sus actividades en un punto tan alejado de la capital, resisten este proyecto en esa parte, y es muy natural que así sea, porque todos ellos tienen vinculaciones con la capital, ya sea por medio de sus empleos u otras actividades que los relacionan con el centro de Santiago. Alejarlos de este centro no es ni lógico ni conveniente.

Por estas consideraciones, he presentado una indicación, a que hice referencia al principio, y ahora pido a los Hs. Diputados se sirvan no innovar en lo que se refiere a la Comuna de Cisterna.

El señor MORENO (don Rafael).—Únicamente quiero manifestar que acepto la indicación que ha formulado el H. señor Gardeweg para retirar de este proyecto la Comuna de Cisterna, a fin de que ésta quede siempre formando parte del Tercer Distrito de Santiago.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CAÑAS LIRA.— Siento que en estos momentos se retire de la Sala el H. señor Boizard, porque me iba a referir a él en mi discurso.

El señor BOIZARD.— Me quedo, H. Diputado.

El señor CAÑAS LIRA.— Muchas veces he oído, con el mejor agrado, al honorable señor Boizard objetar los aumentos en los gastos públicos pero, desgraciadamente, ya lo he hecho al referirse a los aumentos de sueldos, tratándose aun de funcionarios que tienen rentas muy escasas. Sin embargo, no ha pasado lo mismo, el honorable Diputado ha tenido la misma elocuencia cuando se trata de gastos inútiles, como este, en que mas bien se persigue un efecto especulativo, por no decir electoral. La creación de departamentos va minando nuestro presupuesto, cuyos gastos no se sabe cómo financiar.

Aquí en la Honorable Cámara, se habla de los gastos.

En repetidas ocasiones se ha dicho en la Honorable Cámara que no tenemos control alguno para ponerle coto al aumento de los gastos públicos.

No obstante, parece que todos los sectores estuvieran empeñados en impulsar proyectos que no significan otra cosa que aumento de esos mismos gastos, lo que se critica constantemente.

Por eso decía, cuando el Honorable señor Boizard se retiraba de la Sala, que me extrañaba que en esta ocasión no tuviéramos el gusto ni el honor de oír su voz, para censurar también estos gastos, que no tienen razón de ser mucho menos, cuando estamos en vísperas de una elección, lo que significa que solo se quiere halagar a algunos electores, sin reparar en la forma como se gasta el dinero de los contribuyentes.

Es necesario terminar con estos gastos inútiles, porque en esta forma el Congreso no hace otra cosa que inflar más y más el presupuesto, sin importarle los intereses de la colectividad, sino los de los electores.

Por eso, voy a tener el sentimiento de oponerme, y votaré en contra de este proyecto.

El señor MORENO (don Rafael).— Esa razón del aumento de los gastos presupuestarios, en términos generales, estaría justificada; pero hay necesidades de los pueblos que es indispensable satisfacer. Porque si se aplica el criterio de Su Señoría en el sentido de que no se debe hacer ningún nuevo gasto, el presupuesto quedaría estacionario, aunque, como en este caso, se trate de destruir, precisamente, los efectos de una mala división territorial...

El señor CAÑAS LIRA.— Hagámoslo en forma general y no en esta forma parcial.

Estamos degenerando nuestra labor parlamentaria con estos proyectos, que no tienen otro objeto que de halagar a determinados sectores. Hagamos la división general y habremos resuelto este problema en forma más equitativa.

El señor MORENO (don Rafael).— Su Señoría se ha dado cuenta de que es materialmente imposible llegar a una división general, porque siempre se alzan voces para defender determinados intereses.

Por eso, creo que la Cámara haría una obra de justicia resolviendo este problema, toda vez que no se trata de alterar el régimen electoral de la provincia, sino de refundir en uno sólo, dos antiguos departamentos, a fin de que queden de acuerdo con la primitiva división. ¿Qué dificultad puede haber para esto?

El señor CAÑAS LIRA.— Cada uno de los departamentos encuentra la forma más fácil de solucionar sus problemas; pero nosotros debemos buscar una solución integral.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— No es mi ánimo oponerme a la aprobación del proyecto en debate.

Desde hace tiempo, mis colegas se empeñan en modificar la división territorial, sosteniendo que la del Gobierno del señor Ibáñez adolece de serios errores e injusticias. Nadie, sin embargo, ha representado la situación de verdadera injusticia en que se encuentra la antigua comuna de Lo Espejo, que siempre ha sido progresista, que tiene numerosos habitantes, más de doscientos predios, plaza, parroquia, etc. Según certificado que tengo a la mano, percibe $ 116,350 de ingresos ordinarios y cerca de $ 36.835 de extraordinarios.

La ley, como saben mis Honorables colegas, faculta para que una municipalidad que tiene renta superior a $ 30,000 anuales pueda ser considerada como comuna; y a Lo Espejo, que era comuna, que tiene una entrada cercana a $ 200.000 anuales, se le ha quitado este carácter, se la ha dejado como pariente pobre y se obliga a sus habitantes a pagar contribuciones en la Municipalidad de La Cisterna, y a sus electores, a depositar los sufragios en Maipú. Comprenderá la Cámara lo irregular de esta situación, y la indiferencia, el ningún interés que podrán tener los regidores de La Cisterna para atender las necesidades de los vecinos de la comuna de Lo Espejo.

Tengo aquí en la mano el rol de avalúos de la comuna de Lo Espejo; tengo aquí a la mano los presupuestos de la antigua comuna de Lo Espejo, para gastos del municipio; y, sin embargo, señor Presidente, a pesar de que es una localidad progresista, floreciente, llena de adelantos, se ve postergada pero ahí, los contribuyentes, con sus contribuciones e impuestos que pagan siempre incrementan las arcas de la Municipalidad de La Cisterna, que invierte esos dineros en su propio progreso, sin destinar casi nada ni para aseo, ni para luz de los vecinos de Lo Espejo.

A mi me parece de toda equidad, de toda justicia que si la Cámara está animada del deseo de corregir los defectos e inconvenientes de la presente división territorial que nos legó el señor Ibáñez, aproveche esta oportunidad para restablecer esta comuna.

Es por esto que, sin oponerme al proyecto en debate, termino, manifestando que voy a mandar a la Mesa la indicación correspondiente para corregir esta omisión; y dejo la palabra.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Mardones, es para intercalar en el artículo 1.o un inciso que diga:

"Restablécese la antigua Comuna de Lo Espejo con lo sumismos límites que tenía en 1930, antes de la actual división territorial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RETAMALES. — Es, precisamente para apoyar, con todo agrado, la indicación del señor Mardones, quien tiene toda la razón.

Ese pueblo, que hace algunos años se veía lleno de paseantes de Santiago, que iban hacia Lo Espejo, donde existían propiedades de veraneo, de recreación, hoy en día es un pueblo sumamente abandonado; y, como muy bien decía el honorable colega que dejó la palabra, sus contribuciones sirven para llenar las arcas de las comunas vecinas, mientras los servicios de ella dejan mucho que desear.

Además, señor Presidente, se ha tratado de hacer un camino al costado de la línea, para unir el pueblo de Lo Espejo con la comuna de Santiago; yo presenté un proyecto de ley en este sentido; pero, en realidad, después que desapareció la comuna, bien poco se interesaron las autoridades, y, mucho menos, el Gobierno por un pueblo que era, sencillamente, un paradero entre dos estaciones. Por eso, adhiero gustoso a la indicación del señor Mardones, ya que considero de justicia y necesario que se le dé la verdadera situación a esa comuna. Cuanto al departamento, siento que se entre por esta vía de crear aisladamente nuevos departamentos, cuando debiera esto hacerse dentro de un plan general, para normalizar esta situación, que, aunque posiblemente no es una situación desventajosa, obedece a arreglos políticos y electorales, que, verdaderamente perturban el progreso y los servicios de la misma comuna.

Para la creación de la comuna de Talagante, no tengo ningún inconveniente, lo mismo que para la Municipalidad de Lo Espejo.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gardeweg, para que la Comuna de Lo Espejo forme parte del Departamento de Maipo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

En indicación, señor Presidente, en realidad, significa sacar de quicio la verdadera situación de la comuna. Esta ha sido siempre dependiente del departamento de Santiago, un sector de la comuna de Santiago; la comuna de Lo Espejo no ha sido ni de Maipo ni de San Bernardo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor RETAMALES. — Era para declarar que me oponía a la anexión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado económicamente el proyecto, no hubo quórum de votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Ruego a los Hs. Ds. no abstenerse.

En votación en general el proyecto.

—Votado nuevamente el proyecto económicamente, fué aprobado por 20 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Quedan también aprobados en particular los artículos que no han sido objeto de indicaciones.

Se van a votar las indicaciones presentadas.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gardeweg, para que se elimine del territorio del departamento de San Bernardo, que se crea por el artículo 1.o, la comuna de La Cisterna.

El señor MORENO (don Rafael).— ¿Me permite una palabra, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara podría usar de la palabra S. S.

Puede usar de la palabra H. D.

El señor MORENO (don Rafael).— Es para pedir que el proyecto vuelva a Comisión por dos días, a fin de armonizar estas indicaciones y darles la redacción correspondiente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para volver el proyecto a Comisión, por dos días, a fin de armonizar y redactar las indicaciones.

Acordado.

6) TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA SESION DE MAÑANA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana los siguientes proyectos:

1.o Proyecto que aprueba el Tratado sobre Protección de Inmuebles de valor Histórico, suscrito en Washington.

2.o Poryecto que aprueba la Convención sobre Funcionarios Diplomáticos.

3.o Proyecto que aprueba los Convenios sobre Tráfico Fronterizo y Certificados de Origen, suscrito con Argentina.

4.o Tratado de Extradición entre Chile y Brasil.

5.o Informe de la Comisión de Hacienda, en el que propone el envío al Archivo de dos proyectos que se refieren a facilidades y franquicias a la Línea Aérea Nacional.

Terminada la tabla de fácil despacho.

7) TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ESTE PROYECTO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando al orden del día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto sobre traspaso de fondos en el Presupuesto de Justicia.

No está informado hasta la fecha.

Si le parece a la Cámara, se prorrogaría el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

8) CONCESIONES DE TIERRAS DE MAGALLANES.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DE ESTE PROYECTO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura, a continuación, el proyecto sobre concesiones de tierras de Magallanes.

Está impreso en los boletines 3.344 y 3.344 bis.

El señor VALENZUELA (don Néstor).— Pido la palabra.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Valenzuela, don Néstor.

El señor VALENZUELA (don Néstor).— Era para rogar al señor presidente que se sirva recabar el asentimiento de la H. Cámara para postergar la discusión de este proyecto hasta el lunes próximo, por cuanto el diputado informante, señor Del Canto, no está en Santiago.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se acordaría postergar la discusión de este proyecto hasta el lunes próximo.

El señor ALCALDE. — Podríamos oír al señor Ministro, desde luego, y dejar la discusión para el lunes.

El señor ZUÑIGA. — ¿Por qué no se discute inmediatamente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Se opone su señoría?

El señor ALCALDE. — No, señor; pero en la forma que propongo podría discutirse ya.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Creo que no tendría inconveniente en volver el lunes el señor Ministro.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara, para postergar la discusión de este proyecto hasta el lunes próximo.

Acordado.

A continuación corresponde ocuparse, en cuarto trámite constitucional, del proyecto sobre Estatuto Municipal.

La Cámara envió este proyecto a la Comisión de Gobierno Interior, a fin de que informara sobre las modificaciones del H. Senado. El informe ha llegado a la Mesa, pero no está impreso todavía.

El señor CASALI. — ¿Me permite, señor Presidente? ¿Tiene la Mesa el informe de Comisión?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El informe ha llegado a la Mesa, pero no está impreso, y la mayoría de los honorables diputados, no lo conocen.

El señor MARDONES. — Con el asentimiento unánime de la Cámara podría tratarse.

El señor CASALI. — Desde luego el señor Secretario podría leer el informe. Todos los empleados municipales desean que se apruebe cuanto antes este proyecto, pues se ha demorado demasiado en su despacho. Podríamos, iniciar, por de pronto, el debate con la lectura del informe correspondiente.

El señor ESTEVEZ. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Me permito advertir a la H. Cámara, que el informe respectivo no trae las firmas reglamentarias.

El señor CASALI. — ¿Cuántas firmas trae?

El señor SECRETARIO. — Únicamente dos.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Entonces, no puede discutirse.

El señor CASALI. — No habría inconveniente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se acordaría postergar la discusión hasta mañana.

El señor RETAMALES. — Y trataríamos con o sin informe.

El señor CASALI. — ¿Me permite, señor Presidente? ... ¿Qué inconveniente habría para tratarlo inmediatamente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se requiere que el informe venga con las firmas reglamentarias.

Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara, para entrar a discutir inmediatamente este proyecto.

El señor ESTEVEZ. — No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor ESTEVEZ. — No tenemos tanto apuro en despacharlo sin conocer siquiera las modificaciones del H. Senado.

El señor CABEZON. — Sí, hay apuro, honorable colega.

El señor CASALI. — Hace bastante tiempo que tenemos en estudio este proyecto.

El señor ESTEVEZ. — Un día o dos de atraso no significan nada.

9) ESCALA DE EDADES PARA EL RETIRO DE LOS OFICIALES Y ASIMILADOS DE CARABINEROS.— MODIFICACIONES DEL H. SENADO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto que reforma la escala de edades de retiro de los oficiales de Carabineros.

Está impreso en el boletín 3.389.

—Dice el Proyecto de la Cámara de Diputados:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Modifícase la escala de edades que contempla el artículo 6.o del decreto número 4.540, de 15 de noviembre de 1932, dictado en conformidad a lo dispuesto en el decreto ley número 208, de 14 de julio de 1932, en la siguiente forma:

Generales y Coroneles Inspectores, 62 años;

Coroneles y Asimilados, 60 años;

Tenientes Coroneles y Asimilados, 58 años;

Mayores y Asimilados, 56 años; y

Capitanes y Asimilados, 54 años; y

Tenientes y Asimilados, 50 años; y

Subtenientes y Asimilados, 45 años.

Artículo 2.o El personal de Carabineros cuyo expediente de retiro por edad se encuentre en tramitación a la fecha de la promulgación de la presente ley, continuará en servicio activo y quedará afecto a la escala que determina el artículo precedente.

Artículo 3.o Agrégase a continuación de la frase: "en a Institución", del artículo 7.o del citado decreto número 4.540, la siguiente: "y siempre que tengan cincuenta o más años de edad".

Artículo 4.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—El H. Senado introdujo las siguientes modificaciones:

"Artículo 2.o

Ha pasado a figurar como artículo transitorio.

Artículo 3.o

Pasa a ser artículo 2.o

A continuación del anterior, se han agregado, como artículo 3.o y 4.o, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo... Los ex oficiales que a la fecha de la dictación de la presente ley, se encontraren sirviendo como profesores de Carabineros, tendrán el mismo sueldo y categoría que tenían cuando dejaron de ser Oficiales, debiendo continuar como profesores.

El Presidente de la República les dará la ubicación correspondiente en la planta.

"Artículo... El gasto que demande esta ley se deducirá de la economía que produzca la aplicación de los artículos 1.o, y 2.o y del artículo transitorio".

Artículo 4.o

Pasa a ser 5.o."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) —En discusión las modificaciones del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se darían por aprobadas las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

10) FONDOS PARA LA INSTALACION DE LA ESCUELA PRACTICA DE ARBORICULTURA Y VITICULTURA DE MOLINA.— MODIFICACIONES DEL H. SENADO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto que autoriza fondos para la construcción de la Escuela de Arboricultura y Viticultura de Molina.

Está impreso en el boletín 3.366.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doscientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos treinta y dos centavos ($ 236.344.32) en la construcción de los edificios en que funcionará la Escuela Práctica de Arboricultura y de Viticultura de Molina.

Artículo 2.o El gasto a que se refiere esta ley se deducirá del superávit del ejercicio del Presupuesto del año 1935, en la parte que excede de los noventa y un millones de pesos ($ 91.000.000) consultados en el cálculo de entradas para 1936.

Artículo 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Las modificaciones del Honorable Senado consisten en haber reemplazado el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo ... El gasto a que se refiere esta ley, se deducirá de los fondos provenientes de los pagos efectuados durante el presente año en virtud de lo dispuesto por la ley número 5.154, de 16 de abril de 1933, en la parte que ha sido derogada por la ley número 5,786, de 2 de enero de 1936".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor DUSSAILLANT. —Este proyecto de ley fué aprobado, en su oportunidad, por la Honorable Cámara. La modificación propuesta ahora por el Honorable Senado consiste solamente en un cambio del financiamiento, en razón de que el que se había consultado primitivamente no podía ser llevado a efecto por haberse agotado los fondos respectivos.

El nuevo financiamiento propuesto por el Honorable Senado ha sido aceptado por el señor Ministro de Hacienda.

Era cuanto tenía que decir.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada la modificación del Senado.

Aceptada.

Terminada la discusión del proyecto.

11. — RESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO BACTERIOLOGICO DE CHILE.—MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figura a continuación el proyecto que deroga el decreto-ley que suprimió el Consejo Directivo del Instituto Bacteriológico.

Está impreso en el boletín 3,367.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o Derógase el decreto ley número 268, de 28 de julio de 1932, y rija en todas sus partes la ley 5,078, de 4 de marzo de 1932.

Artículo 2.o Reemplázanse en la ley 5,078 las palabras que dicen: "Ministro de Bienestar Social", por las de: "Ministro de Salubridad Pública".

Artículo 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial."

—Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

"Artículo 1.o Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo ... Derógase el decreto ley número 268, de 28 de julio de 1932".

Artículo 2.o Ha sido sustituído por el que sigue:

"Artículo... Reemplázase el inciso 2.o del artículo 2.o de la ley número 5,078, de 4 de marzo de 1932, por el siguiente:

"La Dirección Superior del Instituto corresponderá a un Consejo compuesto del Ministro de Salubridad Pública, que lo presidirá, del Director General de Sanidad, del Director General de Asistencia Social, del Decano de Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, de dos miembros elegidos por el Presidente de la República, de los cuales uno deberá ser médico y el otro farmacéutico, y del Director y del Gerente Comercial del establecimiento. Este último no tendrá derecho a voto".

A continuación del anterior, se ha agregado, con el número 3.o, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Reemplázase en la ley número 5.078, de 4 de marzo de 1932, las palabras que dicen: "Ministro de Bienestar Social", por las siguientes: "Ministro de Salubridad Pública".

Artículo 3.o Pasa a ser 4.o"

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se darían por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

12) CREACION DE LAS COMUNAS DE SANTA MARIA Y SAN ESTEBAN.— MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figura a continuación el proyecto que crea las comunas de Santa María y San Esteban.

Está impreso en el Boletín N.o 3,374.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o Créase la Comuna subdelegación de Santa María en el departamento de San Felipe.

La comuna subdelegación San ta María comprenderá el territorio de los actuales distritos: 5.o "Jahuel", 6.o "San José" 7.o "Santa María", 9.o "El Pino", 10.o "San Fernando", y 11.o "El Ají", de la actual comuna subdelegación San Felipe, cuyos límites fueron fijados por el Decreto N.o 4.290, de 28 de octubre de 1932, del Ministerio del Interior.

Artículo 2.o Créase la Comuna subdelegación de San Estéban en el departamento de Los Andes.

La Comuna subdelegación San Estéban comprenderá el territorio de los actuales distritos: 1.o "Las Juntas", 2.o "La Hermita", 3.o "San Regis", 4.o "Lo Calvo", 5.o "Campo de Ahumada" 6.o "San Francisco" 7.o "La Florida", 8.o "Cariño Botado", y 9.o "Río Colorado" de la actual Comuna subdelegación de Los Andes, cuyos límites fueron fijados por el Decreto N.o 4.290, de 28 de octubre de 1932, del Ministerio del Interior".

—El Honorable Senado, ha aprobado el proyecto:

"Con la sola modificación de haber agregado, con los números 3, 4 y 5, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo... Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos, pendientes a la fecha de la vigencia de la presente ley, y que correspondan a las nuevas Comunas de Santa María y San Estéban, deberán pagarse a las Municipalidades de San Felipe y Los Andes, respectivamente.

Las Municipalidades de las Comunas que se crean, no podrán cobrar ninguna suma de dinero a las Municipalidades de las cuales dependen dichos territorios actualmente, ni tampoco podrán pagar deudas contraídas por aquéllas.

"Artículo... En la Ley de Presupuestos del año 1937, se consultarán los fondos necesarios para la creación de las Tesorerías Municipales de las Comunas de Santa María y San Estéban.

"Artículo... Se autoriza al Presidente de la República para fijar la fecha de elecciones municipales extraordinarias en las Comunas de Santa María y San Estéban".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la modificación del H. Senado

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la honorable Cámara, se aceptaría la modificación del honorable Senado.

El señor LIRA URQUIETA.—¿En qué proyecto, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En el proyecto que crea las comunas de Santa María, en San Felipe, y de San Estéban, en Los Andes.

Si le parece a la honorable Cámara, se aceptaría la modificación del Senado.

El señor OLAVARRIA.— No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Verificada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

El señor CABEZON.— Es que no conocemos bien el proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no abstenerse.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 3.374.

El señor CABEZON.— Creíamos que no se iba a llegar hasta este proyecto.

El señor BOIZARD. — Esto está demostrando que los diputados no están bien informados en esta materia.

El señor GAJARDO. — Podríamos suspender la sesión por unos quince minutos para imponernos del proyecto.

El señor ALCALDE.—¿No hay ninguno de los diputados informantes?

Podríamos suspender la sesión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está cerrado el debate, honorable diputado.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Reabralo, pues, señor Presidente.

El señor GUZMAN (don Enrique E.).-Hasta nueva votación.

Un señor DIPUTADO.— Posterguemos la discusión del proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la honorable Cámara para postergar la discusión de este proyecto, hasta la sesión de mañana.

Un señor DIPUTADO.— No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

En votación.

—Verificada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

—Verificada la votación por el sistema de sentados y de pie, tampoco hubo quórum.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se darían por aprobadas las modificaciones del Senado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor AMPUERO.— Me opongo... He pedido que se lea el proyecto, señor Presidente...

El señor ROSALES.— En realidad, no se puede aprobar este proyecto así, lisa y llanamente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rogaría a los honorables Diputados que se opone̲n se sirvieran emitir su voto.

Se va a llamar por dos minutos y, en seguida, se va a tomar la votación en forma nominativa.

—Después de algunos instantes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a votar nominativamente si se aceptan o no las modificaciones del Honorable Senado.

Ruego a los honorables Diputados se sirvan conservar sus asientos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Qué se vota?

El señor SECRETARIO. — Se vota, señores Diputados, si se aprueban o no las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que crea la Comuna de Santa María, en San Felipe, y la de San Estéban, en Los Andes.

—Votado el proyecto en forma nominativa, fué aprobado por 33 votos contra 6. Se abstuvieron de votar 14 señores Diputados.

13) REGLAMENTACION DEL EJERCICIO DE LA PROFESION DE INGENIERO AGRONOMO Y CREACION DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS. —

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto que reglamenta el ejercicio de las funciones de Ingenieros Agrónomos. Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3243, repartido a los honorables Diputados.

Dice el

PROYECTO DE LEY:

TITULO I

Del ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo

Artículo 1.o— Corresponderá a los Ingenieros Agrónomos titulados en la Universidad de Chile o en Universidades reconocidas por el Estado en conformidad con el Estatuto Universitario vigente, el desempeño exclusivo entre otras, de las funciones que requieren competencia técnica específica, como las que a continuación se expresan:

a) El estudio agronómico, sea por cuenta del Estado o de instituciones de derecho público, de los suelos destinados a cualquier aprovechamiento de carácter agrícola, como ser el regadío, colonización, reforestación, etc.

b) Los estudios o informes de carácter agronómico que presenten las personas naturales o jurídicas, para solicitar la ayuda del Estado, sea en forma de garantías, o primas de producción y para das curso a la legalización de las Sociedades en formación y proyectos en general relacionados con la producción agrícola.

c) La dirección técnica de las explotaciones agrícolas que el Estado, las Municipalidades o la Beneficencia hicieren en sus respectivas propiedades.

d) Los cargos de Visitadores, Tasadores, Inspectores e Interventores de carácter agronómico de instituciones de Crédito Agrario, sean éstas fiscales o semifiscales.

e) El desempeño de funciones técnico-agrícolas de los diversos servicios del Estado y de las instituciones semifiscales.

f) Los cargos de agentes de la propaganda del salitre, y abonos en general, los de Agregados, Consejeros o Comisionados especiales que se designen con fines de estudio agropecuarios en las representaciones diplomáticas y consulares.

g) Los Ingenieros Agrónomos serán considerados Enólogos, para todos los efectos legales.

h) Podrán también llevar la contabilidad de los predios agrícolas a su cargo, para todos los efectos legales.

Art. 2.o La autoridad respectiva designará de preferencia a un Ingeniero Agrónomo para los siguientes cargos, empleos o funciones cuando se refieran a cuestiones agrícolas.

a) Los de Perito Agrícola y los de Interventor o depositario de predios agrícolas conferidos por la autoridad judicial o administrativa.

b) Los de Tasadores encargados de confeccionar los roles de avalúo de predios agrícolas.

c) El estudio y la ejecución de la hijuelización de propiedades agrícolas cuando ellas deban ser aprobadas por la autoridad judicial.

Art. 3.o El Colegio de Ingenieros Agrónomos llevará un registro de todos los Ingenieros Agrónomos que de acuerdo con el artículo 1.o puedan ejercer su profesión en el país y completará anualmente otra lista con los nuevos profesionales que se titulen, la que pondrá a disposición de las institucio-

les que, conforme a esta ley, necesiten nombrar a estos profesionales en los casos que correspondan.

TITULO II
Del Colegio de Ingenieros Agrónomos

Art. 4.o Créase la institución denominada "Colegio de Ingenieros Agrónomos" con personalidad jurídica, que se regirá por las disposiciones de la presente ley. Formarán parte de ella todos los profesionales inscritos en el Registro de que habla el artículo 3.o y cuyos títulos hayan sido reconocidos en conformidad con el artículo 1.o

Art. 5.o El Colegio de Ingenieros Agrónomos celebrará una sesión o junta general ordinaria anual, en el mes de julio, la que tendrá por objeto:

a) Conocer la Memoria de la labor del Consejo Directivo durante el año procedente y balance detallado del ejercicio financiero anual y del estado económico de la Institución.

b) Elegir el Consejo Directivo que habrá de dirigir el Colegio por un nuevo año. Este Consejo estará formado por nueve miembros, cargos que desempeñarán gratuitamente.

c) Ocuparse de cuestiones de interés general para la profesión o particular para cualquiera de sus asociados; pero sólo para el efecto de recomendar su estudio o resolución al Consejo, o bien como indicaciones para ser resueltas en una sesión extraordinaria próxima.

Art. 6.o El Colegio de Ingenieros Agrónomos celebrará sesiones o Juntas Generales extraordinarias en las fechas acordadas en una Junta General ordinaria o cuando lo soliciten por escrito al Presidente, a lo menos el 10 por ciento de los socios.

El Presidente en ejercicio, y a falta de éste el Vicepresidente, el Secretario o el Tesorero, no podrán por ningún motivo excusarse de la obligación de hacer la citación respectiva.

Toda citación a Junta General Extraordinaria, deberá hacerse con aviso individual a cada socio y a lo menos con tres avisos en días sucesivos en dos diarios de Santiago y señalando expresamente las materias de la tabla.

Art. 7.o Todas las sesiones del Colegio de Ingenieros Agrónomos necesitarían un quórum de a lo menos el 20 por ciento de los inscritos. Pero, en caso de no reunirse ese número se citará por segunda vez, para una fecha entre el décimo y decimoquinto días siguientes, la que se celebrará con los que concurran.

Art. 8.o Para tener derecho a elegir o ser elegido Consejero, se requiere estar inscrito desde tres meses antes en el Registro, ser chileno y no adeudar patente profesional. No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, podrán ser elegidos o ingenieros agrónomos retirados del ejercicio activo de la profesión.

Art. 9.o Los Consejeros serán elegidos por los ingenieros agrónomos inscritos en el Registro en votación directa por los inscritos residentes o de paso en Santiago, y en votos enviados por carta, los demás, de acuerdo con la forma que establezca el Reglamento respectivo.

La elección se hará por la lista única completa a pluralidad de sufragios, y sin que pueda emplearse el voto acumulativo.

Art. 10. Los Consejeros durarán en sus puestos dos años y podrán ser reelegidos indefinidamente. El Consejo se renovará todos los años por mitad. Las elecciones ordinarias se verificarán en el mes de julio.

Art. 11. Si se produjera alguna vacante, el Consejo elegirá a la persona que debe ocupar el cargo por el tiempo que faltare para completar el período correspondiente. En caso de renuncia colectiva, de los miembros del Consejo, o de falta, o de imposibilidad de un número de miembros, que impida formar quórum para sesionar, el Secretario Tesorero, convocará en el plazo de 15 días, al Colegio de Ingenieros Agrónomos para que proceda a elegir a los reemplazantes.

Art. 12. El Consejo, en su primera reunión anual, elegirá de entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente, y nombrará de entre los inscritos en el Registro, extraños al Consejo, un Secretario-Tesorero sin derecho a voto. Nombrará además los empleados y fijará sus remuneraciones. Antes de entrar al desempeño de su cargo, el Secretario-Tesorero, rendirá, a satisfacción del Consejo, fianza equivalente a dos años de sueldo.

En los asuntos o negocios en que el Consejo o alguno de sus miembros deba intervenir, en nombre de él, servirá de actuario el Secretario-Tesorero con el carácter de Ministro de Fe.

Art. 13. La representación legal del Colegio la tendrá el Presidente del Consejo con facultad para delegar en casos especiales calificados por el Consejo.

Art. 14. El Consejo podrá celebrar sesión con la concurrencia mínima de cinco de sus miembros. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, salvo disposiciones expresas en contrario.

Art. 15. Las atribuciones y deberes del Consejo son:

a) Mantener al día el Registro de profesionales en el cual se podrán inscribir todas las personas capacitadas para ejercer la profesión de Ingeniero Agrónomo de acuerdo con la presente ley. Mantener además, un Archivo de los antecedentes que en cada caso sirvieren para aceptar el ingreso al Registro o disponer la eliminación de él.

b) Aprobar, con no menos de seis votos, el "Arancel de honorarios profesionales de los Ingenieros Agrónomos", cuyas cifras serán consideradas como valores para cada caso. Igual quórum será necesario para cualquiera modificación que se introduzca en dicho Arancel. Tanto el Arancel como las modificaciones posteriores, deberán protocolizarse ante el Notario de Hacienda.

c) A petición de parte o de la justicia ordinaria, estimar los honorarios profesionales e informar sobre las cuentas de gastos relatovos a trabajos realizados por encargo de autoridad administrativa, judicial, municipal o por cualquiera persona natural o jurídica. En cada caso en que el honorario profesional no pudiera ser determinado por las reglas del Arancel, se fijará por resolución arbitral del Consejo.

d) Imponer las multas que se establecen en la presente ley, cobrarlas y percibirlas. Reprimir por la vía disciplinaria los abusos o faltas que comentan en el ejercicio de su profesión los inscritos en el Registro.

e) Acordar periódicamente sus propios Aranceles para la intervención que al Consejo le cabe según los incisos c y d del presente artículo, y someterlos a la aprobación del Presidente de la República.

Aplicar los aranceles, cobrar y percibir su valor.

f) Requerir de las autoridades y de la justicia ordinaria el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, en cuanto a ella conciernen.

g) Celebrar sesiones de acuerdo con el Reglamento, a lo menos cada mes. La inasistencia de algún Consejero a más de cinco sesiones seguidas sin causa justificada, a juicio del Consejo, producirá la vacante del cargo.

h) Velar por el progreso y prerrogativas de la profesión del ingeniero agrónomo, por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina profesional; velar por el estricto cumplimiento de la ética profesional y prestar protección en la forma que establezcan los Reglamentos, a los ingenieros agrónomos inscritos en el Registro.

i) Administrar los bienes de la institución y disponer de ellos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 17.

j) Formar anualmente el presupuesto de entradas y gastos y rendir cuenta en la reunión ordinaria de julio de cada año. Estos presupuestos serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República.

k) Discernir con seis votos favorables a lo menos, la recompensa que se acuerde por obras en pro del progreso agrícola o pecuario del país y por el bien de la profesión en particular. Igualmente para premiar estudios o investigaciones originales que el Consejo estime de mérito indudable, hechos por ingenieros agrónomos chilenos en el país o en el extranjero, para la publicación y divulgación de estos trabajos; y para remunerar a los conferenciantes o catedráticos sobre materias previamente acordadas por el Consejo.

Art. 16. El Consejo, con el voto favorable de seis de sus miembros a lo menos, podrá de oficio o a petición de sociedades profesionales, dictar resoluciones de carácter general relacionadas con el ejercicio de la profesión de ingeniero agrónomo.

Art. 17. El Consejo podrá nombrar, donde lo estime necesario y por un plazo determinado, delegados corresponsales, elegidos entre los profesionales inscritos en el Registro y que tengan su residencia en la localidad, o en su defecto, a ingenieros agrónomos que no ejerzan. Estos delegados servirán sus cargos ad-honorem y tendrán las facultades y deberes que el Reglamento les señale. Sin perjuicio de lo anterior el Consejo podrá asignarles honorarios no permanentes en retribución de actuaciones extraordinarias que él mismo pudiera encomendarles.

Art. 18. Los bienes del Colegio de Ingenieros Agrónomos, estarán constituídos por:

a) La parte que le corresponde de las patentes profesionales, de acuerdo con lo establecido en el título III.

b) El producto de sus propios aranceles.

c) El producto de las multas que imponga el Consejo o la justicia ordinaria, de acuerdo con lo establecido en la presente ley.

d) Los legados, herencias, subvenciones, donaciones u otras entradas que reciba.

Art. 19. Los bienes del Colegio de Ingenieros Agrónomos no podrán aplicarse sino al mantenimiento de las oficinas y servicios propios del Colegio, al pago de las obligaciones y gravámenes legales y en general al cumplimiento de los objetivos que por la presente ley se autorizan.

Art. 20. El Consejo podrá adquirir o vender bienes raíces y contraer deudas, con o sin garantía hipotecaria, siempre que cuente en cada caso, con la autorización del Colegio, otorgada en sesión general extraordinaria citada para el objeto.

TITULO III
De las Patentes Profesionales

Art. 21. Las patentes de la profesión de Ingeniero Agrónomo, se pagarán semestralmente en los meses de enero y julio y su monto anual será el siguiente:

1.a Categoría: 400 pesos, que corresponderá a los jefes de oficinas públicas, municipales o semifiscales, a los Gerentes y jefes de empresas o firmas agrícolas, industriales o contratistas de importancia.

2.a Categoría: 300 pesos, que corresponderá a los Ingenieros Agrónomos no incluídos en la categoría anterior, dueños o socios de empresas agrícolas, industriales, negocios u oficinas con giro propio y más de diez años de titulados, jefes de Departamento de servicios públicos, municipales, semifiscales o empresas públicas o privadas de importancia.

3.a Categoría: 200 pesos, que corresponderá a los Ingenieros Agrónomos no incluídos en las categorías anteriores y que tengan más de cinco años de titulados o de ejercicio profesional.

4.a Categoría: 100 pesos, que corresponderá a los Ingenieros Agrónomos no incluídos en categorías anteriores y que tengan menos de cinco años de titulados o de ejercio profesional.

Art. 22. Las patentes indicadas anteriormente debilitarán para ejercer la profesión dentro de la categoría respectiva, o de las inferiores. Para ejercer la profesión en una categoría superior, deberá pagarse la diferencia del valor de las patentes.

Art. 23. La patente se pagará en la Tesorería Fiscal que corresponda al lugar donde resida el interesado. La Tesorería llevará una cuenta especial de lo recibido por esta causa.

Art. 24. Las Tesorerías entregarán mensual y directamente al Colegio de Ingenieros Agrónomos, sin necesidad de decreto supremo, el 50 por ciento del monto de lo recaudado por patentes. El 50 por ciento restante, corresponderá a la Municipalidad del lugar en donde el contribuyente resida habitualmente y pague su patente.

Art. 25. El Consejo deberá hacer la clasificación de los Ingenieros Agrónomos inscritos para los efectos de lo dispuesto en el artículo 36, ya sea por iniciativa propia o a requerimiento de las municipalidades interesadas.

TITULO IV
De las sanciones

Art. 26. Los Ingenieros Agrónomos que no pagaren su patente dentro de los plazos establecidos por el Reglamento, serán borrados del Registro, y perderán, en consecuencia, las prerrogativas que la presente ley concede a los inscritos. Para obtener su reincorporación tendrán que cancelar todas las patentes impagas con sus intereses penales, multas y costas. El Consejo podrá, sin embargo, autorizar la reincorporación con el sólo pago del semestre en curso, a los que comprueben no haber ejercido la profesión durante el período de mora.

Art. 27. Toda persona, empresa, sociedad o firma que, sin cumplir los requisitos exigidos por la presente ley, use indebidamente el título de Ingeniero Agrónomo, incurrirá en las penas contempladas en los artículos 213 y 468 del Código Penal.

Art. 28. El nombramiento para cualquier empleo, acto o servicio, hecho en contravención con las disposiciones de la presente ley, no surtirá los efectos legales.

Art. 29. Los funcionarios que nombren o propongan personas no inscritas en el Registro de Ingenieros Agrónomos para cargos o actividades que exijan esta condición, sufrirán las penas de reclusión menor en su grado medio y multa de ciento a quinientos pesos.

Art. 30. Los funcionarios de reparticiones fiscales, semifiscales o municipales que contraríen lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de esta ley, incurrirán en una multa variable de 10 a 1,000 pesos por cada infracción, multa que les será aplicada por el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Art. 31. Los funcionarios públicos o municipales y los profesionales inscritos en el Registro, tienen la obligación de denunciar ante el Colegio de Ingenieros Agrónomos toda infracción a la presente ley.

Art. 32. Sin perjuicio de las facultades que corresponden a los Tribunales de Justicia, el Consejo de Ingenieros Agrónomos podrá corregir de oficio o a petición de parte, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 15 de la presente ley, todo act desdoroso para la profesión, abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad y ética profesional, pudiendo, al efecto, aplicar las medidas siguientes:

a) Amonestación.

b) Censura acordada con el voto de seis consejeros, por lo menos.

c) Suspensión de la inscripción en el Registro, por un plazo que no exceda de seis meses y acordada con la aprobación de seis votos.

Art. 33. Si un Ingeniero Agrónomo es declarado reo por resolución ejecutoriada por algunos de los delitos que tenga como pena principal o accesoria la inhabilitación para profesiones titulares, quedará de hecho suspendida su inscripción en el Registro por el término que dure el juicio, hasta que recaiga en el la sentencia que le ponga término. Si la sentencia fuere absolutoria o de sobreseimiento, quedará de hecho terminada la suspensión. En caso contrario la suspensión durará el término de la condena, salvo la excepción del artículo siguiente. La resolución que declare reo al inculpado, será comunicada de oficio por el Tribunal al Consejo de Ingenieros Agrónomos.

Art. 34. Podrá, asimismo, el Consejo acordar con la concurrencia de 6 votos favorables, a lo menos, la eliminación perpetua de la inscripción de un Ingeniero Agrónomo de Registro en los siguientes casos:

a) Haber sido suspendido el inculpado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32, por sentencia judicial o por el Consejo tres o más veces;

b) Haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por algún delito que el Consejo, con la concurrencia de, a lo menos, seis votos, estime incompatible con la dignidad profesional o ciudadana.

Todo acuerdo del Consejo en el sentido indicado, será apelable dentro de diez días ante la Corte Suprema, que conocerá el recurso en Tribunal Pleno y requerirá para ser confirmado, el voto de las dos terceras partes del Tribunal.

Art. 35. Son aplicables a los miembros del Consejo de Ingenieros Agrónomos las causales de implicancia y recusación que rigen para los jueces y se harán valer en la forma que, para los últimos, determina el Código de Procedimiento Civil. Conocerá de ella un Tribunal compuesto de tres miembros del Consejo de Ingenieros Agrónomos elegidos por sorteo, con exclusión de los afectados. Si por cualquiera causa no pudiera constituirse este Tribunal, conocerá la Corte de Apelaciones respectiva. Aceptadas las implicancias o recusaciones, el Consejo se integrará con Ingenieros Agrónomos elegidos por sorteo de entre los que tengan requisitos necesarios para ser consejeros.

Art. 36. Antes de aplicar cualquiera medida disciplinaria, el Consejo de Ingenieros Agrónomos deberá oír verbalmente o por escrito al inculpado, a quien se citará con seis días de anticipación, a lo menos, y por medio de una carta certificada dirigida al domicilio con que aparezca en el Registro. Si el domicilio estuviera fuera del asiento del Consejo, el plazo para la comparecencia será fijado por las tablas judiciales. Comparezca o no el citado, el Consejo procederá.

Art. 37. Las personas que se creyeren perjudicadas con los procedimientos profesionales de un Agrónomo, podrán recurrir al Consejo de Ingenieros Agrónomos el cual apreciará privadamente y en conciencia, el motivo de la queja oyendo al inculpado en la forma que determina el artículo anterior.

Art. 38. El Consejo de Ingenieros Agrónomos, en conocimiento de los antecedentes acompañados a la reclamación, exigirá como requisito previo para darle curso, un depósito a su orden por la cuantía que estimare prudente, para responder al pago de honorario que corresponde al Consejo y de la multa que deberá imponer si la reclamación fuere desechada. Esta multa será de ciento a mil pesos, y se regulará en consideración a la gravedad de los antecedentes.

Art. 39. Toda sentencia judicial ejecutoriada que condene a un Ingeniero Agrónomo a la pena de suspensión temporal o definitiva del ejercicio profesional, deberá ser comunicada al presidente del Consejo de Ingenieros Agrónomos.

Art. 40. Las facultades que se conceden al Consejo de Ingenieros Agrónomos por los artículos 32 y siguientes, no podrán ser ejercitadas después de transcurridos tres años, contados desde que se ejecutaron los actos que se trata de juzgar.

Art. 41. La nómina de los ingenieros agrónomos a quienes se hubiere aplicado medidas disciplinarias por el Consejo, será remitida oportunamente al Presidente de la República.

Art. 42. Los funcionarios judiciales o administrativos que tengan a su cargo instrumentos, expedientes o archivos relacionados con los negocios o reclamos en que intervenga el Consejo de Ingenieros Agrónomos, estarán obligados a dar las facilidades necesarias con el fin de que éste pueda imponerse de ellos. Para este efecto, el secretario del Consejo podrá retirar los expedientes hasta por ocho años, otorgando recibo.

TITULO V
De la percepción de multas

Art. 43. Las multas que deben ser aplicadas por el Consejo de Ingenieros Agrónomos en conformidad a la presente ley, serán notificadas al afectado por medio de cartas certificadas, y deberán pagarse en la Tesorería del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Art. 44. Si la persona notificada no efectuare el pago dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la resolución, el Consejo podrá recurrir al juez de letras solicitando el correspondiente mandamiento de embargo.

Art. 45. La cuenta por multas, firmada por el presidente del Consejo de Ingenieros Agrónomos y refrendada por el secretario-tesorero, tendrá por sí sola mérito ejecutivo suficiente, y en el juicio no se admitirá otra excepción que la de pago, acreditada por el certificado de depósito de la suma adeudada en la Tesorería del Consejo de Ingenieros Agrónomos.

Art. 46. Serán de cargo del afectado los gastos que origine el cobro judicial de las multas.

Artículos transitorios

Art. 47. Desígnase al Directorio de la Federación Agronómica de Chile que esté en funciones a la fecha de la promulgación de la presente ley, para que, dentro del plazo de los noventa días, con las facultades y deberes que correspondan al Consejo de Ingenieros Agrónomos, proceda a iniciar el funcionamiento de la institución. El primer Consejo que se elija tendrá el carácter de provisorio, y durará en sus funciones hasta el mes de julio más próximo, en el que se procederá de acuerdo con el artículo 10.

Art. 48. Las personas de nacionalidad chilena que a la fecha de la promulgación de la presente ley desempeñen cargos, empleos o funciones que esta reserva a los ingeniros agrónomos inscritos en el Registro, y que no reúnan las condiciones exigidas para ser inscritos en dicho registro, podrán continuar desempeñándolos, y previa aprobación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, ser promovidas a puestos superiores dentro de su natural carrera funcionaria. Este privilegio termina en caso de renuncia, cesantía o exoneración.

Art. 49. Mientras el Consejo confecciona sus propios aranceles, tendrá derecho a cobrar por los certificados de inscripción en el Registro, la suma de 10 pesos.

Art. 50. El Consejo definitivo, dentro del plazo de tres meses desde el día de su constitución, adoptará y protocolizará ante notario de Hacienda el arancel de honorarios profesionales de los ingenieros agrónomos.

Art. 51. Constituído el primer Consejo Directivo, se determinarán por sorteo los consejeros que deberán cesar en sus funciones, en el plzao de uno y dos años, respectivamente.

Art. 52. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE. — Pido la palabra.

Señor Presidente:

En mi calidad de Diputado Informante del proyecto en tabla, voy a dar algunas explicaciones sobre su conveniencia, sobre las razones que tuvo en cuenta la Comisión para pedir a la Honorable Cámara que le acuerde su aprobación.

Declaro con toda sinceridad que no creo sea necesario extenderme en largas consideraciones, porque dadas las finalidades de este proyecto de ley, pienso que todos estaremos de acuerdo con ellas. Aún más, sin exagerar, estimo que en esta oportunidad se trata de legislar sobre una materia que en su esencia, no es sino contribuir al robustecimiento de nuestras instituciones democráticas.

Pero prescindamos de los intereses gremiales y consideremos solamente las conveniencias de la colectividad y veremos que es necesario dar a la ciencia agronómica las seguridades que requiere para su normal ejercicio y desenvolvimiento, hecho ya reconocido como una necesidad por los países civilizados.

No creo haya quien pueda contradecirme con razón, si afirmo que la producción de la tierra y sus derivados constituyen el factor más fundamental, el más especialmente llamado a influir, en forma natural y lógica, en la solución de los problemas que más hondamente afectan al bienestar y tranquilidad social y en consecuencia, en la estabilidad de la República.

Y si esto es verdad, encontraréis entonces razonable si os digo que es de elemental previsión que el Estado, o sea que todos nosotros, estimulemos el cultivo de la ciencia agronómica empezando por reconocer sus legítimas y más elementales prerrogativas, en la seguridad de que con ello no haremos sino prevenir el desarrollo de valores morales e intelectuales llamados a afianzar esa riqueza pública y ese bienestar general a que me he referido.

Tan sólo la rutina y los prejuicios pretenderían desconocer el hecho evidente de que en el mundo entero el progreso agrícola y pecuario marcha de la mano, bajo el amparo de la ciencia agronómica. Es por ello que en todas partes se da, a quienes dedican su vida a las actividades agronómicas, las garantías que les son indispensables para entregarse por entero a su ejercicio, ya sea en el campo de la ciencia pura, de la enseñanza o de la aplicación práctica.

Por estas mismas razones, y velando también por los intereses del público en general, es conveniente regular sus relaciones con el profesional Agrónomo, de manera que éste dé siempre la seguridad de competencia y seriedad.

La creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos, es, pues, no sólo conveniente, sino que indispensable, porque crea la autoridad moral, reconocida en muchos países aunque en formas diversas, como el único medio llamado a fiscalizar el ejercicio de una profesión que, como ninguna, sirve a la economía general de un modo más directo y con resultados más inmediatos.

Se trata de una profesión que es ingrata para el que la ejercita en beneficio general, como por ejemplo desde un cargo público, porque la incomprensión, la indiferencia, el egoísmo o la rutina están siempre prontas para criticar y jamás para hacerle justicia. Pero nada importa que haya algunos que no quieran reconocer la cooperación que la Agronomía ha prestado en Chile a la evolución y al progreso de nuestra agricultura; de su acción eficiente, generosa y patriótica pueden dar testimonio, desde luego, las sociedades agrícolas que hay a lo largo del país.

Si en este proyecto se reservan algunas actividades para los Ing. Agrónomos, se comprenderá que no lo es solo por espíritu utilitario, sino porque se trata de reconocerles actividades que específicamente les corresponden, y como un medio de establecer normas que garanticen al Estado y al público, por parte de estos profesionales, la competencia, la corrección y moralidad suficientes y finalmente porque un principio elemental de economía aconseja que cada actividad productora debe estar en manos de los más capacitados.

Bien sabemos por otra parte que este proyecto no es una novedad en cuanto a sus finalidades, ni aún en su forma, pues existen otras profesiones organizadas de esta manera desde antiguo. Contiene este proyecto ideas y normas conocidas y aceptadas como necesarias, y en su redacción se ha tenido especial cuidado de no invadir actividades de profesiones afines.

Finalmente, este proyecto no irroga gasto alguno al Estado, no impone nuevas contribuciones sino que a los mismos Agrónomos y crea una pequeña fuente de entradas para las Municipalidades. Es, en resumen, un proyecto de ley inspirado en un principio de evidente interés público y de estricta justicia. Abrigo pues, con muy fundadas razones, la confianza de que la Honorable Cámara le prestará su aprobación.

El señor DOLL. — Es indispensable, imprescindible dar al título de ingeniero agrónomo el valor que le da este proyecto, porque la verdad es que hasta ahora esta carrera no ha existido, y ésta es una de las razones por las cuales la juventud no se ha dedicado al estudio científico de la agricultura. El proyecto en debate salva este inconveniente, y por esto le daré gustoso mi voto.

El señor GARDEWEG. — El proyecto en debate tiene una serie de disposiciones de carácter estrictamene legal, semejantes a las que contiene el proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Civiles, Químicos y otros que tiene en estudio la Comisión de Legislación y Justicia.

Leyendo a la ligera este proyecto, encuentro que varias de sus disposiciones encierran cierto antagonismo con el proyecto en estudio en la Comisión de Legislación, que es preciso evitar para que no haya contradicción en la legislación, y por esto me atrevo a pedir a la Cámara, de acuerdo con el señor Olave, que este proyecto pase a la Comisión de Legislación y Justicia para su estudio, a fin de evitar contradicciones con el que crea el Colegio de Ingenieros Civiles.

No es mi ánimo obstaculizar este proyecto, porque así como he estudiado el proyecto que crea el Colegio de Ingenieros, con la misma buena voluntad, con el mismo buen deseo estudiaré el proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Noto, como digo, entre uno y otro proyecto, algunas diferencias, y como no quisiera que mañana o pasado hubiera una contradicción en las disposiciones legales de ambos, en el deseo, en el ánimo de que haya una legislación uniforme, una legislación armoniosa en esta materia, me permito hacer indicación para que este proyecto pase en informe a la Comisión de Legislación y Justicia por una semana, a fin de que ella estudie algunas de las disposiciones en que estimo pueda haber contradicciones.

El señor OLAVE. — Debo declarar que en la redacción de este proyecto en la Comisión de Agricultura se tuvo en vista el proyecto que crea el Colegio de Ingenieros, y en una oportunidad que asistí a la Subcomisión de la Comisión de Legislación y Justicia, tuve ocasión de manifestarlo.

En consecuencia, y para facilitar su despacho, no tengo ningún inconveniente para que este proyecto pase en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia con el objeto y en la forma que acaba de indicar el H. diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara se mandará este proyecto en informe a la Comisión de Legislación y Justicia por una semana.

Acordado.

14) CREACION DEL DEPARTAMENTO DE PUERTO VARAS. — POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que crea el departamento de Puerto Varas.

Está impreso en el Boletín 3,235.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ. — Señor Presidente, podríamos postergar la discusión de este proyecto hasta mañana, porque no está en estos momentos en la Sala el diputado que se interesa por la creación de este departamento.

El señor GARDEWEG. — Hasta el lunes próximo.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. — Hasta el lunes próximo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se postergaría la discusión de este proyecto hasta el lunes próximo.

Acordado.

15) SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para suspender la sesión hasta las 6 de la tarde.

Acordado.

Se supende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

16. CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Ha terminado el orden del día.

En la hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor CASALI. — Voy a preocuparme, señor Presidente, de algo que interesa a los elementos asalariados del país y que se ha debatido en múltiples ocasiones sin que se haya llegado a ningún resultado práctico, es decir, sin que se hayan tomado medidas que vengan a resolver esta situación. Me refiero al alza del costo de los artículos de primera necesidad.

La H. Cámara comprenderá perfectamente que los que estamos en contacto con los elementos populeres podemos apreciar de cerca la situación de miseria en que vive el pueblo, las pésimas condiciones en que viven las familias de escasos recursos de los empleados públicos, que casi no pueden subvenir a las más premiosas necesidades materiales, sin contar las culturales, ya que no les alcanzan los medios, dados los costos que tienen actualmente los artículos de primera necesidad.

Además de esto, vemos las consecuencias que trae este estado de desnutrición del pueblo y de los empleados, y también, la falta de dinero para adquirir los elementos necesarios para evitar las enfermedades. Desgraciadamente, las estadísticas nos están indicando, —las estadísticas de mortalidad y morbilidad, que constituyen una vergüenza, — que entre las causas de estos males están la desnutrición y la falta de vestido, derivados del alza del costo de estos artículos y de la escasez de los salarios para adquirirlos, situación que hace que esta gente se encuentre hoy con apremiantes necesidades.

Veamos cuáles son las causas por las cuales han subido tanto estos artículos de primera necesidad...

El señor CAÑAS LIRA. — Y, al mismo tiempo, los remedios...

El señor CASALI. — Hablo de los artículos, en general.

El señor CAÑAS LIRA. — Pero a esas gentes les afecta aun más, la carestía de los remedios.

El señor CASALI. — Desde luego, la depreciación de la moneda, porque el valor adquisitivo de ésta no es suficiente, dado el poco valor de los salarios, para que el pueblo, los empleados, la inmensa mayoría de los empleados públicos, los empleados particulares, con esta misma escasez de salarios, puedan comprar lo que necesitan para vivir como seres humanos.

En seguida, debemos considerar como otra de las causas el exceso de intermediarios entre el productor de estos artículos de primera necesidad y el que los entrega al público. Hay una serie de artículos de primera necesidad que pasan por 3 o 4 manos de intermediarios, y, naturalmente, cada uno tiene que obtener una utilidad.

De esto, se deduce que la causa del encarecimiento de estos artículos de primera necesidad es debida al exceso de utilidades que obtienen estos intermediarios sucesivos en la venta de dichos artículos.

El señor DUSSAILLANT. — ¿Me permite una brevísima interrupción, Su Señoría?

El señor CASALI. — Con el mayor gusto.

El señor DUSSAILLANT. — Es solamente para confirmar lo que acaba de decir Su Señoría en cuanto a la desvalorización de nuestra moneda: ésa es la causa principal, del encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Y debo advertirle a Su Señoría que si no se toman medidas en tal sentido, el costo de la vida seguirá aumentando, y en fuerte proporción.

El señor CASALI. — Muy bien. Con esto, yo me refería a una de las causas; y sabemos que una de estas causas se deriva de la otra.

Repito que los intermediarios obtienen utilidades excesivas, en tal forma que esto provoca un encarecimiento de los artículos cuando vienen a llegar a manos del pueblo consumidor.

Ahora, voy a aludir a los remedios, a que se refería el señor Cañas Lira. Debemos procurar antes que nada, el mejoramiento de nuestra moneda, es decir, el valor adquisitivo de nuestra moneda, que es lo fundamental. El Gobierno debe disponer de los arbitrios necesarios para lograr este objetivo y, si no los tiene, debe legislarse en ese sentido a fin de hacer que nuestro peso valga más.

El señor CAÑAS LIRA. — A mi juicio, la moneda no puede mejorarse por medio de leyes, sino que ello está sujeto a la mayor importación o exportación.

Yo creo que un país que exporta más que lo que importa tendrá mejor moneda que un país que importa más que lo que exporta; porque mientras más importa, más tendrá que desmejorarse su moneda. La moneda depende, pues, del equilibrio comercial. De modo que lo que tendría que hacerse en este país sería estimular la producción, para poder exportar más y, por ende, obtener así el mejoramiento de la moneda.

El señor CASALI. — La exportación tampoco es un factor decisivo, porque hay mercaderías que se exportan y que no están en nuestras manos, sino en poder de extranjeros, como son el cobre, el hierro, que se exportan en gran cantidad; pero nosotros no somos dueños ni del cobre, ni del fierro, ni del salitre; son dueños de estas riquezas los extranjeros; de manera que estas utilidades quedan en manos extranjeras, no retornan en forma efectiva al país. Así es que en vez de hacer un bien, estamos haciendo un mal a nuestra economía, enriqueciendo a los extranjeros.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor CASALI. — Existe entonces, señor Presidente, una falta de control oficial entre la producción y el consumo interno. Actualmente, no tenemos buenas estadísticas, y si las tenemos, en materia agrícola sobre todo, se hacen en forma tardía...

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Las estadísticas nunca dicen la verdad; son siempre ficticias.

El señor CASALI. — Entonces, si así fuera, no tendríamos base para hacer observaciones.

Es indispensable tener una buena estadística de los artículos de primera necesidad; necesitamos saber cuánto se produce y qué cantidad necesita el país para su consumo; si quedan excedentes, se exportarían. Lo interesante es que el pueblo tenga lo necesario para alimentarse. Hemos visto últimamente, lo que se ha hecho con el problema de las papas. Lo mismo debiera hacerse con el precio de todos los artículos de primera necesidad.

El señor CAÑAS LIRA. — ¿Me permite, honorable diputado?

Considero muy atendibles las observaciones que hace el honorable colega; pero, a mi juicio, debiera señalar su señoría algunos casos. Por ejemplo, hace poco, señor Presidente y H. Cámara, se tomó la medida de fijarle precio a las papas porque este producto había alcanzado un valor prohibitivo. Estimo que debiera hacerse algo análogo con el trigo. El precio del quintal de trigo ha subido en estos últimos días, a 85 pesos, y esto no es porque escasee el artículo, sino que es por obra de la especulación. Lo que debiéramos hacer, es regular la parte de este artículo indispensable para el consumo.

El señor CASALI. — Allá voy, honorable diputado. Precisamente, se especula con los artículos de primera necesidad, es decir, se está especulando con el hambre del pueblo, con las necesidades del pueblo. Esto es verdaderamente criminal. Hay leyes, como la del Comisariato, que reprimen el hecho a que se refería su señoría; que pueden poner atajo a este mal y condenar a los especuladores; pero, desgraciadamente, no se cumplen en nuestro país.

Aquí no se podrá hacer absolutamente nada en beneficio social, ¿por qué? Porque no se cumplen las leyes; porque un señorito A, B o C, que tiene gran influencia, se acerca a las oficinas públicas, ejercita su ascendencia política y contraviene y atropella todas las disposiciones legales. Esto debe terminar. No puede haber disciplina social en el país, mientras no haya respeto a la ley.

Deben dar ejemplo, precisamente, los de arriba mucho más que los de abajo. La gente culta, la gente llamada culta, es la que debe manifestar mejor este respeto.

El señor RETAMALES. — Permítame una palabra, honorable diputado...

Es sencillamente, para decir que la forma de solucionar estos problemas es convertir en leyes estas medidas y observaciones a que nos hemos referido. Ojalá su señoría llegara a eso.

El señor CASALI. — Allá vamos.

El señor RETAMALES. — No cabe hacer otra cosa. Lo mismo que se ha hecho con el trigo hay que hacerlo con los demás artículos: fijarle un precio razonable con alguna utilidad para el comercio. Lo mismo que con el trigo, debe hacerse con la leche, con las papas y demás artículos de primera necesidad; fijar el precio que deben tener en cada zona y en cada época

Tratemos de mejorar esta situación, tomando medidas que solucionen efectivamente el problema de la alimentación de nuestro pueblo. No avanzamos nada con divagar sobre esta materia.

El señor CASALI.—Entonces, por medio de una ley se puede terminar con estos defectos, hay que legislar sobre el precio y condiciones de venta de los artículos de primera necesidad, a fin de que no pasen por cuatro o cinco intermediarios; hay que limitar las utilidades de los vendedores de estos artículos en forma que del productor al consumidor no ganen un ciento por ciento, sino que obtengan una utilidad razonable de 10 o un 15 por ciento, máximo. El Comisariato debe hacer cumplir la ley normalmente, sin excepciones para nadie.

Hay actualmente una serie de organismos burocráticos, como el Consejo de Economía Nacional, el Comisariato, la Junta de Exportación Agrícola, etc., que tienen atingencia con estos problemas, y sin embargo, falta un centro que aúne, que coordine estas actividades y traduzca en hechos en realidad. el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, y traiga, con ello, un beneficio social.

Lo que pasa actualmente es que hay dispersión de actividades y hay irresponsabilidad en las actuaciones. Hay una serie de problemas latentes que no se resuelven jamás.

Esto pasa en casi todas las actividades sociales.

Por esto, hay necesidad de que el Ejecutivo tome la iniciativa a este respecto, y se haga algo.

Hace poco, se decía que este punto del alto costo de la vida iba a ser tratado en Consejo de Gabinete; pero nada hemos sabido que se haya resuelto hasta este momento por parte del Gobierno ni por parte de los organismos correspondientes.

Porque el honorable señor Garrido me ha pedido algunos minutos, voy a terminar mis observaciones, manifestando que es indispensable tomar medidas y legislar sobre esta materia para llegar a obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Dentro del tiempo del Comité Independiente, puede usar de la palabra el honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.—¿Por cuánto tiempo sería?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Serían tres minutos.

El señor GARRIDO.—Renuncio a esos tres minutos, porque necesito un cuarto de hora, a lo menos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

17.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—El honorable señor Cárdenas don Pedro, renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Martínez Montt.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

—Acordado.

18.—SITUACION DE LA INDUSTRIA METALURGICA EN VALDIVIA. — PETICION DE OFICIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El segundo turno le corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor AMPUERO. — El señor Escobar va a hacer uso de la palabra.

El señor ESCOBAR (don Clemente). — Señor presidente: deseo referirme muy brevemente a la situación en que se encuentran en Valdivia los obreros que forman parte de la industria metalúrgica de esa ciudad.

Ya en otra ocasión, señor presidente, me he preocupado de este delicadísimo problema regional.

He tratado por todos los medios que están a mi alcance, de demostrar a la honorable Cámara cuál es la importancia y la gravedad de este problema que afecta a la ciudad de Valdivia.

Sin embargo, señor presidente, lamento tener que decir que hasta estos momentos no ha sido posible al diputado que habla tener noticias, siquiera, de que los Poderes Públicos se hayan preocupado, como debieran, de conseguir la solución del problema a que me vengo refiriendo.

Los artilleros Daiber y Behrens de Valdivia, se encuentran desde hace más de año y medio en completa paralización.

Seiscientos obreros, más o menos, trabajaban en cada uno de estos establecimientos industriales, agregándose a ellos un crecido grupo de empleados.

Triste es decirlo, y es doloroso repetirlo en esta Honorable Cámara, que la ciudad de Valdivia se haya visto afectada tan seriamente por la cesantía de estos trabajadores.

Actualmente, señor presidente, en cada uno de estos establecimientos. sólo trabajan alrededor de 60 personas.

Como puede comprenderse muy fácilmente, el desastre es espantoso entre las familias obreras.

Cada uno de estos ciudadanos que se encuentran desposeídos de los medios de vida que tenían, están colocados en la situación más angustiosa. Muchos, no han podido— o, por lo menos, en el futuro les será imposible hacerlo — cubrir, sin sus jornales, los cánones de arrendamiento.

No pueden o les será imposible, también, hacer los sacrificios que ellos acostumbraban a hacer para enviar a sus hijos a los establecimientos escolares, porque no tienen recursos para darles calzado ni alimentación.

Yo lamento, pues, tener que repetir que aunque los Ministerios de Fomento y del Trabajo— me refiero especialmente a los señores Ministros— han demostrado en notas oficiales tener el mayor interés por solucionar este problema, hasta este momento, él se mantiene igual o, aún, en peores condiciones. Nada práctico se ha hecho.

Yo quisiera, señor presidente, que, nuevamente, se transmitieran estas observaciones del diputado por Valdivia a los señores Ministros respectivos, rogándoles que sigan estudiando con mayor atención este problema.

Quiero, a mi vez, dentro de estas mismas observaciones, que significan una especie de crítica a la actuación del Gobierno, quiero — digo— sin embargo, reconocer en esta oportunidad, que algunos servicios públicos se han preocupado de solucionar, en parte siquiera, la cesantía en Valdivia.

Recientemente no más, señor presidente, la Dirección General de Beneficencia acaba de aceptar una propuesta para continuar las obras de construcción del Hospital Regional. Medidas de esta naturaleza, que favorecen a un pueblo como Valdivia, que necesita ocupar a sus obreros, son dignas de aplauso y de reconocimiento.

Seguramente, los trescientos o cuatrocientos obreros valdivianos que se ocuparán en estas faenas se sentirán profundamente agradecidos de quienes de su suerte se hayan preocupado.

Yo quisiera, por tanto, señor presidente que, así como se ha resuelto el problema de evitar en parte la cesantía con la ocupación de estos obreros que trabajan en las obras de construcción del hospital regional de Valdivia, se siguiera estudiando la manera de solucionar el problema que se relaciona con los astilleros Behrens y Daiber, a que me he referido anteriormente.

Quiero agregar algunas palabras para hacer ver la situación, por decirlo así, demasiado triste, en que se encuentran los obreros de estos Astilleros. Tan triste es esta situación, que la I. Municipalidad de Valdivia, considerando la pobreza extrema en que estos obreros se debatían, por la unanimidad de sus miembros, y a indicación de uno de ellos, perteneciente al Partido Democrático, al señor Francisco Ramírez Soto, les acordó una ayuda económica de cinco mil pesos.

Pero, ¿qué son cinco mil pesos —pregunto yo — para una cantidad enorme de gente sin trabajo que con sus familias suman alrededor de unos dos mil personas? Sin embargo, vaya también desde este banco que ocupo, un aplauso sincero a esta I. Municipalidad, que ha demostrado interés por resolver un problema humano que necesita pronta solución.

Termino con estos datos mis observaciones, en cuanto ellas se refieren al problema de la cesantía en Valdivia.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma que solicita Su Señoría.

19.— COLONIZACION DEL FUNDO TRES BOCAS, EN VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO

El señor ESCOBAR, (don Clemente). — Quiero tocar otro punto y es el que se relaciona con el tan movido problema de la colonización en Valdivia.

En esta ciudad, lo he repetido ya en otras ocasiones, existe un fundo fiscal entregado a la colonización; el fundo Tres Bocas.

Este fundo en realidad ha sido desgraciado en cuanto a los trámites que ha correspondido hacer para dar a cada uno de sus ocupantes el título definitivo.

Lamento que esto ocurra, y no creo que sea tal vez obra de las oficinas de Valdivia, considero, más bien, que se debe a los excesivos trámites que se exigen para esta clase de gestiones.

Pero quiero traer a conocimiento de la H. Cámara, un documento que tiene interés y que deseo que mis honorables colegas conozcan, se trata de un documento que se refiere a la gestión, que hizo un pobre colono para que se le dieran cien hectáreas de tierras. Esta petición data desde el año 1930.

Voy a leerlo para que se impongan los Hs. diputados.

"Hace notificación, N.o 1.716. Valdivia, 18 de octubre de 1930.

En cumplimiento de la providencia N.o 21.633 del señor Ministro de la Propiedad Austral, pongo en su conocimiento que para los fines de la Constitución de la Propiedad de los terrenos que usted ocupa debe presentar la solicitud del caso en la forma establecida por la ley de la Constitución de la Propiedad Austral.

Sírvase con el objeto indicado pasar por esta Oficina de la Propiedad Austral, Carampangue 327.

Saluda atentamente a Ud.— (Fdo). — Andrés Doyere".

El señor Tránsito Manque Teca, de Tres Bocas, hizo la presentación del caso y se le dió el recibo que voy a leer:

"Al señor Tránsito Manque-Teca: Tres Bocas.

Recibí del señor Tránsito Manque Teca una solicitud de título gratuito, por un predio ubicado en el lugar denominado Lumaco del fundo Tres Bocas de cien hectáreas, Comuna de Corral, Departamento de Valdivia.

Valdivia, 30 de noviembre de 1930.

(Fdo). — Oscar Smith".

En esto hay algo que vale la pena, en realidad, meditar: un pobre hombre solicita una pequeña extensión de tierra, acogiéndose a las imposiciones a la ley. Pide sólo cien hectáreas; sin embargo, se ha demorado la tramitación correspondiente, seis años. En cambio, cuando se trata de conceder grandes extensiones de tierra, veinte, treinta o cincuenta mil hectáreas, no hay demora alguna en estas tramitaciones. Francamente, no entiendo cómo es tan fácil para algunos que se les concedan estos títulos de gratuidad, y para otros, tan difícil.

Deseo que se pongan estos antes en conocimiento del señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que solicite informes a la Oficina de Tierras de Valdivia y tome las medidas que en justicia corresponden, para favorecer a estos colonos del Fundo Tres Bocas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de su señoría.

El señor ESCOBAR, (don Clemente). — ¿Disponga aún de un poco de tiempo, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Le quedan aún a su señoría, algunos minutos.

20 —CLAUSURA DE LA POSTA QUE EL SEGURO OBRERO MANTENIA EN MAFIL —PETICION DE OFICIO

El señor ESCOBAR, (don Clemente). — Quiero ahora referirme a otro asunto que tiene profundamente alarmado al pueblo de Máfil, en el del departamento de Valdivia.

Ocurre que, recientemente, se ha clausurado la posta que el Seguro Obrero mantenía en ese pueblo. Medidas como ésta son profundamente desagradables y acarrean un daño inmenso a los obreros que trabajan en ese sector.

En Máfil existen las minas carboníferas donde trabajan centenares de obreros. Máfil mismo tiene una población totalmente agrícola, y la existencia de este servicio se hace en este pueblo absolutamente imprescindible. Por éstas razones yo quisiera también que se oficiara al señor Ministro de Salubridad, a fin de que estudiara la manera de que esta posta fuera repuesta. La Ilustre Municipalidad de San José de la Mariquina dispone en el pueblo de Maipo de un hermoso terreno, y tengo conocimiento, por lo que he oído hablar a algunos miembros de la Municipalidad de ese pueblo, que ellos estarían dispuestos a dárselo a la Beneficencia para que se construya el edificio para la Posta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio a nombre de S. S...

21) DESAHUCIO A ANTIGUOS OBREROS DE LA COSACH

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Y quiero decir una última palabra.

Desde hace mucho tiempo. hay numerosas personas que se están preocupando de la suerte que pueda haber corrido el desahucio que se les debe a los antiguos obreros de la Cosach.

Creo que estos obreros tienen perfectísimo derecho a reclamar este desahucio.

Quiero también referirme a un oficio, enviado con fecha 3 de marzo del presente año, y que lleva el N.o 442, por el señor Intendente de Valdivia al señor Ministro del Interior.

En este documento el señor Intendente de Valdivia dice que hay necesidad de resolver a la brevedad posible las solicitudes de las siguientes personas:

Juan Correa Pezo, Tadeo González García, Estéban Hernández, José Muñoz Figueroa, Arturo Gómez Cortés, José López Salvera, Salvador Latorre Bórquez, Patricio Mancilla, Nicanor Madrid Barría, Olegario Ortega Cárdenas, Pedro Molina Serrano, Cervando Brito, Florentino Brito, Adelaida Molina Serrano, Rosa Molina Serrano, José Brito, Víctor Montenegro y Julio Avila. Quisiera también solicitar del señor Ministro del Interior, para lo cual ruego al señor Presidente se sirva dirigir el oficio del caso, que buscara la manera de apurar la tramitación de las solicitudes de estos obreros que tienen toda la razón; pero que son obreros modestísimos, y por lo tanto no han podido valerse de gestores afortunados.

Se trata de cobrar insignificantes sumas que, seguramente, no han sido pagadas hasta ahora, porque esos obreros no tienen las infuencias a que me he referido, y no pueden hacer valer sus peticiones, aun cuando ya llevan tres años de cesantía.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio, transmitiendo las observaciones de S. S.

Le quedan dos minutos al Comité Democrático.

22) AGUA POTABLE PARA EL PUEBLO DE LANCO.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Quiero decir una última palabra para referirme a una necesidad muy justificada del pueblo de Lanco, que desde hace mucho tiempo viene luchando, porque se le dote del servicio de agua potable.

Dos mil habitantes de esta región reclaman con insistencia este elemento indispensable para su vida.

Es uno de los pocos pueblos del sur que no cuenta con este servicio de indiscutible utilidad pública. El señor Alcalde se ha ocupado de este problema, y siempre se ha encontrado con que le dicen que no hay fondos.

Deseo patrocinar, con todo entusiasmo, la petición de la Municipalidad y pueblo de Lanco, y pido se oficie a los señores Ministros del Interior, de Fomento y de Educación, transmitiéndoles estas observaciones y peticiones que me permito leer:

"El Alcalde le entregó al señor Berguño un pliego de peticiones de carácter local, condensadas en los siguientes puntos:

1.o Construcción de un edificio para la Escuela de Niñas N.o 54, en esta localidad, en los terrenos cedidos para este objeto.

2.o Aumento de una plaza de profesor en la Escuela de Hombres N.o 55.

3.o Estudio y dotación del servicio de agua potable en este pueblo.

4.o Trazado definitivo del camino de acceso al nuevo puente sobre el río Cruces y su construcción inmediata.

5.o Creación de una Oficina del Telégrafo del Estado en Panguipulli.

6.o Trazado definitivo del camino de Panguipulli al Río Huenehue y construcción de un puente sobre el mismo río.

7.o Construcción de una Casa de Socorros en el sitio que fué cedido a la Beneficencia para este objeto.

8.o Creación de una Escuela-Granja en Panguipulli.

9.o Construcción de un puente sobre el río Cruces en Ciruelos para unir el camino longitudinal, por no prestar ninguna comodidad la lancha en actual servicio; y

10.o Envío cuanto antes de un teniente a cargo de la tenencia recientemente creada".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios a nombre de su señoría.

Terminado el tiempo del Comité Democrático.

Le corresponde el uso de la palabra el Comité Socialista.

23). CAMINO ENTRE TALTAL Y PAPOSO.— NECESIDAD DE SU PRONTA RECONSTRUCCION

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Con ocasión y motivo del último terremoto de Taltal, debido a los derrumbes en las sierras de la costa, y aperturas de tierras, se interrumpió el camino costanero de Taltal a Paposo, que tiené 57 kilómetros y que es indispensable para las faenas numerosas de minería. Este camino se recorría en una hora y media de camión, y el lugar de la interrupción es el punto denominado Mal Paso.

Dicho camino sirve a una valiosa región minera, situada cerca de Paposo, y ahora, los mineros para adquirir sus alimentos y herramientas, para entregar a las casas vendedoras sus metales, deben recorrer una distancia de 300 kilómetros por el interior de la pampa, pasar por la Oficina Santa Luisa y emplear diez horas de larga jornada.

Debido al aumento del costo de explotación de las minas, originado por este mayor recorrido, fatalmente se han paralizado muchas faenas mineras en la región adyacente a Paposo, y también una importante mina de cobre, cuyo nombre no recuerdo, que se estaba trabajando y que ocupaba un apreciable número de obreros.

Como comprenderá la Honorable Cámara es de alto interés rehabilitar este camino, dejarlo lo más pronto expedito, y ponerlo en las debidas condiciones de uso.

En la actualidad, se ocupan en este trabajo sólo diez hombres, número reducido de trabajadores y que no guarda proporción con la naturaleza de la interrupción y la utilidad y valor del camino en referencia.

En consecuencia, a nombre de mis colegas de representación de la provincia de Antofagasta y del mío propio, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento con el objeto exclusivo de que arbitren medios y recursos a fin de poner en trabajo no 10 hombres, sino una cuadrilla por lo menos de 40 hombres en el punto Mal Paso, número estimado necesario para rehabilitar el camino no en tres meses, sino en tres semanas, y poder de esta manera dar actividad a esa rica región minera adherente a Paposo y poder así contribuir a devolver parte del movimiento natural de la que fuera hasta no hace algunos años, la próspera, la altiva y esforzada ciudad de Taltal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se enviará oficio transmitiendo las observaciones de S. S. en la forma acostumbrada.

Quedan algunos minutos al Comité Socialista.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Hemos cedido su uso al H. Sr. Olave.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Olave.

24) OCUPANTES DE TIERRAS DE MAGALLANES.— DECRETOS DICTADOS ULTIMAMENTE POR EL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION

El señor OLAVE.— Voy a referirme a dos decretos dictados en el mes de junio próximo pasado por el Ministerio de Tierras y Colonización, que se refieren a la entrega a particulares de varios lotes de terreno, cuyos arrendamientos habían vencido en 1934, pero que, de acuerdo con una ley vigente sobre arriendo de suelos en esas regiones, debían continuar en poder de los antiguos arrendatarios en espera de la nueva ley de colonización sobre Magallanes, que está próxima a ser discutida en esta H. Cámara.

Voy a hacer una pequeña relación de estos lotes y de la forma en que se han concedido para que saquemos, al final, las consecuencias o deducciones del caso.

Así, por ejemplo, por decreto 1,351, de 3 de junio del presente año, se entregaron a don Enrique Rodríguez Bolados, los lotes que voy a citar, lotes que según los roles que se llevan en el Ministerio de Tierras tienen una numeración y clasificación especial.

Este decreto fué reducido a escritura pública sin que se dieran cuenta de ello y sin que se notificara en forma alguna a sus ocupantes.

Los lotes en cuestión son los que siguen:

Lote N.o 24, letra A, de 366 hectáreas, con 12 mil pesos de mejoras; lote N.o 25, letra B, con 366 hectáreas también, con 6 mil pesos de mejoras.

En estos lotes han pastoreado dos mil ovejas de invernada, por ser el complemento de otro lote de veranada, ocupados por don José Covasevich, quien tiene ocho hijos nacidos en Chile.

En seguida, el lote N.o 26, letra C, con 366 hectáreas, con más de ocho mil pesos en mejoras, en el que pastorean 800 ovejas, único lote que poseía don Nicolás Baleta, con tres hijos.

El lote 27, letra D, con 366 hectáreas; el lote 28, letra E, con 366 hectáreas; el lote 46-42, con 1,300 hectáreas; el lote 47-43, con 1,400 hectáreas, todos los que dan un total de 3,432 hectáreas, con $ 200,000 en mejoras, que compreden 40 Kms. de alambrado, baño, galpón de esquila, canales, casas de habitación, etc., y que tienen, en total, 4 mil ovejas.

Los dos primeros lotes, o sean D y E, ocupados por **Mateo Covacich, con 8 hijos**, y los dos últimos por tres familias: **Sucesión de Natalio Mimisa, con 7 hijos**, y la señora viuda; **Esteban Covacich, con 5 hijos, y Nicolás Covacich, con 5 hijos. En suma 47 personas.**

Por decreto N.o 1.352, de tres de junio del presente año también, reducido a escritura pública con la misma premura y secreto que el anterior, fueron dados en arrendamiento, por 20 años, al señor Alfredo Jiménez Torrejón, los siguientes lotes próximos a Porvenir:

N.o rol		Hectáreas
29	Lote 31, de.. ..	1,236
30	Lote 32, de.. ..	1,360
31	Lote 33, de., ..	1.233
		3,829

Con más de $ 100,000 en mejoras, con 3,000 ovejas. Trabajados por **Natalio Tapia** y dos hermanos casados con **13 hijos, Dulmo Tapia, con 2 hijos**, y con participación también de **Natalio Marucich** y **Suc. de Tomás Mimisa**, cuyo número de hijos ignoro.

O sea que, en suma, unos señores cualquiera, sin derecho ni mérito especial alguno, a no ser su amistad personal con algún miembro del Gobierno, como en el caso del señor Rodríguez que hace alarde de su intimidad con el Ministro señor Ross, de esa manera han conseguido que el Gobierno, prescindiendo de las más elementales consideraciones de equidad y justicia y desentendiéndose de los informes del personal de Tierras y Colonización les entregara los lotes a que me he referido.

Pero el abuso y la injusticia no radica sólo en la preferencia odiosa sino que principalmente en que para saciar la codicia de esos concesionarios ha sido necesario lanzar a la calle a numerosas familias radicadas todas por más de veinte años en esas tierras.

Es así como en el caso del señor Rodríguez se hieren no sólo los intereses, sino, además, los más profundos sentimientos de 7 modestas familias que representan 47 personas, de las cuales 40 nacieron en esas mismas pequeñas parcelas que ahora se les arrebata. Y en el caso del Dr. Jiménez, ahora transformado en ganadero, se desaloja a 6 familias que representan 26 personas.

Hay que agregar que de acuerdo con la ley vigente sobre arrendamiento de suelos en Magallanes, todas las mejoras pasan a poder del Fisco sin restitución alguna al antiguo arrendatario; lo que quiere decir que los señores Rodríguez y Jiménez llegarán ahí con las manos vacías a tomar posesión de fundos organizados, donde no les faltaría nada, corrales, galpones y casa habitación.

Todo esto con el pretexto de criar animales exóticos, como si los anteriores ocupantes o cualquiera otro no pudiera hacer lo mismo el día en que el Estado deseara estimular la crianza de algunas especies exóticas.

Y, admírese la Honorable Cámara, como este despojo podía producir una protesta pública, han querido consumarlo con el máximo de rapidez, lanzando inmediatamente a los afectados, en pleno invierno, obligándolos a perder toda su existencia de ganado o bien vendérselo a los nuevos arrendatarios a vil precio. Sin embargo, la ley vigente establece que estos traspasos deben efectuarse en el mes de marzo, disposición que se ha atropellado.

Como los afectados son inmigrantes yugoeslavos, el Ministro Diplomático yugoeslavo pidió amparo para ellos y como gracia se les ha permitido permanecer en sus tierras hasta el mes de octubre próximo, lo que equivale a que lo hicieran ahora, pues en esa época están las ovejas en el período de la parición, o sea que no podrían retirarlas.

En atención a estas consideraciones, a estos hechos que denuncio ante el país como una inconcebible injusticia, pido que la Honorable Cámara me acompañe a pedir al Gobierno que no se repitan estos hechos vergonzosos y que se de a estos ocupantes el plazo que necesitan para retirarse sin perder sus actuales crianzas, o sea, hasta marzo próximo.

En consecuencia formulo, apoyado por el Comité Radical, el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

"La Cámara de Diputados acuerda poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República las observaciones formuladas en esta sesión sobre ocupantes de tierras de Magallanes, por el Diputado señor Olave, y pedirle:

a) Que no se modifique en ningún sentido la actual situación de los arrendatarios y guardadores de tierras fiscales de Magallanes, mientras no se promulgue la ley de colonización de esa provincia;

b) Que a los anteriores arrendatarios de los lotes entregados recientemente en Porvenir a los señores Alfredo Giménez Torrejón y Enrique Rodríguez, se les conceda un plazo para desalojarlos hasta el 30 de marzo de 1937".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase enviar a la Mesa su proyecto de acuerdo, honorable diputado.

Quedará para segunda discusión.

Le quedan tres minutos al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Le corresponde el primer lugar por sorteo en el tercer turno de los diputados sin Comité al honorable señor Terrazas, que no se encuentra en la Sala, el segundo lugar, al honorable señor Valenzuela don J. de Dios, el tercer lugar, al honorable señor Escobar don Andrés, y el cuarto lugar, al honorable señor Vega, que tampoco se encuentran en la Sala.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES (Don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

25) DICTACION DE UN REGLAMENTO SOBRE SALARIO DE LOS OBREROS DE LA PAMPA SALITRERA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Torres don Ernesto, a continuación se la concederé a S. S.

El señor TORRES (Don Ernesto).— Señor Presidente, en una de las últimas sesiones me preocupé de la situación de los obreros de la pampa salitrera; me referí especialmente a la exigüidad de los salarios que, en realidad, no alcanzan para subvenir a las más premiosas necesidades.

El salario de los obreros de la pampa salitrera se funda en un artículo de la ley 5350 que en su artículo transitorio establece la suma de 10 pesos para los solteros y 15 pesos para los casados. En esa sesión me refería a la forma cómo se cumplía la ley de salario mínimo. Las compañías prefieren en todo al soltero. En contra del casado se ha efectuado una verdadera persecución con el objeto — tal vez — de eludir el pago de un salario de 15 pesos, a lo menos así lo aseveran todo el mundo por allá.

La ley 5350 establece en su artículo 48 que S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con la Superintendencia del Salitre debe dictar un reglamento para que se nombren comisiones mixtas de patrones, obreros y representantes de la Dirección del Trabajo para que establezcan salarios mínimos de acuerdo con las regiones donde se trabaja. En este reglamento se contemplan todas las modalidades del trabajo, de la región, oficinas, familia, subsistencias, etc., etc.

Más abajo, este artículo 48 establece que el salario mínimo no se podrá mantener más acá de seis meses ni más allá de un año.

La ley 5,350 se aprobó, más o menos, hace tres años. Sin embargo, los obreros de la pampa han estado con estos salarios mínimos que establece el art. transitorio a que me refiero, y que es el N.o 49, y por lo tanto vulnerándose el artículo 48, en una forma tal, que hace imposible ya, la vida a los obreros, porque con el salario mínimo de 10 y 15 pesos apenas alcanzan para comer.

Yo creo, señor Presidente, que esta solución del salario mínimo que se paga a los obreros de la pampa debe modificarse aumentándoles el salario, estudiando las modalidades de vida, las modalidades del trabajo y, sobre todo, si S. E. el Presidente de la República elaborará el reglamento de la aplicación de dicho salario, en la forma como la manda la ley pertinente. Porque no es posible que con el salario que se les paga vayan los obreros a seguir subviniendo a todas sus necesidades, porque estos salario, como he dicho, son en extremo miserables y no responden al esfuerzo que desarrolla el obrero, y sobre todo porque el incumplimiento de dicha ley los tiene injustamente aplastados, económicamente, en una situación intolerable.

Si por otro lado contemplamos que hoy día las subsistencias están tan caras y sus condiciones de vida son tan miserables, considero de toda justicia que a la brevedad posible se dicte el reglamento que establece la ley 5350 mediante la creación de comisiones mixtas para la fijación de los salarios, formada por obreros y patrones en unión de funcionarios de la Inspección del Trabajo.

Dentro de esta ley 5,350 hay muchos artículos y disposiciones que no se han cumplido. Así, en días pasados el honorable señor Casali se refirió al art. 6.o de esta ley, el cual no se había cumplido en lo referente a la sede de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo y que la ley establecía que estuviera radicada en Valparaíso.

Los obreros del salitre se han dirigido, en reiteradas ocasiones, a los Poderes Públicos, con el objeto de que solucionen esta situación odiosa. Se han dirigido a la propia Corporación de Ventas, y todavía estos obreros no han tenido ninguna explicación ni se les ha solucionado esta aspiración y anhelo que tienen de que se reglamenten sus salarios, conforme a las normas de justicia y equidad que les señala la ley; y que fué obra de los que impugnamos la ley salitrera.

De tal manera, señor presidente, que yo quisiera que se dirigiera oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que tratara de dictar, a la brevedad posible, este Reglamento de Salarios, tal como lo establece el artículo 48.

En esta forma, se satisfaría una necesidad, que tanto reclaman los obreros; se paliaría en parte su vida miserable; y el aumento de salarios que traería consigo la dictación de este Reglamento, llenaría una aspiración muy sentida de más de 20 mil obreros, que actualmente trabajan en la pampa salitrera.

Yo quisiera que estas observaciones fueran transcritas a Su Excelencia el Presidente de la República, de quien sé que se preocupará de solucionar esta situación relacionada directamente con la suerte, con la vida, de tantos obreros de la región de Tarapacá y Antofagasta, que él, por cierto, en ninguna forma puede desconocer ni dejar de recordar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

Tiene la palabra el honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— El honorable señor Escobar ocupará previamente, algunos minutos.

26) RENUNCIA DEL AGENTE POSTAL DE FUTRONO.—PETICION DE OFICIO.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Quiero tocar, muy brevemente, un asunto que tiene especial interés para los habitantes de Futrono, en la provincia de Valdivia, comuna de Los Lagos.

La prensa de la región se ha ocupado en estos días de la renuncia del agente postal de Fu-

trono, don Carlos Alberto González, y uno de los diarios, "El Correo de Valdivia", dice, al respecto, lo siguiente:

"Renuncia del agente postal de Futrono, don Carlos Alberto González.— Futrono, 14.— Profundo sentimiento ha causado en todos los círculos la noticia que nuestro agente postal, don Carlos González, ha presentado la renuncia indeclinable de su puesto. No podemos menos que lamentar muy de veras la actitud del señor González, ya que contaba con la confianza de la mayoría del vecindario, confianza que ha sido el fruto del esmero y buena voluntad con que ha desempeñado su misión durante ocho años que ha estado frente al Correo.

Varios y prestigiosos vecinos se han acercado a esta corresponsalía y nos han expresado su más enérgica protesta por la renuncia del señor González, pidiéndonos, al mismo tiempo, solicitar a la Dirección de Correos y Telégrafos— por intermedio de estas columnas— rechace la citada renuncia, ya que será difícil encontrar otra persona que ofrezca más garantías y seguridad a la correspondencia y atienda su recepción y despacho a todas horas del día y parte de la noche, como lo hace don Carlos González.

No dudamos que estas líneas harán eco en la Jefatura del Servicio, y tenemos la seguridad que, dado su afán de procurar al público la mayor seguridad para el recibo y envío de las cartas, rechazará de plano la mencionada renuncia y, con ello, se conquistará la gratitud y satisfará los deseos de la mayoría de la población de Futrono".

En este momento, recibo informaciones de esta renuncia.

Por otras versiones que obran en mi poder, tengo conocimiento de que a este empleado se le colocó en una situación un tanto difícil por circunstancias que ocurren frecuentemente en los pueblos chicos.

El funcionario mencionado, que ha servido este puesto desde hace 8 años en el pueblo de Futrono, ha merecido y merece hasta ahora la confianza de todos, y es realmente lamentable la resolución que ha tomado de presentar la renuncia de su cargo.

Yo me permitiría solicitar, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que se estudiara la manera de obtener — si fuera posible — el rechazo de la renuncia de dicho empleado.

Al hablar yo en este sentido, parece que diera a entender que fuera una cuestión baladí y sin importancia. Sin embargo, se trata de una situación, señor Presidente, que preocupa a toda la región que represento y, especialmente, al pueblo de Futrono. Lamento, además, que no esté presente en la Sala algún otro Honorable Diputado de la región, y que conozca tanto como yo este problema.

El señor DE LA JARA. — El señor Acharán Arce es diputado por la región que Su Señoría representa...

El señor ESCOBAR (don Clemente). — Precisamente, Honorable diputado, me iba a referir al Honorable señor Acharán Arce que es, en realidad, quien debiera haber tocado este problema y no el diputado que habla...

El señor OLAVARRIA. — No hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Clemente). — Termino mis observaciones, señor Presidente, pidiendo que se dirija oficio al señor Ministro que corresponda, para que investigue las causas que han motivado estos hechos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría, en la forma acostumbrada.

Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor GARRIDO.—No alcanzo, en el tiempo que queda de los Incidentes, señor presidente, a desarrollar mis observaciones, pues necesito un cuarto de hora...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

27. — EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE LA LINEA AEREA NACIONAL

El señor MOORE. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MOORE. — Voy a ocupar sólo un minuto, señor Presidente. Quiero aprovechar esta oportunidad para decir dos palabras sobre la brillante impresión que a los diputados de todos los Partidos que fuimos el Norte, nos dejó el funcionamiento de la Línea Aérea Nacional.

Los que permanecimos algún tiempo en las provincias del Norte, nos hemos impuesto, señor Presidente, de lo que significa para estas provincias tan extensas, el funcionamiento de estos servicios.

En realidad, las personas que cuentan en la zona central con todos los medios fáciles de transportes, como ferrocarriles o buenas carreteras, no comprenderán nunca hasta dónde la Línea Aérea Nacional es casi algo fundamental para el progreso de un país y para la vida civilizada, en general.

De Copiapó al extremo de la provincia, hay, más o menos, la distancia que hay de aquí a Concepción. Un viaje que antes demoraba varios días, hoy se puede realizar en pocas horas.

Esta línea aérea, que está admirablemente bien atendida, con un material viejo y con un personal que no está todo lo bien pagado que debiera serlo, realiza una obra diaria eficiente y en condiciones que le ha merecido el aplauso de toda las personas que utilizan sus servicios.

Lo que la Cámara haga, en su debida oportunidad, para renovar su material, para ayudar económicamente a la Línea Aérea Nacional, todo el esfuerzo que gastemos en beneficio de ella, será una obra patriótica y de justicia.

Era lo que quería manifestar, señor Presidente.

El señor TORRES (D. Isauro). — Yo adhiero con todo gusto a las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Moore.

El señor GARRIDO. — Yo adhiero, también, gustoso a las expresiones del Honorable Diputado...

El señor GONZALEZ (D. Pedro). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GONZALEZ (D. Pedro). — Señor Presidente, me adhiero personalmente a las expresiones de reconocimiento y elogio por la buena atención por el buen servicio y por la eficiencia de las labores de la Línea Aérea Nacional.

Como diputado de oposición, he podido advertir que la dirección de esta empresa semi fiscal y, por lo tanto, generada por el Supremo Gobierno, no hace distinción alguna en sus atenciones y servicios, entre Diputados de Gobierno y Diputados de oposición, o en otros términos, no existe espíritu partidista y pequeñez de miras y propósitos.

Esto sencillamente es una virtud en estos tiempos que debe merecer estímulo, porque revela también una alta comprensión de obligaciones y deberes de parte de la dirección y del personal de la Línea Aerea Nacional y porque demuestra cual debe ser la orientación y destino de las instituciones semi fiscales: servir al país con alturas y sin mezquindades.

El propósito que guía al Diputado que habla al decir estas palabras, que creo que interpretan también los anhelos de los Diputados de izquierda, es que todos se preocupen de dar a este servicio el máximo de eficiencia en cuanto a medios económicos, a comodidades y a recursos, porque es un servicio nacional, porque la locomoción aérea es un instrumento de liberación económica, porque es escuela para nuestros pilotos, porque hasta cierto punto es la bandera que se enarbola en lo alto y además, un estímulo en nuestras conquistas por el progreso y la perfección de nuestras instituciones.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra en los incidentes.

El señor MOORE. — Un alcance todavía, señor Presidente.

En estas tres semanas, en que ha habido pocos aparatos disponibles, a mí me consta que, hasta la medianoche, los mecánicos, en los distintos puertos aéreos, revisaban las máquinas, realizando un esfuerzo que, en realidad, impresiona y que nunca es bien agradecido ni es reconocido por el público.

El otro día, tuve ocasión de conversar con uno de los jefes del servicio aéreo peruano, que se fué con nosotros al Norte, y este mismo señor me decía que en su patria tienen un servicio aéreo más extendido que el nuestro, por las condiciones especiales de ese país, un servicio que cuenta con un presupuesto muy superior al de nuestra empresa; sin embargo, él se manifestaba admirado de la eficiencia de nuestra Línea Aérea, porque con muy pocos aparatos, viejos y con un personal reducido, hacía, a su juicio, un eficiente servicio entre nosotros. Y agregó: "Ustedes están orgullosos de la Empresa de Ferrocarriles que poseen, que, por la eficiencia y el desarrollo de sus servicios, es una de las empresas ferroviarias mejor llevadas del mundo; pero esta Línea Aérea me ha dejado la impresión de que es inmejorable".

Y yo, que no había volado nunca, con motivo de mi viaje al Norte, he traído la mejor impresión sobre la seguridad de estas máquinas, por la forma entusiasta, patriota y generosa en que los pilotos y dirigentes de la Línea Aérea asumen la responsabilidad de la labor que desempeñan.

Me alegro mucho de escuchar las palabras del Honorable señor González, D. Pedro, que son un reflejo fiel de la verdad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor TORRES (don Ernesto).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor TORRES (don Ernesto).— Es sólo para decir unas pocas palabras, señor Presidente.

Quiero referirme al asunto que ha planteado el H. Sr. Moore respecto de la Línea Aérea Nacional. Puedo decir, como diputado de la región situada más al Norte de Chile, que esta compañía bate el record del mundo, por la forma feliz como hace todos sus raids. A este respecto, debo decir que en el largo tiempo de funcionamiento de esta Línea, apenas ha tenido dos accidentes graves. Por otra parte, para al Norte de Chile, viene a representar este servicio una verdadera necesidad, dada la forma cómo está comunicado el Centro con el Norte del país. Si pensamos en los vapores, veremos que estos, por ejemplo, tocan en el puerto de Iquique dos veces por semana, y la combinación del Ferrocarril Longitudinal llega tan sólo una vez; en cambio, con la Línea Aérea Nacional, tenemos tres viajes por semana; y, dada la rapidez de movilización de los aviones, que se ponen en el mismo día en Arica, resulta para la correspondencia comercial, sobre todo, una ayuda muy eficaz. En cuanto a la pericia de los pilotos, éstos baten el record del mundo por la felicidad y valentía con que hacen los viajes.

La región del Norte piensa que a esta Línea deben dársele todas las facilidades posibles, para que, si fuera necesario, se dispusiera de un avión cada día. Recientemente, la flota Aérea Nacional se va a ver reforzada con seis máquinas más, de tipo Potez. Cierto es que si estas máquinas son solamente para seis pasajeros, y tal vez más económicas, veloces y también muy seguras; sin embargo, la experiencia que se ha tenido aquí con los aparatos Ford, con capacidad para 14 y más pasajeros, lo mismo que con los aparatos Curtiss Cóndor, en los cuales se hace la travesía con mucha seguridad, hace necesario pensar en que es preciso, además, tener estas máquinas de mayor capacidad, porque si bien es cierto que son máquinas más caras, en ... más seguridad en el vuelo, ya que tienen un número mayor de motores.

Yo creo que la H. C. debería preocuparse de ayudar a la Línea Aérea Nacional, dándole todos los auxilios necesarios para su mayor desarrollo, porque la pericia de los pilotos y la competencia de sus directores merecen, que a estos servicios se les dé toda la amplitud y todo el desarrollo en relación con las verdaderas necesidades del país.

Debemos proteger esta Línea Nacional por sobre los intereses de toda competencia de compañías similares, y sólo así podremos algún día tener una cosa muy chilena y muy nuestra, con personal numeroso que no sólo servirá para los fines comerciales del transporte, sino que también para la defensa nacional. Este sería el mejor estímulo para una línea que cumple bien.

28) NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION QUE REPRESENTARA A LA H. C., EN LOS FUNERALES DE DON GONZALO BULNES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Propongo a la Honorable Cámara la siguiente comisión de señores diputados, para que asistan, en representación de esta Honorable Corporación, a los funerales de don Gonzalo Bulnes.

Señores: Urrejola, don José Fco.; de la Jara; Valenzuela, don Nestor; Cifuentes, don Carlos; Zúñiga; González, don Pedro, Freeman y Doll.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría así acordado.

Acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Terminada la hora de los incidentes.

29. — INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— El señor Freeman, apoyado por el Comité Radical, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que el futuro económico del país está íntimamente ligado a la mayor o menor prosperidad de la agricultura.

Que es deber primordial del Gobierno ocuparse preferentemente de la solución de los problemas que con ella se relacionen.

Que entre éstos están las obras de regadío, cuyo costo o valor es generalmente de cargo de los dueños o propietarios de los predios beneficiados, lo cual envuelve desembolsos para el Erario Nacional, la Cámara de Diputados acuerda representar a S. E. el Presidente de la República la conveniencia que existe en solucionar cuanto antes estos problemas o proyectos de riego que, como el que afecta al Departamento de Mulchén, revisten vital importancia para el progreso y desenvolvimiento económico de las regiones beneficiadas".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

30. — VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores Alcalde, Urrutia, Sandoval, Meza, Olave, Dussaillant, Doll, Urzúa y Toro, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"Considerando:

1.o Que la industria agrícola es la más importante de las industrias del país y que a ella están estrechamente vinculados la prosperidad y el desarrollo de la economía nacional.

2.o Que nunca la cuota del Presupuesto fijada al Ministerio de Agricultura ha reflejado, ni siquiera remotamente, la importancia de la industria agrícola y la conveniencia de su mayor progreso y desarrollo;

3.o Que la actual situación económica y financiera del país hace más necesaria que nunca el fomento a la agricultura, la Cámara de Diputados acuerda:

Hacer presente a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda que estima que sería justo y conveniente que de la mayor entrada que recibe hoy el Fisco y que recibirá en el futuro proveniente del reavalúo de los bienes raíces rurales, se destine a lo menos un 50 o/o a aumentar el Presupuesto del Ministerio de Agricultura".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Estaba impugnándolo el honorable señor Zapata, que no se encuentra en la Sala.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Camara, se daría por aprobado.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 11 horas y 3 minutos.

D E P O R T E S

LA ACTUACION EN DETALLE DE LOS CHILENOS EN PISTOLA LIBRE A 50 Mts.

Resultados generales de la gran competencia olímpica, en que Roberto Müller logró clasificarse 14.o entre cuarenta y tres competidores

1.o Ullman (Cam. mundial)	Suecia	95	92	94	91	92	95	=	559	Récord Ol.
2.o Krempel	Alemania	87	88	91	92	95	91	=	544	
3.o Des Jamonieres	Francia	91	92	86	91	90	90	=	540	
4.o Bonin (ex camp. Mund.)	Francia	92	90	91	86	89	90	=	538	
5.o Vartiovaara	Finlandia	95	86	86	88	93	89	=	537	
6.o Jones	U. S. A.	92	90	83	92	90	89	=	536	
7.o Stathis	Grecia	90	89	92	89	87	85	=	532	
8.o Nuora	Finlandia	86	89	90	86	92	89	=	532	
9.o Togyessy	Hungría	87	88	88	90	90	85	=	528	
10.o Zsóter	Hungría	87	85	88	84	92	89	=	525	
11.o Amundsen	Noruega	89	87	92	86	84	87	=	525	
12.o Dr. Wehner	Alemania	90	84	88	87	88	88	=	525	
13.o Lafortune (ex camp. M.)	Bélgica	83	87	89	85	85	95	=	524	
14.o Roberto Muller (Con 40 minutos menos tiempo)	Chile	88	89	83	85	83	93	=	521	

Müller, en la segunda reparación de la pistola, después del 22.o tiro, perdió 35 minutos, viéndose obligado a disparar los tiros 23.o a 50.o muy ligero y la última serie nuevamente despacio, por disponer aun de 15 minutos de tiempo para completar las dos horas.

15.o Rintanen, Finlandia, 520; 16.o Lalanne, Chile, 520; 17.o Riedell, U. S. A., 519; 18.o Rostagno, Argentina, 519; 19.o Martín, Alemania, 519; 20.o Koch, Francia, 519; 21.o Margotti, Italia, 518; 22.o Lehrman, Dinamarca, 518; 23.o Krecl, Checoeslovaquia, 518; 24.o Meuller, Suecia, 517; 25.o Díaz Villela, Brasil, 515; 26.o Bergstroem, Suecia, 514; 27.o Lonegro, Argentina, 513; 28.o Moller, Dinamarca, 513; 29.o Ojeda, Chile, 512; 30.o Gison, Filipinas, 511; 31.o Van Asbroek, Bélgica, 510; 32.o Borlani, Italia, 506; 33.o Marsall, U. S. A., 505; 34.o Koller, Checoeslovaquia, 503; 35.o Conntoyanis, Grecia, 502; 36.o Pistolesi, Italia, 502; 37.o Gonzaga, Filipinas, 501; 38.o Schultz, Monaco, 496; 39.o Lafortune F., Bélgica, 495; 40.o Cardosa, Portugal, 490; 41.o Briano, Monaco, 467; 42.o Crisán, Rumania, 446; 43.o Bonafede Monaco, 433.

Siete competidores se retiraron de la competencia antes de empezar la prueba.

Según opinión de muchos tiradores internacionales, la competencia de Berlín, por el número de competidores y la calidad de ellos ha sido la más reñida de todas en los últimos años.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEP. AGUILA NEGRA. — Venció con su primer equipo al Villota F. C., por la cuenta de 4 x 1, con su segundo venció por la cuenta de 3 x 2 y con su tercero también venció, por la cuenta de 3 x 1.

DEP. A. MARTINEZ. — Venció con su primer equipo al Huracán de Q. Normal, por la cuenta de 2 x 1, con su segundo, por la cuenta mínima y con su tercero, por la cuenta de 2 x 1.

DEP. SAN LUIS. — Venció con su primer equipo al Salvador Juniors, por la cuenta de 2 :: 1 y con su segundo también venció por la cuenta de 2 x 1.

Deportista de duelo

Después de una rebelde enfermedad, dejó de existir la hijita del conocido y entusiasta deportista don Oscar Henríquez M., señorita Alicia Henríquez Romero, cuyos funerales se efectuaron ayer, y concurrieron numerosos deportistas.

El señor Henríquez con encarga hacer públicos sus agradecimientos a todos los deportistas que le acompañaron a las funerales de su querida hijita.

B O X

Los tres primeros puestos del Campeonato de Santiago

Serán disputados por puntos. — Esta competencia se iniciará el sábado próximo

Terminada la competencia de selección de las series A y B, entra el Campeonato de Santiago ahora a un período de mayor interés, ya que en una competencia por puntos deberán disputar los tres primeros puestos de campeones de Santiago, los vencedores de estas dos series, más los campeones de novicios y veteranos del año 1935.

Esta nueva competencia se iniciará el sábado próximo, correspondiéndoles intervenir a los vencedores de las series A y B.

EL PROGRAMA

El programa de la primera reunión se efectuará el sábado próximo en el ring del Mexico, San Pablo 1617, con los siguientes encuentros:

Categoría mínimo: Luis Soto, San Eugenio; con Raúl Sánchez, Blanqueado.

Categoría mosca: Rolando Arias, San Eugenio, con Jorge Fernández, Tani.

Categoría gallo: Juan Sánchez, Badminton con Holoferne Gutiérrez, México.

Categoría pluma: Rolando Otaiza, Girardi con Arturo Muñoz, México.

Categoría liviano: Eduardo Navarro, México con Andrés Segovia, México.

Categoría medio mediano: Abelardo Miranda, Badminton, con Miguel Sepúlveda, Mapocho.

Categoría mediano: Segundo Tapia, Badminton con Osvaldo Muñoz, R. Franco.

EL PESAJE

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen el sábado, se efectuará el viernes próximo, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

El presidente de la Federación de Box IRA AL BRASIL

El señor Alfredo Rioja, el activo presidente de la Federación de Box de Chile, partirá esta semana con destino a la Argentina, visitando Uruguay y Brasil.

El señor Rioja hará el viaje por mar a bordo del vapor "Arica", jira que realiza con el objeto de tomar un descanso.

El presidente de la Federación aprovechará este viaje para estrechar las relaciones deportiva de la dirigente máxima chilena con las Federaciones de otros países.

Lasalvia B. C.

Esta institución cita a junta general de socios para hoy, a las 21.30 horas, en Eyzaguirre N.o 1137. Se recomienda la asistencia especialmente a los Srs. José Castillo Fco. Garrido, hermanos Leiva, C. Cruz, D. Peña y Domingo Sánchez.

Fernandito y Guerra regresarían en la próxima semana

El crack nacional continuará viaje al Perú

Se nos ha informado que los boxeadores Antonio Fernández y Simón Guerra, han resuelto regresar al país en la semana próxima.

Guerra, después de su brillante actuación frente a Bilanzone, fallo que le fué arrebatado por el jurado, según la impresión de la crítica en general.

Fernandito pasará unos pocos días en Santiago, para continuar viaje a Lima, ciudad en la que sostendrá dos combates para los que ha sido contratado.

Se nos ha agregado que posiblemente Fernandito vuelva a Buenos Aires, en el mes de diciembre del presente año, con el objeto de pelear con Azar, combate que espera con entusiasmo la afición de Buenos Aires.

CITACIONES

DEP. SAN VICENTE DE PAUL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

SANTIAGO RANGERS.—Junta de directorio hoy, a las 21.30 horas, en San Luis 1310.

CHELSEA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CENTENARIO.— Junta general hoy a las 21 horas, en Carreras 552.

GREEN CROSS.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. NACIONAL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ALMIRANTE SIMPSON F. C. —Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ROCA MAPOCHO F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. GENERAL BAQUEDANO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. RAFAEL FRANCO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. LACUNZA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. APOLO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Escanilla 484.

DEP. BOSTON.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

1.o DE MAYO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Avda. Matta 1014.

NACIONAL F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. O'HIGGINS.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

TOURING CLUB DE CHILE. —Junta general mañana, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEP. COPAL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Nuevas autoridades del Deportivo Laboratorio Chile

Los socios del Deportivo Industrial "Laboratorio Chile", en sesión celebrada en la tarde de ayer, con el fin de elegir nuevo Directorio, que regirá los destinos de esta progresista institución para el período del presente año:

Presidente, Gabriel Cáceres C., (reelegido); vicepresidente, Félix Marín H.; secretario, José M. Baraona; prosecretario, Julio Vera; tesorero, José M. Viveros V. (reelegido); protesorero, Carlos Sepúlveda; Directores: atletismo, Luis Baeza; basketball, Jorge Sánchez; rayuela, Ramón Arenas; football, Romualdo Rodríguez (reelegido); ping-pong, Olegario Romo; ajedrez, Efrén Ravanal.

Luego de haberse puesto término a la reunión, fué nombrada una comisión, para visitar al señor Fabriciano Cortés, que se accidentó el domingo pasado, jugando contra el Green Cross.

Asociación de Football de Santiago

Directorio Central.— Cítase a reunión ordinaria de Directorio Central, para hoy a las 19 horas, en su secretaría de Santo Domingo 1334.

Se encarece la asistencia de las comisiones nombradas por la Sección Profesional y Sección Amateur a fin de estudiar la reglamentación particular de la Asociación en concordancia con la Reglamentación que en breve pondrá en vigencia la dirigente máxima.

Chacabuco entrega Diplomas de honor esta noche

El Club Ciclista Chacabuco en su última sesión, acordó hacer entrega hoy, a las 21.30 horas, en su Secretaría, San Francisco 668, los diplomas que acreditan a varios socios de esta antigua institución pedalera, como miembros honorarios, algunos de ellos en su carácter de fundadores y otros por los servicios que desinteresadamente han prestado a la colectividad chacabucana.

Ellos son los siguientes señores: Guillermo Castillo, Juvenal Rayo, Luis E. Salinas, Jesús Sánchez, Javier Barrera, Humberto Raglianti, Alfonso Valdebenito, Ricardo Bustamante, Guillermo Brito, Heriberto Espinoza, Roberto Villela.

Está enfermo Eduardo Schneeberger

Delicado de salud se encuentra el jugador del Colo-Colo, Eduardo Schneeberger. Se medicina en su casa habitación, Santo Domingo 1430.

Campeonato de basketball en cancha cerrada

Mañana jueves se dará comienzo, con el programa anunciado, el campeonato de básketball en cancha cerrada, organizado por el Club Deportivo de la Tracción Eléctrica y que se desarrollará en el gimnasio que esta entidad posee en Dávila 771.

T U R F

Es lo más probable que Coreo y Darien no corran "La Polla"

Según informaciones que obran en nuestro poder, podemos informar a nuestro lectores que es lo más probable que Coreo ni Darien tomen parte en la Polla.

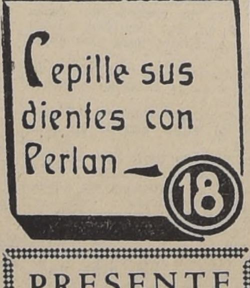
Tales retiros serían muy sensibles para la afición hípica, pues, se trata precisamente de los dos mejores potrillos y cuyo encuentro era esperado con la mayor ansiedad.

Inscripción y asignación de pesos para la nueva carrera

AGREGADA AL PROGRAMA DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

Premio BADALONA. — 1,200 metros.— Para todo caballo ganador de $ 30,000 o más.— Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 6,000 al 1.o

Adam Dux	61	Kadak	48
Celestial	60	Bucólica	46
Izar Zuri	57	Moscatel	45
Ch. Lagarde	50	P. y Banca	45
Alciste	49	Lily Damita	44
Gabrielita	49	Pancul	44
Sorprendente	49	Volney	44



RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

Frente Unico de Peluqueros.— Junta general de delegados para hoy, a las 21 1|2 horas, en Puente 765. Tabla: elegir nuevo secretario; beneficio del próximo jueves en la Sociedad Unión de Peluqueros pro fondos para la Convención General del gremio.

Sindicato Industrial Laboratorio Chile.—Asamblea general hoy, a las cinco y un cuarto de la tarde. Se encarece la asistencia de todos los asociados.

Sindicato Profesional de Empleados de Casas Particulares.— Junta general para mañana jueves, a las 19.30 horas, en Merced 884, local del Sindicato de Empleados de Hoteles.

Conjunto Luz y Armonía. —Acordó realizar una velada el próximo sábado, a las 21.30 horas, en el local del Cigats, San Francisco 683. El mismo Conjunto sesiona hoy, a las 21, en el punto indicado.

Unión Internacional de no videntes.—Celebrará su próxima reunión el domingo 23, a las 10 horas, en Riquelme 851. Dictará una conferencia el presidente del Centro Latino Americano.

Sección Luis A. Soto de los Suboficiales Retirados.— Junta general el domingo 23, a las 10 horas.

Sociedad Mutual de Comerciantes.— Directorio hoy, a las 17, en Sto. Domingo 1089.

Sociedad Mutual Dávila Baeza.— Informa que están abiertas las inscripciones para verificar la eliminatoria interna en el Campeonato Mutualista, sus juegos son: football, basketball, ping-pong, rayuela, domino, brisca y rana.

El domingo se efectuó la rifa de la radio, saliendo favorecidos los siguientes números: 37 con $ 10, J. Moreno; 326, Alfredo Vargas, 1 corbata; 143, señora F. de Pacheco, una botella de Cinzano; 82, Manuel Zúñiga, $ 10; 220, Manuel Roquena, una lámpara de velador eléctrica, y el 713, con la radio, el señor Manuel J. Vargas. A las personas que no hayan recibido sus premios se les ruega reclamarlos a la comisión.

NUEVAS COMISIONES DE TRABAJO ELIGIO LA UNION SOCIAL MUTUALISTA

Sus miembros están convocados a reunión para hoy

En sesión celebrada el domingo pasado por el Directorio de la Sociedad Unión Social Mutualista se designaron las siguientes comisiones de trabajo: Leyes Sociales, señores Manuel Correa C., Jorge Vargas, Humberto Gaete; Sanidad y Funerales: señores Ignacio Osses, Juan Aliaga, José R. Miño, Sixto Lara, Luis A. Torrealba; Jurídica Social: señores Ramón Torrealba, Luis A. Apiolaza, Hernando Bravo; Educación e Instrucción: señores Eleodoro Domínguez, Orlando Ortiz, Hernando Bravo; Propiedades: señores Federico Barría, Octavio Ehilo, Pedro Damann; Propaganda y Fiesta: señores Leoncio Montalva, Víctor Robinson, Luis Ferratini, Juan Rebeco, Fidel Donoso; Calificadora de Socios: señores Luis Apiolaza, Luis Norambuena, y Rafael Tapia.

Estas comisiones quedan citadas para su constitución hoy, a las 21.15 horas, en M. Montt 340.

HOY CONTINUAN LAS CLASES DE ARTE ESCENICO

EN EL CIRCULO GENERAL DE AFICIONADOS TEATRALES

Como de costumbre hoy seguirá desarrollando las clases prácticas de maquillaje el señor Pedro Siena en el Círculo General de Aficionados, A. Prat 1242, a las 21 horas.

El viernes próximo, a las 21.30 horas Gerardo Seguel hablará sobre los acontecimientos de España en el mismo local.

Esta conferencia será amenizada por números musicales y de variedades a cargo de los componentes de "Cigats".

COMISIONES Y DIRECTORIO DE LA SOC. ARTESANOS

Hoy miércoles, a las 21.30 horas, en Riquelme N.o 851, se reunirá la comisión de excursiones y deportes de la Sociedad Artesanos, para tratar importantes asuntos de orden interno y especialmente sobre la organización de los campeonatos deportivos mutualistas.

El domingo próximo, a las 15 horas, se efectuará una junta general extraordinaria de asociados.

El directorio de esta Sociedad se reunirá en sesión mañana jueves a las 21.30 horas, para tratar la tabla en general de la asamblea del domingo próximo.

NOY SE REUNEN LOS DELEGADOS DE CONJUNTOS

El "Círculo General de Aficionados Teatrales", (la institución que tiene su local en San Francisco 683), invita para hoy, a las 21 horas, a sesión general de los socios y simpatizantes de los Conjuntos adheridos.

El Círculo nos envía una información de la cual extractamos lo que sigue:

En asamblea general celebrada por delegados de los siguientes cuadros artísticos adheridos al CIGATS: Luz y Armonía, Rosa Roja, Fénix, Carlos Gardel, 4 de Junio, Mundo Sociocrático, Progreso y Cuadro Alba, se tomaron importantes acuerdos relacionados con la marcha que llevará esta institución, entre otros acordó:

Crear un ateneo libertario compuesto por todos los cuadros artísticos que tendrá como misión primordial, realizar todos los miércoles en el salón social del Cigats, San Francisco 683, veladas culturales gratuitas, a base de una obra de tendencia educativa y una conferencia del mismo carácter.

Mañana tendrá lugar el primero de estos ateneos. Tomará parte el cuadro artístico Amor y Libertad, que pondrá en escena una de sus mejores obras.

El domingo, a las 10 de la mañana, se llevará a cabo en el Teatro Balmaceda una concentración en homenaje al pueblo español. En esta manifestación actuará el seleccionado de cuadros artísticos que mantiene el Cigats.

Sesión de la Sociedad Mutual de Comerciantes

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en sesión de trabajo el directorio de la Sociedad Mutual de Comerciantes en su local de Santo Domingo 1089. Se ha recomendado la puntual asistencia de sus componentes.

ACTIVIDADES PRO MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS OBREROS DEL CALZADO

La Federación del Gremio toma diversos acuerdos

Se reunió en asamblea general la Federación Obrera del Calzado, para seguir ocupándose de los trabajos que viene realizando para obtener un mejoramiento económico para los obreros de banca de las fábricas de Santiago. Asistieron obreros armadores de dieciséis fábricas y se echaron las bases de la campaña que debe comprender a la totalidad de los establecimientos. Para adelantar en estos trabajos, hoy miércoles a las 7.30, en San Francisco 683-685, habrá nueva asamblea general a la que los armadores de las dieciséis fábricas deberán llevar las listas de los precios respectivos para comenzar la confección del tarifado. A esta asamblea se cita de un modo especial a los armadores de todas las fábricas y que lleven los precios que perciben por docena.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

18 DE AGOSTO DE 1936

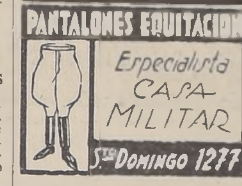
	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.46	
Libra	5.0275	97.84	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.343	8.563
Lira		1.533	2.070
Belga		3.281	4.429
Reichsmark		7.833	
Cor. sueca		5.046	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.365	5.893
Florín hol.		13.221	17.848
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

BONOS
O. Públicas, 86 v.
D. Interna, 85 c.
Casino, 7-2, 83 c.
Garantía G.F., 83 v.
Caja, 6-3|4, 91 t.
Hip., 6-1, 90 7|8 t.
Hip., 7-1, 91 v.
Hip., 8-1, 99 c.
Debentures, 69 cp.
B. Electr., 74 1|2 v.

BANCOS
Chile, 284 v.
Concepción, 80 v.
Hipotecario, 275 v.
Osorno, 170 v.

MINERAS
Amigos, 5 3|4 v.
Andacollo, 11 1|8 tp.
Carahue, 9 3|4 cp.
Cerro Gde., 18 1|4 vp.
Condoriaco, 7 1|8 cp.
Chañaral, 58 1|4 cm.
Disputada, 43 5|8 cp.
Elisa, 5 vc.
Espinos, 0.90 c.
Guanaco, 1 5|8 tcv.
Lebu, 2 7|8 c.
Lota, 35 1|4 tp.
Monserrat, 22 1|2 tp.
Las Condes, 9 3|4 vp.
Minervas, 1 v.



Cambio libre

ULTIMAS COTIZACIONES
18 DE AGOSTO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dls. Bancario	28.00	
" Cable	29.00	29.50
" Cheque	28.75	29.25
Libras Bancario	131.00	
" Cable	147.00	149.50
" Cheque	146.00	148.50
Nacionales	8.00	8.20
Francos	1.90	2.00
Reichs. export.	7.90	8.10
Oro	570.00	590.00
Oro lavadero		521.00

Libras sobre New York, Dolar. $ 5.02 7|8.

Mercedita, 18 v.
Onix, 1.15 c.
Oruro, 103 tp.
Potasa, 2.55 c.
Tocopilla, 111 1|2 cm.

SALITRERA
Lautaro P., 37 vm.

PETROLERA
Copec, 1 1|2 cu.

ANGAD GANADERAS
Aysén, 114 vc.
Cianca, 69 cp.
Gente Gde., 144 tm.
Rupanco, 37 1|4 tm.
T. del Fuego, 336 tc.

INDUSTRIALES
Catres, 42 cc.
C. Melón, 212 tpv.
Cerveza, 96 vc.
Dropa, 94 tc.
Electr. Pro., 19 1|4 cm.
Electr. Ind., 57 vc.
Envases, 13 3|4 vc.
Fiap., 39 3|4 vc.
Gas Santiago, 86 c.
Gas Valparaíso, 75 1|2 tmv.
Lamifún, 36 vc.
Lozas Penco, 28 3|4 tc.
Mecánica Ind., 19 c.
Papeles y Cartones, 63 cc.
Paños Tomé, 45 tc.
Pizarreño A., 27 vc.
Renta Urbana, 177 cc.
Ref. de Viña, 117 1|2 vc.
Tabacos XDv., 134 1|2 tc.
Tattersall, 221 tc.
Tej. Salto, 48 1|2 cp.
Telégrafo, 22 vp.
Vapores, 22 cc.
Volcán, 145 cc.
Uniformes, 68 1|2 cp.
Sacos, 66 vc.

SEGUROS
Cons. Gris., 49 tcv.

Cotización de metales correspondiente a ayer

Estaño: contado £ 181.10.0; no varió. Plazo: £ 178.5.0. subió: 0.2.0

Cobre Standard, contado £ 38.3.9, bajó 0.5.0 Plazo: £ 38.10.0; bajó: 0.5.0

C. Electrolítico: contado £ 42 0.0 bajó: 0.15.0. Plazo: £ 0.5.0.

Plata: d. 19.43; bajó: 0.07.

REMATES de HOY

Menaje de casa, estilo moderno, en Manuel Rodríguez 742, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 15.30 horas.

Fábrica de Ladrillos en Fermín Vivaceta, en la cuadra 2400, calle Reina María, al fondo chacra "El Nogal", ante los Martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 15 horas.

Refrigerador, Vitrina "Frigidaire" Caja registradora eléctrica National (caoba), Refrigerador eléctrico Frigidaire, etc. Conservas, abarrotes, jabón, etc., en Arturo Prat 1404 ante el Martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda, a las 14.30 horas.

Sombrerería y Paquetería "La Estrella", muebles y varios en Recoleta 442, ante el Martillero de Hacienda señor Alb. Patino M., a las 15 horas.

Propiedades. — Las Rosas 2180 a 2186 esquina Maturana N.o 661. Mínimum 180.000; Camilo Henríquez N.os 122 al 130. Mínimum. $ 57,000; Camilo Henríquez 156 al 160 Mínimum. $ 66.000; Camilo Henríquez 186 al 188. Mínimum. $ 70,000; Pasaje Arrate 116. Mínimum. $ 18,000; Pasaje Arrate 118 Mínimum, $ 18.000, Molina N.o 64. Mínimum. $ 60,000; Lote E. de Av Vicuña Mackenna N.os 194 al 196. Mínimum. $ 30.000, en Ahumada 251, Banco de Chile, 3.er piso, a las 15.30 horas.

Propiedad Santa Elena 1853. Mínimum. $ 27,000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Santa Elena 1853. Mínimum. $ 27,000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Av. Traslaviña, en Viña del Mar. Mínimum, $ 180,000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Mercado de Valores

Los bonos cerraron de baja.— Sostenidos los títulos de Sociedades.— Activo mercado en acciones y bonos

Variado y de importancia fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las principales transacciones le correspondieron a los títulos Mineros, Chañaral, Disputadas, Condoriaco, Amigos, Andacollo y a los Industriales, Paños de Tomé, Tabacos, Papeles y Cartones, Envases y Tejidos El Salto.

En Bancos figuraron 260 Hipotecario de Chile; en Ganaderos, 1,450, Fuegos; 200, Gte. Grande y 200 Rupanco; en Salitre, 100 Lautaro al Portador y en Petróleos, 1,400 Copec.

El total de lo vendido en Bonos fué de 686,400 nominales.

Los precios cerraron de baja en Bonos y sostenidos los títulos de Sociedades.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA
8000 Hip. 6-1, 91 1|4.
91000 Hip. 6-1, 91.
50000 Hip. 7-1, 91.
10000 Hip. 8-1, 99.
112000 Deuda Int. 7-1, 86.
8000 Bonos Electr., 74 3|4.
180 Bco. Hipotecario, 275.
400 Debentures, 68 1|2.
100 Tatersall, 220.
200 Tatersall, 221.
50 P. Tomé, 44.
100 Electr. Ind., 57.
900 Envases, 13 1|2.
400 Tej. Salto, 48 1|2.
200 Fuegos, 331.
30 Fuegos, 328.
600 Fuegos, 332.
300 Fiap, 39 3|4.
1500 Condoriaco, 6 1|2.
80 Disputadas, 42 1|2.
8 Disputadas, 40.
3500 Amigos, 5 1|2.
2000 Onix, OD. 1.10
1000 Onix, 1.10.
20 Gas Stgo., 85 1|2.
3000 Andacollo, Set. 17, 10 3|4.
1000 Andacollo, Set. 17, 10 1|2.
500 Andacollo, Set. 3, 10 3|8.
200 Andacollo, 10 1|2.
200 Disputadas, Set. 17, 43.
100 Disputadas, Set. 17, 42 7|8
1000 Disputadas, 42 1|2.
500 Disputadas, Set. 17, 42 3|4
1200 Disputadas, Set. 17, 42 7|8
500 Disputadas, Set. 3, 42 7|8.
500 Chañaral, Set. 17, 57 1|2.
200 Chañaral, Set. 17, OD., 57.
100 Chañaral, Set. 17, 57.
200 Chañaral, Set. 3, 57.
400 Oruro, Set. 17, 103.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
200 Tabacos, Set. 3, 134 1|2.
400 Tabacos, 134.
100 Tabacos, 134 1|2.
500 Cartones, 63 1|4.
1500 Paños de Tomé, 44.
6 Gas Stgo., 85 1|2.
1000 Amigos, 5 1|2.
200 Copec, Set. 17, 16 3|4.
100 Copec, 16 1|2.
400 Copec, Set. 3, 16 1|2.
400 Copec, Set. 3, 16 5|8.
100 Tocopilla, Set. 3, 111 1|2.
400 Tocopilla, Set. 17, 112.
300 Chañaral, Set. 17, 57.
1400 Chañaral, Set. 17, 57 1|2.
100 Chañaral, Set. 3, 57 1|4.
100 Chañaral, Set. 17, 57 1|2.
500 Andacollo, Set. 17, 10 5|8.
500 Disputadas, Set. 3, 42 7|8.
100 Gente Gde., Set. 3, 143.

2.a RUEDA
82000 Hip. 6-1, 90 7|8.
30000 Hip. 7-1, 91.
80000 Deuda Int. 7-1, 84.
20000 Bonos Electr., OD., 74 3|4.
80 Bco. Hipotecario, 275.
100 Fuegos, 334.
100 Fuegos, 336.
100 Tabacos, 134.
500 Uniformes, 68 1|2.
167 Gas Stgo., 86.
300 Copec, 16 1|2.
200 Cartones, 63 1|4.
300 L. Penco, 28 3|4.
100 Lautaro P., 37.
4600 Lebu, 2 7|8.
900 Disputadas, Set. 17, 43 1|4
1100 Disputadas, Set. 17, 43
400 Disputadas, Set. 17, 42 3|4
200 Disputadas, Set. 17, 42 7|8
100 Disputadas, Set. 3, 42 3|4.
200 Tocopilla, Set. 3, 111 1|2.
500 Condoriaco, Set. 17, 6 3|4.
2000 Condoriaco, Set. 17, 6 7|8.
100 Co. Industrial, Set. 3, 107.
200 Co. Industrial, Set. 3, 107 1|2.
100 Lota, OD., 35 1|8.
500 Lota, Set. 17, 35 1|4.
300 Chañaral, Set. 17, 57 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
9000 Caja 6-3|4, 90 3|4.
30 Gas, 86
400 P. Tomé, 45.
100 Catres, 42.
500 Amigo, 5 1|2.
200 Chañaral, Set. 17, 57 3|4.
300 Chañaral, Set. 3, 57 1|2.
100 Chañaral, 57 3|4.
500 Chañaral, Set. 17, 58 1|4.
1000 Chañaral, Set. 17, 55.
1300 Chañaral, Set. 3, 58.
500 Chañaral, Set. 17, 58 1|4.
500 Chañaral, 57 3|4.
100 Gente Grande, Set. 3, 144
600 Lota, Set. 17, 35 1|4
1000 Condoriaco, Set. 17, 6 7|8.

1500 Condoriaco, Set. 17, 7.
1500 Condoriaco, Set. 17, 7.
800 Condoriaco, 7.
500 Disputadas, Set. 17, 43.
200 Rupanco, Set. 3, 37 1|4.
1000 Debentures, Set. 17, 69.
300 Monserrat, Set. 17, 22 1|2.

3.a RUEDA
19000 Caja 6-3|4, 90 3|4.
16000 Caja 6-3|4, 91 OD.
130000 Deuda Int., 85.
15 Gas, 86.
100 Salto, 48 1|2 OD
100 Salto, 48 1|2.
600 Tomé, 45.
100 Cervezas, 96 1|2.
100 Cartones, 63.
400 Fuegos, 336
200 Amigos, 5 3|4.
3000 Chañaral, 58 1|2 Px.
300 Chañaral, 58 1|4 M.
500 Disputadas, 43 1|2 Px.
300 Disputadas, 43 5|8 Px.
1000 Disputadas, 43 1|2 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
500 Andacollo, Set. 17, 10 7|8.
500 Andacollo Set. 17, 10 3|4.
500 Andacollo, Set. 3, 10 1|2.
1000 Andacollo, Set. 17, 10 5|8.
1000 Andacollo, Set. 17, 10 1|2.
3400 Andacollo, Set. 3, 10 1|2.
100 Chañaral, Set. 17, 57 1|4.
600 Chañaral, Set. 3, 56 1|2.
700 Chañaral, Set. 17, 57.
100 Chañaral, Set. 3, 57 1|4.
100 Chañaral, Set. 3, 56 3|4.
80 Disputadas, 43 1|2.
100 Disputadas, Set. 17, 43 1|2.
200 Co. Indust., Set. 3, 106 1|2
7000 O. Públ. 86 3|4.
100 Envases 14.
200 Guanacos, 10 5|8.
100 Cons. Gles., 49.
100 P. de Lobos, OD., 55.
500 Envases, Set. 17, 14.
100 Co. Indust., Set. 17, OD., 107.
100 Fuegos, Set. 3, 334.
300 Fuegos, Set. 17, 335.
100 Oruros, OD., 103.
100 Tocopilla, Set. 17, 112.
200 Vapores, Set. 3, 21 3|4.
300 Vapores, Set. 3, 21 3|4.
100 Condoriaco, Set. 17, 7.

2.a RUEDA
100 Chañaral, Set. 3, 57 1|4.
100 Chañaral, Set. 17, 57 1|2.
200 Chañaral, Set. 3, 57 1|2.
200 Co. Industrial, Set. 3, 107.
100 Tocopilla, Set. 17, 112.
50 Vapores, 22.
200 Vapores Set. 17, OD., 22.
200 Vapores, Set. 17, 22 1|8.
200 Vapores, Set. 17, 22 1|4.
200 Disputadas, Set. 17, 43.
100 Gas Valp., Set. 17, OD., 75 1|2.
400 Gas Valp., Set. 3, 75 1|2.
200 Dropa, 94.
1000 Lota, Set. 17, 35 1|2.
100 C. Melón, Set. 71, OD., 212
1000 Andacollo, 10 3|4.

FLUCTUACIONES

DE 36 FLUCTUACIONES SUBIERON 18 Y BAJARON 18 TITULOS

SUBIERON

MINERAS
Amigos, de 5 3|8 a 5 3|4.
Andacollos, de 11 a 11 1|8.
Condoriacos, de 6 5|8 a 7 1|8.
Chañaral, de 58 a 58 1|4.
Lebu, de 2 3|4 a 2 3|8.
Onix, de 1 a 1.15.

GANADERAS
Rupanco, de 36 1|2 a 37 1|4.
Fuegos, de 330 a 336.

INDUSTRIALES
Cem. Melón, de 210 a 212.
Cervezas, de 95 1|2 a 96.
Co. Ind., de 106 a 107 1|2.
Electr. Pref., de 18 1|2 a 19 1|4.
Envases, de 13 1|4 a 13 3|4.
Gas Stgo., de 85 1|2 a 86.
Loza Penco, de 28 5|8 a 28 3|4.
Paños Tomé, de 43 3|4 a 45.
Tattersall, de 220 a 221.
Vapores, de 21 7|8 a 22.

BAJARON

BONOS
Obras Públ. 7-1, de 86 1|4 a 86.
Deuda Int. 7-1, de 86 1|4 a 85.
Caja 6 3|4, de 91 1|4 a 91.
Hip. 6-1, de 91 1|2 a 90 7|8.
Bonos Eléctricos, de 74 3|4 a 74 1|2.

MINERAS
Cerro Gde., de 18 1|2 a 18 1|4.
Guanaco, de 10 3|4 a 10 5|8.
Monserrat, de 23 1|4 a 22 1|2.
Tocopillas, de 112 1|2 a 111 1|2.

GANADERAS
Gte. Gde., de 145 a 144.

SALITRERAS
Lautaro Port., de 38 a 37.

PETROLERAS
Copec, de 16 3|4 a 16 1|2.
Dropas, de 94 1|4 a 94.
Gas Valp., de 78 a 75 1|2.
Pap. y Cart., de 63 1|2 a 63.
Tabacos, de 138 a 124 1|2.
Tej. Salto, de 49 1|4 a 48 1|2.

SEGUROS
Chil. Cons. Gas, de 49 1|2 a 49.

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Luis Scilla compró a Herminda Altamirano M., la propiedad de Eucaliptus 625, por $ 60,000.

Luis Scilla compró a Herminda Altamirano M. la propiedad de San Joaquín 265 por $ 60,000.

María M. Chacón B. compró a Raquel Chacón de M. una propiedad en la Población J. M. Ahumada, en Los Leones, por $ 36,000.

Alfredo López Opazo compró a Zoila R. Díaz v. de T. la propiedad de Eucaliptus 789 por $ 40,000.

Manuel Barrios G. compró a Julia Schantlin v. de D. la propiedad de Campos de Sports 236 por $ 75,000.

Carmela Zamorano de H. compró a Juan Planas T. la propiedad de Av. Bilbao 777 por $ 55,000.

Elena Paulsen V. compró a Rodolfo Turenne y otro la propiedad de Av. de la Marina s|n. por $ 22,128.

Berta Topp de J. compró a León Lehmann la propiedad de Av. Bilbao 1960 por 125,000 pesos.

Nathanael Yáñez S. compró a Víctor Risopatrón L. la propiedad de Román Díaz 1982 por $ 138,000.

José Chanes F. compró a Rafael Chanes F. la propiedad de Cóndor 829 por 20,000 pesos.

Virgilio Mirotti compró a Oscar Ramos la propiedad de Av. Pizarro 1903 al 1929 por $ 20.000.

Emilio Demartini compró a Amable Azocar la propiedad de Serrano esq. de Coquimbo por $ 95,000.

Alfredo Lacoste compró a Juliana González la propiedad de San Francisco 1408 al 1412 por $ 22,000.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Cometa Biela, San Diego 1796, a las 9.30 horas.

La Esmeralda, San Diego 1430, a las 10.30 horas.

La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 16 horas.

Caridad es amor: Las socias de San Vicente de Paul os pedirán el sábado una limosna. Dádsela con generosidad que ellas con amor se la llevarán a las pobres que visitan, que sufren tantas miserias moral y material.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO 19 Miércoles

Santos de hoy: LUIS DE TOLOSA, JULIO Y MAGNO

Santos de mañana: BERNARDO Y SAMUEL

ITINERARIO AEREO

	Salidas	Llegadas
PANAGRA		
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas.	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE		
A Europa	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 22 del presente: Belgrado, Rosas 2301; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Pérez 5272; San Martín, A. Varas 201; Vinez, Compañía 1908; Imperio, Estado 251, Boston, Banderas-San Pablo; Haeberle, Delicias 1588; Danza, Portugal, 698; Unión, San Ignacio-Franklin; S. Miguel, San Miguel S. Rosa; La Principal, Carmen, 2002; Santa Fé, Carmen 1395; Veas, San Ignacio 702; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 3321; Esmeralda, Exposición 1366; M. A. Matta, Sta. Rosa-Avda. Matta; Prusia, San Diego 1501; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Juana de Arcos, Irarrázaval 3411; Aravena, Irarrázaval 1864; Santa Isabel, Sta. Isabel 0307; Manuel Montt, M. Montt 26; Palma, Pío Nono 101; Gallardo, Recoleta 395; Alemana, Avda. Centenario 127; Simón, Independencia 895; Alemana, Independencia 1898; Contador, Independencia 2862; Bulnes, Borgoño 311-P. B. Renca; República, Delicias-República; Sanitaria, Pascuñán 698; Scott, Avda. Matta 1300, Kanter, Gran Avenida 2589; Belga, San Diego 591; Vera, V. Mackenna 1199; San Camilo, Avda. Portugal 54; Walsmann, Sn. Francisco-Franklin, San Jorge, P. de Valdivia 2883; González, Avda. Las Acacias 3097-Macul; El Tigre, Avda. Irarrázaval 821; Jiménez, Vitacura 28; San Cristóbal, Avda. Recoleta 997; Maipo, Avda. Recoleta 2151, Santa Elena, N. de Matta 332; Vivaceta, Pinto 2081; San Pablo, San Pablo 1796; Maipú, Santo Domingo-Maipú; Imperio, Moneda-García Reyes; Otero, Merced 388; Aurora, Delicias 3503 y Arica, Gral. Velásquez 407.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28: Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 88888; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval ... Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 20; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231. Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias; de Niños "Roberto del Río", Matucana 763, teléfono 64181; Hospital ... teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514. Flores, 5: Andrés Santos Santos.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos desde el 17 hasta el 22 de agosto, como sigue:

Por ferrocarril:

Para países sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía por vía Andes, el 19.

Calera a Chañaral, el 21.

Calera a Antofagasta, el 21.

Calera a Serena, el 19, 20 y 22.

Por vapor:

Arica e intermedios, el 20, "Naguilán" y "Pudeto".

Callao e intermedios, el 20 y 21. "Pudeto" y "Santa Clara".

Guayaquil e intermedios, el 20 y 21, "Pudeto" y "Santa Clara".

Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 21, "Santa Clara".

China y Japón, por vía Panamá, el 21, "Santa Clara".

Por vía Aérea:

Santiago (Vallenar a Arica e intermedios) (Nacional), el 22.

Santiago - (Ovalle a Antofagasta e inter.) (Nacional), el 19 y 21.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 19 y 23.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 19, 20 y 22.

Países del Atlántico, Africa y Europa, Vía Cóndor, el 19, y Air-France, el 22.

NOTA: El correo para países sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.

Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.

Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.

Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.

Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.

Nocturno a Talcahuano, diario, a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.

Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.

Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.

Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.

Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.

Ordinario de San Rosendo, diario, a las 19 horas.

Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.

Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.

Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.

Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.

Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.

Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.

Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.

A Iquique, 11.30 horas, los lunes.

A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.

A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.

A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.

Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.

Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.

Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.

Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.

De Iquique, lunes a las 20 horas.

De La Serena, martes, a las 23.10 horas.

De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.

De La Serena, viernes a las 23 horas.

De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago el 17 de agosto de 1936:

Luisa Isabel Santibáñez E., 1 año; Marta Beatriz Silva M., 1; Jorge Floridor Carreño, 1; Juan González Leiva, 2; Víctor Cabezas Zamorano, 2; Norma Gómez C., 1; Elisa del C. Rojas R., 2; Pedro Jiménez A., 1; Amelia Saavedra, 2; Clodomiro Arcos Soto, 30; Gregorio Valenzuela A., 88; Graciela Alvarez D., 3; Carmen Contreras G., 68; Orlando del T. Fuenzalida, 7; Fresia Castro G., 48; Eduardo 2.o González M., 21; Violeta Moyano, 19; Ismael Sandoval Rubio, 69; Sara Méndez Garrido, 45; María Loreto Baeza González, 35; Ascención Contreras Orellana, 101; Leonidas González Bustamante, 55; Elvira Celis Hevia, 47; Luis Letelier Ramírez, 23; Ana Ciudad Córdova, 12; Simona González Brito, 82; Vicenta García M., 55; René Muñoz Díaz, 16; Julio Flores Rojas, 18; María Melo Caro, 46; Ignacio González B., 32; Pedro Navarro R., 53; Rodolfo Carvajal, 78; Carlos M. Hernández, 2; Luis Alfaro Reyes, 2; Manuela Jurado A., 30; Clemente Contreras N., 75; Leopoldo Montalva A., 81; Enrique Olmedo E., 52; María Olegio O., 84; José Gregorio Díaz Díaz, 89; Juana Vega Lobos, 91, y quince menores de un año.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

JUSTINIANO GUESALAGA TORO
Abogado
Agustinas 1111. Teléf. 86994. Casilla 2120. Set. 1.o

MEDICOS

DOCTORA FIGUEROA
Señoras. Diatermia. 2 - 4. Teléf. 80880. Huérfanos 2256. 3 Stbre.

OPTICA HERRMANN
Estado 40. Instituto especialista en anteojos, atendido científicamente. 11 Sept.

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4 30 a 6. Nov. 1.o

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

Dr. HEINS
Piel, Sífilis. Teatinos 446: 2-6 11 Sep.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4 -5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

JUAN BERRIOS
Masaje médico. Inyecciones, curaciones, venéreas. — Portugal 1040. Agost. 15

JUAN SILVA L.
Practicante. Vías urinarias. Portugal 921. Agost. 15

BLANCA ROA DOMINGUEZ
Masajista Médica y Belleza Huérfanos 801, ofic. 1. Teléfono 64151. Agost. 10

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 176. 3 a 5. Set. 1.o

ARQUITECTOS

EUGENIO GUZMAN LARRAIN
Arquitecto
Teatinos 370.—Teléfono 82894 6 Sept.

EDUARDO CAMUS
Construcciones modernas
Compañía 1223 Teléf. 66574 19 Sept.

CONTADORES

POBLETE GAMBOA Y CIA.
Contadores Profesionales Santiago, Agustinas 1111. Teléfono 83345. Casilla 1285. Valparaíso, Prat 871. Teléfono 3876. Casilla 13131. Stbre. 2

DENTISTAS

PABLO CORTE B.
Dentista
Serrano 20, dep. C.— Teléf. 60039. Agost. 10

N. TORRES ORTIZ
Cirujano - Dentista
Arturo Prat 1230. Teléf. 64320. Set. 1.o

ALBERTO GONZALEZ
Dentista
Estudios en las Universidades de Chile y Philadelphia. Serrano 63. Set. 1.o

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691. N.O.

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles. Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N|O.

MATRONAS

AMELIA MATUS
Matrona
Echaurren 75. Teléfono 82104. Tratamientos especiales. Stbre. 2

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Agto. 30

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

INGENIEROS

BOETSCH Y MULLER
Ingenieros
Construcciones agrícolas.— Silos Tasco. Bandera 172. Set. 1.o

AÑO XX N.o 6,841

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 19 DE AGOSTO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	45
Novillos	179
Vacas	159
Vivos	56
Vara	95
TOTAL	534

GANADO MENOR	
Terneros	108
Corderos	513
Cerdos	573
Cabros	7
Caballos	33
TOTAL	1234

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.90 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Novillo, 1.a clase	3.00 a 3.25
Id. 2.a clase	2.75 a 2.85
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Vaca, 1.a clase	2.95 a 3.05
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Ternero, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Cordero, 1.a clase	4.00 a 4.20
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Oveja, 1.a clase	3.00 a 3.20
Id. 2.a clase	2.00 a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Grasa en rama, 1.a clase	3.40 a 3.50
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de machos, mayores de 40 ks.	a 5.20
Cuero de machos, menores de 40 id.	a 5.50
Cuero de vaca	a 5.50

Cuero de cordero, de $ 240 a 260 docena.
De lechón, a 12 cada uno.
Cordero lechón, 5 kilo.
Cuero de Magallanes, 2.20 kilo.

Cotizaciones de productos y valores en Londres

SEGUN CARTA AEREA DEL BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY.

PRODUCTOS:	£ (7 de agosto de 1936)	sh.	d.	£ (31 de julio de 1936) — Cotizaciones de la semana anterior	sh.	d.
Lana, por libra			11½			11½
Salitre, por 118 libras	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .
Cobre, por (3 meses), ton.	38	12	6	38	1	3
Plata fina, por onza troy.			21.3/16			21.1/16
Estaño por (3 meses) ton.	132	10	0	184	15	0
Trigo por 480 libras, nom.		37	0		32	6
Cebada, por 448 libras. Nom.		27	3		26	0
Cebada Chevalier, por 448 libras, nominal		30	0		30	0
BONOS:						
Chilean 4 1/2 o/o Sterling Loan of 1886	16.½ %	0	0	16.½ %	0	0
Chilean 5 o/o Sterling Loan of 1911	16½ %			16½ %		
Chilean 7 1/2 o/o Sterling Loan of 1922	17.½ %	0	0	17.½ %	0	0
Chilean 6 o/o Sterling Loan of 1929	17.½ %	0	0	17.½ %	0	0
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) y Bolivia Railway Co. Ltd. Cors.—Ordinary Stock	16%			17%		
Taltal Railway Co. Ltd.—Ordinary £5 paid		17	6		17	6
Nitrate Railways Ltd.—Ordinary £10 paid. Discount (x)	2 ½			2½		
Anglo South-American Bank Ltda.—Shares "A" £10, £5 paid (x) (Esta cotización representa que el vendedor pagará.... por acción para liberarse de la responsabilidad de £5 que existe sobre las acciones "A").						
Anglo South-American Bank Ltd.—Shares "B" £1 paid						
Bank of London & South-America Ltd.	5 1/8			5¼		
Lautaro Nitrate Co. Ltd.—7 o/o Cumulated Preference (Sterling)		5	0		4	9
Cía. de Salitres de Chile—7 o/o Prior Secured Sterling Bonds						
Cía. de Salitres de Chile—Shares "B" Preferred						
Corp. Ventas Salitre y Yodo de Chile	73.½ %			73½ %		
Whitehall Electric Investments Ltd —7 1/2 o/o Cumulated Preference		23	6		23	6
Whitehall Electric Investments Ltd —6 o/o First Mortgage Debenture Stock						
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	3		1	3
Swedish Match Co.		18	3		19	0
3 1/2 o/o War Loan	106 9/16 %			106 5/8 %		
4 o/o Funding Loan 1960 90	117 3/4 %			117 3/4 %		
Chile Goverment Treasury Bills	30-33 o/o			30-33 o/o		

Santiago, 17 de agosto de 1936.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 19 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	EL COMETA BIELA, San Diego N.o 1795	51283-52606	28855-29151
10.30	LA ESMERALDA, San Diego N.o 1130	12164-15110	64344-64710
15.00	LA CHILENA, Castro N.o 506	70677-72010	
16.00	LA SAN FRANCISCO, Castro N.o 507	45066-47024	

MAÑANA JUEVES 20 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA LIQUIDADORA, Meiggs 49	77852-79396	44207-44255
10.30	LA ROSA, S. Borja 171	47524-49304	9132-11176
15.—	LA AFRICANA, S. Diego 804	9908-11595	P 10651-11140
16.—	LA FAVORITA, S. Diego 702	82598-84875	66939-67590

HAY: Ternos de ropa, vestidos, alhajas, brillantes, loza, cuchillería, ropa de cama, máquinas de coser, zapatos, un auto Roadster Chevrolet Modelo 1928.

Las prendas estarán a la vista, dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos netos	Cobros
Cervecerías Unidas		Agt. 8 Agt. 19		
Seg. La Nación		Agt. 10 Agt. 24	$ 0.88 Agt. 14	Cochrane 741
Minera Carlota		Agt. 20 Agt. 22		Moneda 759
Envases	Ord. Ext. Agt 28	Agt. 18 Agt. 28		Sus oficinas
Electricidad Los Andes	Ord. Agt. 14			
Pizarreño	Ord. Agt. 23			Sus oficinas
Parga	Extr. Agt. 12			Huérfanos 739
Electricidad Industrial	Ord. Agt. 26	Agt. 17 Agt. 26		Teatinos 370
Chilena de Fósforos	Ord. Agt. 21	Agt. 15 Agt. 31		
Austral de Electricidad		Agt. 21 Sep. 1.o	$ 0.88 Sep. 1.o	Bco. Chile
Matadero Modelo de Valparaíso		Agt. 14 Agt. 18	$ 0.44 Agt. 18	Sus oficinas
Unión Italo Chilena		Agt. 17 Agt. 19	$ 1.32 Agt. 19	Bco. Italiano
Soc. Gan. Cisnes		Agt. 22		Sus oficinas
Gas de Antofagasta	Ord. Agt. 29	Agt. 18 Agt. 26		Sus oficinas
Lamufún	Ord. Agt. 31	Agt. 11 Agt. 31		Of. Mt. Alegre
Lozas de Penco	Ord. Agt. 26	Agt. 26 Sep. 4		
Hucke Hermanos	Ord. Agt. 24	Agt. 18 Agt. 24		Sus oficinas

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 18.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 232.
American Can, 120.24.
American Foreign Power, 7.
American Metals, 33.
American Radiator, 22.50.
American Smelting, 86.
American Tel. & Tel., 173.37.
American Tobacco, 101.62.
American Woolen, 8.37.
Anaconda Copper, 40.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 108.25
Armour III (A), 5.25.
Armour III (Prior P.), 77.
Bethlehem Steel, 60.50.
Canadian Pacific, 11.87.
Case Threshing Machine, 159.
Cerro Pasco Popper, 53.25.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 113.
Columbia Gas, 20.87.
Consolidated Edison, 41.62.
Continental Can, 68.50.
Cuban American Sugar, 11.25.
Du Pont de Nemours, 159.
Eastman Kodak, 177.75.
Electric Power & Light, 15.12.
General Electric, 46.
General Food, 38.37.
Ceneral Motors, 65.62.
Gillete, 14.12.
Goodyear Rubber, 23.12.
Hudson Motors, 16.12.
International Business Machines, 173.
International Cement, 53.87.
International Harvester, 78.
International Nickel, 52.75.
International Tel. & Tel., 13.
Kennecott Copper, 47.62.
Kroger rocery, 20.
Lambert Corporation, 17.25.
Lehmann Corporation, 106.50.
Loew, 56.
Montgomery Ward, 45.
National Cash Register, 24.75.
National Lead, 28.
New York Central, 40.62.
North American Corporation, 32.50.
Otis levator, 28.25.
Pacific Gas, 39.25.
Paramount Pictures, 7.75.
Patiño Mines, 11.
Pennsylvania Railroad, 37.25.
Public Service New Jersey, 46.87.
Radio Corporation, 10.75.
Standard Brands, 15.25.
Standard Oil California, 37.62
Standard Oil Indiana, 37.
Standard Oil New Jersey, 63
Socony Vacuum, 14.12.
Swift International, 32.
Texas Corporation, 39.
Texas Gulf Sulphur, 37.50.
Unión Carbide, 97.
Union Pacific, 138.
United Aircraft, 24.87.
United Fruit, 80.75.
United Gas Improvement, 16.75
United States Leather, 6.
United States Smelting, 78.12.
United States Steel, 66.
Warner Brothers, 12.62.
Warren Bros, 9.
Westinghouse Electric, 138.50.
Woolworth, 54.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 29.75.
Swift and Co., 21.62.
American Gas, 44.75.
Atlas Corporation, 14.25.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 22.62.
Niagara Hudson Power, 15.75.
Pan American Airways, no se cotizó.
United Gas, 6.87.
Bankers Trust, 70.50.
Chase National Bank, 48.50.
First National Bank Boston, 50.12.
National City Bank, 43.50.
Chile, bonos 6 por ciento 1960, 14.75.
Chile, bonos 6 por ciento 1961, 14.75.
Chile, Caja 6 por ciento 1931, 13.12.
Chile Caja 6 1/2 por ciento 1957, 13.12.
Chile, Caja 6 3/4 por ciento 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 por ciento 1961, 13.25.
Chile, Caja 6 por ciento 1962, 13.25.

> La caridad tiene suficiente fuerza para unirnos al pobre y llevarlo por el buen camino.

Perú, bonos 6 por ciento 1960, 11.62.
Perú, bonos 6 por ciento 1961, 11.62.
Perú, bonos 7 por ciento 1962, 13.50.
Lautaro 6 por ciento 1954, 35.25.
Las ventas alcanzaron a un total de 790,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) —Cotizaciones del Cambio:
Inglaterra, 5.0287 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5862 centavos por franco.
Italia, 7.8750 centavos por lira.
Bélgica, 16.865 centavos por belga.
Suiza, 32.605 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmarks.
Alemania, 22.95 centavos por marcos registrados.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.93 centavos por florín.
Argentina, 33.54 centavos por peso, (oficial).
Argentina, 27.90 centavos por peso, (no-oficial).
Perú, 2.525 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.92 centavos por corona.
Noruega, 25.26 centavos por corona.
Dinamarca, 22.45 centavos por corona.
Portugal, 4.5725 centavos por escudos.
Austria, 18.88 centavos por schillings.
Brasil, 8.7250 centavos por mil reis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.45 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.57.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.50.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)
Dólar, 3.59.
Libra esterlina, 18.05.
Cien francos franceses, 23.60.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 18.—(U. P.) —La Bolsa de Valores abrió tranquila e irregular. Los bonos firmes; el algodón más bajo, con entregas en octubre a 11.79.

La libra esterlina abrió a 5.0275 dólares.

NUEVA YORK, 18.—(U. P.)— A las 13 horas, la bolsa de valores se mostraba tranquila, y con alzas en sus precios.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 18.—(U. P).— En el mercado de valores, al cerrar la rueda, los bonos se mostraban tranquilos y firmes.

El algodón estuvo débil. Los cerelales subieron desde fracciones a más de un punto. El maíz para septiembre subió 4 cents al límite más alto desde abril de 1928.

Se vendieron 790,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.03 dólares.

El algodón bajó 12 y 17 puntos, obedeciendo a las lluvias habidas en la zona de la sequía. El azúcar flojo, cerró sin variación y con baja de un punto respectivamente a corto y largo plazo.

Los azúcares refinados en mano han tenido un mercado tranquilo, sin variación.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 18.— (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 5.0287 dólares
Francia, 76.375 francos.
Bélgica, 29.815 belgas.
Alemania, 12.50 reichmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.4025 florines.
Italia, 63.87 liras.
Suiza, 15.425 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 39.75 nominal, pesetas.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 18.025 nacionales por libra.
Checoeslovaquía, 121.50 coronas.

Portugal, 110.18 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 18.— (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926 a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 18.— (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES, 18.— (U. P). — Al cierre de los debentures del 5 o/o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 73.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 18.— (U. P.)— El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.18 1/4 francos, y la libra esterlina a 76.30 francos.

EL ORO

LONDRES, 18.— (U. P.)—El precio del oro se fijó en este mercado a 138 chelines y 4 peniques por onza para el día de hoy siendo el valor de las operaciones en este metal de 202.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 18.— (U. P.)—El dólar abrió en esta plaza a razón de 5.0287 dólares por libra esterlina, y el franco frances a 76.375 francos por libra.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 18.— (U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 19.437 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 18.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo, 5.17.5.
Zinc, 4.60.
Estaño, agosto, 41.55.
Septiembre, 41.10.
Octubre, 40.70.
Noviembre, 40.65.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre, el mercado de este metal para el interior cerró tranquilo, y con precio 9.75 centavos por libra; exterior, cerró regularmente activo, y con precio 9.65 a 9.70 centavos por libra.

LONDRES, 18.— (U. P). — Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12.125.
Tungsteno, la unidad, 24 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

LONDRES, 18.— (U. P.)—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 16|11|3; entrega futura, 16|13|9.
Estano:
Entrega inmediata, 181|10; entrega futura, 178 5.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 38|3|9; entrega futura, 38 10.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 42; entrega futura, 43.
Zinc:
Entrega inmediata, 13|10; entrega futura, 13|16 3.

Todos estos precios son al vendedor.

CEREALES

CHICAGO, 18.— (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo, septiembre, 1.1387; diciembre, 1.13.
Maíz, septiembre, 1.16; diciembre, 0.1.0025.
Avena, septiembre, 0.4450; diciembre, 0.4525.

WINIPEG (Canadá), 18. — (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo, octubre, 1.03; diciembre, 1.150.
Avena, octubre, 0.4850; diciembre, 0.4637.

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 12.15.
Avena, 6.40.
Cebada, 6.60

AZUCAR

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) —Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:
Septiembre, 2.76.
Noviembre, 2.72.
Diciembre, 2.67.

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dolares por bolsas de cien libras:
Setiembre, 2.76.
Noviembre, 2.72.
Diciembre, 2.67.

LINAZA

DULUTH, 18.— (U. P).— La linaza se cotizó en este mercado, y para entrega en septiembre a razón de 2.11 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 18. — (U. P).— La linaza se cotizó en este mercado, y para entrega en septiembre a razón de 1.8250 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 18.—(U. P).— A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, 11.00.
Diciembre, 11.32.
Marzo, 11.66.
Mayo, 11.97.

CAUCHO

NUEVA YORK, 18.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:
Caucho en planchas, 16.25.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 16.87.
Latex crepe, grueso, 16.87.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 21.
Up river, fino, para entrega inmediata, 20.50.

LANAS

AMBERES, 18. — (U. P.)— Al terminar las operaciones de lana en el mercado de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en agosto, 28 peniques por libra.

Para entrega en noviembre, 28 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, los precios del algodón se fijaron para entrega en agosto a 38 1/2 y para entrega en noviembre a 38 1/2 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOIGN, 18. —(U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas de esta ciudad. La lana seca peinada, clase fina y para entrega en agosto a 20.40 y para entrega en noviembre a 21 francos por kilogramos

LONDRES, 18. — (U. P.) — He aquí el informe semanal de la United Press sobre el mercado de lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana, para lana colonial grasienta pero limpia y lavada, en peniques por libra, eran los siguientes

Australiana: 70 arriba; esta semana, 30 1/2; hace un mes, 30 y medio; hace dos meses, 30 1/2.

N.o 64; esta semana, 26; hace un mes, 26; hace dos meses 25 y medio.

N.o 60; esta semana, 25; hace un mes, 25; hace dos meses, 24 y medio.

NEO-ZELANDES: N.o 56 arriba; esta semana, 18 1/2; hace un mes, 18 1/2 hace dos meses, 18.

N.o 50; esta semana, 12 1/2; hace un mes 12 1/2; hace dos meses, 12.

N.o 40 46; esta semana, 11 3/4; hace un mes 11 3/4; hace dos meses, 11.

LA TENDENCIA: esta semana, ha sido firme, pero ha habidos pocos negocios nuevos debido al mes de receso que hay en la industria del algodón; hace un mes, era firme; hace dos meses, era la tendencia tranquila y los precios más bajos de acuerdo con las informaciones recibidas del mercado australiano.

ALGODON

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.31.
Octubre, 11.71.
Diciembre, 11.73.
Enero, 11.77.
Marzo, 11.81.
Mayo, 11.80.

LIVERPOOL, 18.— (U. P.)— Al abrir el mercado del algodon se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Octubre, 6.32.
Enero, 6.25.
Marzo, 6.26.
Mayo, 6.26.
Agosto, 6.85.

LIVERPOOL, 18.— (U. P.) —El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Agosto, 6.42.
Octubre, 6.25.
Enero, 6.19.
Marzo, 6.20.
Mayo, 6.20.

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) —A las 11.30 A. M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata a 12.29 nominal:
Agosto, 11.69.
Octubre, 11.74.
Enero, 11.79.
Marzo, 11.79.

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall.— Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.— Casilla 1340.— Transacciones verificadas el lunes 17 de agosto de 1936

AFRECHILLO, los 100 kilos:
15 sacos, M. N. 34.50.
23 sacos, R. M. 32.50.
AFRECHO, los 100 kilos:
8 sacos, H. B. 28.50.
AVENAS, los 100 kilos:
47 sacos blanca, S. de V. 60.
50 sacos blanca, M. C. 60.
50 sacos blanca M. C. 58.
CARBON BLANCO, el saco:
322 sacos, J. B. 15.20.
33 sacos, H. L. 14.
50 sacos blanca, M. C. 58.

CARBON ESPINO, el saco:
137 sacos, P. V. 27.40.
59 sacos, Com. C. B. 27.
23 sacos, F. V. H. 25.
40 sacos, Hda. P. 24.50.
CEBADA, los 100 kilos:
48 sacos alem., R. P. 68.
25 sacos país, A. V. 67.
139 sacos país, F. C. 66.50.
25 sacos país, V. y R. 66.
50 sacos país, F. L. M. 64.
10 sacos país, F. M. 63.
16 sacos ingl. S. de V. 60.
8 sacos rev. suc. L. R. 52.
1 saco alem. fall., C. A. 50.
12 sacos país fall., F. O. 35.
FREJOLES, los 100 kilos:
6 sacos kidney, J. M. C. 176.
9 sacos kidney, A. V. L. 160.
4 sacos burr., J. S. 143.
6 sacos burr. C. R. 140.
15 sacos burr. C. A. L. 139.
20 sacos burr. M. L. A. 138.
14 sacos burr. G. N. 137.
21 sacos burr. F. M. 137.
33 sacos burr., F. A. 136.
2 sacos frut. J. S. 136.
1 saco burr M. L. A. 135.
8 sacos bay., G. A. 135.
2 sacos burr., M. L. A. 133.
1 saco frut., F. M. 133.
5 sacos burr. hdos., G. A. 131.
3 sacos cosc., J. V. I. 129.
9 sacos bay., G. A. 121.
6 sacos cosc., J. R. 123.
4 sacos bay. hdos., G. A. 120.
112 sacos cosc., R. M. 120.
1 saco hallados, G. A. 115.
7 sacos cosc., suc. F. M. 107.
5 sacos crist., S. de V. 100.
1 saco burr. azum., G. N. 100
1 saco burr. viej. G. F. 90.
12 sacos arroz, R. M. 85.
20 sacos burr. azum., Soc. Hda. C. 83.
13 sacos conchos, W. B. y Cía. 37.
9 sacos conchos, E. L. 33.
6 sacos conchos, W. B. y Cía. 32.
5 sacos conchos, M. B. 30.

GRANZAS, los 100 kilos:
13 sacos trigo, S. de V. 50.
4 sacos trigo, P. A. 50.
153 sacos trigo, E. E. de S. 47.
1 saco trigo, V. C. y Cía. 32.
8 sacos ceb., S. de V. 31.
1 saco arvej. V. A. 31.
1 saco arve. Hda. P. 30.
LENTEJONES, los 100 kilos:
2 sacos, W. B. y Cía. 260.
8 sacos, J. B. G. 240.
LEÑA, la carga:
4 cargas euc. 1.a, Com. C. B. 96.
11 cargas esp. 2.a y 3.a, M. Z. B. 30.
84 cargas mte. 2.a, B. Z. 18.
98 cargas mte. 2.a, E. de C. 8.
MAIZ, los 100 kilos:
13 sacos min., J. S. 63.50.
23 sacos cam., M. L. A. 63.
4 sacos cam., S. de V. 63.
2 sacos amar., M. L. A. 62.
9 sacos cam., E. L. 62.
6 sacos amar., J. S. 62.
25 sacos min., L. L. C. 62.
30 sacos cam., J. B. 61.
5 sacos min., J. V. I. 61.
35 sacos min., C. F. J. 60.50.
10 sacos min., J. V. I. 60.
15 sacos min., F. C. 60.
18 sacos min., J. B. 60.
10 sacos min., S. de V. 59.50.
9 sacos min., R. C. 59.
16 sacos min. hdo., E. P. 58.
45 sacos amar. hdo., F. M. 58.
25 sacos moroch., Hda. P. 58.
8 sacos min. azum., B. L. C. 57.
44 sacos cam. azum. J. F. 55.50.
2 sacos amar. azum., B. L. C. 54.
30 sacos cam. hdo., E. R. 53.
PAJA, la collsa:
150 collsas porotos, B. B. W. 2.60.

6 collsas porotos, Com. R. B. 2.80.
200 collsas larga, J. B. 140.
87 collsas cap., E. F. de S. 140.
PASTO, los 100 kilos:
100 collsas 3.a, R. V. 21.
40 collsas 2.a, T. C. 21.
100 collsas 2.a, J. E. 18.50.
114 collsas 2.a, M. E. 17.50.
50 collsas 1.a, F. Z. Cía. 16.
150 collsas 1.a, J. S. A. 14.
44 collsas 3.a, Com. I. 14.
14 collsas 1.a, Com. I. 12.50.
91 collsas 1.a mo., J. J. 12.
SEMILLAS, los 100 kilos:
10 sacos curaguilla, A. Z. 45.
TRIGO, los 100 kilos:
24 sacos austral, R. Ch. C. 83.
23 sacos austral, P. A. S. 83.
4 sacos austral, E. L. 82.
18 sacos austral, R. R. 81.
4 sacos florec., C. A. 81.
7 sacos austral, c. arvej. R. a 78.
2 sacos vilm. S. de V. 78.
11 sacos cand., R. Ch. 74.
1 saco ard. S. de V. 74.
30 sacos cand., L. P. 74.
1 saco ideal, J. S. 73.
6 sacos cand., M. C. 73.
7 sacos cand., J. P. 71.

60 sacos, cand. fall. J. P. 69.—
2 sacos, cand. fall. [illegible] S. 69.—
10 sacos, cand. fall. R. V. 68.—
QUESOS, los 46 kilos:
30 kilos, raggianitos Graneros, B. Z. 590.—
22 kilos, Teno Fdo. S. I. 380.—
128 kilos, Requinoa R. T. R. 380.
118 kilos, Cunaco I. V. V. 362.—
168 kilos, Melipilla A. C. L. 358.—
463 kilos, Buin L. L. P. 355.—
64 kilos, Malloa D. B. L. 354.—
126 kilos, Lolenco D. B. 354.—
146 kilos, La Pataguilla M. Q. 354.—
304 kilos, Hospital Com. S. C. 352.—
85 kilos, Requinoa A. C. V. 352.—
110 kilos, Requinoa A. C. V. 351.—
328 kilos, Melipilla Com. Ch. y M. 348.—
492 kilos, Lo Bustamante J. B. 34[illegible]
171 kilos, Requinoa H. de la C. 345.—
232 kilos, Paine M. G. H. 345.—
162 kilos, Santa Teresa T. R. de M. 344.—
185 kilos, San Vicente S. C. O. 342.—
93 kilos, Chimbarongo E. C. R. 340.—
273 kilos, Hospital, D. P. G. 340.—
416 kilos, Curacaví M. Q. de B. 34[illegible]
247 kilos, Petorca R. P. 335.—
108 kilos, Campolindo J. B. de S. 334.—
261 kilos, Rancagua N. G. V. 33[illegible]
85 kilos, Petorca R. P. 330.—
134 kilos, Lolenco D. B. 330.—
129 kilos, Buin J. M. I. 330.—
142 kilos, imitación U. L. 325.—
2[illegible] kilos, chicos J. O. de V. 325.—
67 kilos, Paine M. G. H. 320.—
418 kilos, Graneros R. G. 320.—
121 kilos, Campolindo J. B. de S. 320.—
25 kilos, Santa Teresa T. R. de M. 320.—
148 kilos, Codao J. G. R. 320.—
8 kilos, deformes D. B. 315.—
18 kilos, deformes H. de la C. 305.—
382 kilos, Longaví F. U. 282.—
21 kilos, partido M. G. H. 280.—
17 kilos, agrietados H. de la C. 280.—
11 kilos, agrietados R. G. 280.—
11 kilos, agrietados F. C. 280.—
13 kilos, agrietados T. R. de M. 280.—
11 kilos, agrietados Com. S. C. 280.—
44 kilos, agrietados J. M. I. [illegible]
72 kilos, agrietados L. L. P. [illegible]
77 kilos chicos, J. B. 240.—
40 kilos, deformes D. B. 240.—
62 kilos, Salamanca R. E. 320.—
217 kilos, duros E. M. L. 310.—
185 kilos, duros E. M. L. 206.—
26 kilos, Salamanca R. E. [illegible]
81 kilos, agrietados E. M. L. [illegible]

MANTEQUILLA, los 46 kilos:
28 kilos, Chimbarongo R. A. 650.
46 kilos, Teno D. T. 645.—
15 kilos, San Carlos L. de la M. 640.—
36 kilos, Paine V. y F. [illegible]
30 kilos, Quinta Com. F. I. [illegible]
35 kilos, Quillota A. C. O. [illegible]
31 kilos, Rayado C. A. [illegible]
12 kilos, Angol L. C. 610.—
23 kilos, La Calera D. F. [illegible]
7 kilos, Quinta J. de D. R. [illegible]
12 kilos, Cunaco R. B. 600.—
13 kilos, Villa Alegre A. N. 600.—
5 kilos, Buin L. L. F. 575.—
49 kilos, Melipilla J. V. I. 575.—
8 kilos, Cunaco I. V. V. 575.—
12 kilos, General Cruz B. y Cía. 570.—
28 kilos, Limahuida Soc. [illegible] 565.—
28 Palmilla Com. H. E. 565.—
5 kilos, Hospital D. P. G. [illegible]
5 kilos, Requinoa R. T. R. [illegible]
22 kilos, Hospital J. S. C. [illegible]
26 kilos, Graneros R. G. 535.—
30 kilos, Santiago E. S. 535.—
21 kilos, Paine M. G. H. [illegible]
7 kilos, Polonia Hda. Q. [illegible]
90 kilos, Graneros B. Z. [illegible]
115 kilos, Graneros H. C. 470.—
34 kilos, Santiago [illegible]
80 kilos, La Unión Soc. L. T. C. 445.—
44 kilos, Río Negro C. S. Ch. [illegible]
10 kilos, Santiago C. L. [illegible]
165 kilos, Santiago S. T. F. [illegible]
80 kilos, Puerto Varas E. [illegible] 320.—
22 kilos, Santiago A. C. 300.—
22 kilos, Santiago J. D. 300.—

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (120) por EDGARD RICE BURROUGHS



El enérgico Macedonio, capitán-general de los canaanitas del sur, ordenó que que los cautivos fueran conducidos al bosque de Iskander, donde se efectúan las ceremonias importantes. Era allí, según afirmaban las antiguas tradiciones de la tribu, que el hombre-dios Iskander descendería de los cielos...



...Tarzán se despertó repentinamente de un corto sueño, consciente de que algo extraordinario sucedía. A través de sus fosas nasales dilatadas respiró profundamente. ¡Ah! Ahora sabía lo que lo había despertado. El viento cambiante le trajo el olor a hombres. hombres a quienes jamás había visto ante.



Con características curiosidad, salió a investigar; y pronto la velocidad de su viaje fué estimulada por el sonido de gritos salvajes. Al poco rato vió en la distancia la aldea de los canaanitas del sur; y cerca de la misma estaba el bosque del cual salían los terribles gritos.



Llegó al bosque, y se subió a los árboles. Debajo de él vió a Jeremías y a Lady Beth rodeados por una guardia, y una horda hostil. Sabía que su propia posición, y la de ellos estaba llena de peligros. Pero los llamó desde lo alto, y les dijo: "¡Tengan valor! ¡Tarzán ha regresado...!"